



**QUIRÓN**

**Vol. 7, N° 15**  
Julio-diciembre 2021  
E-ISSN: 2422-0795



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Directores: **LUIS DE GREIFF y HORACIO M. RODRIGUEZ.**



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia



### Directora y editora general

Sara Vanessa Posada Ospina, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

### Comité editorial

Ana María Giraldo Flórez, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Cristina Isabel Bolaños Argote, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Jacobo Santos Gómez, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Jorge Andrés Aristizábal Gómez, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Karla Vanessa Téllez Garavito, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Luisa Fernanda Mondragón Ardila, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Maicol David Correa Gañán, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
María Fernanda Rodríguez Duque, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Martha Catherine Ordoñez Grijalba,  
estudiante de Historia, Universidad Nacional  
de Colombia, Medellín, Colombia.  
Pablo Alejandro Sierra Calderón, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Simón Flórez López, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Sofía Morales García, estudiante de Historia, Universidad  
Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Thomas Alan Smith Bustamante, estudiante de Historia,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

### Comité científico

Dr. Alberto Castrillón Aldana,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dr. Álvaro Andrés Villegas Vélez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dr. Juan David Montoya Guzmán,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dr. Luis Miguel Córdoba Ochoa,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dr. Mauricio Archila Neira,  
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

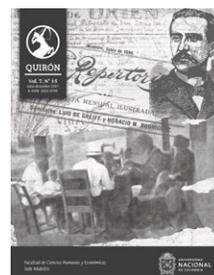
Dr. Óscar Iván Calvo Isaza,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dr. Pablo Rodríguez Jiménez,  
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.  
Dr. Renán Silva Olarte,  
Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.  
Dr. Renzo Ramírez Bacca,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dra. Diana Luz Ceballos Gómez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dra. Lina Marcela González Gómez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dra. María Carolina Escobar Vargas,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dra. María Cecilia Salas Guerra,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dra. María Elena Saldarriaga,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Dra. María Eugenia Chaves Maldonado,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Mg. Jorge Iván Echavarría Carvajal,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.  
Mg. Luis Felipe Vélez Pérez,  
Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

### Evaluadores externos

Dr. Gilberto Loaiza Cano, Universidad del Valle, Cali, Colombia.  
Dra. Carolina Villada Castro, Universidad  
de Antioquia, Medellín, Colombia.  
Mg. Diana Carolina Toro Henao, Universidad  
de Antioquia, Medellín, Colombia.

### Diseño y diagramación

Oficina de Comunicaciones  
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas,  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín  
Diseñadora: Melissa Gaviria Henao  
Comunicadora Mayra Alejandra Álvarez Bedoya.



### Portada

Referencias de imágenes:  
*El Repertorio*, serie I, n.º 2 (1896);  
n.º 6 (1896); ns.º 10, 11 y 12.  
*Eco de Oriente*, Villavicencio,  
serie 3, número extraordinario  
(1914).



Quirón es una revista de estudiantes de Historia que se edita en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Su carácter es crítico, propositivo y amplio en su enfoque interdisciplinar y temporal, y está diseñada como un espacio para la publicación de investigaciones y reflexiones de estudiantes de Historia y áreas afines.

La revista recibe artículos que presenten resultados de investigación, reflexiones teóricas o balances historiográficos completos, reseñas de carácter crítico, traducciones al español de todos los idiomas y transcripciones de documentos.

Su publicación es semestral. Se encuentra en permanente convocatoria para la recepción de trabajos, y establece fechas exactas como plazo máximo para enviar los textos que son sometidos a evaluación. El Comité editorial se encarga de revisar previamente el material que se envía a los pares anónimos, con el fin de certificar que cumpla con los requisitos establecidos para la publicación.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité editorial, deben ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados en el plazo que le sea indicado (aproximadamente 15 días). Quirón se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo. Los autores pueden ser consultados por el Comité editorial durante el proceso de edición para resolver posibles inquietudes.

#### **Dirección**

*Quirón, revista de estudiantes de Historia*

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 No. 59A - 110 - Núcleo el Volador, Bloque 46, piso 3, aula de proyectos 46-305.

Teléfono: (57-4) 430 90 00 Ext. 46282

Fax: 260 44 51

Correo electrónico: [quiron\\_med@unal.edu.co](mailto:quiron_med@unal.edu.co)

Medellín, Colombia, Suramérica

#### **Página oficial**

<https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revista-quiron.html>

<https://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron>

#### **E-ISSN**

2422-0795

#### **Directorios, catálogos y redes**

<https://unal.academia.edu/QuirónRevistadeEstudiantes>

Facebook: <https://www.facebook.com/quiron.revista/>

Instagram: <https://www.instagram.com/quironrevista/>

Twitter: [https://twitter.com/quiron\\_med](https://twitter.com/quiron_med)



**Editorial** 1-8

## Artículos

**Miscelánea (México, 1829-1832) y American Quarterly Review (Estados Unidos, 1827-1837): un ejemplo de transferencias culturales a través de la traducción** 9-29

Cynthia Verónica González Pulgarín  
Universidad de Antioquia

**El Repertorio. Revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897): una aproximación a la biografía de la revista** 30-46

Almary Cristina Gutiérrez Díaz  
Universidad de Antioquia

**El papel de la imagen en El Repertorio: revista mensual ilustrada (Medellín 1896-1897)** 47-65

Érika Patricia Chaparro Manrique  
Universidad de Antioquia

**El ilustre y el novicio: autorialidad y discurso en El Repertorio, revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)** 66-80

Andrés Felipe López Echeverri  
Universidad de Antioquia

**Descripción y comentarios sobre la sección Minucias de El Repertorio: revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)** 81-100

Juan David Gil Villa  
Universidad de Antioquia

## Reseña

**López Jerez, Mabel Paola. Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX. Bogotá: Editorial Planeta, 2019, 404 pp.** 101-105

Mateo Quintero López  
Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín, Colombia

## Crónica

**Salón de la Memoria de Yolombó** 106-109

Jorge Andrés Aristizábal Gómez  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

## Transcripciones

**Transcripción de los bienes secuestrados a los padres jesuitas de los pueblos de Casanare y llevados a la hacienda de Caribabare (1768)** 110-133

Julián Galindo Zuluaga  
Universidad del Rosario

**Transcripción de “El S[eño]r D[on] Geronimo Ant[oni]o de Obregon obispo de Popayan S[ob]re La necesidad de ministros eclesiasticos en la provincia de Antioquia”** 134-151

Alejandro Pérez Ortiz  
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

## Editorial

Como Comité editorial de la revista Quirón nos enorgullece presentar nuestro número 15, el Dossier “Mentalidades, ideas y conceptos”; su nombre, claramente, proviene de tres corrientes de producción historiográfica que fueron protagónicas (lo que no quiere decir que fuesen las únicas en el continente europeo después de la primera mitad del siglo XX: las *Mentalités* de la tercera generación de Annales; la Historia de las ideas, de mayor influencia anglosajona con la Escuela de Cambridge como gran exponente; y la Historia de los Conceptos, resultante de los trabajos de los historiadores constitucionalistas alemanes. El título “Mentalidades, ideas y conceptos” fue la cristalización de nuestro deseo como comité de poner sobre la mesa una propuesta que llamara a los autores a reflexionar en torno a las estructuras mentales y de pensamiento del ser humano a través del tiempo. De este modo, encontramos la manera de dar sentido, tanto para el lector como para nosotros, a un título que puede ser llamativo y, por qué no, incluso problemático.

Reflexionar en torno a las *Mentalités*, ejercicio retomado dentro de la escritura de la historia por Georges Duby en 1961, buscaba, a grandes rasgos, profundizar en el “imaginario colectivo” que abarcaba “los comportamientos y las representaciones colectivas inconscientes”<sup>1</sup>. El término “mentalidades”, por la descripción anteriormente presentada, terminó por modificarse a “imaginario” como el mismo Duby replanteó su trabajo acerca de los tres órdenes de la sociedad de la Edad Media<sup>2</sup>. A pesar de ser un término en cierto modo descartado por parte de la academia, decidimos emplear “Mentalidades” para destacar la importancia de la tercera generación de Annales en la apertura de nuevos horizontes de estudio para la disciplina histórica, y cómo dejó cimientos (y otras posturas que fueron cuestionadas y repensadas subsiguientemente) para los posteriores desarrollos de la historia cultural.

*Ideas y Conceptos*, como se mencionó anteriormente, tienen que ver con las corrientes de la Historia de las ideas, con gran influencia anglosajona, y la historia conceptual con Koselleck como su autor de cabecera. Ambas permeadas por el giro lingüístico, se concentran en identificar las condiciones de posibilidad para “la producción de lenguajes políticos y sociales”<sup>3</sup>. Sin embargo, hay que matizar en sus diferencias: la Historia de las ideas se concentra, sobre todo, en analizar y desmenuzar los pensamientos y obras de letrados importantes (Maquiavelo y Hobbes fueron bastante importantes en un principio); al momento de analizar dichos textos el historiador de las

- 
1. Martín F. Ríos Saloma, “De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea en México* n°. 37 (2009), 100-101.
  2. Peter Burke, *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Annales; 1929-1989* (Barcelona: Gedisa, 1999), 75.
  3. Matías X. González, “La historia intelectual. De ideas, conceptos y sociedades”, *Signos Históricos* 20, n°. 39 (2018), 12-13.

ideas debe, primero, analizar dichos textos aprehendiendo “lo que pretendían significar y cómo se pretendía que se tomase ese significado”<sup>4</sup> para luego llevar ese texto a su contexto social y así “captar para qué tipo de sociedad escribía ese autor en el intento de convencerle”<sup>5</sup>. Por su parte, la Historia conceptual busca responderse la duda en torno a la naturaleza de la relación temporal entre conceptos y situaciones o circunstancias. Reinhart Koselleck se centra en la necesidad que se tiene de establecer conceptos a través del lenguaje, y que estos, dado que se acomodan a la realidad mudable, tienen una historicidad, llevando a la necesidad de un método de análisis semántico (significados múltiples de las palabras) y onomástico (la “realidad” que estos conceptos envuelven con el paso del tiempo)<sup>6</sup>. En definitiva, desde Quirón buscamos crear un espacio que impulsase la reflexión en torno al lenguaje, la intelectualidad y la historicidad del pensamiento.

Gracias al trabajo de nuestros autores, presentamos a los lectores 5 artículos, una reseña, 1 crónica de archivo y 2 transcripciones, discriminados de la siguiente manera: primeramente nos encontramos con un artículo titulado “Miscelánea (México, 1829-1832) y American Quarterly Review (Estados Unidos, 1827-1837): un ejemplo de transferencias culturales a través de la traducción”, en el cual su autora Cynthia Verónica González Pulgarín analiza la influencia de la literatura francesa en la intelectualidad mexicana, y a su vez hace una comparación a través de la traducción entre las publicaciones periódicas de *Miscelánea. Periódico crítico y literario* y *American Quarterly Review*.

A continuación, se presentan 4 artículos que fueron resultado del proyecto de investigación “El Repertorio (Medellín: 1889- 1897): una aproximación desde la poética histórica”, realizado por estudiantes del Semillero de Investigación en Literatura de la Universidad de Antioquia, cuyas líneas de interés son la Historia de la Literatura, Historia Cultural y las Historias del Libro y la Edición. El primero de estos textos se titula “*El Repertorio. Revista mensual ilustrada* (Medellín, 1896-1897): una aproximación a la biografía de la revista”, en el cual Almary Cristina Gutiérrez Díaz expone un primer acercamiento de las publicaciones de la revista *El Repertorio*, usando como base la propuesta metodológica de Rafael Osuna denominada “estructuras visibles e invisibles” de una publicación periódica. En el segundo texto de este proyecto de investigación y el tercero de nuestro dossier, titulado “El papel de la imagen en *El Repertorio: revista mensual ilustrada* (Medellín 1896-1897)”, Érika Patricia Chaparro Manrique realiza un análisis de las imágenes que fueron publicadas en la mencionada revista y la importancia de la visión de la sociedad que difundían los editores de esta; asimismo, muestra la relevancia de *El Repertorio* por ser la primera revista del departamento de Antioquia en incluir técnicas gráficas y fotograbados. Luego, Andrés Felipe López

---

4. Quentin Skinner, “Significado y comprensión de la Historia de las ideas”, Horacio Pons trad., *Prismas, revista de historia intelectual* n°. 4 (2000), 187.

5. Skinner, “Significado Historia de las ideas”, 180.

6. Reinhart Koselleck, “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel trads., *Ayer* 53, n°. 1 (2004), 30-31.

Echeverri, en su artículo “El ilustre y el novicio: autorialidad y discurso en *El Repertorio, revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)*”, presenta un análisis de la figura del autor en la revista atravesado por las esferas de la intelectualidad y la ilustración, siendo las principales intenciones de mostrar en *El Repertorio*. Para finalizar los artículos de este dossier, en “Descripción y comentarios sobre la sección Minucias de *El Repertorio: revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)*”, Juan David Gil Villa hace un estudio de la sección Minucias de la revista y muestra las relaciones entre los textos publicados en este aparte y los de las demás secciones de *El Repertorio*. Para los integrantes del Comité editorial de la revista Quirón es sumamente gratificante y un honor poder publicar los anteriores textos del proyecto de investigación “El Repertorio (Medellín: 1889- 1897): una aproximación desde la poética histórica”, coordinados por Danilo Penagos, investigador del grupo Colombia: tradiciones de la palabra.

La reseña que presentamos en esta edición número 15 es escrita por Mateo López Quintero, del libro titulado *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX* de Mabel Paola López Jérez y publicado en 2019. Posteriormente en nuestra sección de *Crónica de Archivo*, Jorge Andrés Aristizábal Gómez cuenta su experiencia visitando el Salón de la Memoria de Yolombó y muestra su importancia para el municipio.

Por último, este número cuenta con dos transcripciones, la primera hecha por Julián Galindo Zuluaga de “[...] *los bienes secuestrados a los padres jesuitas de los pueblos de Casanare y llevados a la hacienda de Caribabare (1768)*”, en donde se expone un acontecimiento importante de las misiones de los jesuitas en los Llanos del Orinoco. En la segunda, Alejandro Pérez Ortiz comparte su transcripción de “El S[eño]r D[on] Geronimo Ant[oni]o de Obregon obispo de Popayan S[ob]re La necesidad de ministros eclesiasticos en la provincia de Antioquia”, en donde muestra el conocimiento de Juan Salvador Villa y Castañeda de la provincia de Antioquia como resultado de los viajes y visitas que realizó en su labor eclesiástica.

Finalmente, solo queda agradecer a todas las personas que hicieron posible la publicación de esta edición. A los investigadores por contar con Quirón para la difusión de sus conocimientos, a los evaluadores, a nuestra diagramadora y diseñadora por sus maravillosas portadas y diseño de la revista, al Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, y a los lectores. Gracias a todos ustedes por el esfuerzo y el apoyo que brindan a Quirón.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

**Dossier Mentalidades, ideas y conceptos**

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795

**Miscelánea (México, 1829-1832) y  
American Quarterly Review (Estados  
Unidos, 1827-1837): un ejemplo  
de transferencias culturales  
a través de la traducción**

Cynthia Verónica González Pulgarín  
Universidad de Antioquia

Recibido: 03/08/2020

Aprobado: 07/11/2020

Modificado: 31/01/2021

# Miscelánea (México, 1829-1832) y *American Quarterly Review* (Estados Unidos, 1827-1837): un ejemplo de transferencias culturales a través de la traducción

Cynthia Verónica González Pulgarín\*

## Resumen

*Miscelánea. Periódico crítico y literario* (1829-1832) fue una publicación periódica mexicana dirigida por José María Heredia, nacido en Cuba en 1803. Viajó a México en 1825, época en la que proliferaban las disputas políticas dados los recientes movimientos independentistas del país, los cuales ocupaban las páginas de la mayoría de las publicaciones periódicas del momento. En *Miscelánea*, por su parte, se destacó la prevalencia de artículos sobre escritores franceses, algunos escritos por el mismo Heredia y otros tomados de publicaciones periódicas extranjeras como el *American Quarterly Review*. Dado que esta última publicación era norteamericana, Heredia desarrolló un ejercicio de traducción con el fin de acercar la literatura extranjera a los lectores hispanohablantes, tratando de superar la barrera del idioma. De esta forma, el presente artículo busca analizar la influencia de la literatura francesa en la propuesta de formación intelectual del ciudadano mexicano, desde la perspectiva de la teoría de las transferencias culturales. Así, este texto aborda, entonces, una breve semblanza de *Miscelánea, Periódico crítico y literario* y una profundización en sus artículos relacionados con literatura francesa, acompañados de una comparación entre el artículo original (tomado de *American Quarterly Review*) y la traducción, con énfasis en los cambios, omisiones y añadiduras hechas por Heredia y las posibles razones de estas decisiones.

**Palabras clave:** José María Heredia, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, *American Quarterly Review*, polisistema literario, transferencia cultural, traducción, historia de la traducción.

---

\*\* Estudiante de Letras: filología hispánica, de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Correo: cynthia.gonzalez@udea.edu.co

## Miscelánea (Mexico, 1829-1832) and American Quarterly Review (United States, 1827-1837): an example of cultural transfers through translation

### Abstract

*Miscelánea. Periódico crítico y literario* (1829-1832) was a Mexican periodical directed by José María Heredia, born in Cuba in 1803. He traveled to Mexico in 1825, a time when political disputes proliferated given the country's recent independence movements, which occupied the pages of most periodicals of the moment.

On *Miscelánea*, on the other hand, the prevalence of articles on French writers stands out, some written by Heredia himself and others taken from foreign periodicals such as the *American Quarterly Review*. Since this last publication is North American, Heredia carries out a translation exercise in order to bring foreign literature closer to Spanish-speaking readers, trying to overcome the language barrier. Thus, this article seeks to analyze the influence of French literature on the proposal of intellectual formation of the Mexican citizen, from the perspective of the theory of cultural transfers. Thus, this text deals, then, a brief profile of *Miscelánea, Periódico crítico y literario* and an in-depth study of its articles related to French literature, accompanied by a comparison between the original article (taken from *the American Quarterly Review*) and the translation, with an emphasis on the changes, omissions and additions made by Heredia and the possible reasons for these decisions.

**Keywords:** José María Heredia, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, *American Quarterly Review*, literary polysystem, cultural transfer, translation, translation history.

### Introducción

José María Heredia (1803-1839), poeta nacido en Cuba pero que vivió la mayor parte de su vida en México, fundó en 1829 una publicación periódica enfocada en ofrecer contenidos que abordaran exclusivamente temas relacionados con literatura: *Miscelánea, periódico crítico y literario* (1829-1832). En una época de inestabilidad política y en un territorio que apenas se independizaba del dominio español, su finalidad era contribuir al enriquecimiento intelectual del ciudadano mexicano a través del abordaje de contenidos literarios de escritores tanto nacionales como extranjeros. Uno de los aspectos que llama la atención sobre *Miscelánea* es la notable presencia de escritores franceses y ensayos sobre poesía francesa. La selección y lectura detallada de estos artículos permitió delimitar un elemento común: el interés de acercar estos modelos literarios a los lectores de la publicación. De ahí que permita plantear una hipótesis que guíe este trabajo: a través de la inclusión de artículos relacionados con literatura y poesía francesa se revela el proyecto de José María Heredia de contribuir a la formación intelectual del ciudadano mexicano. Con el fin de lograr este cometido, Heredia no

solo escribió sus propios artículos, ensayos o reseñas para publicarlos en *Miscelánea*, también tomó textos de otras publicaciones periódicas<sup>1</sup> que trataban temas relacionados con contenidos literarios. Una de esas publicaciones fue *American Quarterly Review*, proveniente de Estados Unidos y escrita en inglés, la cual en 1827 publicó un artículo que presentaba una extensa cantidad de escritores franceses contemporáneos, acompañada de comentarios sobre sus obras. Debido a esto, para poder incluir este texto en *Miscelánea*, fue necesario que Heredia lo tradujera, de forma que los lectores de la publicación mexicana pudiesen acceder a este artículo en español.

El cometido de Heredia de contribuir a la formación intelectual del ciudadano mexicano puede evidenciarse en *Miscelánea* a través de otros textos además de los dedicados a la difusión de literatura francesa. Heredia también se empeñó en ofrecer ensayos y artículos de crítica literaria encaminados al refinamiento del buen gusto, a perfeccionar el estilo y las técnicas narrativas, a abogar por la educación temprana de los más jóvenes y a evitar que siguieran comportamientos poco virtuosos y cuestionables. Sin embargo, para este trabajo, nos enfocaremos en su trabajo de traducción, encaminado a acercar los modelos literarios franceses al lector mexicano.

Para el análisis de la traducción en este artículo, los textos titulados “Literatura francesa contemporánea” que aparecen en *Miscelánea* serán abordados desde dos perspectivas complementarias: la sociología de la literatura y la teoría de las transferencias culturales propuesta por Michel Espagne. La teoría de los polisistemas literarios de Even-Zohar permite plantear que “la literatura no debe estudiarse desde una perspectiva que la aisle y diferencie de toda otra actividad, sino que debe abordarse considerando aquellos fenómenos que influyen en ella, la transforman”<sup>2</sup>, y la teoría de transferencias culturales, que ofrece elementos para revisar un proyecto periodístico que buscaba acercar a los lectores mexicanos a modelos literarios franceses.

### José María Heredia y *Miscelánea*. Periódico crítico y literario (1829-1832)

José María Heredia nació en Santiago de Cuba, el 31 de diciembre de 1803. Desde muy joven estuvo influenciado por la mentalidad liberal española de su padre, quien le impartió una educación basada, en gran parte, en las ideas de los clásicos grecolatinos y el respeto y lealtad por la nación<sup>3</sup>. De igual forma, los pensadores franceses estuvieron presentes desde la más temprana educación de Heredia, lo que se reflejaría más adelante en su obra y en su labor periodística y de traducción. En 1820, tras obtener el título de licenciatura en abogacía, comenzó a inmiscuirse profundamente en el trabajo periodístico de la isla.

1. *Varietades de Ciencia, Literatura y Arte* (1803-1805); *El Amigo del Pueblo* (1827-1828); *American Quarterly Review* (1827-1837).

2. Iván Villanueva Jordán, “Acerca del Polisistema de Itamar Even-Zohar”, 2010: 1. Disponible en línea: <https://es.scribd.com/doc/45981574/Acerca-del-Polisistema-de-Itamar-Even-Zohar> [Consultado el 31 de julio de 2020].

3. Alejandro González Acosta, “José María Heredia: del Niágara al Xinantécatl”, *La Colmena. Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México* 92 (2016): 9-24.

Mientras Heredia vivió en Matanzas, se unió al movimiento “Soles y Rayos de Bolívar”, que buscaba derrocar el dominio de España sobre Cuba y conformar una república. Su participación en este movimiento despertó sospechas por parte de las autoridades españolas, por lo que en agosto de 1823 comenzó la ofensiva para el apresamiento de las figuras representativas de los grupos conspiratorios, sin embargo, no fue sino hasta noviembre que se emitió un auto de prisión contra Heredia, quien se vio obligado a embarcarse a Boston, donde llegó el 4 de diciembre de 1823. Recién llegado a los Estados Unidos, manifestó una fuerte aversión al idioma inglés y sufrió varios quebrantos de salud a causa del clima frío, sin embargo, “su amor por la libertad creció a medida que descubrió en sus viajes por este país las gratificantes actividades de los hombres libres”<sup>4</sup>. La estadía de Heredia en Estados Unidos le permitió aprender otro idioma y acceder a los poetas románticos contemporáneos más importantes. Finalmente, en agosto de 1825, tras recibir la invitación del presidente Guadalupe Victoria para trasladarse a México, abandonó Estados Unidos<sup>5</sup>.

Como comentan Barroso y Hagg, hacia 1825 México recientemente se conformaba como una República, aunque aún proliferaban los conflictos políticos internos que venían gestándose desde varios años atrás<sup>6</sup>. Debido a esto, las disputas políticas ocuparon la mayoría de las páginas de las publicaciones periódicas de la época. Al enfrentarse a este escenario de inestabilidad política, Heredia comenzó a interesarse por la formación intelectual del ciudadano mexicano, dado que las publicaciones periódicas del momento no solían abordar contenidos relacionados con literatura o cultura, por lo que, luego de vivir cuatro años en México, decidió fundar *Miscelánea*, un periódico cuyo contenido estuvo exento de cualquier tema relacionado con política, enfocándose exclusivamente en el enriquecimiento cultural del ciudadano mexicano.

*Miscelánea* (1829-1832) fue un proyecto del cual Heredia se encargó en su totalidad, puesto que no contó con colaboradores. Tuvo dos épocas, cada una conformada por dos tomos<sup>7</sup>. Su periodicidad fue mensual y no hubo ninguna interrupción, con la excepción de un receso de 13 meses entre la primera y segunda época<sup>8</sup>. Es importante recordar que, a pesar de su denominación de periódico, *Miscelánea* no ofrecía noticias sobre los conflictos o disputas de la época, no publicaba información sobre acontecimientos de actualidad y su contenido se limitaba exclusivamente al ámbito literario.

- 
4. Ernest Moore, “José María Heredia in the United States and Mexico”, *Modern Language Notes* 61 n°. 1 (1950): 41.
  5. Eva Latorre Broto, “Grecia como camino hacia la libertad: el filohelenismo de José María Heredia”, *Anales de Literatura Hispanoamericana* 42 (2013): 279-296.
  6. Cristina Barroso Estrada y Guillermo Hagg y Saab, *Un bosquejo de la historia de México* (Naucalpan, Estado de México: Pearson Educación de México, 2005), 123.
  7. Los dos tomos de la primera época tienen 4 números cada uno. El Tomo I de la segunda época tiene 7 números, y el Tomo II de la segunda época tiene 6 números. Los primeros ocho números, desde septiembre de 1829 hasta abril de 1830, fueron publicados en Tlalpam, en la imprenta del Estado de México, pero a partir de la segunda época, desde junio de 1831 hasta junio de 1832, se publicaron en Toluca.
  8. El último número de la primera época salió en abril de 1830 y el primer número de la segunda época salió en junio de 1831. Entre 1831 y 1832, Heredia también ejercía como el editor de *El Conservador*, cuyos suscriptores recibían *Miscelánea* como suplemento literario Jefferson Rea Spell, “The Mexican periodicals of José María Heredia”, *Hispania* 22, n°. 2 (1939):

Miscelánea cuenta con una gran variedad de artículos sobre diversos temas: crítica literaria, reseñas, textos de mitología romana, ensayos (tanto de la autoría de Heredia como tomados de otras publicaciones periódicas), obras de teatro, entre otros. No obstante, el periódico ofreció una considerable cantidad de artículos relacionados con literatura y escritores franceses, lo que da cuenta del deseo de Heredia de acercar estos modelos literarios extranjeros a los lectores mexicanos. De esta forma, Heredia se constituyó como un vector de transferencias culturales y Miscelánea como un espacio para la difusión de los escritores franceses más relevantes de la época y un instrumento para proponer un nuevo repertorio.

### Referentes franceses: repertorio y transferencias culturales en Miscelánea

Las intenciones de Heredia de difundir la literatura francesa estaban encaminadas a ilustrar al lector mexicano en modelos literarios extranjeros que contribuirían a su formación intelectual. Estas intenciones pueden analizarse desde una teoría literaria de finales del siglo XX, la teoría de los polisistemas<sup>9</sup>, propuesta por Itamar Even-Zohar, en la que invita a estudiar la literatura sin aislarla de otros ámbitos de la sociedad; buscaba abordarla considerando diversos fenómenos que influyen en ella, como la circulación constante de publicaciones periódicas y la necesidad de educar a los ciudadanos de una nación que apenas se había independizado. Dado el conocimiento de Heredia sobre literatura francesa, pudo ofrecer textos que ilustraran la importancia de consumir este tipo de literatura, lo que hace de su labor un ejemplo de constitución de un “repertorio”, término que hace parte de la teoría de los polisistemas y que “no solo dicta la manera en que un producto (texto) debe producirse, sino que establece cómo este producto deberá utilizarse (leerse, comprenderse, aplicarse)”<sup>10</sup>. De esta forma Heredia trataría de validar un repertorio literario para el público lector mexicano a través de modelos literarios franceses; en palabras de Even-Zohar: “Si las mercancías -materiales o semióticas- reciben una acogida favorable en el mercado doméstico cuando son importadas, pueden convertirse gradualmente en parte integrante del repertorio de destino”<sup>11</sup>. Ello no resulta extraño si se tiene en cuenta la acogida que gozó la cultura francesa en México durante la época. Así, el repertorio francés logró influenciar considerablemente las producciones literarias posteriores de los mexicanos:

Filósofos como Auguste Comte, pensadores políticos como Benjamin Constant, Lammenais y Adolphe Thiers, historiadores como Jules Michelet y literatos como Lamartine, Chateaubriand, Flaubert, Eugène

9. Itamar Even-Zohar, “La posición de la literatura traducida en el polisistema literario”. En *Teoría de los polisistemas*, ed. Montserrat Iglesias Santos (Madrid: Editorial Arco Libros, 1999), 223-232.

10. Villanueva Jordán, “Acerca del Polisistema de Itamar Even-Zohar”.

11. Itamar Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, en *Interculturas/Transliteraturas*, ed. Michel Espagne (Madrid: Editorial Arco Libros, 2008), 217-226.

Sue o Alexandre Dumas, padre e hijo, permearon el ambiente mexicano del siglo XIX y ejercieron una gran influencia al ofrecer algunos modelos para pensar y diseñar el pensamiento y la literatura mexicanos.<sup>12</sup>

De esta forma, las traducciones de Heredia hacían parte de su intento por contribuir a formar un repertorio en el ámbito de la literatura a través de la selección de textos cuyos contenidos consideraba apropiados para aportar a dicho repertorio, sin embargo, Heredia solo firmó algunas de sus traducciones, aunque para la época, como comenta Hernando<sup>13</sup>, lo común era que no se indicara quién había hecho la traducción. En el caso de Heredia, tampoco indica las fuentes de donde fue tomado el texto original. Sin firma y sin fuentes de origen, resultaba difícil para los lectores de *Miscelánea* identificar que se trataba de un texto extraído de otra fuente y, además de eso, traducido. El hábito de omitir el nombre del traductor le restaba importancia y difuminaba su papel como mediador entre la transmisión de textos. Dada esta situación, Even-Zohar rebate la cuestión sobre la dificultad de definir la posición de la literatura traducida en un sistema literario: “Podríamos tener la tentación de deducir, a partir de la posición periférica de la literatura traducida en los estudios literarios, que también esta literatura ocupa siempre una posición periférica en el polisistema, pero no es así en absoluto”. En cuanto al proceso de selección de los textos, Even-Zohar comenta: “Los propios criterios de selección de las obras que son traducidas vienen determinados por la situación reinante en el polisistema local: los textos son elegidos según su compatibilidad con las nuevas tendencias y con el papel supuestamente innovador que pueden asumir dentro de la literatura receptora”<sup>14</sup>, situación que aplica para el caso de la selección de textos de Heredia, debido a que, por una parte, la cultura francesa encontraba buena acogida en México, y por otra, los autores franceses constituían un referente importante para la formación cultural del ciudadano mexicano.

Finalmente, Even-Zohar profundiza en las condiciones que pueden llevar a la adopción de literatura extranjera traducida, mediante la selección de tres casos: “Cuando un polisistema no ha cristalizado todavía, es decir, cuando una literatura es «joven», está en proceso de construcción; cuando una literatura es «periférica» (dentro de un amplio grupo de literaturas interrelacionadas), o «débil», o ambas cosas; y cuando existen puntos de inflexión, crisis o vacíos literarios en una literatura”<sup>15</sup>. De acuerdo con esto, se podría decir que para este caso son válidas la primera y la tercera situación. Dado que se trata de los primeros años de México como nación independiente, el nuevo interés por la literatura comenzaba a tomar más fuerza, en conjunto con el reconocimiento de los vacíos en las letras mexicanas, producto de siglos de opresión española.

---

12. Lise Andries, “Transferencias culturales en la prensa y los impresos entre Francia y México en el siglo XIX”, *Bulletin Hispanique* 113 (2011): 457-467.

13. Bernardino Hernando, “Traducción y periodismo o el doble y misterioso escepticismo”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 5 (1999): 129-141.

14. Even-Zohar, “La posición de la literatura traducida en el polisistema literario”, 223-232.

15. Even-Zohar, “La posición de la literatura traducida en el polisistema literario”, 223-232.

Durante esta época, la prensa se constituyó como uno de los medios más eficaces de entrar en contacto con referentes culturales extranjeros, lo que llevó a que el ejercicio de traducción se erigiera como una forma de transferencia cultural, cuyo vector de transferencia sería el traductor. Mogollón explica que la teoría de las transferencias culturales “encuentra la preocupación latente por un cuadro metodológico que asocie los objetos de la transferencia con las motivaciones de los mediadores y con la materialidad de los soportes, ellos también depositarios de motivaciones intrínsecas”<sup>16</sup>. Para el caso concerniente se encuentra que los objetos de transferencia a los que se refiere Mogollón serían las traducciones de Heredia; las motivaciones del mediador, el afán de educar el gusto literario del ciudadano mexicano y acercarlo a modelos literarios extranjeros tratando de solucionar el impedimento de la barrera del idioma; y la materialidad de los soportes, las publicaciones periódicas, cuyo acceso para el lector mexicano es más fácil que la adquisición de obras extranjeras.

### Referentes franceses con intermediación norteamericana: *American Quarterly Review*

Una revisión minuciosa de *Miscelánea* permitió descubrir que varios de sus artículos fueron tomados de otras publicaciones periódicas, aunque Heredia no refiere la fuente de donde los tomó<sup>17</sup>. Uno de estos casos es el de los tres artículos recopilatorios titulados “Literatura francesa contemporánea”, que aparecen en los números de julio, agosto y septiembre de 1831. El análisis minucioso de estos tres reveló que son traducciones del inglés al español de un texto<sup>18</sup> tomado de una publicación periódica estadounidense llamada *American Quarterly Review*<sup>19</sup> (1827-1837), editada por Robert Walsh y publicada en Filadelfia por Carey, Lea & Carey. De acuerdo con Aderman, esta publicación tuvo una extensa cantidad de colaboradores, debido a que Robert Walsh solía encarregar la redacción de la mayoría de los artículos a profesores, abogados, médicos, escritores, entre otros. Los contenidos de *American Quarterly Review* eran muy variados, abordaban

16. Juan Manuel Mogollón Zapata, “Algunas consideraciones metodológicas sobre la teoría de las transferencias”, en *Tradiciones de la palabra, Seminario del Grupo de Investigación Colombia*, eds. Ana María Agudelo Ochoa y Paula Andrea Marín Colorado (Medellín, 2016), s. p.

17. Un ejemplo de esto son los tres artículos de “Sobre la rima y el verso suelto”, extraídos de la publicación periódica española *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (1803-1805). En *Miscelánea* aparecen en los números 5, 6 y 7, del primer tomo de la segunda época, en las fechas de octubre, noviembre y diciembre de 1831.

18. El texto original tiene una extensión de 29 páginas, se encuentra en el Vol. 1, Núm. 2, y se titula “Art. X. - *Tableau Historique de l'Etat et des Progrès de la Littérature Française depuis 1789*. Par Marie Joseph Chenier. 1 vol. 8vo. Deuxième édition. Paris, 1820. - *An Historical View of the State and Progress of French Literature since 1789*. By Marie Joseph Chenier. 1 vol. 8vo. Second edition. Paris, 1820. *Résumé de l'Histoire de la Littérature Française, depuis son origine jusqu'à à nous jours*. Paris, 1825. - *Summary of the History of French Literature, from its origin down to the present period*. Paris, 1825”. El título del artículo está a su vez compuesto por los nombres de dos libros, uno escrito por Marie Joseph Chenier y el otro por Louis-Janet (se desconoce por qué no se cita al autor del segundo libro), y sus respectivas traducciones al inglés, sin embargo, no se trata de una traducción del francés al inglés de estos textos, sino de una reseña que toma información de ambos libros para formar un artículo que dé cuenta de los autores franceses más sobresalientes de finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

19. Debido a que el texto publicado en *American Quarterly Review* está en inglés, para las citas textuales se conservará el idioma original, sin embargo, se ofrecerán las traducciones al español en notas al pie. Estas traducciones son mías.

[...] Desde comentarios legales hasta historias de música alemana e italiana y sistemas de jeroglíficos egipcios [...] La revista también discutió muchas de las historias importantes, biografías, libros de viajes y trabajos científicos que habían aparecido recientemente o que continuaron despertando interés a pesar de su edad. No existían barreras lingüísticas para el *American Quarterly Review*.<sup>20</sup>

Contrario a *American Quarterly Review* (en adelante será referido por sus iniciales, AQR), Heredia se encargó de la totalidad de las labores relacionadas con la publicación de los números de *Miscelánea*, incluyendo la selección de los artículos para publicar. En este caso, tuvo además la labor de traducir y modificar el artículo proveniente de la publicación estadounidense, debido a que cada número de AQR oscilaba entre 250 y 300 páginas, por lo que podían incluirse artículos muy extensos sin mayor inconveniente. En contraste, cada número de *Miscelánea* tiene 32 páginas (solo los dos primeros fueron de 40 páginas). De ahí que la traducción de este texto tuviera algunas omisiones y fuera publicado en tres artículos diferentes.

Un cambio notable en la traducción del texto original se encuentra en el párrafo introductorio del primer artículo de “Literatura francesa contemporánea” (en adelante será referido por sus iniciales, LFC), debido a que el propósito y público lector de ambas publicaciones es distinto:

En este artículo tratamos de dar noticia compendiosamente de los escritores franceses del presente periodo, para que se tenga idea de lo que la culta Francia ha contribuido en él á los progresos de las letras. Además, esta rápida ojeada llamará la atención de nuestra juventud hacia una multitud de obras estimables, y casi generalmente desconocidas. Hablaremos primero de los autores cuya vida se ha alargado hasta nuestro siglo, aunque su esplendor literario pertenezca principalmente al siglo XVIII<sup>21</sup>.

Este párrafo recoge lo que hemos abordado en relación con el proyecto de Heredia de la formación intelectual del ciudadano mexicano. El párrafo introductorio del artículo de AQR, por su parte, revela otros propósitos:

These works, taken conjointly, embrace an account of the literature of France from its origin down to the present time [...] In so doing, we shall provide a repast useful, if not the most succulent and savoury; for the preparation of which we shall be repaid, should it excite the students of the french language to seek entertainment in the works themselves, which we shall have occasion to mention with encomium<sup>22 23</sup>.

En su versión, Heredia evidencia su anhelo por educar el gusto literario del ciudadano mexicano, a través de una invitación a los jóvenes lectores a que exploren algunos de los autores más importantes

---

20. Ralph Aderman, “Contributors to the “American Quarterly Review”, 1827-1833”, *Studies in Bibliography* 14 (1961): 163-176.

21. José María Heredia, “Literatura francesa contemporánea”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, segunda época: 2 (1831): 44.

22. Estas obras, tomadas conjuntamente, abarcan un recuento de la literatura de Francia desde su origen hasta la actualidad [...] Al hacerlo, proporcionaremos un banquete útil, si no el más succulenta y sabroso; cuya preparación nos será recompensada, en caso de que los estudiantes de francés se sientan animados a entretenerse con estas mismas obras, lo cual tendremos ocasión de mencionar con elogio.

23. Robert Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, *American Quarterly Review*, Vol. 1, n°. 2 (1827): 550.

de Francia. Por otro lado, AQR se dirige a un público más exclusivo, que considera podrían encontrar más interesante el contenido de este artículo: los estudiantes de francés. Mientras que en la publicación mexicana subyacía el deseo de fomentar los hábitos de lectura de autores que Heredia consideraba ideales para la formación cultural y el refinamiento del buen gusto en la literatura, en la norteamericana, dada la exclusividad del público al que se dirigía este artículo, podría inferirse que no es su prioridad tratar de fomentar hábitos de lectura, puesto que se trata de un público que ya los había adoptado<sup>24</sup>. La diferencia en las intenciones de cada publicación se refleja en materia de la formación de lectores de la población norteamericana en comparación con la mexicana, además del hecho de que este artículo aparece en AQR cuatro años antes que en *Miscelánea*. Es necesario mencionar que antes de la publicación de estos textos, Heredia dedicó seis artículos a seis escritores franceses<sup>25</sup>, los cuales también son mencionados en la revisión de AQR. Debido a esto, no serán abordados de forma individual sino a la par del texto de AQR. El motivo de esto es que dichos artículos son de la autoría de Heredia, pero dado que también son abordados por la publicación norteamericana, vale la pena profundizar en lo que cada publicación tiene para decir de ellos<sup>26</sup>.

Tanto *Miscelánea* como AQR hablaban de las traducciones de Virgilio y John Milton que realizó Jacques Delille, pero AQR hablaba además de las traducciones de la obra de Alexander Pope, ausentes en *Miscelánea*. En cuanto a la traducción de la *Eneida*, las opiniones de ambas publicaciones son contrarias entre sí. Para *Miscelánea* eran dignas de elogio:

¡Cuántas bellezas que espresar no le ofreció la Eneida en el saqueo de Troya, los amores de Dido, la bajada de Eneas al Averno, cantos célebres, modelo y desesperación de los poetas épicos! ¡Cuántas otras no hay sembradas, prodigadas en los otros cantos! El discurso de Juno, la tempestad sublevada por Eolo y apaciguada con la voz de Neptuno, el episodio de Andrómaca, los juegos celebrados en Sicilia, la corte de Evandro, el episodio de Eurialo y Niso, el consejo de los dioses, las arengas de Drances y Turno. En la traducción de todos estos trozos espléndidos brilla el talento de Delille, y todo lo que caracteriza a los verdaderos poetas: elocuencia de expresión, elección de imágenes y versos bellísimos<sup>27</sup>.

En AQR, por el contrario, esta traducción resultaba desfavorable:

---

24. Esto podría explicarse en el hecho de que AQR suele incluir una vasta cantidad de citas de las obras de algunos de los escritores que aborda, sin embargo, dichas citas aparecen en su idioma original, lo que permite inferir que no es necesario traducirlas dado que parte del público al que están dirigidas manejan el idioma francés. En *Miscelánea*, por el contrario, no se incluye ninguna cita textual de las obras de los escritores, y tanto sus nombres como los títulos de sus obras son traducidos al español.

25. Estos escritores son Jacques Delille, Jean-François Ducis, Gabriel-Marie Legouvé, François Just Marie Raynouard, Antoine-Vincent Arnault y Népomucène Lemercier.

26. De igual forma, es necesario aclarar que los párrafos que abordan a Delille, Ducis, Legouvé y Raynouard en *Miscelánea* tienen cada uno al final una nota al pie que indica que fueron profundizados en números anteriores, situación que no ocurre para Arnault ni para Lemercier.

27. José María Heredia, "Poetas franceses modernos. Jacobo Delille", *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Tomo II, 5 (1830): 7.

His Virgil has been received less cordially; and, indeed, to translate the *Æneid* from the magnificent harmony of the original into French verses [...] is a task of no easy accomplishment, and one upon which a man of genius like Delille should perhaps not have been employed; it was to set Mercury upon crutches; to oblige him to creep whom nature had designed at least to walk upright, if not to soar<sup>28 29</sup>

Estas discrepancias evidencian que el artículo sobre Jacques Delille publicado en *Miscelánea* no es una traducción de AQR, sin embargo, hay un breve fragmento, sobre el poema *Imaginación*, que guardaba similitud con el de la publicación estadounidense. Los comentarios sobre este poema y *Compasión* se presentan en AQR como sigue: “Of the original compositions of this author, the palm is generally given to his poem upon *Imagination*. The eloquent verses upon J. J. Rousseau, the hymn to Beauty, the tender episode to the *Sœur Grise*, and that so celebrated upon the *Catacombs*, are familiarly known by every literary Frenchman”<sup>30 31</sup>. Mientras que en *Miscelánea* se presentan de la siguiente forma:

El poema de la *Compassion*, aunque lleno de trozos brillantes, fué censurado con la acritud de los partidos á quienes halagaba ú ofendía, pero el de la *Imaginacion* reunió en su favor la admiracion pública, ¿Quien no celebrará los versos elocuentes sobre J. J. Rousseau, los bellos episodios de la hermana hospitalaria, y de las catacumbas, y otros diez trozos que llevan el sello de la misma superioridad?<sup>32</sup>

Observamos que hay una línea que se conserva en ambas publicaciones, sin embargo, el resto del párrafo es diferente en *Miscelánea*. En algunas ocasiones, a pesar de la diferencia en el espacio disponible para cada texto, Heredia ofreció algunos comentarios adicionales sobre las obras tratadas. Para el caso de Delille, se especifica la razón por la cual *Compasión* no tuvo el mismo reconocimiento de *Imaginación* y se dedica un espacio a resaltar las influencias de autores clásicos latinos en su obra. Dado que el fragmento de Delille en el artículo de AQR fue mucho más corto que el texto de *Miscelánea*, es natural que Heredia haya profundizado más en las características de su poesía, su influencia y otros poemas que no se mencionan en AQR. En general ambos textos son diferentes con la única excepción de la línea que refiere algunos pasajes contenidos en el poema *Imaginación*.

Jean-François Ducis, al igual que Delille, tiene un espacio más amplio en su propio artículo publicado en *Miscelánea*, mientras que en AQR solo cuenta con un breve párrafo en el que se

---

28. Su Virgilio ha sido recibido con menos cordialidad; y, de hecho, traducir la Eneida de la magnífica armonía del original al verso francés [...] es una tarea difícil de realizar, y una para la cual un hombre con el ingenio de Delille no debería haber sido empleado; fue para poner a Mercurio sobre muletas; para obligar a arrastrarse a quien la naturaleza había diseñado al menos para caminar erguido, si no para volar

29. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 555.

30. De las composiciones originales de este autor, la que generalmente recibe el mayor reconocimiento es su poema sobre la *Imaginación*. Los versos elocuentes sobre J. J. Rousseau, el himno a la belleza, el tierno episodio de *Soeur Grise*, y el tan celebrado sobre las *Catacumbas*, son conocidos por todos los hombres de letras franceses.

31. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 555.

32. Heredia, “Poetas franceses modernos. Jacobo Delille”, 9.

mencionan someramente sus traducciones de Shakespeare y su tragedia original *Abufar*. Por su parte, y considerando la extensión del texto en *Miscelánea*, Heredia ofrece su opinión sobre el trabajo de traducción de Ducis:

Si imitó dramas extranjeros, y les tomó algunas bellezas, les añadió otras iguales, y quien imita de este modo, inventa. Ningun poeta ha profundizado mas que él los afectos de la naturaleza, ninguno ha hecho hablar con mas fuerza la ternura filial al corazon paterno. Sus obras hacen correr lágrimas virtuosas [...] Es un verdadero modelo en el arte de conmovier, que es la parte esencial de la tragedia<sup>33</sup>

Heredia rescató las imitaciones de Ducis porque las consideraba ejemplares y alejadas del plagio, que requerían del estudio de la obra original y además del propio ingenio del escritor; de igual forma, abordó la tragedia *Abufar*<sup>34</sup> con más detalle que AQR. En general el abordaje de este escritor en ambas publicaciones no guarda mayores semejanzas, con la excepción de una frase que parece ser una paráfrasis. En AQR se comentaba sobre el estilo de Ducis que “For vigorous description, and the art of exciting tender emotions, qualifications so essential for the tragic author, he is thought to have few equals, and perhaps no superior, among the modern French writers”<sup>35 36</sup>, mientras que en *Miscelánea* se afirma que “[...] Como autor trágico no tiene superior en la energia de su estilo y el arte de excitar emociones tiernas y virtuosas”<sup>37</sup>. Dada la similitud de ambas frases, es posible inferir que Heredia ya tenía conocimiento del artículo de AQR, y a pesar de que los seis autores con artículos propios en *Miscelánea* fueron abordados también por AQR, decidió dedicarles un espacio más amplio que el que les ofreció la publicación estadounidense.

Sobre Gabriel-Marie Legouvé en AQR solo se mencionaba que se distingue “by an uncommon elegance of style and harmony of versification”<sup>38 39</sup>, sin embargo, de sus tragedias se dice que “are not of the first order, but contain many interesting passages, and have had considerable success in representation”<sup>40</sup> y que las más importantes son *La muerte de Abel* y *Epícaris y Nerón*. En *Miscelánea*, además de mencionar estas dos obras, se ofrecía una breve reseña de ambas y se clarificaba que la primera es una “imitación feliz”<sup>41</sup> de Salomon Gessner<sup>42</sup>; también se aludían las cualidades de

- 
33. José María Heredia, “Poetas franceses modernos. J. F. Ducis”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Tomo II, 6 (1830): 46, 47.
34. Este artículo cuenta con una nota al pie al respecto de esta obra en la que afirma que el editor (Heredia) hizo una traducción de esta obra. Aunque esta no fue publicada en *Miscelánea*, es otra muestra de las intenciones de Heredia de acercar la literatura francesa a los lectores mexicanos.
35. Para las descripciones vigorosas, y el arte de despertar tiernas sensaciones, cualidades tan esenciales para el autor trágico, se cree que tiene pocos iguales, y quizás no superiores, entre los escritores franceses modernos.
36. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 555.
37. José María Heredia, “Literatura francesa contemporánea”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, segunda época: 2 (1831): 46.
38. [...] por la elegancia poco común de su estilo y armonía de versificación.
39. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 556.
40. [...] no son de primer orden, pero contienen muchos pasajes interesantes y han tenido un éxito considerable en la representación.
41. José María Heredia, “Poetas franceses modernos. Legouvé”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Tomo II, 7 (1830): 75.
42. En *Miscelánea* aparece como “Gesner”.

las tragedias *Eteocles y Polinice*, *La Muerte de Henrique IV* y los poemas *Recuerdos*, *Melancolía* y *Mérito de las mujeres*, además de información sobre la recepción de su obra, como las críticas que recibió de Boileau y su relación con Racine.

La mención de François Just Marie Raynouard en AQR fue muy breve. Solo se refería su tragedia *Los Templarios* con la alabanza los personajes del sumo sacerdote y Marigny, la posible existencia de algunos manuscritos de piezas dramáticas y un poema sobre Juana de Arco. *Miscelánea*, aunque no mencionó esta información adicional, brindó una observación más detallada de *Los Templarios*; de igual forma, Heredia ofreció su opinión sobre los personajes, cuestionó si algunos eran necesarios y las inexactitudes en las interpretaciones de algunos personajes históricos.

En cuanto a Antoine-Vincent Arnault, ambas publicaciones comentaron la tragedia de *Mario en Minturno*, sin embargo, en *Miscelánea* se dedicó un recorrido por las obras más importantes de Arnault. Vale la pena destacar el fragmento sobre *Germánico* porque refleja la opinión de Heredia sobre cómo sería visto Arnault en el futuro:

Germánico, última tragedia publicada por Arnault desgraciado y proscrito, ha sido asunto de partido; unos la han criticado con virulencia, y otros la han ensalzado con entusiasmo. Dentro de algún tiempo se conocerá que amigos y enemigos han caído en exageraciones injustas, y se dirá de esta tragedia, como de las otras de Arnault, que abunda en rasgos tiernos ó enérgicos, ideas nuevas, y estilo robustecido por la abundancia y profundidad de pensamientos de el poeta.<sup>43</sup>

Es habitual encontrar en las páginas de AQR citas extensas tomadas de las obras de los autores reseñados, algo que nunca se da en *Miscelánea*. A pesar de que el artículo de AQR únicamente menciona *Mario en Minturno*, ofrece un espacio considerable para citar el soliloquio de Mario. Finalmente, ambas publicaciones hicieron un breve repaso de las tragedias escritas por el hijo de Arnault. AQR trajo a colación la obra *Regulus* y *Peter of Portugal*, mientras cuestionaba su calidad: “[...] which are not very far on either side of mediocrity”<sup>44</sup> <sup>45</sup>. Por el contrario, en *Miscelánea* solo se mencionó la primera, y al respecto de esta decía que es una “bella tragedia” y que “La virtud y grandeza romana se pintan con rasgos dignos del autor de Horacio y Cinna”<sup>46</sup>. Sin embargo, cuando Arnault es referido nuevamente en el segundo de los tres artículos de LFC, la opinión sobre la obra de su hijo fue reemplazada por una traducción literal de AQR: “Un hijo de este autor ha dado á luz las tragedias de *Régulo*, y *Pedro de Portugal*, que no pasan de la medianía”<sup>47</sup>. Se desconoce la razón de esta variación.

43. José María Heredia, “Poetas franceses modernos. Antonio Arnault”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Tomo II, 8 (1830): 98, 99.

44. Las cuales no están muy lejos de ser obras mediocres.

45. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 562.

46. Heredia, “Poetas franceses modernos. Antonio Arnault”, 99.

47. José María Heredia, “Poetas franceses modernos. Antonio Arnault”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Segunda época: 3 (1831): 87.

Al igual que con Arnault, en AQR se insertaron citas de dos obras de Népomucène Lemerrier, Clovis y Carlos VI, se mencionaba además su *Curso analítico de literatura* y sus poemas más reconocidos. Sobre su tragedia *Agamenón*, se dice que “there is great vigour of style, but neglect of harmony”<sup>48 49</sup>. Por el contrario, *Miscelánea* comentó al respecto de esta que “no hay un solo incidente inútil, y la acción progresa con prudente rapidez”<sup>50</sup>.

Un aspecto que llama la atención es la forma como se aborda en cada publicación el tema de la originalidad de Lemerrier. En AQR se dijo que “Lemerrier is always fond of being thought original, and to gratify this vanity has introduced into many of his pieces unnatural conceits, quite unwhorthy of his talents”<sup>51 52</sup>; mientras que en *Miscelánea* se mencionó que “Algunos críticos imputan á Lemerrier que á fuerza de querer ser nuevo, es extraño, y ha tomado en el estilo ciertos giros á que no se acostumbran todavía los espectadores y lectores”<sup>53</sup>. Heredia atribuía la “rareza” de la obra de Lemerrier a los juicios de otros críticos y no a su “vanidad”, como lo afirmaba AQR, lo que permite inferir que defendía su estilo y consideraba provechosa la lectura de sus obras. También mencionaba las tragedias *Ophis* y *Balduino*, omitidas en AQR.

En estos artículos es usual encontrar reseñas y opiniones de algunas obras, sus cualidades o carencias, vínculos con otros autores y demás elementos que ofrecen una perspectiva general de los trabajos de estos autores. No obstante, la traducción y publicación en *Miscelánea* del artículo de AQR, un texto que no es de la autoría de Heredia, conlleva al riesgo de que encuentre opiniones con las cuales difiere, pero dado que *Miscelánea* fue un proyecto individual, es válido asumir que el mismo Heredia fue quien seleccionó este texto. Los tres artículos de LFC abordan un total de 117 escritores, 64 de ellos con traducciones *ad litteram*, por lo que serán excluidos en este análisis<sup>54</sup>. De igual forma, y por cuestiones de espacio<sup>55</sup>, serán omitidos los escritores cuya única diferencia

---

48. Posee un gran vigor en su estilo, pero un descuido en la armonía.

49. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 560.

50. José María Heredia, “Poetas franceses modernos. Nepomuceno Lemerrier”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Tomo II, 8 (1830): 99.

51. A Lemerrier le agrada que lo piensen original, y para satisfacer esta vanidad ha introducido en muchas de sus piezas ideas muestras de pedantería poco naturales, bastante indignas de sus talentos.

52. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 561.

53. Heredia, “Poetas franceses modernos. Nepomuceno Lemerrier”, 100.

54. Estos escritores son: del primer artículo, Saint Lambert, Palissot, Collin d’Harleville, Avrigny, Esménard, Boufflers, Luce de Lancival, Legouvé, Bernardino de St. Pierre, Aignan, Marchangy; del segundo artículo, Francisco de Neufchateau, Andrieux, Raynouard, Briffaut, Soumet, Parseval Grandmaison, Chenedolle, Castel, Dorion, Duquiron St. Aignan, Agustin Fabre, Victorino, Ettiene, Baour-Lormian, Ancelet, Guiraud, Ladières, Bis, Leon, Thiesse, Chauvet, Garri, Merville, Despagny, Bonjour, Delaville, Gosse, Dupaty, Hoffman, Bailly, Levol, Madama Amable Tastu, Victor Hugo; del tercer artículo, Pongerville, Tissot, De-Pradt, Buchon, Petitot, Sismondi, Segur, Michaud, Charles de Lacretelle, Pouqueville, Daunou, Destutt Tracy, Laromiguiere, Collard, Maine-Biran, Cousin, Azais, Barón Massias, Droz, Gerando, Keratry.

55. Dado que AQR contó con un espacio mucho más amplio para la publicación de artículos, en las entradas de algunos escritores se incluyeron citas de sus obras, comentarios sobre su recepción, juicios de otros escritores, entre otros datos que Heredia omitió en los artículos de *Miscelánea*.

frente al artículo original fue la supresión de información<sup>56</sup>. Sin embargo, es necesario destacar que los fragmentos que se conservan se enfocan principalmente en tres aspectos: el nombre del escritor, sus obras más destacadas y un breve comentario sobre el contenido de estas; atendiendo a las exigencias del espacio disponible para cada artículo, el énfasis en estos tres aspectos ofreció al lector de *Miscelánea* un vistazo sucinto, aunque panorámico, de los escritores franceses más importantes de la época.

Es necesario tener en cuenta que el artículo original presentaba un listado aún más largo de escritores; varios de ellos quedaron por fuera en la enumeración de Heredia<sup>57</sup>. No obstante, la lista restante expuso una vasta cantidad de escritores, por lo que se resaltarán únicamente los que presenten cambios mayores respecto del artículo original, bien sea en la traducción o en los comentarios añadidos por parte de Heredia para *Miscelánea*.

### Artículos publicados en *Miscelánea*: “Literatura francesa contemporánea”

Para el abordaje de los artículos de LFC, se tendrán en cuenta tres aspectos: motivos que podrían explicar la eliminación en *Miscelánea* de escritores y de información publicada en AQR, diferencias entre las apreciaciones que ofrece AQR y las de *Miscelánea* e información adicional proporcionada por *Miscelánea* y ausente en AQR.

La limitación de espacio de *Miscelánea* obligó a Heredia a pasar por alto varios autores publicados en AQR. Una revisión minuciosa del artículo original permitió concluir que estas omisiones de escritores no son producto del azar sino que estaban justificadas en los comentarios desfavorables referidos en AQR. Un ejemplo de esto es Vigée. En AQR se comentaba sobre su poesía que “is not held in great estimation; it is affected and unnatural, and the leaven of the satire rather insipid”<sup>58 59</sup>. De igual forma se mencionaba que ni siquiera tiene el crédito de ser original. Dado que la finalidad de estos artículos consiste en la difusión de escritores franceses para contribuir a la formación intelectual del ciudadano mexicano, es posible argumentar que no valdría la pena incluir uno cuya fama radica en la pobreza de su poesía y su falta de originalidad. Por otro lado, también se presentan casos en los que se mencionan escritores, pero se excluye gran parte de la información concerniente a su vida personal. Debido a que el interés de Heredia se enfocó en

---

56. Estos escritores son: del primer artículo, Fontanes, Abate Maury, Madame Dufresnoy, Lautier, Boissy d’Anglas, Guinguené, Chaussard; del segundo artículo: Mollevault, Norvins, Rambaud, Duval, Picard, Casimiro Delavigne, Viennet, Berchoux, Madame Desbordes Valmore, Princesa de Salm, Delfina Gay, Alfonso de Lamartine, Vigny, Lefevre; del tercer artículo: Villemain, Barante, Thierry, Pigault-Lebrun, Madame de Genlis.

57. Estos escritores son: Madame Deshoulières, Vigée, Delrieu, Charles-Victor Prévot (vicomte d’Arlincourt), Scribe, Fauriel, Stanislas Julien, Félicité Robert de la Mennais, Auguste Comte, Dunoyer, Guizot, M. de Bonald, Carnot, Nodier, Víctor Ducange, Rougemont, Charles Pougens y Dulaure.

58. No se tiene en gran estima; es afectada y antinatural, y el manejo de la sátira es bastante insípido.

59. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 557.

ofrecer un vistazo panorámico de las obras más relevantes de los escritores franceses más importantes de la época, es natural que los detalles sobre su vida personal hayan sido pasados por alto, sin embargo, se presentan casos en los que toda la información suprimida estaba estrechamente relacionada con la situación política del escritor. Uno de estos casos es el de Chenier. A pesar de que ambas publicaciones mencionan sus tragedias más importantes en el mismo orden (*Carlos IX, Henrique VIII, Fenelon, Cayo Graco, Juan Calas y Tiberio*) con la excepción de *Timoleón* (omitida en *Miscelánea*, se desconocen las razones de esto), los comentarios sobre *Tiberio* fueron mucho más extensos en AQR; se destacaron algunos personajes y escenas y se incluyeron algunas citas y comentarios sobre la obra, uno de ellos, las razones de su censura por parte de Bonaparte “who no doubt feared an injurious application of some of its passages to his own system of government”<sup>60</sup>. Por su parte, en *Miscelánea* solo se mencionó que tenía rasgos tan bellos como las obras de Corneille y Voltaire. Vale la pena resaltar este tipo de eliminaciones, dado que se dan varias veces en estos artículos, posiblemente por su relación con el ámbito político, un tema que no se discutía en *Miscelánea*. Otro ejemplo de esta situación se observa con la entrada del General Foy.

En algunas ocasiones se presentan cambios en *Miscelánea* que difieren de los juicios publicados originalmente en AQR. El abordaje de Béranger<sup>62</sup> es un ejemplo de estas situaciones. Aunque la primera parte del apartado sobre Béranger en *Miscelánea* constituyó una traducción literal de lo que publica AQR, hay diferencias en la apreciación de algunas de sus obras. En *Miscelánea* aparece “Por desgracia, en algunas de sus composiciones reina un tono demasiado libre sobre asuntos muy respetables”<sup>63</sup>, mientras que AQR dice “In the whole of his two volumes of songs, we can scarce find an exception to their poetic excellence”<sup>64</sup> <sup>65</sup>. El comentario de *Miscelánea*, aunque no muy específico, mostraba más claridad sobre las excepciones a la excelencia de su obra que el de AQR. Aunque la entrada de Béranger en *Miscelánea* solo lo abordó a él, en AQR continúa con una comparación del escritor con otros dos: “In lighter composition, he has amongst his contemporaries some respectable rivals; in the number of these are Désaugiers and Armand Gouffé, who have

---

60. Quien sin duda alguna temía por una aplicación ofensiva de algunos de estos pasajes a su propio sistema de gobierno.

61. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 553.

62. Al igual que los seis escritores franceses mencionados anteriormente, Béranger también cuenta con un artículo propio, sin embargo, este apareció en *Miscelánea* tiempo después de la publicación de los tres artículos de “Literatura francesa contemporánea”. A pesar de eso, debido a que es abordado en estos artículos recopilatorios y evidencia la diferencia de opiniones entre *American Quarterly Review* y Heredia, se decidió agregarlo a este análisis. La lectura detallada del artículo dedicado a Béranger evidenció que se trata de un texto de la autoría de Heredia, que no guarda ninguna relación con lo dicho sobre este escritor francés en el artículo de *American Quarterly Review*, por lo que no fue analizado a la par de los seis escritores franceses mencionados anteriormente.

63. José María Heredia, “Literatura francesa contemporánea (segundo artículo)”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Segunda época: 3 (1831): 91.

64. En el conjunto de sus dos volúmenes de canciones, apenas si es posible encontrar una excepción a su excelencia poética.

65. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 567.

composed many hundred songs of infinite wit and pleasantry”<sup>66</sup>. *Miscelánea* dedicó un fragmento aparte para estos dos escritores, y aunque la traducción sobre sus composiciones era literal, hizo un cambio al inicio: “Désaugiers y Gouffe, aunque no admiten comparacion con el precedente, han compuesto centenares de canciones llenas de sal y agudeza”<sup>67</sup>, lo que permite inferir que Heredia estaba en desacuerdo con las afirmaciones de AQR y consideraba que la obra de Béranger era superior. Otros escritores cuya diferencia en las traducciones respecto del artículo original recae en la disimilitud entre los juicios de ambas publicaciones son Lebrun y Madame Staël.

Hubo ocasiones en las que Heredia agregó información ausente en el artículo original. Este tipo de añadiduras dan cuenta del conocimiento de Heredia sobre la obra de estos escritores y refuerzan su idea de tomarlos como referentes importantes para la formación intelectual del ciudadano mexicano. Este caso es el que se repite con mayor frecuencia, por lo que fue necesario seleccionar solo algunos ejemplos. Uno de ellos es la entrada sobre Parny, que, aunque cuenta con una traducción *ad litteram*, solo se presenta en un fragmento que menciona a este autor junto a Boufflers. Ambas publicaciones dedicaron a Parny un espacio un poco más extenso y resaltaron el calificativo de este escritor como el “Tíbulo francés”, además mencionaron las mismas obras, sin embargo, en AQR se refiere su “grotesque and whimsical poem in ridicule of the English”<sup>68 69</sup>, pero sin mencionar el título del poema, mientras que en *Miscelánea* se comentó que “en su poema grotesco *Goddam* hay mucha agudeza”<sup>70 71</sup>; este detalle hace suponer que Heredia conocía el poema, por lo que consideró necesario incluir el nombre. Otro ejemplo de información presente en *Miscelánea*, pero ausente en AQR, se encuentra en el abordaje de Say, ya que mientras AQR señalaba la popularidad de las traducciones en Francia, *Miscelánea* exponía en su lugar un aporte sobre la economía política y la forma como fue abordada en el tratado de Say: “[...] que puede mirarse como una ciencia nueva, ha sido muy cultivada en el periodo que nos ocupa, y es europea la reputacion del excelente tratado de Say”<sup>72</sup>. A este fragmento le siguió un comentario sobre la actividad en prensa francesa de autores contemporáneos. Tanto la referencia al tratado de Say como estos apuntes estaban ausentes en el artículo de AQR.

El abordaje de Millevoye también representa un caso especial, dado que es uno de los que más difiere en su traducción con el texto original. *Miscelánea* omitió los poemas *La peste de Marseilles* y *L’Amour maternel*, mencionados en AQR, pero agregó los poemas *Alfredo* y *Carlo Magno en Pavia*,

---

66. En cuanto a composiciones más ligeras, tiene entre sus contemporáneos algunos rivales respetables; entre ellos se destacan Désaugiers y Armand Gouffé, quienes han compuesto cientos de canciones de infinito ingenio y jocosidad.

67. Heredia, “Literatura francesa contemporánea (segundo artículo)”, 91.

68. Poema grotesco y caprichoso en ridículo del inglés.

69. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 556.

70. El título original es *Goddam!*, sin espacio y con un signo de exclamación.

71. José María Heredia, “Literatura francesa contemporánea”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Segunda época: 2 (1831): 48.

72. José María Heredia, “Literatura francesa contemporánea (Tercer artículo)”, *Miscelánea, periódico crítico y literario*, Segunda época: 4 (1831): 105.

además de una comparación con Parny. La ausencia en AQR de esta comparación permite inferir que Heredia estaba relacionado con la obra de ambos. Este caso llama la atención porque es uno de los pocos en los que el párrafo de *Miscelánea* fue más extenso y explicativo que el de AQR<sup>73</sup>. Otros escritores que cuentan con información considerable añadida por Heredia para *Miscelánea* son Lebrun, Madame Cottin, Volney y Jouy.

Finalmente, es necesario destacar un cambio específico en la distribución de los escritores en los artículos: el escritor que cerró la primera parte del artículo de AQR fue el General Foy. Desde el inicio del artículo hasta ese punto se presentaron escritores que murieron durante lo que iba del siglo XIX. Aunque *Miscelánea* siguió este mismo esquema, el último escritor abordado en su primer artículo es Benjamin Constant en lugar del General Foy, debido a que al momento de publicar el artículo en AQR, Constant aún vivía, sin embargo, cuando se publicó el artículo en *Miscelánea* (1831), Constant ya había fallecido (murió en 1830).

El tercer y último de estos artículos cierra de la siguiente forma: “Ya es tiempo de poner fin á este artículo, habiendo tenido que omitir por falta de espacio muchos nombres dignos de mención y aprecio. Empero, apesar de su imperfeccion, dará idea de la ecsuberante riqueza de la literatura francesa contemporánea, y acaso promoverá su estudio, y la noble emulacion de imitar su mérito”<sup>74</sup>.

Este párrafo, a pesar de compartir algunas similitudes con el párrafo de cierre de AQR, no es una traducción literal. Aunque en AQR también se mencionaban las limitaciones de espacio que los obligan a prescindir de algunos nombres, había énfasis en la relación de Estados Unidos con Francia:

[...] We will now close these memoranda, adding only the expression of our regret, that the attempt to crowd within our narrow limits so great a variety of names, has compeled us to omit some that were worthy of notice, and to give but a feble and imperfect abstract of a subject, which, considering our enlarged intercourse with Frenchmen, and the fashionable cultivation of their language in our country, is every day acquiring additional interest and utility<sup>75 76</sup>

La selección de este artículo por parte de Heredia se fundamentó en su anhelo de acercar los modelos literarios franceses a los lectores mexicanos en aras de contribuir a su formación intelectual. Consciente de la barrera del idioma, Heredia decidió traducir no solo los títulos de las obras, sino también los nombres de los escritores. A pesar de tratarse en gran parte de una traducción de un artículo tomado de una publicación periódica estadounidense, tanto los fragmentos descartados

73. Con la excepción de los escritores franceses que cuentan con un artículo propio.

74. José María Heredia, “Literatura francesa contemporánea (Tercer artículo)”, 105, 106.

75. Ahora cerraremos estos memorandos; agregando solo la expresión de nuestro arrepentimiento, de que el intento de agrupar dentro de nuestros estrechos límites una variedad tan grande de nombres, nos ha obligado a omitir algunos que fueron dignos de mención, y a dar solo un resumen débil e imperfecto de un tema que, teniendo en cuenta nuestra fuerte relación con los hombres franceses, y el popular cultivo de su idioma en nuestro país, cada día adquiere más interés y utilidad.

76. Walsh, “Art. X. - Tableau Historique...”, 578.

como los añadidos dan cuenta de un minucioso proceso de selección de obras y autores, sin dejar de lado las limitaciones del espacio disponible en *Miscelánea*. Finalmente, aunque las entradas de cada escritor son relativamente breves, esta recopilación ofreció al lector mexicano un abordaje extenso pero conciso de los escritores franceses más importantes de la época.

## Conclusiones

A través de la publicación de las obras más representativas de los escritores franceses más importantes de finales del siglo XVIII e inicios del XIX en *Miscelánea*, Heredia buscó contribuir a la formación intelectual del ciudadano mexicano de la época al publicar textos de su autoría, seleccionar otros de fuentes diferentes y traducir al español los contenidos de publicaciones extranjeras relacionadas con el abordaje de autores franceses, como es el caso de los tres artículos titulados “Literatura francesa contemporánea”, los cuales fueron tomados de un artículo de AQR. Dada la proliferación de publicaciones periódicas enfocadas en la discusión de la situación política del momento, Heredia decidió ofrecer un espacio dedicado al cultivo de las letras. Sin dejar de lado los obstáculos que podía presentar la barrera del idioma, Heredia seleccionó las obras más representativas de los autores franceses más importantes que no estaban al alcance de los lectores mexicanos, bien fuese por la poca circulación de estos escritores en el territorio mexicano, o por el hecho de que no contaban con traducciones al español.

Luego de llevar a cabo una comparación minuciosa entre ambas publicaciones, fue posible delimitar un elemento común: en los artículos de *Miscelánea* no se publicó ningún tipo de información relacionada con la situación o actividad política de un escritor; tampoco se mencionaron los escritores que en AQR fueron descritos de forma desfavorable. Aunque la traducción del artículo estadounidense era, en su mayor parte, *ad litteram*, en algunas partes presenta inexactitudes basadas principalmente en las diferencias entre opiniones expresadas por AQR y las de Heredia. Por otro lado, también se detectaron cambios que no guardaban relación con diferencias entre opiniones, los cuales, en aras de ser resumidos, podían resultar confusos, dado que diferían en gran medida del texto original. Estos casos se evidencian principalmente en los fragmentos del artículo de LFC relacionados con los trabajos editoriales de las obras de algunos escritores: se detectan algunos errores en los nombres de las obras y en los datos relacionados con cesiones de derechos de autor, al igual que exclusiones de los nombres de los libreros encargados de estas labores. Otros casos de errores en la traducción se evidencian principalmente en las atribuciones de algunas obras a distintos escritores, cuyos nombres son similares; mientras el artículo de AQR atribuyó una obra específica a un escritor, en *Miscelánea* se observa que la misma obra se asigna a otro; de igual forma algunos títulos, al pasar por el proceso de traducción, resultan confusos dado que representan una combinación de los títulos de dos obras diferentes. No obstante, en todos los casos se conservan los nombres de las obras literarias más importantes de cada escritor, lo que evidencia el afán de Heredia por resaltar las producciones literarias sobre cualquier otro aspecto relacionado con los escritores. De ahí que,

en varios fragmentos, Heredia anexara información relacionada con las traducciones disponibles de algunas obras, de forma que el lector mexicano pudiera acceder a ellas en su propio idioma. Como lo menciona Andries, la influencia francesa se evidenció en la literatura mexicana a lo largo del siglo XIX, principalmente a través de autores como Benjamin Constant, Lamartine y Chateaubriand<sup>77</sup>, autores que abordó Heredia tanto en sus traducciones como en artículos de su autoría.

A modo de cierre, vale la pena afirmar que este tipo de investigaciones dan cuenta de la importancia que tuvo la labor de la traducción para relacionar a los lectores hispanohablantes con las obras extranjeras que resultaban útiles a las ideas defendidas por líderes políticos y culturales de la época.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

Miscelánea. *Periódico crítico y literario*. México, 1829 -1832.

*American Quarterly Review*. Estados Unidos, 1827-1837.

### Fuentes secundarias

Aderman, Ralph. "Contributors to the "American Quarterly Review", 1827-1833". *Studies in Bibliography* 14 (1961): 163-176.

Andries, Lise. "Transferencias culturales en la prensa y los impresos entre Francia y México en el siglo XIX". *Bulletin Hispanique* 113 (2011): 457-467.

Barroso Estrada, Cristina y Guillermo Hagg y Saab. *Un bosquejo de la historia de México*. Naucalpan, Estado de México: Pearson Educación de México, 2005.

*El Amigo del Pueblo*. México, 1827-1828.

Even-Zohar, Itamar. "La posición de la literatura traducida en el polisistema literario". En *Teoría de los polisistemas*, editado por Montserrat Iglesias Santos, 223-232. Madrid: Editorial Arco Libros, 1999.

Even-Zohar, Itamar. "La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia". En *Interculturas/ Transliteraturas*, editado por Michel Espagne, 217-226. Madrid: Editorial Arco Libros 2008.

González Acosta, Alejandro. "José María Heredia: del Niágara al Xinantécatl". *La Colmena. Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México* 92 (2016): 9-24.

Hernando, Bernardino. "Traducción y periodismo o el doble y misterioso escepticismo". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 5 (1999): 129-141.

Latorre Broto, Eva. "Grecia como camino hacia la libertad: el filohelenismo de José María Heredia". *Anales de Literatura Hispanoamericana* 42 (2013): 279-296.

---

77. Andries, "Transferencias culturales", 464.

Mogollón Zapata, Juan Manuel. "Algunas consideraciones metodológicas sobre la teoría de las transferencias". En *Tradiciones de la palabra, Seminario del Grupo de Investigación Colombia*, editado por Ana María Agudelo Ochoa, Paula Andrea Marín Colorado, s. p. Medellín.

Moore, Ernest. "José María Heredia in the United States and Mexico". *Modern Language Notes* 61 n°. 1 (1950): 41 - 46.

Spell, Jefferson Rea "The mexican periodicals of José María Heredia". *Hispania* 22, n°. 2 (1939): 189-194.

*Variedades de Ciencia, Literatura y Arte*. España, 1803-1805.

Villanueva Jordán, Iván. "Acerca del Polisistema de Itamar Even-Zohar". 2010. Disponible en línea: <https://es.scribd.com/doc/45981574/Acerca-del-Polisistema-de-Itamar-Even-Zohar>



# QUIRÓN

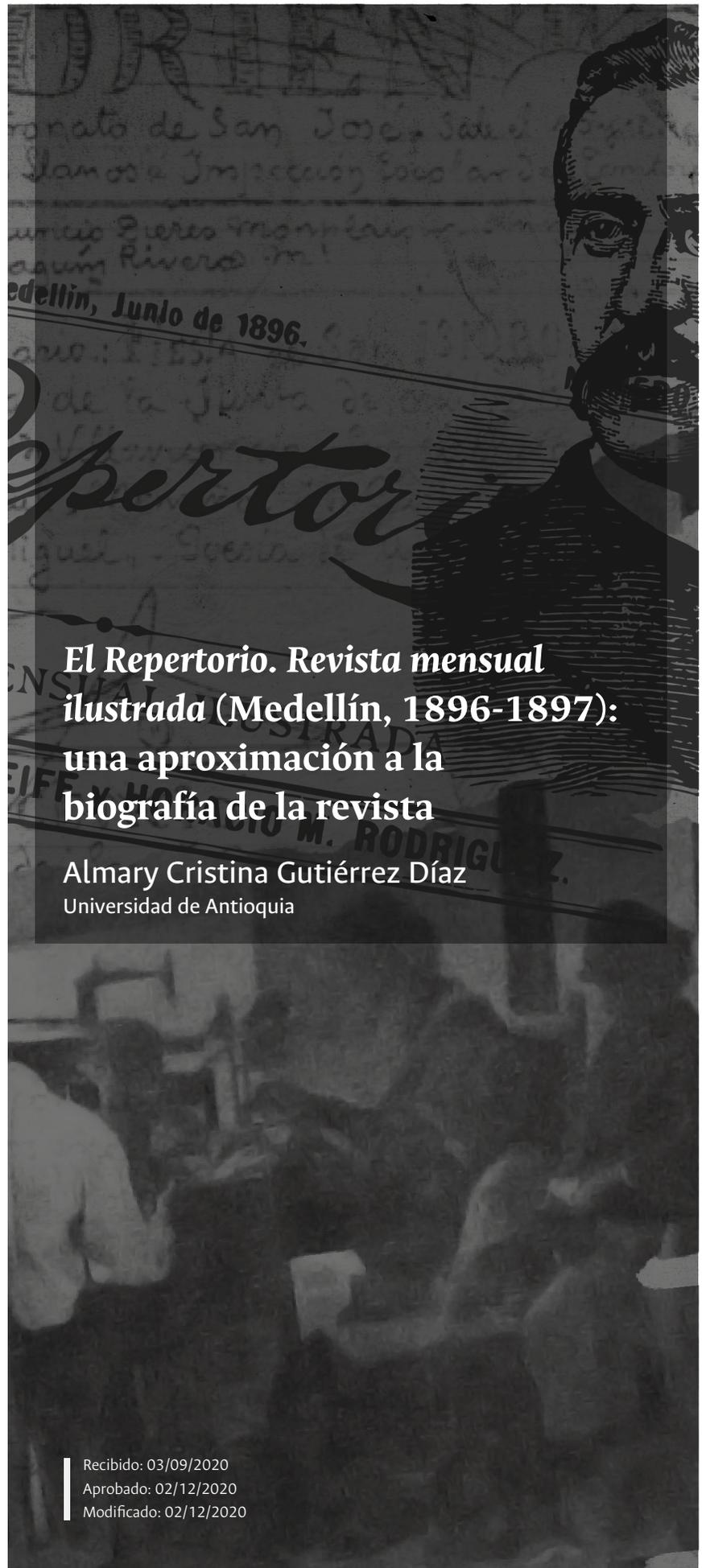
Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795



**El Repertorio. Revista mensual  
ilustrada (Medellín, 1896-1897):  
una aproximación a la  
biografía de la revista**

Almary Cristina Gutiérrez Díaz  
Universidad de Antioquia

Recibido: 03/09/2020

Aprobado: 02/12/2020

Modificado: 02/12/2020

# El Repertorio. Revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897): una aproximación a la biografía de la revista\*

Almary Cristina Gutiérrez Díaz\*\*

## Resumen

Este texto presenta un primer acercamiento a la revista decimonónica colombiana *El Repertorio*, publicada en Medellín entre los años 1896 y 1897, tomando como base la propuesta metodológica de Rafael Osuna (2004) en relación a lo que este denomina las “estructuras visibles e invisibles” de una publicación periódica. Así mismo, el concepto de sintaxis de la revista propuesto por Beatriz Sarlo (1992) se tiene en cuenta en esta investigación, ya que se utiliza para estudiar la problemática que definió el presente en el cual circuló la publicación. La “poética histórica” propuesta por Alain Vaillant es otro elemento importante en este trabajo. Para llevar a cabo esto, se hizo una revisión física de todos los números de la revista en cuestión, poniendo énfasis tanto en la materialidad como en el contenido de la misma, información que será analizada y presentada como una primera aproximación a una biografía de esta publicación periódica.

**Palabras clave:** *El Repertorio*, revistas culturales, Colombia, siglo XIX.

---

\* El artículo es derivado del proyecto de investigación “El Repertorio: revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897): una aproximación desde la poética histórica”, ganador de la Convocatoria para proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado, financiada por el Centro de investigaciones y extensión de la Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia en el año 2019.

\*\* T. S. U en administración bancaria y contadora pública. Estudiante del pregrado Letras: Filología Hispánica en la Universidad de Antioquia e integrante del Semillero de Investigación en Literatura, adscrito al grupo de investigación Colombia: Tradiciones de la Palabra. Correo: almary.gutierrez@udea.edu.co

## ***El Repertorio. Revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897): biographical approximation of the journal***

### **Abstract**

This text presents an approach to the nineteenth-century Colombian magazine *El Repertorio*, published in Medellín between 1896 and 1897, based on the methodological proposal of Rafael Osuna (2004) in relation to what he calls the “visible and invisible structures” of a periodical publication. Likewise, the concept of syntax of the cultural magazine proposed by Beatriz Sarlo (1992) is taken in this research, since it is used to study the problem that defined the present in which the publication circulated. The “historical poetics” proposed by Alain Vaillant is another important element in this work. To carry out this, a physical review will be made of all the issues of the cultural magazine in question, emphasizing both the materiality and the content of the same, information that will be analyzed and presented as a first approach to a biography of this periodical publication.

**Keywords:** *El Repertorio*, cultural magazine, Colombia, 19th century.

### **Introducción**

La prensa ha sido un medio de producción literaria, además de informativo; un vehículo de difusión y formación de un público lector. Como lo propone Jacques Dubois, la literatura está compuesta por instancias de producción y de legitimación, entre las cuales se encuentra la prensa, que se constituye en un “sistema socializador” y un “aparato ideológico”<sup>1</sup>. El texto y su autor se definen por el entorno social que los rodea, a la vez que influyen en él: el medio que los publica, la recepción que los lectores hacen de su obra, el origen socioeconómico del escritor, su posición política, la cultura en la cual se inserta, etc. Según Alain Vaillant, el cambio del sistema económico hacia 1830, caracterizado por la desaparición de las redes elitistas y por el surgimiento de la burguesía y del mecenazgo (en el caso de Francia), representó el auge de la prensa como producción literaria y cultural, y un nuevo mercado al cual debió adaptarse el escritor de la época<sup>2</sup>. Es así como las publicaciones periódicas se convierten en un medio de divulgación masiva que sustituye la exclusividad que tenía la literatura, pues aumenta el público lector y se facilita su acceso a los textos. De allí la importancia que tiene el estudio de las publicaciones periódicas en sí mismas y no solo como una fuente, ya que constituyen evidencia importante de las dinámicas de la sociedad de la época en que se inscriben, a la vez que influyen en ella, pues en sus páginas se refleja la ideología de sus fundadores, directores y colaboradores.

---

1. Jacques Dubois, *La Institución de la Literatura* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2014), 36.

2. Alain Vaillant, “Pour une histoire de la communication littéraire”, *Revue d'histoire littéraire de la France* 103 (2003): 558.

A mediados del siglo XIX, Colombia presenció un cambio cultural importante: la consolidación de la prensa como un instrumento de difusión de ideas, y el principal medio de publicación de la literatura nacional. Los impresos pasaron de ser decretos monárquicos y cartillas religiosas, a ser una plataforma de comunicación entre los ciudadanos; aunque no todos podían acceder a ellos, bien fuera por el precio o por el alto grado de analfabetismo, poco a poco se fueron creando sociedades y tertulias de lectura en voz alta<sup>3</sup>. Así, las ideas circulaban a través de la palabra escrita, y las páginas de los periódicos y revistas representaron una forma de reconocer la actualidad en que circularon.

La propuesta de trabajo presentada por Vaillant constituye una ruta posible para llevar a cabo este tipo de estudios dedicado a la prensa. El investigador francés plantea la necesidad de partir teórica y metodológicamente de una síntesis de las dos líneas tradicionales que ha seguido la historia de la literatura (la del estudio de las obras y los autores, y la del estudio del contexto histórico); propuesta a la que denomina “poética histórica”, y que se centra tanto en la materialidad de la obra, como en el impreso periódico como objeto de estudio.

Debido a que la teoría de Vaillant ha sido aplicada únicamente en el caso de la literatura francesa del siglo XIX, desde el Semillero de Investigación en Literatura se plantea el uso de este marco teórico-metodológico para el análisis de un impreso periódico colombiano, en este caso la revista *El Repertorio* (Medellín: 1896-1897). Para ello se revisó la colección original de esta publicación que reposa en la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia, así como una edición facsimilar publicada por la Colección Autores Antioqueños en el año 2004.

Siguiendo la teoría de la poética histórica, se tienen en cuenta los aspectos socio-históricos en los que se enmarca *El Repertorio*; pues como afirma Alain Vaillant, este nuevo enfoque en la historia literaria se basa en el estudio de “la evolución de los modos de escritura, las limitaciones formales, los procesos de invención y renovación”, colocando además en “primer plano las realizaciones textuales en sí, pero integrando las observaciones históricas”<sup>4</sup>. Esta es una afirmación que se relaciona con la de Rafael Osuna cuando dice que “una revista no nace en un vacío histórico, sino que ocupa un lugar determinado en la historia, de la que es producto y de la que es originadora”<sup>5</sup>. Se trata entonces de estudiar la prensa a partir de su soporte y contenido, los cuales darán cuenta de la historia literaria y cultural.

En esta investigación se hace necesario realizar una doble inmersión: una en la época, en la cual se busca comprender algunos de los acontecimientos históricos más importantes ocurridos en el momento en que surgió y vivió la revista; y otra en la revista en sí misma, mediante una lectura minuciosa de sus páginas, que no privilegie ni menosprecie elementos, sino que la considere una unidad<sup>6</sup>.

---

3. Renán Silva, “El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia”, Documento de trabajo CIDSE N°. 63, *Grupo de Investigación Sociedad, Historia y Cultura, Universidad del Valle* (2003).

4. Alain Vaillant, “El romanticismo y el triunfo de lo impreso”, *Secuencia*, n° 62 (2005): 185.

5. Rafael Osuna, *Las Revistas Literarias. Un estudio introductorio* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004), 45.

6. Vaillant, “El romanticismo y el triunfo”, 185.

Por ello, en este texto se presentarán dos momentos principales: en primer lugar está la descripción material de la revista *El Repertorio*, teniendo en cuenta las estructuras visibles e invisibles planteadas por Rafael Osuna<sup>7</sup>; y en segundo lugar una presentación de la revista en su contexto, relacionando su contenido con el momento histórico en el cual circuló.

## Descripción de la revista

### Las estructuras invisibles: los fundadores y colaboradores de *El Repertorio*

*El Repertorio. Revista mensual ilustrada* circuló en Medellín entre 1896 y 1897, su primer número se publicó en junio de 1896 y el último salió a la luz en mayo del año siguiente. Durante su existencia tuvo como directores a Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez, hombres de familias reconocidas en Antioquia. Luis de Greiff (Medellín 1869- Bogotá 1944) fue un intelectual, político y escritor, hijo de Oscar de Greiff Faxé y nieto de Carlos Segismundo de Greiff Pomp, un ingeniero nacido en Suecia. Además de fundar *El Repertorio*, también colaboró en las revistas antioqueñas *Lectura y Arte* (1904) y *Alpha* (1906-1908). De ideología liberal, fue presidente de la Junta Liberal de Antioquia en 1910, diputado a la Asamblea de Antioquia en 1918, miembro de la Cámara de Representantes entre 1911 y 1914; así mismo, fue parte del Directorio Nacional Liberal en 1915. También colaboró en el periódico *El Correo Liberal* entre 1915 y 1925<sup>8</sup>.

Por su parte, Horacio Marino Rodríguez (Medellín 1866-1931) fue un intelectual, ingeniero, arquitecto y artista plástico; hijo del empresario Melitón Rodríguez Roldán y hermano del fotógrafo Melitón Rodríguez. En el año 1902 constituyó una de las primeras firmas de arquitectos que funcionó en Medellín, y también llegó a ser presidente de la Sociedad de Arquitectos de esta ciudad. Colaboró, además de *El Repertorio*, en las revistas *El Montañés* y *El Correo Liberal*, como Luis de Greiff, también fue de ideología liberal<sup>9</sup>.

Estos dos intelectuales antioqueños se unieron para crear lo que se reconoce hoy como la primera revista ilustrada de Antioquia, un logro obtenido gracias al uso de la técnica del fotograbado que lideraron Horacio Marino Rodríguez y Rafael Mesa, como lo afirma Santiago Londoño:

El trabajo que cumplió *El Repertorio* se caracteriza por la valoración de personajes regionales, el apoyo a obras literarias autóctonas, la difusión de algunas novedades científicas y el impulso y adopción, por primera vez en Antioquia, de la técnica del fotograbado para la reproducción de ilustraciones.<sup>10</sup>

7. Osuna, *Las Revistas Literarias*, 131.

8. Javier Mejía Cubillos, *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense* (Pereira: Sello Editorial Red Alma Mater, 2012).

9. Mejía Cubillos, *Diccionario biográfico y genealógico*.

10. Santiago Londoño, "Las primeras revistas ilustradas de Antioquia", *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31, n° 36 (1994): 7.

De Greiff y Rodríguez eran cuñados, y se conocían además por sus visitas a la casa-taller de Melitón Rodríguez, lugar donde surgió la idea de crear una revista. Además de lo novedoso que representó el fotograbado en sus páginas, también contó con diversos autores reconocidos en la época, tales como Epifanio Mejía, Fidel Cano, Miguel Triana, Eduardo Zuleta, entre otros.

La financiación, como solía ser en la época con este tipo de publicaciones, parece haber sido privada, a partir de fondos personales de sus fundadores, apoyados luego en las suscripciones; tema que se evidencia al final del segundo número, en el cual se indica la venta tanto del número suelto como de la serie de 12 números. Los problemas financieros con relación al cobro de suscripciones fue algo común, al punto de hacer recordatorios de pago, como el publicado en el número 6:

No olviden los suscriptores á El Repertorio que al recibir la próxima entrega deben cancelar su cuenta, pues los enormes gastos que se requieren entre nosotros para sostener una empresa de este género no nos permiten esperar mucho tiempo.

Para poder atender á los pedidos que frecuentemente se nos hacen de suscripciones completas ofrecemos pagar muy bien ejemplares del número primero.<sup>11</sup>

No ha sido posible identificar la tirada<sup>12</sup> de esta revista, pero sí se puede inferir el alcance que tuvo en su época, gracias a la evidencia del canje con otras publicaciones nacionales, y también a las respuestas de algunos suscriptores a una sección de ocio llamada “Jeroglífico”.

Entre los primeros impresos en celebrar su nacimiento, están *La Bohemia Alegre* (1895) y *El Espectador* (1887), publicaciones de la misma ciudad que ya eran conocidas en la época. Respecto al canje, se puede ver que llegó a nivel nacional a ciudades como Bogotá, Cartagena, Cali, Popayán, Panamá, Santa Marta, Ocaña, Barranquilla; e incluso a nivel internacional, ya que se evidencia la existencia de intercambios con publicaciones de Curazao, Ecuador, EE. UU. (Nueva York), Guatemala, Perú (Lima) y El Salvador<sup>13</sup>.

Precisamente con el periódico *El Oleaje* (Cartagena) se tuvo una comunicación sobre una “crítica tremenda, no por lo razonada sino por lo hiriente, de la mayor parte del contenido del número segundo de ‘El Repertorio’”<sup>14</sup> y que provocó la respuesta del aludido, Saturnino Restrepo<sup>15</sup>, publicada en el número 6 bajo el título “Por lo mismo”. En su respuesta, Restrepo señala que “un crítico verdadero” debe ocuparse de lo que sea “completamente digno de su arte” sin opinar sobre temas que desconoce o sobre los que no tiene el suficiente conocimiento para objetar; como dice él, es el caso de quien le protesta desde la costa colombiana.

11. “Minucias”, *El Repertorio* I, n° 6 (1896): 212.

12. *f. Impr.* Número de ejemplares de que consta una edición (Diccionario de la Lengua Española, 23ª ed., 2014).

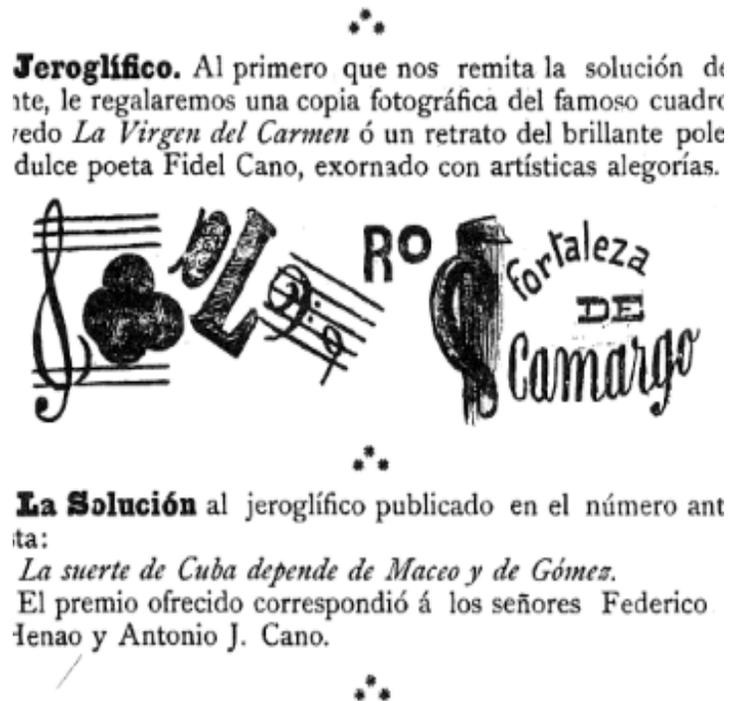
13. *El Eco de Venezuela* de Curazao; *El Cosmopolita* de Esmeraldas (Ecuador); *Luz y Sombra* de New-York; *El Educacionista* de Guatemala; *El Tiempo* de Lima y *El Pensamiento* de San Salvador.

14. *El Repertorio*, 177.

15. Periodista y diplomático colombiano. Colaboró en las revistas *El Montañés*, *El Repertorio* y *Alpha*, todas de Medellín.

Por otra parte, la presencia de un jeroglífico para ser resuelto por los suscriptores a cambio de un premio (normalmente un libro o pintura) tuvo una recepción favorable entre los lectores, quienes enviaban sus respuestas a la editorial (figura 1).

Figura 1. “Jeroglíficos”, *El Repertorio*, nº 6, diciembre 1896.



Fuente: fotografía tomada al facsimilar ubicado en la Universidad de Antioquia.

No se conoce el motivo de cese de la revista, sin embargo, teniendo en cuenta que para el momento el Gobierno era de corte conservador<sup>16</sup> y existía una ley de prensa<sup>17</sup> que se basaba principalmente en la censura<sup>18</sup>, es posible suponer que este fue un factor decisivo al momento de su desaparición. Es evidente que el costo de la revista era alto, y que la presión sobre la circulación de las publicaciones periódicas de ideología liberal era cada vez mayor, todo lo cual pudo contribuir a que *El Repertorio* dejara de ser publicado. Sin embargo, su legado siguió presente en posteriores revistas antioqueñas: *El Montañés* (1897-1899), *Lectura y Arte* (1903-1906) y *Alpha* (1906-1912), continuadoras de la tradición cultural iniciada por la publicación de De Greiff y Rodríguez.

16. Miguel Antonio Caro ocupaba la presidencia de la República.

17. Ley 157 de 1896.

18. Shirley Pérez Robles, “Ideologías y canon en las revistas literarias y culturales de Medellín (1897-1912)” (tesis de maestría en Literatura Colombiana, Universidad de Antioquia, 2010), 24.

### **Estructuras visibles: materialidad de la revista**

Durante su único año de vida, *El Repertorio* publicó un total de 12 números, los cuales circularon mensualmente, de acuerdo con la periodicidad indicada en su subtítulo. Cada edición mensual contó con un aproximado de 30 páginas, a excepción de un número doble (7 y 8, correspondiente a enero y febrero de 1897) y uno triple (10, 11 y 12, el último, publicado en mayo de 1897), los cuales tuvieron dos y tres veces el número regular de páginas, respectivamente; no se explicó el motivo de estas dos únicas presentaciones. Por su parte, respecto al precio, aunque no lo indican en los números, se tiene conocimiento de que era considerado alto por algunos suscriptores, esto gracias a una nota publicada en el segundo número, que dice:

A las personas que les ha parecido caro nuestro periódico, les suplicamos que se fijen en que los de igual formato cuestan aquí, generalmente, á razón de \$ 3.00 la serie de 12 números. Si nosotros cobramos \$ 1.00 más, es debido al esmero en la edición, á la calidad del papel, (el que usamos vale poco más ó menos el doble del que se gasta comunmente) y al costo de los clichés que representa, aproximadamente, un valor igual al de la impresión del periódico.<sup>19</sup>

Las características físicas a las que aluden en este texto, son, principalmente, el uso de grabados y fotgrabados, una técnica novedosa en la época que “ocasiona grandes gastos, superiores en mucho al beneficio material que con él se obtiene”<sup>20</sup>, tal como lo dijeron en el prospecto. La presencia de estos grabados se mantuvo hasta el último número, cumpliendo con el compromiso indicado en el inicio.

La publicación contó con una medida constante de 20x12cm, lo cual se corresponde al tamaño de un libro de bolsillo estándar. El papel era estucado mate, que permitía buena calidad en las ilustraciones pero evitaba el reflejo de la luz sobre las páginas. El título de la revista contenía la frase *El Repertorio* en letra cursiva y negrita, con una viñeta que la separaba del subtítulo *Revista mensual ilustrada* (figura 2).

En su portada se indicaba solo la ciudad, fecha, serie, número y directores. Aunque no detallaba la imprenta, según la presentación que hace Miguel Escobar Calle al facsimilar de la Colección de Autores Antioqueños, el primer número fue impreso en la Tipografía del Comercio de Félix de Bedout, fundada en 1889 a partir de una importación de prensa de Estados Unidos<sup>21</sup>.

19. *El Repertorio*. “Minucias”. Julio de 1896, 78.

20. *El Repertorio*. “Prospecto”. Junio de 1896, 13.

21. Luis Pérez y Enrique Restrepo, *Medellín en 1932* (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004).

Figura 2. *El Repertorio*, portada nº 4, septiembre 1896.



Fuente: fotografía tomada al facsimilar ubicado en la Universidad de Antioquia.

La primera página que sirve de portada tuvo, hasta el sexto número, una ilustración y una nota enaltecedora de algún hombre ilustre antioqueño; a partir del número 7 esta sección fue pasada a las páginas interiores. Una aparición acorde con lo indicado en el prospecto, en el cual se dijo que “cada número contendrá –en orden caprichoso– el retrato de alguno de nuestros hombres notables, tanto en literatura como en artes y ciencias, con algunos datos biográficos y muestras de sus producciones”<sup>22</sup>. De esta forma, el contenido de cada edición estaba enfocado en ese hombre notable: su vida y su obra engalanaba las páginas de *El Repertorio* junto a otras notas de interés. Esas otras producciones podían ser literatura, crítica o una nota sobre algún acontecimiento especial. Entre ellas, podían aparecer igualmente algunas citas de personajes famosos, que tuvieran cierta

22. *El Repertorio*, 13.

relación con el tema tratado; de esta forma se pueden encontrar frases de Platón o de Shakespeare junto a un texto nacional. Una sección que siempre fue frecuente en la revista, y que se publicó en las últimas páginas de cada número, es la de “Minucias”, notas cortas en las cuales *El Repertorio* comunicaba la bibliografía recibida, el canje realizado con otras publicaciones, las erratas cometidas en números anteriores, información sobre eventos importantes de la cultura nacional, entre otros.

En relación a su contenido, *El Repertorio* fue muy variado, privilegiando toda la producción de interés cultural, sin olvidar su promesa de:

[...] reproducir, sea cualquiera su procedencia, todo aquello que á nuestro juicio pueda interesar al lector, bien sea por su utilidad ó bien por su amenidad. Los temas políticos y religiosos serán totalmente desechados, aunque sean de mucho mérito, pues no queremos cargar con los prejuicios que trae consigo su publicación en los tiempos actuales.<sup>23</sup>

En el apartado siguiente se conocerán cuáles eran los “tiempos actuales” a los que se referían, así como se podrá comprobar si realmente cumplieron ese alejamiento de temas políticos y religiosos.

No se halló información sobre las normas de publicación, además de las reglas indicadas en el prospecto sobre no enviar textos de corte político o religioso. Del mismo modo, el domicilio de la revista no está señalado en ninguno de los números consultados en los originales de archivo ni en el facsimilar, lo cual introduce la duda sobre a qué dirección eran enviadas las respuestas a los jeroglíficos planteados a los lectores. Sin embargo, existe la posibilidad de que se tratara de personas conocidas por los directores y colaboradores, que ya tenían conocimiento del lugar de recepción de correspondencia de *El Repertorio*.

### **La historia en las páginas de *El Repertorio***

Una revista da cuenta de un momento histórico, aquel en el cual se fundó y circuló, al tiempo que permite conocer la ideología de quienes lideraron y colaboraron en esa publicación: “su tiempo es, por eso, el presente”<sup>24</sup>. Para Beatriz Sarlo, la composición del contenido en las páginas de una publicación pertenecen a “un conjunto de decisiones tomadas que, básicamente, *son* la revista misma [...] la sintaxis de una revista informa, de un modo que jamás podrían hacerlo sus textos considerados individualmente, de la problemática que definió aquel presente”<sup>25</sup>.

Siguiendo la propuesta de Sarlo, *El Repertorio* constituye un objeto de estudio capaz de suministrar claves sobre el contexto de su circulación, a partir de los propios textos que aparecieron en sus páginas y que dan cuenta de ese presente de la publicación, ello teniendo en cuenta que:

23. *El Repertorio*, 13.

24. Beatriz Sarlo, “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”, *América: Cahiers du CRICCAL*, n° 9-10 (1992): 9.

25. Sarlo, “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”, 10.

En Colombia, las primeras publicaciones literarias aparecieron después del período de la Independencia y tuvieron como objetivo, al igual que otras narrativas decimonónicas, la educación de sus lectores y el fomento de sentimientos patrios. A finales de la segunda mitad del siglo XIX, aproximadamente, se da un giro en sus contenidos por cuanto expresaban ideales de modernización y de progreso de las elites del país; se intentaba parecer o llegar a ser en términos culturales y económicos como los países más desarrollados del mundo occidental. Paralelo a esto, las provincias buscaron enaltecer el sentimiento regional generando una conciencia de pertenencia a un territorio específico.<sup>26</sup>

Así pues, hacia finales del siglo XIX el interés de las publicaciones periódicas estaba centrado en mostrar el progreso de su región. En el caso de *El Repertorio*, en sus páginas es evidente la predilección por temas y autores antioqueños, una posición establecida desde su primer número, cuando dijeron que ofrecerían retratos de “nuestros hombres notables” y producciones de “nuestro suelo”<sup>27</sup>. Como lo afirma la investigadora Shirley Pérez:

Las revistas literarias surgieron en Colombia y en Medellín gracias a los deseos de alcanzar el progreso y formar la nación, la palabra fue el proyecto más claro para lograrlo, tanto liberales como conservadores estuvieron en la búsqueda de crear una nación emancipada mentalmente, educada y que cumpliera con los cánones de país desarrollado.<sup>28</sup>

En la revisión de esta revista, es posible observar referencias a ciertos acontecimientos históricos, relacionados con la política, la religión, la sociedad y la economía. Algunos de ellos serán presentados a continuación.

A nivel internacional, la Guerra de la Independencia de Cuba tuvo su lugar en las páginas de la revista antioqueña. En 1896 la Cámara de Representantes del país era dominada por una mayoría conservadora, siendo solo un liberal el representante de este partido; se trataba del general Rafael Uribe Uribe, quien propuso sentar una postura nacional a favor de la independencia de la isla. Pero ni el presidente ni el congreso lo aprobaron, y fue así como pasó a ser la prensa el principal medio de apoyo de la causa cubana, es así como:

La prensa colombiana, con sus artículos, traducciones del extranjero y noticias, formaba opinión sobre la independencia cubana de acuerdo con los idearios y programas políticos de sus directores y editores. Pero, sobre todo, recogía y reflejaba un sentimiento masivo de los colombianos que se concretaba en asociaciones de apoyo moral y material a los cubanos en armas.<sup>29</sup>

---

26. Pérez Robles, “Ideologías y canon”, 10.

27. *El Repertorio*, 13.

28. Pérez Robles, “Ideologías y canon”, 50.

29. Augusto Montenegro González, “Colombia en la última guerra de independencia cubana (1895-1898)”, *Cuadernos de Literatura* IV, nº 7-8 (1998): 76.

Sobre esta guerra, ocurrida entre 1895 y 1898, *El Repertorio* presenta un poema de Juan C. Tobón titulado “Cuba”, en el cual la isla es descrita como un paraíso terrenal “de imponderable y mágica hermosura”, mientras que España es quien “bajo el dogal de acero [...] la oprime”<sup>30</sup>.

Otro poema con el mismo nombre, escrito por Julio Vives Guerra, se publicó en el número doble 7 y 8. Esta vez, se exalta la valentía de la raza cubana que sigue luchando por su independencia a pesar de la dureza de la guerra. El antioqueño, cuyo nombre real era José Velásquez García, declara que “¡Los cubanos son siempre leones altivos / Y son los que te oprimen tigres cobardes!”, ante cuyo coraje contarán siempre con “La admiración ardiente de un colombiano!”<sup>31</sup>. En el número 2, dedicado a la figura del abogado antioqueño Camilo A. Echeverri, se publicó un texto en el que se reflexionaba sobre la justicia y la injusticia. Allí, el autor recuerda la Revolución Francesa cuando “el mundo, como en una conmoción espasmódica, reclamó su aire y su luz y se puso de pies á exigir valerosamente su derecho”<sup>32</sup>.

Pero las referencias no fueron solo a guerras y levantamientos sociales, sino también a descubrimientos científicos, un tema al que apuntaban los directores de la revista desde la presentación del prospecto<sup>33</sup>. En la sección de Minucias del primer número, se publicó una amplia nota (si se compara con lo común de esa sección, que solía ser alrededor de 10 líneas) sobre el descubrimiento de los rayos X (ocurrido en 1895), explicando que se trata de la luz Roetgen, cómo los científicos lograron dar con ella y de qué manera influirá en la concepción que se tiene del mundo. Brevemente, se presentan los antecedentes de este hecho, con los descubrimientos de Reichembach en 1855 como un avance en la medicina, siendo los rayos X otro hallazgo que permitió pensar que:

Se llegará, pues, á fotografiar el pensamiento, á fotografiar todo el hombre físico, según ciertas leyes. Pero ¿que es esto si poseemos la capacidad de exteriorizar el hombre interior por medio del agente óptico? No es otra cosa que una expresión exacta de la ciencia natural que viene á reemplazar la vaga concepción de la inmortalidad.<sup>34</sup>

La creación del Puente de Occidente que cruza el Río Cauca y comunica los municipios de Olaya y Santa Fe de Antioquia, fue otro hito científico al que *El Repertorio* le dedicó varias páginas. Esta, que sería una de las obras de ingeniería más importantes de la época, fue realizada por el ingeniero José María Villa, quien además es artífice de otros cuatro puentes sobre este río colombiano: el de La Cabaña, el de La Iglesia, el de Pescadero y el de La Pintada, todos anteriores al de Occidente. En el primer número de junio de 1896 se publicó el artículo “Puente de Occidente”, acompañado de una xilografía de Juan F. Maya; se trata de un texto de tres páginas en las cuales se hace una detallada

---

30. *El Repertorio*, 33.

31. *El Repertorio*, 252.

32. *El Repertorio*, 53.

33. m. Exposición o anuncio breve que se hace al público sobre una obra, un escrito, un espectáculo, una mercancía, etc. Diccionario de la Lengua Española, 23ª ed., 2014.

34. *El Repertorio*, 46.

presentación del puente, indicando medidas, materiales, costo y otras cifras tan específicas como el diámetro de los cables (se trata de un puente colgante) y su resistencia a fenómenos naturales como el viento y al tráfico corriente. Junto a esta descripción tan técnica, también se expresa que:

El arte todavía no ha logrado dominar del todo á la naturaleza. El día que esto suceda -si tal hecho fuera posible- la civilización habría cumplido su misión, y á la humanidad no le quedaría más ocupación que celebrar los triunfos del pasado. El mérito de las obras humanas se mide por el lleno de los servicios á que están destinadas; cuando estos servicios dejan de ser necesarios la obra decae y desaparece.<sup>35</sup>

Una predicción que en el caso de esta obra no se ha cumplido, pues a pesar de que “después de concluido el puente de Occidente, pasarían otros treinta años antes de que la construcción de la carretera al mar arrancara de manera definitiva, en 1926”<sup>36</sup>, sigue siendo un hito “en el camino tanto del nacimiento de la verdadera ingeniería como del progreso económico y social de Antioquia”<sup>37</sup>, ya que permitió a la población el traslado a otros territorios y el paulatino aprovechamiento de las tierras que anteriormente les eran de difícil acceso. Sin embargo, este desarrollo en ingeniería contrasta con la opinión que los colaboradores de *El Repertorio* tenían sobre las demás actividades, especialmente las artísticas, lo que se puede notar cuando dicen que:

El Puente de Occidente es una obra genuinamente nacional en donde el arte y la ciencia han hecho verdaderos milagros para equilibrar, en parte, la falta de industria extranjera á causa de nuestros pésimos medios de transporte, no menos que por la casi imposibilidad fiscal del país para llevar á cabo obras de esta magnitud. Este es uno de los aspectos por los cuales admiramos más la hermosa estructura.<sup>38</sup>

Ese progreso económico y social no dependía únicamente del desarrollo de la ingeniería y la arquitectura regional, sino también de una mejor calificación de la población. Por ello, a partir de 1890 aumentó el interés por el establecimiento de industrias modernas, acompañado de la preparación de empresarios y trabajadores, y de avances en las comunicaciones<sup>39</sup>, progreso posible gracias a:

Un auge, que se atribuyó sobre todo a los altos precios alcanzados por el café y los bananos en el mercado mundial. También la exportación de oro se incrementó gracias al aumento de las inversiones extranjeras. Por consiguiente, el valor de los productos exportados en la década de 1890 casi se duplicó, según las estadísticas colombianas. El máximo resultado se logró en 1898. Desde entonces la tendencia de las exportaciones se marcaría por la economía del café.<sup>40</sup>

---

35. *El Repertorio*, 37.

36. Luis Fernando Múnera López, *El puente de Occidente y la integración de Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2018), 106.

37. Múnera López, *El puente de Occidente*, 219.

38. *El Repertorio*, 38.

39. Jorge Orlando Melo, “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”, en *Manual de Historia de Colombia*, dir. Jaime Jaramillo Uribe (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1979), 62.

40. Thomas Fischer, “Desarrollo hacia afuera y guerras civiles en Colombia, 1850-1910”, *Revista de ciencias administrativas y sociales*, n° 10 (1997): 36.

La Constitución de 1886, obra máxima de la Regeneración, acrecentó el poder del sector político conservador, instaurando una hegemonía que duró 44 años. Durante este tiempo se devolvió el poder total a la Iglesia en las áreas del fisco y la educación, al tiempo que se instauró una persecución y censura a la literatura y a la prensa. En relación a esto último, fue decretada la Ley 61 de 1888 (llamada Ley de los Caballos):

Bajo la cual se suspendieron y multaron periódicos, cerraron imprentas, encarcelaron periodistas; toda oposición fue censurada. Luego se decretó la ley de prensa 157 de 1896 donde se ratifica como delitos de imprenta: las publicaciones ofensivas (injuria y calumnia) y las publicaciones subversivas que atentaran contra el orden social y la tranquilidad pública. Esta ley por disposición del gobierno tuvo que ser publicada en todos los periódicos al igual que la ley 51 que salió dos años más tarde.<sup>41</sup>

Siguiendo esta instrucción, *El Repertorio* publicó completa la Ley de Prensa en sus tres últimos números (7 y 8; 9; 10, 11, y 12). Se trataba de una legislación de un partido político contrario al de esta publicación antioqueña, pues si bien desde el prospecto manifestaron no presentar al público textos referentes a la política o a la religión, a través de sus páginas es posible identificar su ideología de corte liberal, como lo señaló Shirley Pérez Robles en su tesis de maestría antes citada. A lo largo de los años, la prensa se constituyó en un instrumento de enfrentamiento y plataforma de difusión de ideas de ambos partidos, siendo víctimas de las leyes de cada gobierno en curso. *El Repertorio* no fue ajeno a nada de esto, y realizando una lectura minuciosa de sus páginas, sumado al contexto de la época, sobresalen los rasgos ideológicos de sus editores y colaboradores.

Esta situación de la prensa nacional fue tratada en algunas páginas de *El Repertorio*. Incluso desde el primer número, se excusan del retraso en la salida de la revista, ya que “el recargo de trabajo en las imprentas, motivado por el reñido debate electoral, impidió [su salida] en la fecha en la cual se anunció”<sup>42</sup>. Incluso en un artículo de crítica a la novela Blas Gil de José Manuel Marroquín, se caracteriza la prensa como “una palanca social incontrarrestable apesar de todo y sobre todo” que “forma el criterio público”, reconociéndose además como una “institución social” que “por sí sola ha formado sabios, naturalistas, ingenieros, políticos, estadistas, etc.”<sup>43</sup>.

Una crítica a la construcción de una catedral en suelo antioqueño (probablemente la Catedral Metropolitana de Medellín, a juzgar por la fecha) da cuenta de que la preocupación del grupo detrás de *El Repertorio* no era únicamente la literatura y el arte, sino que además cruzaba las barreras de lo económico, un tema de vital importancia para el momento que atravesaba Colombia durante esa época. En la sección “Minucias” del número inaugural, manifestaron que “es evidente pues, que en la Catedral en construcción se hacen trabajos innecesarios que representan en el dinero invertido una pérdida del 20%

41. Pérez Robles, “Ideologías y canon”, 24.

42. *El Repertorio*, 44.

43. *El Repertorio*, 98.

por lo menos. ¡Más economía y menos engaño!”<sup>44</sup>. Una afirmación que tuvo su objeción por parte del ingeniero encargado de la construcción, ya que en las Minucias del número siguiente se ven obligados a realizar una aclaración sobre esta nota, al parecer como una respuesta a “algunas personas á quienes atañe directamente lo que en él se dijo”<sup>45</sup> que les pidieron explicaciones de lo dicho.

Sobre esta misma obra se refieren en diversas oportunidades. Por ejemplo, cuando en el segundo número publican un artículo titulado “Nuestros artistas” en el cual exaltan a quienes consideran los más grandes representantes de la pintura nacional, incluyen en este grupo a Francisco Antonio Cano, conocido colaborador de la revista. Las palabras, que no son solo halagadoras de su obra, van incluso en dirección a lamentarse por el olvido de estos hombres virtuosos, haciendo un reclamo explícito al poder ejecutivo, al escribir que:

Si nuestro Gobierno se interesara por el arte patrio, ninguno mejor que CANO llevaría á cabo la ornamentación pictórica y escultórica de la nueva Catedral que se construye actualmente. Por desgracia, la creencia tan arraigada entre nosotros de que sólo lo extranjero es bueno, nos privará siempre de las grandes obras que nuestros artistas son capaces de producir.<sup>46</sup>

Esta desvalorización de los artistas y de la vida artística es una preocupación latente en los textos de esta revista. Además del ya citado artículo “Nuestros artistas”, una semblanza del compositor caucano Gonzalo Vidal publicada en el número 4, deja ver la poca atención que estas profesiones tenían; pues Vidal:

En una hora de desaliento, creyendo, quizás con sobrada razón, que entre nosotros la carrera de artista ni honra ni fortuna procura, y arrastrado por el anhelo, bien natural, de mejorar su hacienda y de asegurar su porvenir, se dedicó al comercio en asocio del Sr. Villegas, su suegro.<sup>47</sup>

Así pues, acorde con los propósitos del gobierno conservador, se puede ver que los intereses económicos van dirigidos al ejercicio de actividades comerciales y afines, las que necesita el país para su desarrollo y progreso. En la literatura y en los artículos comienzan a ser comunes las imágenes de hombres de negocios, trabajadores de la tierra y migrantes del campo a la ciudad. Eso señala Yepes en su crítica a *Frutos de mi tierra*, novela de Tomás Carrasquilla, en la cual:

El comercio -que más que un cambio de intereses y valores, lo es de ideas y sentimientos, de corrientes y tendencias- es la profesión que más influjo ejerce sobre los que la practican, pues inconsciente y gradualmente va esmerilando las rugosidades y asperezas del carácter más refractario y espinoso [...] Por otra parte el dinero que es la nobleza del siglo, obliga como aquélla en otros tiempos.<sup>48</sup>

---

44. *El Repertorio*, 45.

45. *El Repertorio*, 75.

46. *El Repertorio*, 67-68.

47. *El Repertorio*, 132.

48. *El Repertorio*, 20-21.

El auge de la industria del café cambia la dinámica de la economía nacional, y se abre paso a una nueva era en la cual ya se encontraban las naciones europeas. De allí que precisamente hayan sido los extranjeros los encargados de enseñar este y otras profesiones a los nuevos ciudadanos, como lo refleja Miguel Triana en su cuento “La corrección de los mapas”, protagonizado por un joven aprendiz de geografía, cuyo tutor es un ilustre francés; allí además aparece un médico, y una joven, hija del tutor, objeto del amor del protagonista, y que también tiene conocimientos sobre la geografía y trabaja regularmente con el estudiante. Este joven estaba dedicado a su labor, pues para él era “motivo de patriótico orgullo haber contribuido en una mínima parte a dar a conocer este valioso territorio, cuya forma y magnitud se ignoraba casi enteramente”<sup>49</sup>.

## Conclusión

Ya se ha dicho que “las revistas culturales constituyen un documento histórico de peculiar interés para una historia de la cultura, especialmente porque estos textos colectivos fueron un vehículo importante para la formación de instancias culturales que favorecieron la profesionalización de la literatura”<sup>50</sup>. De allí la importancia de un estudio detallado de las mismas, no solo como fuente sino además como objeto.

En Colombia, como en la mayoría de Latinoamérica, el siglo XIX se caracterizó por una época de cambios y conflictos socio-políticos, producto de las naciones en proceso de formación que siguieron a la colonia y las guerras de independencia. En esta búsqueda de identidad, la prensa jugó un papel importante al ser “un instrumento de intervención pública”<sup>51</sup>, a través del cual las clases dominantes y los intelectuales transmitían sus ideas y extendían sus propias ideologías. No siempre esto está explícito en las publicaciones periódicas, ya que muchas insistieron “en mantenerse ajenas a las disputas políticas”<sup>52</sup>, por lo cual no basta con extraer de ellas el contenido para saber su historia. Hace falta realizar una aproximación más detallada, a todo su concepto desde su génesis hasta su muerte, pasando minuciosamente por cada página de sus números publicados, sin dejar de lado el contenido, el contexto y la materialidad, ya que todo este conjunto dará cuenta del momento en el cual se inscribió la revista y determina su posición en el sistema literario al que perteneció.

Esto no es más que un acercamiento a la vida de *El Repertorio*, que dará paso a estudios particulares de distintos fenómenos bajo la mirada de la poética histórica de Alain Vaillant, teoría que se basa en una doble inmersión: una en la época, en la cual se busca comprender cada aspecto de

---

49. *El Repertorio*, 202.

50. Fernanda Beigel, “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* 8, n° 20 (2003): 106.

51. Claudio Maíz, “Entre lo descriptivo y lo denso: publicaciones periódicas e historia literaria”, en *Prensa, literatura y cultura. Aproximaciones desde Argentina, Colombia, Chile y México*, ed. Ana María Agudelo Ochoa y Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez (Lima, Medellín: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar, Universidad de Antioquia, 2016): 13.

52. Londoño, “Las primeras revistas”, 27.

los acontecimientos históricos ocurridos en el momento en que surgió y vivió la publicación; y otra en la publicación en sí misma, mediante una lectura minuciosa de sus páginas, que no privilegie ni menosprecie elementos, que la considere una unidad con una lógica propia.

## Bibliografía

- Beigel, Fernanda. "Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana". *Utopía y Praxis Latinoamericana* 8, n.º. 20 (2003): 105-115.
- Dubois, Jacques. *La Institución de la Literatura*. Medellín: Universidad de Antioquia, (2014) [1978]. *El Repertorio*. Edición facsimilar. Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, 2004.
- Fischer, Thomas. "Desarrollo hacia afuera y guerras civiles en Colombia, 1850-1910". *INNOVAR, Revista de ciencias administrativas y sociales*, n.º. 10 (1997): 31-47.
- Londoño Vélez, Santiago. "Las primeras revistas ilustradas de Antioquia". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31, n.º. 36 (1994): 3-27.
- Maíz, Claudio. "Entre lo descriptivo y lo denso: publicaciones periódicas e historia literaria". En *Prensa, literatura y cultura. Aproximaciones desde Argentina, Colombia, Chile y México*, editado por Ana María Agudelo Ochoa y Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez, 9-33. Lima, Medellín: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar, Universidad de Antioquia, 2016.
- Mejía Cubillos, Javier. *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejocaldense*. Pereira: Sello Editorial Red Alma Mater, 2012.
- Melo, Jorge Orlando. "La evolución económica de Colombia, 1830-1900". En: *Manual de Historia de Colombia*, dirigido por Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979.
- Montenegro González, Augusto. "Colombia en la última guerra de independencia cubana (1895-1898)". *Cuadernos de Literatura* IV, n.º. 7-8 (1998): 50-78.
- Múnera López, Luis Fernando. *El puente de Occidente y la integración de Antioquia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2018.
- Osuna, Rafael. *Las Revistas Literarias. Un estudio introductorio*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004.
- Pérez Robles, Shirley. "Ideologías y canon en las revistas literarias y culturales de Medellín, 1897-1912". Tesis de maestría en Literatura Colombiana, Universidad de Antioquia, 2010.
- Pérez, Luis y Enrique Restrepo. *Medellín en 1932*. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004.
- Sarlo, Beatriz. "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *América: Cahiers du CRICCAL*, n.º. 9-10 (1992): 9-16.
- Silva, Renán. "El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia". *Grupo de Investigación Sociedad, Historia y Cultura, Universidad del Valle*. Documento de trabajo CIDSE N.º. 63 (2003): 1-50.
- Vaillant, Alain. "El romanticismo y el triunfo de lo impreso". *Secuencia*, n.º. 62 (2005): 184-194.
- \_\_\_\_\_. "Pour une histoire de la communication littéraire". *Revue d'histoire littéraire de la France* 103, n.º. 3 (2003): 549-562.



# QUIRÓN

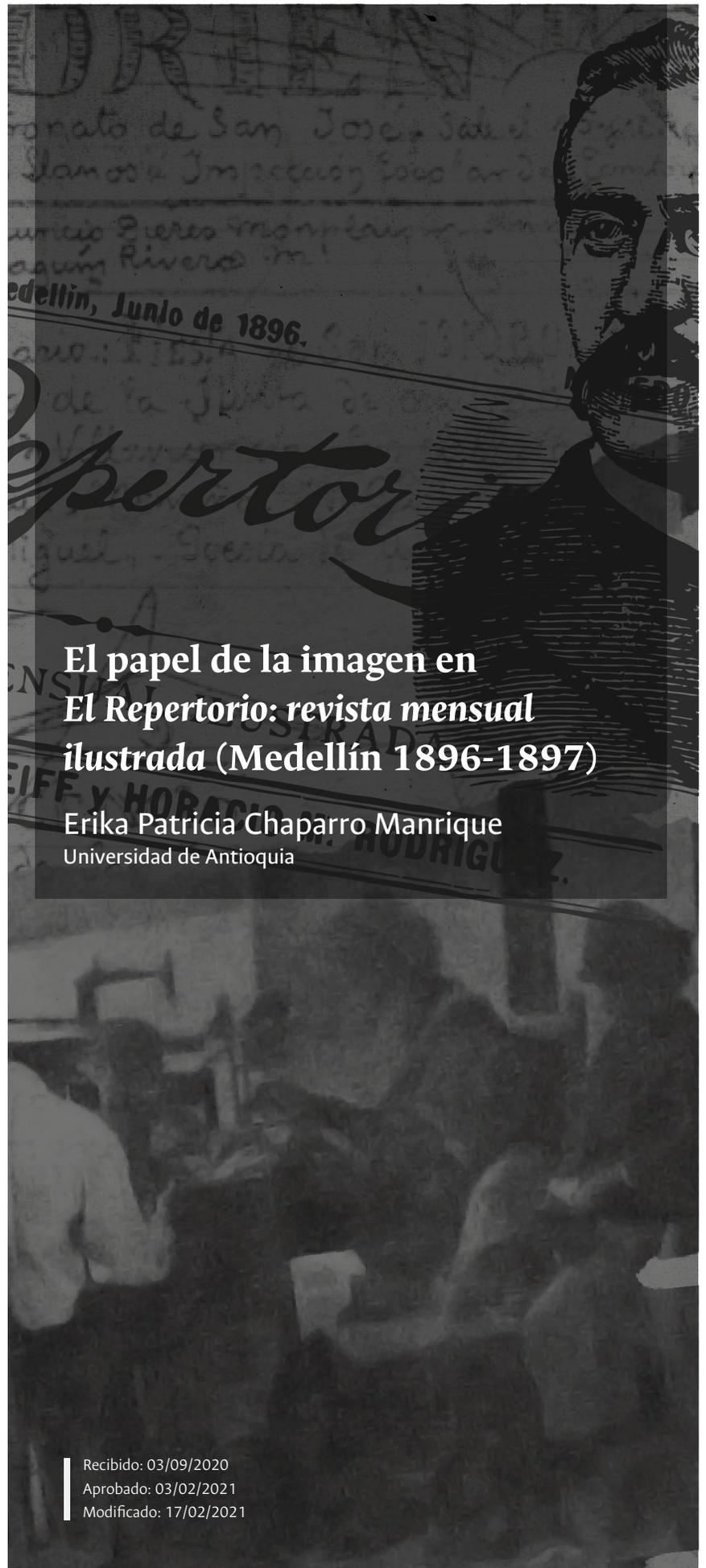
Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795



## El papel de la imagen en *El Repertorio*: revista mensual ilustrada (Medellín 1896-1897)

Erika Patricia Chaparro Manrique  
Universidad de Antioquia

Recibido: 03/09/2020

Aprobado: 03/02/2021

Modificado: 17/02/2021

# El papel de la imagen en *El Repertorio: revista mensual ilustrada* (Medellín, 1896-1897)\*

Erika Patricia Chaparro Manrique\*\*

## Resumen

La revista mensual ilustrada *El Repertorio*, fundada en 1896 por Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez, se destaca como la primera revista de Antioquia en incluir fotograbados y en experimentar con técnicas gráficas novedosas para la época en Colombia, específicamente en la región antioqueña. Se publicaron 52 imágenes entre grabados, xilografías, fotograbados, zincografías, etc., las cuales, en su mayoría, entablan un diálogo con los textos que acompañan. Por ello, resulta pertinente estudiar el papel que cumplen dichas imágenes dentro de la publicación, ya que permiten acercarse a la visión de la sociedad que difundían sus editores; así como evidenciar de qué manera en la Medellín de la época se articularon intereses culturales y artísticos y cómo la revista dictó patrones en las publicaciones que aparecieron posteriormente.

**Palabras clave:** *El Repertorio*, gráfica, texto-imagen, arte, revista.

## The role of the image in *El Repertorio: revista mensual ilustrada* (Medellín, 1896-1897)

### Abstract

The illustrated monthly magazine *El Repertorio*, founded in 1896 by Luis de Greiff and Horacio Marino Rodríguez, stands out as the first magazine in Antioquia to include photoetched and to experiment with novel graphic techniques for the time in Colombia, specifically in the region. Fifty-two images were published among engravings, woodcuts, photoengravings, zincographies, etc., which, for the most part, establish a dialogue with the texts that accompany them. It is therefore

---

\* El artículo hace parte de un dossier derivado del proyecto de investigación “El Repertorio (Medellín: 1889- 1897): una aproximación desde la poética histórica” por parte del Semillero de Investigación en Literatura, de la Universidad de Antioquia.

\*\* Ingeniera Agroindustrial de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente, estudiante del pregrado Letras: Filología Hispánica de la Universidad de Antioquia. Correo: [erika.chaparro@udea.edu.co](mailto:erika.chaparro@udea.edu.co)

appropriate to study the role of these images in the publication, since they bring closer to the vision of society disseminated by their editors; as well, as showing how cultural and artistic interests were articulated in the Medellín of the time and how the magazine dictated patterns in the publications that appeared later.

**Keywords:** *El Repertorio*, graphics, text-image, art, magazine.

## Introducción

La imagen artística y el arte en general se han relacionado, desde la antigüedad, con otras disciplinas. Posterior a la época de independencia, en las postrimerías del siglo XVIII, las representaciones icónicas muestran un interés por retratar el comportamiento y las costumbres de los pueblos, así como el carácter de los hombres, y sus formas de vida<sup>1</sup>.

Es en este sentido en el que las imágenes no solo permiten apreciarse por su carácter estético, sino que, como menciona Burke, al utilizarse en diversas épocas como “objetos de devoción o medios de persuasión, y para proporcionar al espectador información o placer, hace que puedan dar testimonio de las formas de religión, de los conocimientos, las creencias, los placeres, etc., del pasado”<sup>2</sup>. En el cumplimiento de este objetivo acometido a la imagen, entra a jugar un papel importante el concepto de verdad, de verosimilitud, el mismo que estuvo ligado a la relación de la imagen con la ciencia, con la historia y en conclusión, con la vida del hombre y sus formas de representarla. En esas distintas relaciones encontramos una en la que centraremos la atención, esa relación es la prensa literaria y la imagen. Aunque las imágenes acompañaron en su mayoría a libros, el elemento que mejor permitió esa relación de estas con el texto, al servicio de la construcción de memoria e identidad, fue la prensa<sup>3</sup>.

El surgimiento de la prensa literaria ilustrada en Colombia se puede enmarcar por la creación de *El Neogranadino* en 1849 a la cabeza del general Tomás C. de Mosquera y del diplomático Manuel Ancizar en compañía de otros colaboradores. La prensa comenzaba entonces a utilizar el grabado como medio de divulgación, y Jerónimo y Celestino Martínez fueron pioneros de esta innovación<sup>4</sup>. Ya en el caso de Antioquia, es a finales del siglo XIX cuando surgen las primeras revistas (periódicos) ilustrados gracias a la factibilidad en la utilización de las diversas técnicas como la litografía, la xilografía, la fotozincografía,

1. Beatriz Aranda González, *Manual de arte del siglo XIX en Colombia* (Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, 2013), 201.
2. Peter Burke, *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento histórico*, trad. Teófilo de Lozoya (Barcelona: Crítica, 2005), 17.
3. Francesc Fontbona, “Texto e imagen”, en *Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*, eds. Víctor Infantes de Miguel, François Lopez, Jean-François Botrel y Nieves Baranda (España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003), 705-712.
4. Gabriel Giraldo Jaramillo, *La miniatura, la pintura y el grabado en Colombia* (Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia, 2017), [https://catalogoonline.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/192248/1](https://catalogoonline.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/192248/1)

el grabado, el fotograbado, el aguafuerte, etc. Entre las publicaciones que más sobresalieron están *La Miscelánea* (1894-1901), *El Repertorio* (1896-1897), *El Montañés* (1897-1899) y *Lectura y Arte* (1903-1906)<sup>5</sup>. *El Repertorio* fue publicado en Medellín entre junio de 1896 y mayo de 1897; uno de los aspectos que se le destaca a la publicación es la importancia que otorgó a la técnica del grabado, la difusión de novedades científicas, la valoración de la literatura y de los grandes personajes de la región<sup>6</sup>.

### Los artistas detrás de *El Repertorio*

La publicación periódica *El Repertorio* se ha destacado entre las principales publicaciones de finales del siglo XIX en Antioquia gracias al importante papel que le otorgó al grabado y también por ser la primera en experimentar con la técnica del fotograbado; respondiendo de esa forma a lo planteado por Kossoy, citado por Tabares, como la “civilización de la imagen”, reconocida como el incremento en el consumo de imágenes impulsado, primero con la imprenta, y luego con la aparición de la litografía y la fotografía en el siglo XIX<sup>7</sup>.

*El Repertorio* se enfocó principalmente en temas de carácter cultural de la región antioqueña. Es por eso que en sus páginas era común encontrar, además de las imágenes prometidas en su prospecto, algunos textos críticos que “fueron elementos esenciales para el progreso y en los adelantos de las ciencias y las artes”<sup>8</sup>, tales como las que realizó uno de sus directores, Horacio Marino Rodríguez, a las obras de Francisco A. Cano.

Sus fundadores (Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez) fomentaron la divulgación del arte y la cultura en cada uno de sus números, haciendo de la revista un medio de encuentro de intelectuales y artistas antioqueños decimonónicos. Entre ellos se encontraban Maximiliano Grillo, Fidel Cano, Julio Vives Guerra y otros nombres reconocidos en el mundo cultural de la región, cuyos artículos sobre arte, literatura y música formaron parte de las páginas de *El Repertorio*.

Predecesora de revistas como *El Montañés* (1897-1899), *Alpha* (1906-1912) y *Lectura y Arte* (1903-1906), la empresa de Horacio Marino Rodríguez y Luis de Greiff es considerada como una importante influencia para las publicaciones literarias y artísticas que circularon en Antioquia durante finales del siglo XIX y principios del XX. Gracias al contenido que engrosó cada uno de sus números, enfocados en arte, literatura, cultura, ciencia y crítica, esta revista “aportó al proyecto de “civilización” y “progreso” en medio de la modernización y consolidación de la industrialización en la ciudad [de Medellín]”<sup>9</sup>; lo que permite evidenciar que fue un proyecto cosmopolita llevado a cabo por sus fundadores y colaboradores.

5. Santiago Londoño Vélez, “Las primeras revistas ilustradas de Antioquia”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31, n° 36 (1994): 3.

6. Londoño Vélez, “Las primeras revistas”, 3.

7. Maribel Tabares Arboleda, “Los hermanos Rodríguez Márquez. Grabados, pinceles, luces y sombras para crear una estética en el retrato fotográfico femenino de estudio. Medellín, 1890-1930” (tesis de maestría en Estudios Humanísticos, Universidad Eafit, 2020), 57.

8. Tabares Arboleda, “Los hermanos Rodríguez Márquez”, 138.

9. Tabares Arboleda, “Los hermanos Rodríguez Márquez”, 140.

En cuanto a los grabados publicados, se enfatiza la participación del artista Francisco Antonio Cano y de Horacio Marino Rodríguez, aunque en algunos estudios se menciona la participación de un pequeño grupo de colaboradores como podemos ver en este fragmento: “Al mismo tiempo, la revista propició el surgimiento de un pequeño grupo de colaboradores y aprendices que cultivaron el grabado y aportaron ilustraciones para ésta y otras publicaciones”<sup>10</sup>. Al estudiar sistemáticamente la publicación se encuentra que, de las 52 piezas gráficas presentes en la revista<sup>11</sup>, 14 son obra de Cano, 12 de Horacio Marino Rodríguez, 5 de Juan Francisco Maya, 7 de Rodríguez con apoyo de Rafael Mesa, cobijadas bajo la firma de R y M y 3 son obra de Rodríguez y Cano. Cabe mencionar que 12 de las piezas no se encuentran ni firmadas ni mencionadas en la parte de las minucias en las que, en varias ocasiones, se esclarece la autoría de estas, por lo que no se pueden atribuir con certeza a que hayan sido realizadas por el grupo de aprendices que menciona Londoño.

Por lo anterior, centraremos la mirada en los principales desarrolladores de las piezas gráficas que aparecieron en la revista durante su año de circulación, a saber: Francisco Antonio Cano, Horacio Marino Rodríguez Márquez y Rafael Mesa. De este análisis se excluye a Francisco Maya por la falta de información sobre su labor artística, limitada únicamente a menciones sobre su trabajo en *El Repertorio*.

### Francisco Antonio Cano

Francisco Antonio Cano Cardona nació en Yarumal el 24 de noviembre de 1865, hijo de José María Cano y de su segunda esposa, María Jesús Cardona. Su padre desarrolló el oficio de platero, orífice, carpintero, ebanista y escultor, lo que permitió el crecimiento de Cano en un entorno de labores artesanales que lo llevó a desarrollar gran gusto por la escultura, el dibujo y la pintura. En 1883 se hizo miembro de la sociedad llamada “Club de los Amigos”, un grupo empeñado en difundir la literatura y el cambio de las costumbres de su pueblo. Uno de los objetivos del club fue la publicación de un periódico manuscrito, siguiendo los pasos trazados por *El Aficionado* publicado ya en 1874. El periódico tuvo por nombre *Los Anales del Club* en el que Cano colaboró con ilustraciones desde el número 2 y que a la fecha es el dibujo más antiguo que se conoce del artista, quien para su momento tenía solamente diecisiete años<sup>12</sup>.

Entre 1896 y 1899 fue gran colaborador de las primeras revistas ilustradas de Antioquia, junto a Horacio Marino Rodríguez y otros intelectuales de la época. Sobre el aspecto paisajístico de la obra de Cano se encuentra un comentario hecho por Horacio Marino. En el número 2 de *El Repertorio*, en el texto “Nuestros artistas”, se logra leer lo siguiente:

---

10. Londoño Vélez, “Las primeras revistas”, 12.

11. Solo se excluye una partitura al no determinar si es obra de un grabado ni de encontrar referencia al autor de esta.

12. Santiago Londoño Vélez, *La mano luminosa. Vida y obra de Francisco Antonio Cano* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002), 20.

Como paisajista, CANO ha dado pruebas muy notables de sus conocimientos, pero su trabajo no está en la misma línea de los otros géneros de pintura, sobre todo en lo relativo al reino vegetal. Pinta con entera verdad el cielo y las montañas; acentúa bien los diferentes términos y pone especial cuidado en la perspectiva, arte que posee en perfección. No podemos decir a ciencia cierta qué falta a los árboles que pinta; quizá detalla poco los del primer término ó acentúa demasiado las sombras de los lejanos, resultando algo a manera de simple bosquejo, que disuena mucho con relación al acabado de las otras partes. Por lo que respecta a la ejecución de flores, nada podemos tildarle a CANO.<sup>13</sup>

Cano logró finalmente viajar a Bogotá en 1897, donde conoció a Epifanio Garay y estudió en el taller de Enrique Recio y Gil, donde pintó retratos de personajes como Rafael Núñez y Carlos Holguín que se conservan hoy en día en el Museo Nacional y en el Museo de Antioquia. Otro de sus proyectos fue en 1903, la fundación de la revista *Lectura y Arte* en conjunto con Marco Tobón Mejía. La revista reflejó la intención de adoptar el modernismo<sup>14</sup> como estilo artístico. Finalmente, cabe mencionar que la vida y obra de Francisco Antonio Cano refleja un proceso que comenzó en el siglo XVIII con el surgimiento de artesanos pintores y que, a finales del siglo XIX, se consolidó con la transformación del artesano en artista y de ese artista en promotor y divulgador de arte<sup>15</sup>.

### **Horacio Marino Rodríguez Márquez**

Horacio Marino Rodríguez Márquez nació en Medellín el 18 de julio de 1866, hijo de Melitón Rodríguez y Mercedes Márquez. Estudió en el Colegio Central de la Universidad de Antioquia, donde cursó las materias básicas de los estudios secundarios hasta sus dieciocho años. En ese momento en el que estudió, también trabajó junto a su padre en la agencia de pompas fúnebres, allí aprendió a tallar lápidas, labor que le permitió pulir su habilidad en el dibujo y el cincel. En 1884, a la llegada de su pariente lejano Francisco Antonio Cano entablaron gran amistad y complicidad y se unieron en el proyecto de ofrecer sus servicios como artistas, pintores y talladores de lápidas. En 1886, ofrecía sus servicios como artista independiente y ya en el 1887 trabajó como ayudante del maestro Erasmo Rodríguez en los osarios del Cementerio San Pedro.

Horacio Marino y Francisco Antonio Cano fundaron en 1889 una sociedad fotográfica bajo la firma “Cano y Rodríguez”, aunque no duró mucho tiempo, fue uno de los muchos proyectos que compartieron y en los que siguieron cultivando su amor por las bellas artes. Esta no sería la única sociedad fotográfica que celebró Horacio Marino, ya en 1891 firma con el empresario Alberto Jaramillo, lo que le permitió fortalecer el taller de fotografía y convertir la firma en todo lo que hoy se considera el gran archivo visual que custodia la Biblioteca Pública Piloto de Medellín<sup>16</sup>.

13. *El Repertorio*, 65.

14. “El modernismo es la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu que inicia hacia 1885 la disolución del siglo XIX y que se había de manifestar en el arte, la ciencia, la religión, la política y gradualmente en los demás aspectos de la vida entera, con todos los caracteres, por lo tanto, de un hondo cambio histórico cuyo proceso continúa hoy” como se cita en R. Gutiérrez-Girardot, *Modernismo: supuestos históricos y culturales* (Barcelona: Fondo de Cultura Económica, 1988).

15. Santiago Londoño Vélez, *Historia de la pintura y el grabado en Antioquia*, (Medellín: Universidad de Antioquia, 1995), 29.

16. “Archivo Fotográfico de La Piloto”, *Biblioteca Publica Piloto*, <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/archivo-fotografico/>

Aunque el gabinete fotográfico Rodríguez y Jaramillo existió solo hasta 1896, en los años en los que se elaboraron más de cinco mil fotografías también se cosecharon los mejores comentarios y el reconocimiento para *Los zapateros*, obra de Horacio Marino enviada al concurso celebrado por la revista neoyorquina *Luz y Sombra* en 1895. Dicha fotografía será posteriormente un fotograbado para la portada del número doble —siete y ocho— del Repertorio, y en la parte de minucias, se contará la afortunada noticia sobre la obtención del segundo lugar del concurso hecho por la revista *Luz y Sombra*, premio que consistió en una medalla de plata<sup>17</sup>. Finalmente, Horacio Marino dedicó los últimos treinta años de su vida a desempeñarse como ingeniero, arquitecto y constructor, dejando un legado que aún hoy puede apreciarse en tantas de las construcciones hechas bajo su dirección en la firma H. M. Rodríguez e hijos. Algunas de las construcciones más representativas son hoy el Palacio Egipcio, el Edificio del Paraninfo de la Universidad de Antioquia y el Palacio de Bellas Artes, todas ubicadas en las proximidades del centro de la ciudad de Medellín.

### Rafael Mesa Prieto

Rafael Mesa Prieto nació en Medellín en julio de 1875, hijo de Justiniano Mesa y Mercedes Prieto, ambos naturales de esta misma ciudad. Tuvo inclinación por la música desde muy niño, estudió en la Academia Santa Cecilia, también mostró gran interés por el arte de la fotografía, aprendió el oficio con Enrique Latorre y probablemente amplió sus conocimientos con Emiliano Mejía y con su amigo y futuro socio Horacio Marino Rodríguez. En 1896, junto a Horacio Marino estuvo encargado de incursionar en la técnica del fotograbado y adornar las páginas del *El Repertorio* fundada ese mismo año por su amigo y que sería, como ya se ha dicho, la primera en lograr perfeccionar la técnica. Ese mismo año Rodríguez y Mesa ofrecían en las páginas de la revista los servicios de ejecución de fotozincografías<sup>18</sup> y fotograbados para ilustrar libros, periódicos, avisos y en general todo lo relacionado con el arte del grabado. Todos los grabados que aparecieron en la revista y que fueron obra de ambos llevaron la firma de las iniciales R y M<sup>19</sup>.

Al trabajo fotográfico de Mesa se le atribuye la gran característica de presentar exteriores, de haber sido quizá el primer fotógrafo ambulante, tanto así que en varias ocasiones fue contratado para tomar fotografías en Santa Fe de Antioquia y en Sonsón. Su labor con el fotograbado continuó en 1897 con la revista ilustrada *El Montañés* considerada por muchos como la sucesora de la labor inaugurada por Horacio Marino y Luis de Greiff un año atrás. Ya para 1900 Mesa decide abrir su propio estudio fotográfico el cual comenzó a publicitar en los diferentes medios impresos de la ciudad; posteriormente diversificó sus servicios ofreciendo también molduras, marcos y vidrios. Mesa ejerció su oficio hasta dos años antes de su muerte en 1958, lo que hace de su obra una de

17. Juan Camilo Escobar Villegas, "Contextos y conexiones en tiempos de Horacio Marino Rodríguez Márquez. Ensayo cronológico", en *Piedra, papel y tijera. Horacio Marino Rodríguez Márquez*, ed. Juan Camilo Escobar Villegas (Medellín: Editorial EAFIT, 2018), 13-37.

18. Técnica de transferir fotografías a planchas de zinc.

19. Santiago Londoño Vélez, *Testigo ocular: la fotografía en Antioquia, 1848-1950* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2009), 105.

gran magnitud, un archivo vasto que documenta el surgimiento y consolidación de la clase media de Medellín, sus gestos, perfiles, modas y costumbres que el día de hoy se conserva en su mayoría en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín<sup>20</sup>.

## La imagen en la revista

El *Repertorio* desde su prospecto enuncia la importancia que otorgará al grabado como técnica de ilustración, haciendo consonancia, de igual manera, al subtítulo otorgado a la misma “revista mensual ilustrada”. Se puede leer en la primera página del número uno de la revista lo siguiente:

Nadie ignora que el arte del grabado, entre nosotros apenas incipiente, ocasiona grandes gastos, superiores en mucho al beneficio material que con él se obtiene; sin embargo nosotros, deseosos de fomentar este arte, y de dar más atractivo y novedad á nuestro periódico, ofrecemos por lo menos tres grabados en cada número, mientras logramos perfeccionar un poco más el procedimiento del fotograbado.<sup>21</sup>

La promesa hecha por la publicación se cumple a cabalidad: iniciar los números con “por lo menos tres grabados”, esto se ve reflejado desde el primer número en el que se encuentran tres grabados; el retrato de Epifanio Mejía, la ilustración al poema *La Tórtola* y el Puente de Occidente, estos últimos ocupando toda la página de la publicación. Desde la entrega número dos se evidenció la buena recepción por parte del público ya que aumentaron el número de grabados en cada emisión, cosa que habían prometido en el prospecto y que se lee así: “Si el público favorece nuestra empresa, aumentaremos proporcionalmente el número de los grabados ó fotograbados, sin variar por esta mejora el precio de las suscripciones”<sup>22</sup>. Aparecen en el número dos y tres de la revista un total de seis, entre fotograbados y grabados, en cada uno, duplicando así la promesa planteada inicialmente. En las entregas posteriores el número de ilustraciones oscilará entre cinco, siete y diez, siendo este último el número con el que cierra la revista, el cual fue un número triple<sup>23</sup>.

Todas las imágenes que aparecieron dentro de la publicación pueden identificarse como colaboraciones encargadas especialmente para la revista, o para los textos que acompañan. Lo anterior puede inferirse debido al interés de los ilustradores en cultivar el arte del grabado, de perfeccionar las diferentes técnicas y así poder posteriormente ofrecer sus servicios como fotograbadores para la ilustración de libros, revistas, etc. Esto se puede apreciar en el anuncio publicitario hecho por Rodríguez y Mesa en la entrega número siete (Figura 1).

20. Londoño Vélez, *Testigo ocular*, 120.

21. *El Repertorio*, 13.

22. *El Repertorio*, 13.

23. A pesar de que fueron estudiadas todas las imágenes, en este artículo se presentarán reproducciones de solo algunas de ellas, debido a limitaciones de espacio.

Figura 1. Aviso publicitario. *El Repertorio*, n° 7, febrero 1897.

---

**Rodríguez & Mesa**

se encargan de la ejecución de FOTOZINCOGRAFÍAS y FOTOGRAFADOS, para ilustración de libros, periódicos, avisos, y en general todo lo relacionado con el arte del grabado.

Entenderse con Horacio M. Rodríguez en su Fotografía ó con Rafael Mesa en su casa de habitación.

**1897.**

Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 277, 2004<sup>24</sup>.

Por otra parte, la especialización en las ilustraciones de la revista puede verse porque más del 70% de ellas cuentan con la firma de quien las realizó, dotando a la obra de un carácter de originalidad.

Después de la lectura completa de los doce números de la revista y un análisis detallado de la gráfica, se logra identificar que, las imágenes actúan como ilustraciones, lo que hace que pierdan su autonomía debido a estar supeditadas por el texto que acompañan. En su estudio sobre “El Artista” en “el laberinto”, Borja Rodríguez habla de dos posibles papeles que cumplen las ilustraciones en el caso en que se relacionan con el texto: el retrato y la escena. En el caso del retrato está vinculado con la biografía o la semblanza de algún personaje de la época considerado ilustre; ya en el caso de la escena, lo que se presenta es una interpretación por parte del artista gráfico de una parte de la narración<sup>25</sup>. Desde la aparición del texto periodístico se le ha atribuido el requerimiento de la imagen para reforzar el mensaje, puesto que “la imagen incide en la veracidad de la historia, le da más fuerza y constituye un valor documental, que apoya y da relevancia al texto”<sup>26</sup>.

Para el caso de la gráfica de *El Repertorio* se identificaron tres papeles desempeñados por la imagen, en dos de los cuales actúan como ilustraciones y en uno se siguen comportando como imágenes sin ninguna relación a un texto. Entre los primeros está el retrato y la escena, de igual manera que lo plantea Borja. Y como tercer papel, está el auxiliar a temas de la publicación en general, como son los cinco jeroglíficos que actúan como trivias y están presentes en cinco de las nueve entregas que tuvo la revista. Solo uno es atribuido al grabador Juan Francisco Maya, mientras los otros cuatro no tendrán firma ni serán adjudicados a ninguno de los ilustradores.

---

24. Dicha edición orientada por la Dirección de Fomento a la Cultura posee un carácter público y de divulgación del patrimonio.

25. Borja Rodríguez Gutiérrez, “El Artista” en “El Laberinto”: un recorrido por la prensa romántica ilustrada (Santander: Tremontorio ediciones, 2011), 11.

26. Borja Rodríguez Gutiérrez, “El Artista” en “El Laberinto”, 9.

Figura 2. “Jeroglífico”, *El Repertorio*, n° 3, agosto 1896. Atribuido a Maya.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 110, 2004.

### Los retratos

Los retratos son 15 en total, la mayoría acompañan textos de biografías, comentarios de homenaje o semblanzas; entre ellos solamente encontramos un foráneo de la región antioqueña, el poeta Julio Flórez, nacido en Chiquinquirá en 1867. El grabado de Flórez acompaña uno de sus poemas. En cuanto a los otros catorce personajes, todos son antioqueños, dedicados a diferentes ramas del conocimiento como las artes, la ciencia, la política, el periodismo, etc. Por mencionar a algunos tenemos a Epifanio Mejía, Manuel Uribe Ángel, Camilo A. Echeverri, Francisco Antonio Cano, Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos), Juan José Botero, entre otros.

Además, se puede destacar de los retratos, que algunos ocuparon la primera página de la revista, otros fueron del tamaño completo de la página y el resto, tan solo ocuparon una pequeña parte entre los textos que acompañaban; es en este sentido en el que analizar la disposición de los retratos cobra relevancia a la hora de sugerir el papel que desempeñó la imagen en la publicación.

Solo en los números tres, cuatro, cinco y seis aparece un retrato en la primera página de la revista, pero no todos tuvieron el mismo tamaño, entre los grabados más grandes<sup>27</sup> se encuentra el del Doctor Manuel Uribe Ángel (13,3 x 9,5 cm, imagen 3) y el de Gregorio Gutiérrez González (13 x 9,5 cm, imagen 3)<sup>28</sup>, ya en menor tamaño encontramos los retratos de Camilo Botero Guerra (9,5 x 7,5 cm, imagen 3) y el de Francisco de Paula Muñoz (6 x 4,5 cm, imagen 3)<sup>29</sup>. Entre estos personajes encontramos que la revista exalta su valor patriótico, aparte de todas sus otras virtudes en el área de la literatura, de la medicina, del periodismo o de la política, sus textos se resaltan por su valor patriótico, regionalista. En el

27. Las dimensiones de la revista en área de impresión eran de 18 x 10,5 cm (para tener presente en las dimensiones de los grabados).

28. Técnica de fotozincografía.

29. Medida únicamente del retrato circular y no desde el marco.

caso de Camilo Botero Guerra y sus *Casos y cosas de Medellín* o la poesía de Gregorio Gutiérrez González *Memoria sobre el cultivo del Maíz en Antioquia* o el cuento costumbrista del Doctor Manuel Uribe Ángel *Cuanto me costó la burra* y el artículo de costumbres de Francisco de P. Muñoz titulado *Bautismo y compadrazgo*, reflejan ese sentido patriótico y la decisión editorial de ser exaltados y cumplir lo prometido respecto a la presentación de personajes notables: “Cada número contendrá -en orden caprichoso- el retrato de alguno de nuestros hombres notables, tanto en literatura como en artes y ciencias, con algunos datos biográficos y muestras de sus producciones”<sup>30</sup>. Sin embargo, no otorgan la misma importancia en cuanto a la ubicación, tamaño y orden de aparición en la revista, sino que preponderan aquellos que destacan los valores patrióticos, regionales. Los últimos dos retratos de gran tamaño que se encuentran en la revista son los del Doctor Román de Hoyos (11,7 x 8,8 cm) y de José María Villa (11,3 x 8,3 cm) ambos personajes ilustres de las ciencias; el primero en el Derecho y el segundo en la Ingeniería, así de ambos se destaca el aporte al progreso y, de nuevo, su compromiso patriótico (Figura 3).

Figura 3. Retratos de las portadas. *El Repertorio*, nº 3, 4, 5, 6. Año 1896.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 79,111,147,179, 2004.

Finalmente, de los retratos se puede mencionar que “los objetos se perciben inmediatamente como dotados de un determinado tamaño [...] cada objeto lo vemos dotado de una ubicación”<sup>31</sup>; por lo tanto, se resalta la importancia dada por la publicación al tamaño de estos en la página, en el caso de los personajes que no son tan reconocidos es probable que se necesite mayor información textual, como puede inferirse en el caso del retrato de Francisco de P. Muñoz, cuyo grabado se encuentra en línea con el texto y alineado a la izquierda, contrario a la ubicación de los otros cinco

30. *El Repertorio*, 13.

31. Rudolf Arnheim, *Arte y percepción visual: psicología del ojo creador* (Madrid: Editorial Alianza, 2001), 26.

quienes se encuentran centrados en la página. Lo anterior nos permite decir que “ningún objeto se percibe como algo único o aislado. Ver algo implica asignarle un lugar dentro del todo: una ubicación en el espacio, una puntuación en la escala de tamaño, de luminosidad o de distancia”<sup>32</sup>, dilucidando así, de nuevo, la intención del equipo editorial en resaltar los personajes más reconocidos y cercanos a sus intereses políticos y sociales, otorgándoles a sus representaciones gráficas la importancia de tamaño y ubicación dentro del todo de la revista.

### Las escenas

En cuanto a las imágenes que cumplen el papel de ilustraciones y que aparecen subordinadas por los textos, las cuales hemos denominado *escenas*, se puede mencionar que son el 62% de la gráfica de la revista, con un total de 32; entre grabados, fotograbados, fotozincografías y fotografías. Estas pueden ser clasificadas dependiendo de la función que desempeñan y de los textos que acompañan, siguiendo los conceptos de *cantidad* para referirse a un objeto individual y al de una *serie* para referirse a un conjunto de imágenes. Los primeros cumplirán la función de *argumentación* y los segundos de *narración*. Igualmente, la relación entre la palabra y la imagen que es de tres tipos: 1) *Coexistencia*, cuando dentro del mismo espacio aparecen texto y palabra, 2) *Interreferencia*, cuando palabra e imagen están separadas pero se presentan en la misma página, se refieren mutuamente y 3) *Correferencia*, cuando palabra e imagen no están presentes en la misma página pero se refieren, independientemente la una a la otra, al mismo acontecimiento o cosa del mundo natural<sup>33</sup>.

Partiendo de estos conceptos entonces se dirá que algunas de las ilustraciones funcionan a manera de argumentación; es decir, que únicamente emitirán un mensaje o reforzarán el de un texto en particular, como es el caso de las ilustraciones de escenas exteriores, las cuales aparecen en la revista sin complementar un texto o únicamente para reforzar un mensaje, pero actúan de manera individual. Un ejemplo es el fotograbado que aparece en la portada del número 7 y 8 de febrero de 1897, el cual no se encuentra en relación con ningún texto (Figura 4).

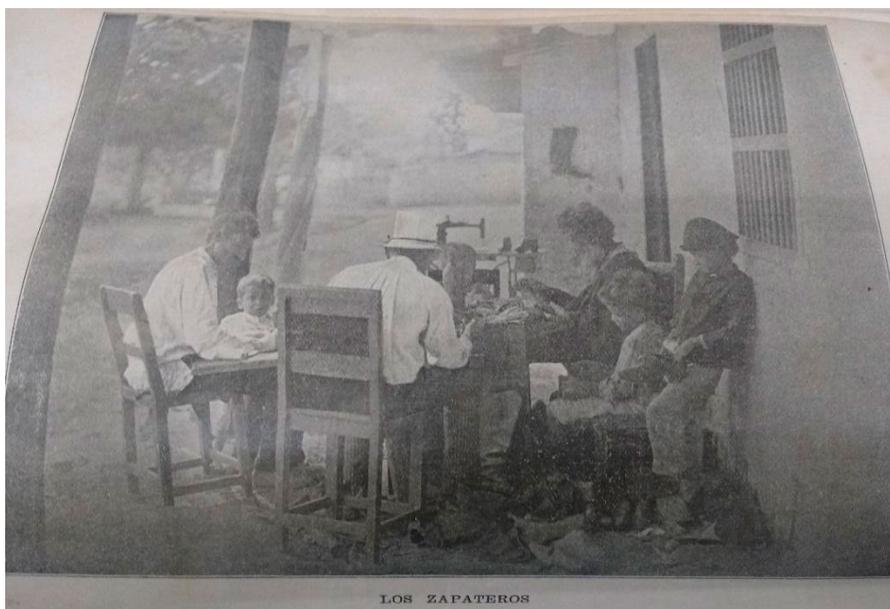
Otras escenas que cumplen un papel de *argumentación* refiriéndonos al concepto de cantidad son *El puente de occidente* (18 x 10,5 cm), que se encuentra en una relación de correferencia, pues el texto que acompaña no aparece en la misma página de la imagen; *La piedra del peñol* (10,3 x 7,8 cm) la cual se encuentra en una relación de interreferencia ya que palabras e imagen están presentes en la misma página; *En el arado* (12,3 x 8,5 cm) la imagen no se encuentra en relación con ningún texto y *Los de blanda cerviz* (7,4 x 12,3 cm) que tampoco se encuentra en relación con ningún texto, sin embargo podría inferirse que es una imagen en contraposición a un texto que se titula *Un héroe de los de dura cerviz*, en ese caso estaría en una relación de correferencia ya que el artículo se encuentra en otro número diferente al de la imagen<sup>34</sup>.

32. Arnheim, *Arte y percepción visual*, 26.

33. Áron Kibédi Varga, “Criterios para describir las relaciones entre palabra e imagen”, en *Literatura y pintura*, ed. Ernest B. Gilman, trad. Antonio Monegal (Madrid: Arco Libros, 2000), 120.

34. Las imágenes no se incluyen en este artículo debido a falta de espacio.

**Figura 4.** “Los Zapateros”, técnica fotograbado. Portada. *El Repertorio*, n° 7,8. Febrero 1897.



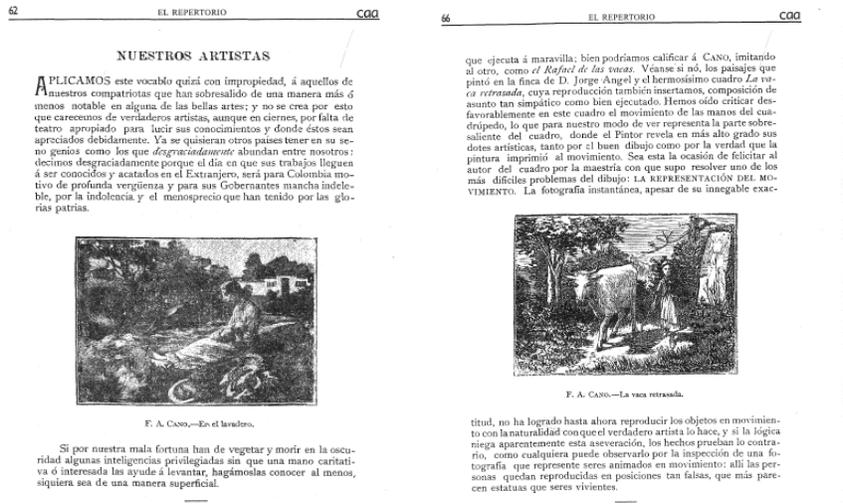
Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 213, 2004.

Abordando el segundo concepto de Varga, el de *narración*, dentro de la revista encontramos tres textos que presentan este tipo de ilustraciones, las cuales funcionan en conjunto para convertirse en parte de la narración. Por otra parte, estas ilustraciones establecen una relación de interreferencia, ya que, aparecen en la misma página que el texto.

El primer conjunto de imágenes hace parte del texto *Nuestros artistas*, escrito por Horacio Marino Rodríguez, ambos son los primeros fotograbados que se publican en Antioquia y corresponden a unos cuadros del artista, también colaborador de la revista, Francisco Antonio Cano.

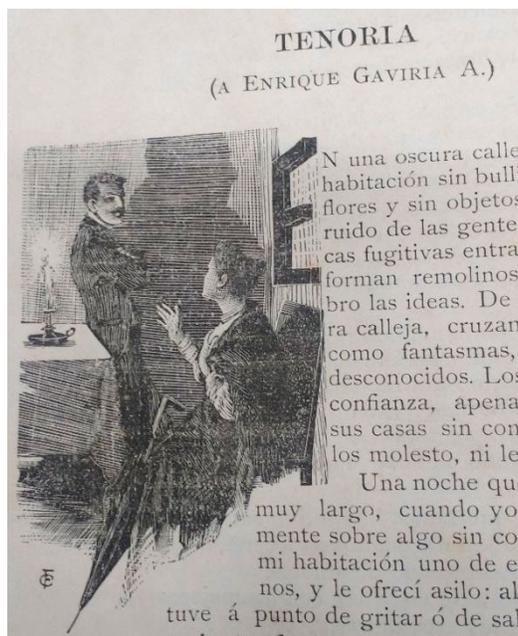
El segundo conjunto de imágenes pertenece al cuento *Tenoria* del escritor Antonio José Montoya. Una de las imágenes establece una relación de coexistencia debido a que es una letra capital, es decir que el texto hace parte de la imagen y no debe ser leído fuera de esta (Figura 6), ya la siguiente imagen se encuentra en relación de interreferencia pues comparte la página con el texto. De estas imágenes cabe mencionar que fueron un regalo del artista Francisco Antonio Cano al autor del cuento, esto se explicita en una de las minucias titulada *Nuestros grabados* de la entrega número 2 de la revista.

**Figura 5.** En el lavadero y La vaca retrasada, técnica fotograbado, autor Horacio Marino Rodríguez, *El Repertorio*, número 2 julio de 1896.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 62, 66, 2004.

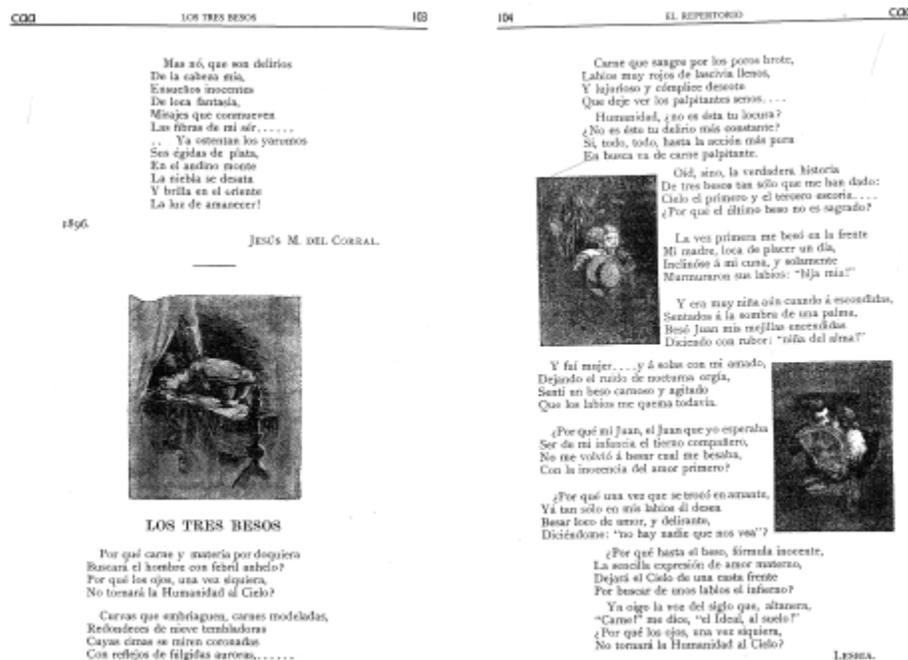
**Figura 6.** Letra capital E, técnica grabado, autor Francisco Antonio Cano. *El Repertorio*, nº 2, julio 1896.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 72, 2004.

El tercer conjunto de imágenes pertenece al texto *Los tres besos*, atribuido al seudónimo Lesbia. Dichas representaciones establecen una relación de interreferencia debido a que todas aparecen en las páginas en línea con el texto.

Figura 7. Los tres besos, técnica fotograbado, autor Rodríguez y Cano, *El Repertorio*, número 3 agosto de 1896.

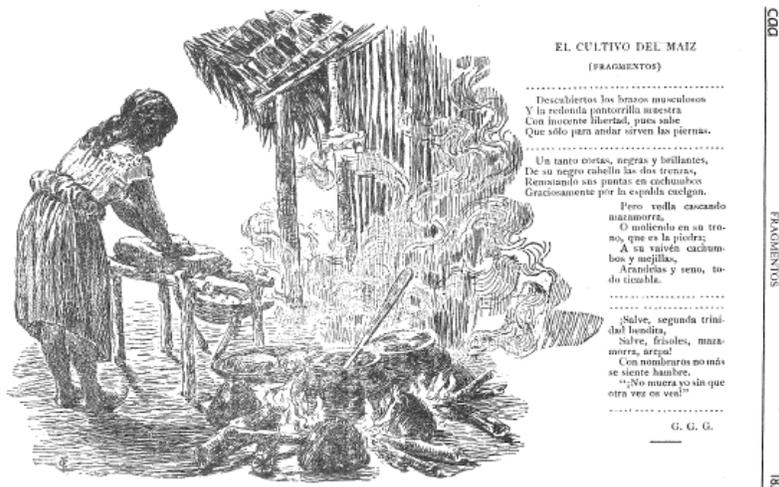


Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 103, 104, 2004.

El cuarto y último conjunto de imágenes pertenece al texto *Casos y cosas de Medellín, Un héroe de los de dura cerviz*. Todas las imágenes que hacen parte de esta narración se encuentran en una relación de interreferencia, debido a que comparten espacio con el texto en la misma página y se encuentran en línea con este.

Otro de los grupos que se identificaron dentro de la revisión detallada de la gráfica en la revista es el de los grabados en página completa y que mantienen una relación de interreferencia y de coexistencia con los textos, pues enmarcan el espacio que este ocupa; solo se presenta en tres casos y la tipología de estos textos coincide con ser todos poemas (Figura 8).

**Figura 8.** El cultivo del maíz, técnica fotozincografía, autor Francisco Antonio Cano. *El Repertorio*, nº 6, diciembre 1896.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 183, 2004.

Otro grupo que se identificó fue el de los títulos de sección que se presenta en dos ocasiones y que guardan la relación de coexistencia, debido a que los textos son utilizados a manera de títulos y se incorporan completamente a la ilustración. Ambos se titulan *Conferencias musicales* y aparecieron en los números finales, en el 9 y en el 10, 11 y 12 respectivamente. Un elemento curioso y que evidencia la complejidad y el gran desarrollo de la técnica es que dentro de las letras C se encuentra el retrato del personaje del que se hablará en dicha conferencia (Figura 9).

**Figura 9.** *Conferencias musicales*, técnica fotograbado, autor Horacio Marino Rodríguez. *El Repertorio*, nº 9, marzo 1897.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 394, 2004.

Finalmente, en el último número de la revista aparece una imagen que no tiene relación aparente con ningún texto, sin embargo, después de la lectura completa de las entregas y de cada uno de los textos de la revista a manera de un todo, puede encontrarse que dicha imagen guarda una relación de correferencia con un texto de crítica de arte que escribe el artista Francisco Antonio Cano, en el que firma solo como Francisco, titulada *Bellas artes (a Fidel Cano)*, el cual aparece en el número 4 de la revista y que versa sobre la maestría del cuadro titulado *El triunfo de la Virgen del Carmen* y dice Cano que “es un verdadero triunfo de Ricardo Acevedo”<sup>35</sup>.

Después de este recorrido presentado sobre la gráfica de *El Repertorio* cabe resaltar que “la relación texto/imagen o imagen/texto tiene por objetivo llamar la atención del lector contemporáneo, pero también del lector futuro sobre algunos contenidos más o menos importantes en opinión del editor”<sup>36</sup>. Es así como los editores de la revista otorgaron importancia a los textos que fueron acompañados desde lo visual y dejaron registro de esa intención de señalar qué textos podrían interesarle a un lector futuro, ya que serían mucho más llamativos y permitirían la generación de un diálogo entre palabras e imágenes. Por otra parte, se corrobora lo planteado por Burke cuando dice que las imágenes pueden dar testimonio de su época, de su momento histórico, así como de las creencias o estéticas promovidas en dicho momento<sup>37</sup>. Es en este sentido en el que la gráfica de *El Repertorio* permite detectar la poética y los conceptos que legitimaron sus autores frente a un discurso regionalista, academicista y en muchos sentidos conservador de la estética importada de Europa.

## Conclusiones

Tras el estudio sistemático de las nueve entregas que componen la revista *El Repertorio*, se evidencia que la relación que se establece entre los textos, las imágenes y la sintaxis de la revista, responden a unas intenciones editoriales, a unos planteamientos estéticos y a una época en la que predominaba en Medellín el oficio artístico y en el que sus grandes representantes se encontraban en la disposición de experimentar, pulir y perfeccionar los conocimientos, no solo en el arte del grabado sino en la crítica de arte, la literatura y la exaltación de los valores regionales. Para los artistas de la gráfica, la revista se convierte en una plataforma de experimentación y de dar a conocer su trabajo para posteriormente ofrecer sus servicios artísticos a la ciudadanía como pudimos apreciarlo con Rodríguez y Mesa.

Por otra parte, muchas de las imágenes representadas guardan los estilos aprendidos de Europa; por ejemplo, el retrato sigue siendo la forma de homenajear a los grandes personajes, bajo los propios

---

35. *El Repertorio*, 130.

36. Olga Vallejo Murcia, “Una propuesta de lectura del *Papel periódico Ilustrado* (1881-1888). El tema de la imagen”, en *Observaciones históricas de la literatura colombiana: elementos para la discusión. Cuadernos de trabajo III*, ed. Ana María Agudelo y Alfredo Laverde (Medellín: La Carreta, 2010), 180.

37. Burke, *Visto y no visto*, 17.

criterios de los editores, algo ya heredado desde el momento de la independencia cuando los próceres eran los que engalanaban los lienzos y las hojas sueltas. Sin embargo, también se puede observar el interés por explorar otro tipo de representaciones como es el caso de los exteriores o de ilustrar los textos que reflejaban las costumbres de la época. Dichas escenas logran captar la esencia del lugar, de lo enunciado en el texto y darle paso a una tendencia que se pondría mucho más en boga con el avance de la fotografía, el realismo. Resulta pertinente aclarar que los análisis propuestos para la gráfica de la revista no versan en el ámbito de la semiótica y que pueden estos ser otra perspectiva de análisis futura aún más detallada de la relación entre las imágenes y los textos de la misma.

## Bibliografía

### Fuente primaria

#### Documentación primera impresa

*El Repertorio* (Medellín: 1896-1897)

*El Repertorio: revista mensual ilustrada, bellas artes, literatura, variedades /presentación por Miguel Escobar Calle. - Edición facsimilar - Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004.*

### Fuentes secundarias

Aranda González, Beatriz. *Manual de arte del siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, 2013.

Arnheim, Rudolf. *Arte y percepción visual: psicología del ojo creador*. Madrid: Editorial Alianza, 2001.

Burke, Peter. *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento histórico*. Traducido por Teófilo de Lozoya. España: Crítica, 2005.

Escobar Calle, Miguel. *Repertorio: Revista mensual ilustrada: bellas artes, literatura y variedades*. Medellín: Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia, 2004.

Escobar Villegas, Juan Camilo. "Contextos y conexiones en tiempos de Horacio Marino Rodríguez Márquez. Ensayo cronológico". En *Piedra, papel y tijera. Horacio Marino Rodríguez Márquez*, editado por Juan Camilo Escobar Villegas, 15-37. Medellín: Editorial EAFIT, 2018.

Fontbona, Francesc. *Texto e imagen. Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.

Giraldo Jaramillo, Gabriel. *La miniatura, la pintura y el grabado en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2017,

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/192248/1](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/192248/1)

Kibédi Varga, Áron. "Criterios para describir las relaciones entre palabra e imagen". En *Literatura y pintura*, editado por Ernest B. Gilman, traducido por Antonio Monegal. (Madrid: Arco Libros, 2000), 109-135.

- Londoño Vélez, Santiago. *Historia de la pintura y el grabado en Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1995.
- Londoño Vélez, Santiago. *La mano luminosa. Vida y obra de Francisco Antonio Cano*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002.
- Londoño Vélez, Santiago. "Las primeras revistas ilustradas de Antioquia". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 31, n°. 36 (1994): 3-27.
- Londoño Vélez, Santiago. *Testigo ocular: la fotografía en Antioquia, 1848-1950*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009.
- Rodríguez Gutiérrez, Borja. "El Artista" en "El Laberinto": *un recorrido por la prensa romántica ilustrada*. Santander: Tremontorio ediciones, 2011.
- Tabares Arboleda, Maribel. "Los hermanos Rodríguez Márquez. Grabados, pinceles, luces y sombras para crear una estética en el retrato fotográfico femenino de estudio. Medellín, 1890-1930." Tesis de maestría en Estudios Humanísticos, Universidad EAFIT, 2020.
- Vallejo Murcia, Olga. "Una propuesta de lectura del Papel periódico Ilustrado (1881-1888). El tema de la imagen". En *Observaciones históricas de la literatura colombiana: elementos para la discusión. Cuadernos de trabajo III*, compilado por Ana María Agudelo y Alfredo Laverde, 155-186. Medellín: La Carreta, 2010.



# QUIRÓN

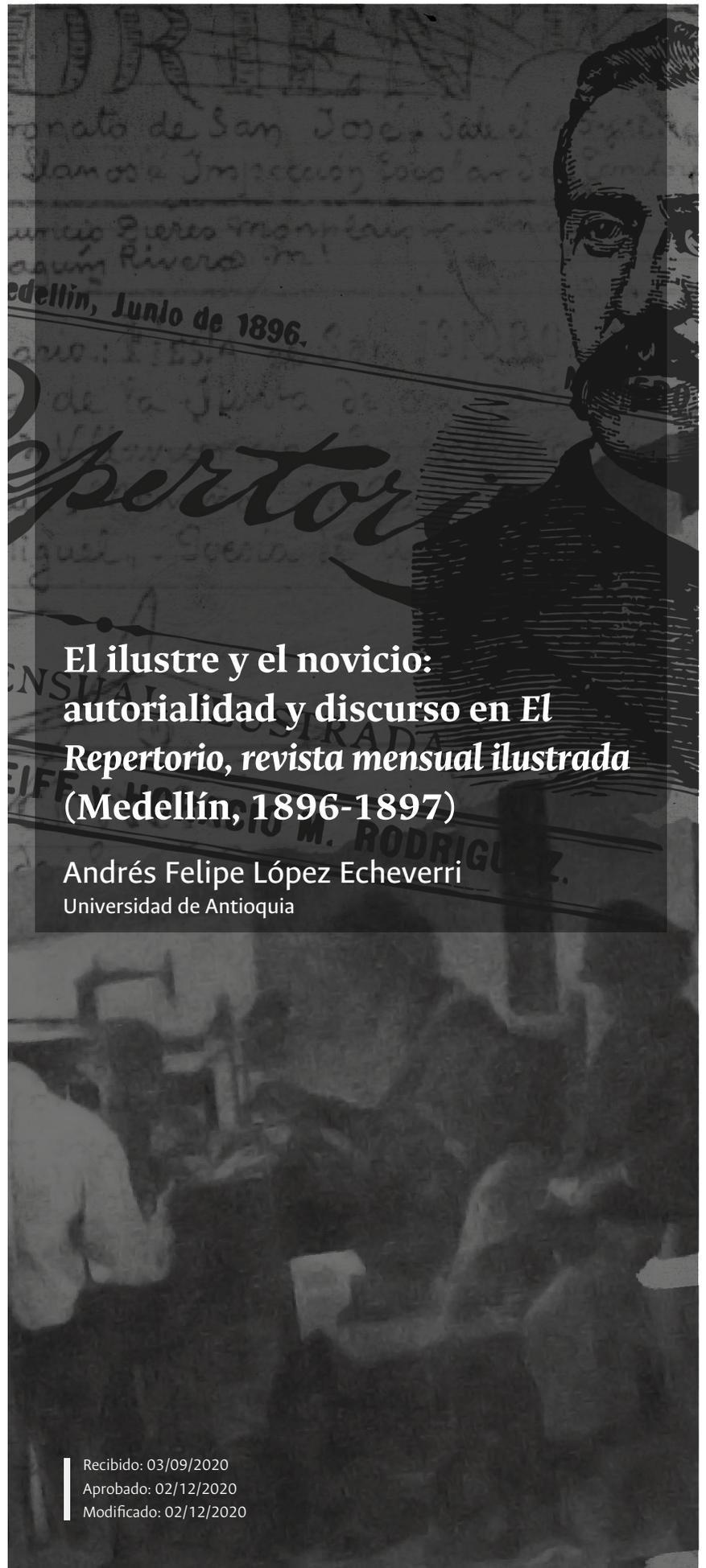
Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795



## El ilustre y el novicio: autorialidad y discurso en *El Repertorio*, revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)

Andrés Felipe López Echeverri  
Universidad de Antioquia

Recibido: 03/09/2020

Aprobado: 02/12/2020

Modificado: 02/12/2020

# El ilustre y el novicio: autorialidad y discurso en *El Repertorio*, revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)\*

Andrés Felipe López Echeverri\*\*

## Resumen

*El Repertorio* fue una revista literaria e ilustrada de la ciudad de Medellín finalizando el siglo XIX. Sus principales intenciones se dividían, por un lado, en la ilustración y el elogio de los hombres de letras más importantes del siglo y, por el otro, en dar a conocer los nuevos intelectuales y artistas que sucederían a estos últimos. Motivo por el cual el presente artículo se centra en el análisis de la figura del autor en medio de estas dos esferas discursivas, haciendo para ello acopio de diversas teorías en materia de estudios autoriales que delinearán las dinámicas al interior de dicho medio.

**Palabras clave:** Estudios autoriales, prensa, literatura, ilustración, siglo XIX.

## The illustrious and the novice: authorial studies and discourse in *El Repertorio*, illustrated monthly magazine (Medellín, 1896-1897)

## Abstract

*El Repertorio* was a literary and illustrated magazine from the city of Medellín at the end of the 19th century. Its main intentions were divided, on the one hand, in the illustration and exaltation of the most important men of letters of the century and, on the other, in making known the new intellectuals and artists who would succeed these ones. Reason for which this article focuses on the analysis of the figure of the author in the middle of these two discursive spheres, gathering for this purpose various theories of authorial studies that will delineate the relations within this medium.

**Keywords:** Authorial studies, press, literature, illustration, 19th century.

---

\* El artículo es derivado del proyecto de investigación “El Repertorio: revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897): una aproximación desde la poética histórica”, ganador de la Convocatoria para proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado, financiada por el Centro de investigaciones y extensión de la Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia en el año 2019.

\*\* Estudiante del pregrado de Filología Hispánica de la Universidad de Antioquia. Correo: [andres.lopeze@udea.edu.co](mailto:andres.lopeze@udea.edu.co)

## Introducción

*El Repertorio. Revista Mensual Ilustrada* (1895-1897) fue una publicación periódica surgida hacia finales del siglo XIX en la ciudad de Medellín, Colombia. Dirigida por los intelectuales liberales Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez, alcanzó un total de doce números a lo largo de los cuales se pretendió dotar al público de escritos de índole literaria y cultural, proyección que fue a la par de un amplio conjunto de grabados y fotograbados que constituyeron una gran novedad para la prensa de dicha época.

*El Repertorio* surgió en un contexto económico signado por un progreso de la industria que, aunado hacia el nuevo milenio con varios avances científicos, mutaciones sociopolíticas y cambios estéticos, desembocaría en la época moderna de la ciudad<sup>1</sup>. Rasgos que ya podían vislumbrarse en la revista a pesar de ubicarse políticamente en el contexto de la Restauración; época conservadora que estuvo marcada para la ciudad desde la creación de la Constitución política de 1886 y se caracterizó por tender lazos entre la Iglesia y el Estado y propender a favor de una minuciosa censura mediática por medio de la Ley 61 de 1888, la cual se emparentaría con la posterior ley 157 de 1896, de la que se harán apuntes en un escenario posterior del presente artículo.

Dentro de un contexto histórico más preciso es necesario aclarar que *El Repertorio*, en tanto medio periódico decimonónico de la ciudad de Medellín, compartió su espacio con *La Bohemia Alegre* (1895-1897) y *La Miscelánea* (1886-1890, 1894-1904)<sup>2</sup>, los cuales, como nuestro objeto de estudio, surgieron tras una larga escasez de prensa literaria que cubrió parte de las décadas del setenta y del ochenta, a lo largo de las cuales los medios se enfocaron particularmente en los asuntos políticos y económicos. Esto significa que, en el caso de las revistas y los periódicos, el antecedente literario de larga duración más cercano a ellos fue *El Oásis* (1868-1869, 1873), primer periódico netamente literario de la ciudad, alrededor del cual giró una comunidad intelectual integrada por figuras del romanticismo y el costumbrismo tales como Epifanio Mejía, Gregorio Gutiérrez González, Juan de Dios Restrepo y Camilo Antonio Echeverri, quienes serían los mismos que exaltaría *El Repertorio* más de veinte años después.

En este sentido, la permanencia de tales figuras y la simultaneidad de aquellos tres medios literarios testimonia el estado del sistema literario del momento: con la intención de renovar el panorama artístico al erigir nuevos escritores en la prensa, no obstante, ocupando cierta veneración por los representantes de un pasado literario, al menos de parte de nuestro objeto de estudio. Hecho que puede explicarse, por un lado, con la presunta voluntad de instituir un canon al cual añadir una suerte de herederos decimonónicos y, por el otro, con el arraigo de perspectivas literarias que no se fueron en el entremedio de los setenta y los ochenta, como el carácter melancólico respecto a la poesía propio de Gregorio Gutiérrez y de Epifanio Mejía que señala Jaramillo<sup>3</sup>.

1. Luis González. *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2007).

2. En esta última colaboraron Camilo Botero Guerra (en el período 1886-1890) y Tomás Carrasquilla (en el de 1894-1904).

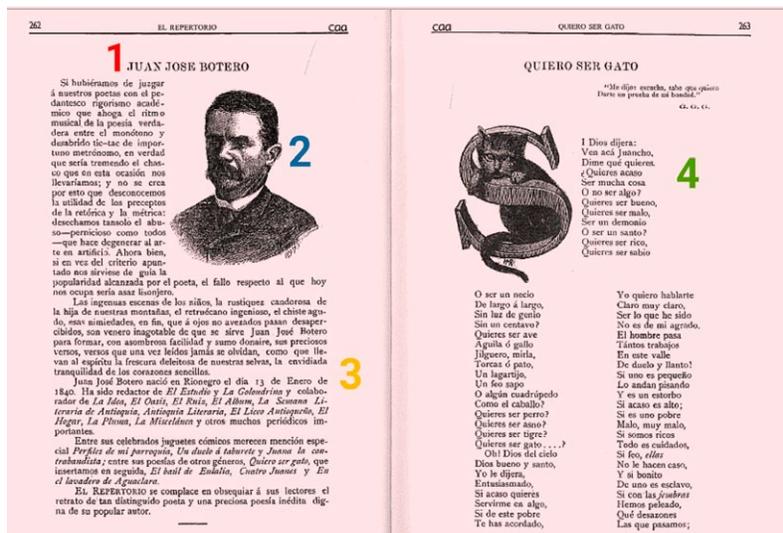
3. Jaime Jaramillo. "La poesía de 1753 a 1953", en *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Bogotá: Editorial Presencia Ltda., 1988), 483-504.

Tras entender dicha encrucijada de viejas y nuevas figuras, las preguntas en torno a su representación y dinámicas discursivas en la revista se hacen patentes y se vuelven el objetivo del presente estudio. En esa medida, se nos vuelve necesario acuñar el término de *fenómenos autoriales* para denominar a todo suceso discursivo que involucra al escritor, tanto como sujeto biográfico, actor mediático o caracterización verbal, del modo en que se apreciará en los siguientes cuatro apartados: dos generales (uno sobre los autores consagrados y otro sobre los nuevos escritores) y dos específicos (uno referido al empleo de cartas en torno a Tomás Carrasquilla y otro sobre la dependencia del gobierno), a lo largo de los cuales apreciaremos las dinámicas de los escritores, críticos y editores al trasluz de las teorías de diferentes estudiosos como José Luis Díaz, Ruth Amossy, Peggy Kamuf, etc., en torno a la figura del autor.

### Las semblanzas de ilustres

Denominamos semblanzas de ilustres a la sección de la revista dedicada al homenaje de hombres antioqueños que se desarrollaron en áreas como el arte, la ciencia, la política y, fundamentalmente, la literatura. Tal espacio, dispuesto por el director Luis de Greiff, se componía de cuatro elementos: un título con el nombre real<sup>4</sup> del sujeto elogiado, un retrato, una reseña biográfica y una o dos obras de dicho autor, a veces ilustradas, tal como se ejemplifica en la Figura 1.

Figura 1.



Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 263-264, 2004.<sup>5</sup>

- Hacemos este énfasis debido a la proliferación de los seudónimos en la prensa del siglo XIX.
- Dicha edición orientada por la Dirección de Fomento a la Cultura posee un carácter público y de divulgación del patrimonio.

A tales semblanzas corresponden los autores de *El Oásis* que mencionamos en un principio, tales como Epifanio Mejía y Camilo Antonio Echeverri, junto con otros nacidos en la primera mitad del siglo XIX (exceptuando a Camilo Botero Guerra), de los cuales suministramos la siguiente información (Tabla 1.), principalmente extraída de la revista:

**Tabla 1.** Datos básicos sobre autores de la sección de ilustres.

Número de la revista	Autor	Lugar de origen y tiempo de vida	Obras mencionadas en reseña	Obra publicada en la revista
1	Epifanio Mejía	Yarumal, 1838-1913 [retirado desde 1879].	- Canto del antioqueño	- Historia de una tórtola
2	Camilo Antonio Echeverri	Medellín, 1828-1887.	- Noches en el hospital - La imprenta - El huevo - El murciélago - El gallinazo	- La justicia
3	Manuel Uribe Ángel	Envigado, 1802-1904.	- Geografía de Antioquia - La Serrana	- Cuánto me costó la burra
4	Francisco de P. Muñoz	Medellín, 1840-1914.	- El Crimen del Aguacatal - Tratado de Legislación de minas de Antioquia [sic].	- Bautismo y compadrazgo
5	Camilo Botero Guerra	Medellín, 1853-1942	- Casos y cosas de Medellín	- Casos y cosas de Medellín
6	Gregorio Gutiérrez González	La Ceja del Tambo, 1826-1872	- ¿Por qué no canto? - Julia - Aures - Memoria sobre el cultivo del maíz	- Aures - El cultivo del maíz (fragmento)
7	“El doctor Román de Hoyos”	La ciudad de Antioquia <sup>6</sup> , 1816- fecha indefinida.	No aplica	No aplica
8	Juan José Botero	Rionegro, 1840-1926.	- Perfiles de parroquia - Un duelo a taburete - Juana la contrabandista - Quiero ser gato - El baúl de Eulalia - Cuatro Juanes - En el lavadero de aguacalara	- Quiero ser gato - Inocencias
9	N. D.	N.D.	N.D.	N.D.

6. Hoy Santa Fé de Antioquia.

Número de la revista	Autor	Lugar de origen y tiempo de vida	Obras mencionadas en reseña	Obra publicada en la revista
10	“Emiro Kastos (Juan de Dios Restrepo)”	Amagá, 1825-1884	- La docena de pañuelos - Un domingo en casa - Mi compadre Facundo - Impresiones de un viaje al Cauca	- El cigarro - Otro poco de charla.
11	José María Villa Villa [ingeniero y matemático]	Sopetrán, 1850-1913	No aplica	No aplica
12	Fidel Cano Gutiérrez	San Pedro de los Milagros, 1854-1919	- A un árbol	- A un árbol

Fuente: Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004.

Respecto a esta tabla hay varia información que acentuar y otra para añadir. Coincidiendo con lo que manifestamos desde el inicio, todos son antioqueños, provenientes de diferentes localidades, lo cual podría dar cuenta del estado parcial de desarrollo poblacional y migratorio de la ciudad. Asimismo, podemos mencionar que todos son hombres, a pesar de la participación de mujeres antioqueñas en los ambientes literarios y en la prensa durante la segunda mitad del siglo XIX, como bien lo hizo Agripina Montes del Valle<sup>7</sup>. Aspecto que podría explicarse por la asociación de los ilustres con el gobierno, pues la gran mayoría de ellos fueron políticos y servidores estatales, lo cual, como podemos ver, parece ser un gran aliciente para el reconocimiento público en la sociedad antioqueña decimonónica.

Ahora bien, dicho fenómeno autorial entraña, como esbozamos anteriormente, una consagración de antiguas figuras. En este sentido, el título (número 1 en la imagen), al hacer énfasis en el nombre real del autor más allá de su seudónimo, propone un traslado del sujeto biográfico del régimen civil al mediático, lo cual se puede interpretar además como un garante de propiedad intelectual<sup>8</sup>. Asimismo, teniendo en mente el advenimiento del fotograbado en Medellín y su puesta en práctica inmediata en *El Repertorio*, las ilustraciones (número 2 en la imagen) nos confirman un claro empeño económico en la consagración de antiguos autores, elemento que también debe tomarse como una intención de conservación del sujeto biográfico, en este caso análoga a la construcción de monumentos, aunque en un contexto gráfico y mediático.

Consecuentemente, las obras que integran las semblanzas (número 4 en la imagen) sugieren la originalidad de cada uno de los ilustres en tanto muestras ejemplares de los estilos y géneros que cultivaban, suscitando a *El Repertorio* como una antología de los más importantes literatos nacidos en la primera mitad de siglo XIX. Así pues, con base en dicha perspectiva la concepción de que “la palabra periodística es, por origen y por destino, plural y colectiva, o por lo menos se inserta en un

7. Esta escritora nació en Salamina (por aquel entonces parte de Antioquia) y colaboró con *El Oásis*.

8. Peggy Kamuf. “Una sola línea dividida”, en *Los papeles del autor*, eds. Aina Pérez y Meri Torras (Madrid: Arco/Libros S.L, 2016), 79-106.

sistema complejo y polifónico de interlocución”<sup>9</sup> se hace evidente; por destino ya que se dirige a un público relativamente indeterminado y multitudinario; y por origen, en tanto la prensa nace de una colectividad en la que cada individuo aporta su discurso, manifestándose todos estos en un mismo coro, donde la voz de un colaborador se vuelve la prolongación de las de los demás, tal como testimonia la amalgama de géneros que supone nuestro objeto de estudio.

Finalmente, en asociación con el anterior elemento, las reseñas biográficas (número 3 en la imagen) nos señalan un aspecto clave de la prensa: la caracterización de los autores por parte de un tercero, a través de la cual, el escritor, percibido solo como una caracterización verbal al aislar exclusivamente su obra, deviene representación discursiva al ser figurado en los textos de otra persona<sup>10</sup>. De tal modo, podemos concluir que en las semblanzas de ilustres se dan cita las 3 constituciones principales del escritor: la persona o ser civil, el escritor como imagen mediática y el *scriptor* o enunciador del texto, con motivo de una función consagratória de los directores de la revista.

### Crítica y figuras en ascenso

Prosiguiendo, si nos trasladamos a la otra arista de las personalidades de *El Repertorio*, nos encontramos con aquellos que empezaban a adquirir prestigio y empezaban a presentarse como jóvenes promesas. Estos, al igual que los escritores consagrados, veían su jerarquía representada tanto en imágenes y diagramaciones particulares como en textos propios y ajenos. Ello, sin embargo, ya no bajo la mirada honorífica de los directores que tendía a la reseña, sino desde la crítica textual a lo largo de diferentes secciones. Prueba de ello serían casos tan diversos como los de Tomás Carrasquilla, Federico C. Henao, Enrique W. Fernández y Maximiliano Grillo, de los cuales, por ejemplo, los dos últimos gozarían de diagramaciones muy similares a las de los ilustres (con grabado y piezas literarias), aunque más enfocadas en la crítica textual que en la reseña biográfica.

Entre tales textos las manifestaciones de compadrazgo serían más comunes. Algunas de ellas podrían ser muy explícitas como en el caso del artículo titulado *Frutos de mi tierra*, donde J.E. Yepes abordaría dicha novela de Tomás Carrasquilla desde un lenguaje familiar en segunda persona, a modo de epistolario<sup>11</sup>. En tanto otro ejemplo se encontraría en una pieza de Saturnino Restrepo en torno a la obra del joven escritor Carlos Espinela (seudónimo de Federico C. Henao), de la cual citamos el siguiente fragmento:

No creo se me pueda tachar porque prodigue alabanzas á quien ha sido mi camarada en letras, pero si se quiere hacerlo no importa: cada uno admira lo que le place y da de su admiración las muestras que estima conveniente. Luégo, la aversión sistemática que aquí se tiene por los poetas nuevos — que podría

9. Alain Vaillant. “Poética de la escritura periódica: cuestiones de método y de historia literaria”, *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, Vol. 62 (2005): 195-206.

10. Ruth Amossy. “La doble naturaleza de la imagen de autor”, en *La invención del autor*, ed. Juan Zapata (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2014), 67-84.

11. Este caso será profundizado en un capítulo posterior.

causarme la censura— no vale la pena de atención, porque el mismo hecho de ser sistemática, la condena como falta de fundamento.<sup>12</sup>

Asimismo, aparte de estos gestos evidentes de camaradería, la revista ocuparía otras manifestaciones como las dedicatorias, las citas y las menciones sueltas en la sección de *Minucias*, donde podían desear éxitos o felicitar por algún proyecto realizado a ciertas personalidades. Todo lo cual podemos ver ejemplificado en el caso de Maximiliano Grillo y Julio Vives Guerra<sup>13</sup>, pues este último compuso un poema dedicado a Maximiliano en el primer número y una breve reseña sobre el mismo en la última entrega, lugar donde hace expresa la existencia de una correspondencia habitual entre los dos.

No obstante, también vale decir que, en otros casos, a pesar de la tendencia general a mostrar cierta cercanía, la crítica podía señalar las flaquezas de las nuevas promesas, tal como lo hizo Fidel Cano al estudiar la obra de Enrique W. Fernández con el motivo de la publicación de una antología en Londres, sobre la cual afirma:

Pudiera echarse menos en algunas de sus composiciones del primer orden profundidad y novedad de conceptos; pero á casi ninguna de las del segundo le falta lo que constituye el elemento cardinal de esa poesía: la unción. El sentimiento cristiano que las inspira abunda, como ya lo ha observado un inteligente crítico, en verdad y sinceridad.<sup>14</sup>

Cita que nos lleva a conjeturar que los criterios para el juicio de una obra también están influenciados por la posición del emisor del discurso crítico en el campo literario<sup>15</sup>, en tanto la larga trayectoria literaria y periodística de Cano parece darle licencia para nombrar los defectos de los más jóvenes. Lo anterior, no obstante, desde un lenguaje eufemístico y políticamente neutral, característico de los sujetos con una mejor posición en el sistema literario, tal como Fidel Cano, quien sería el último homenajeado en las semblanzas de ilustres.

Así pues, podemos apreciar que, en comparación con las semblanzas de ilustres, que se ofrecen como la finalización del camino a la consagración, la red de relaciones que se tejen entre quienes aún están en este camino es más dinámica. En este sentido, tal organización colectiva de críticas, dedicatorias, adulaciones y otras dinámicas discursivas, puede comprenderse como una *escenografía autorial*, la cual involucra una comunidad de actores textuales que incitan al lector a apreciar, además de las obras artísticas, un coro de segundos discursos sobre quienes las gestaron y sus proyectos semiótico-pragmáticos<sup>16</sup>, tal como lo demuestran los casos anteriores, entre los cuales resalta el siguiente.

---

12. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*. (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004), 68.

13. A quien, por demás, Federico C. Henao dedicó una composición publicada en el segundo número.

14. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 287.

15. Gisele Sapero. *La sociología de la literatura* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016), 115.

16. José Luis Díaz. "Las escenografías autoriales románticas y su 'puesta en discurso'", en *Los papeles del autor*, eds. Aina Pérez y Meri Torras (Madrid: Arco/Libros S.L., 2006), 155-186.

## El discurso epistolar

En medio la escenografía que supone *El Repertorio*, uno de los fenómenos autoriales más particulares lo presentaron dos composiciones epistolares entre Joaquín E. Yepes y Tomás Carrasquilla; la primera, el artículo *Frutos de mi tierra*, escrito por Yepes y publicado en el número inaugural de la revista con motivo de la novela de Carrasquilla con el mismo nombre; y la segunda, el texto *Párrafos de una carta*, redactado por este último y publicado en el tercer número.

Primeramente, debemos anotar que *Frutos de mi tierra* tiene mayor longitud y aborda muchos más elementos sobre el escritor antioqueño. En tal composición Yepes valora la novela de Carrasquilla, tanto desde el análisis de aspectos formales y de fondo, como desde la sugerencia de la vida del autor en tanto explicación de varias particularidades de la obra. Parte de esto lo podemos empezar a vislumbrar en el inicio del artículo, donde se comenta el uso de provincialismos, modismos e “idiotismos del vulgo” que después habrían de darle a Carrasquilla, bien que mal, la categoría de costumbrista:

Supé entonces que los sabios salamantinos de tu concilio te habían hecho saber que estimaban en mucho tu trabajo, sobre todo la parte narrativa y descriptiva pero ... (ya vienen los peros) que abusabas demasiado de los provincialismos de la jerga vulgar. Yo que pretendía conocer tan bien tu estilo y tu manera, creí que ese dicto fallo era hijo de las exigencias de la seria, estirada y concienzuda escuela clásica, que no tiene más patrón para medir el mérito de una obra que las estrecheces del Diccionario y las rigurosas reglas académicas.<sup>17</sup>

El anterior aspecto sería matizado por Yepes, primero, aconsejando a Carrasquilla una mejor distribución de dichos términos y, segundo, defendiendo que el uso de estos era un síntoma de innovación, para lo cual compara a Carrasquilla con el español José María Pereda, cuyas obras le dio a conocer él mismo alguna vez y sobre el cual añade:

Ambos son hijos de un mismo padre literario: en Cervantes aprendió á leer el solariego de Polanco, y en el *Quijote* balbuciste las primeras letras, pues me consta que en tu casa ha sido como el pan nuestro de cada día; En ese libro inmortal, nunca extinto de inspiración y enseñanzas, aprendieron ambos á amar los temas humildes y pedestres, y á buscar las bellezas del arte idealizando lo más difícil de idealizar, lo vulgar y prosaico de la vida. Aparte de esa confraternidad, podemos decir que nosotros y Pereda hemos vivido una misma vida: nada tienen que envidiar las montañas vascongadas y manchegas á las serranías abruptas de esta Suiza colombiana.<sup>18</sup>

Dicho esto, podemos encontrar en los apuntes de Yepes varios rasgos particulares sobre la relación crítico-escritor en la escenografía autorial. Por un lado, en lo referido a los elogios y consejos sobre el uso de provincialismos y demás elementos verbales, se anuncia la posibilidad del crítico de intervenir en la obra artística tanto desde el consejo como la censura, de forma similar

17. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar, 16.

18. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, edición facsimilar, 17-18.

al caso de Fidel Cano. En tanto, por el otro lado, en lo que concierne a la exposición de influencias literarias como Cervantes y Pereda, se advierte, por parte del crítico, la atribución de un escritor faro, designado por Díaz<sup>19</sup> como una personalidad modelo que emplean los escritores noveles para validar la identidad de su oficio y sus aspiraciones.

Prosiguiendo, como respuesta a la anterior epístola, nos encontramos el ya mencionado texto *Párrafos de una Carta* dos números después. En este Carrasquilla le agradecería a Yepes su reseña y respondería a algunas observaciones. Ello, no obstante, tras una introducción redactada por los editores que manifestaría “[los apartes siguientes] los hacemos conocer, bajo la responsabilidad del favorecido, en fuerza de la doctrina literaria que contienen, la gracia que les retoza y los curiosos datos biográficos que se le escapan al autor” (pág. 106). Acción que, en primera instancia, pone en duda el consentimiento de Carrasquilla para la publicación de una carta íntima y, en segunda medida, patenta la transmigración de aspectos del escritor como sujeto civil y biográfico al plano mediático, permitiendo a su vez la aparición de un culto a la figura creadora de Carrasquilla, quien anota:

Quisiera hacerlo muy de largo y tendido á fin de tratar contigo muchos puntos amistosos y no pocos literarios; pero las circunstancias de familia no me dejan tiempo ni gusto para ello: mi padre, el abuelito querido, está gravísimo hace más de dos meses y no esperamos otro desenlace que el ineludible y fatal [...] Hoy me conformo con darte mis agradecimientos por *aquellito*<sup>20</sup>: agradecimientos tanto más hondos y bien sentidos cuanto que en lo que los engendra veo al crítico en apuros, buscando combas y salidas en una lucha abierta entre su parcialidad de amigo y su conciencia de artista [...] Mi obra .... mucho es que me hayan entendido algunos, cuando habrá tántos que no han querido hacerlo ó no han podido tal vez por defecto orgánico... del cuento.<sup>21</sup>

Así pues, tras analizar dichos enunciados podríamos resaltar dos aspectos. El primero, la confirmación de asociaciones íntimas dentro del círculo literario de la revista, no solamente dada por la publicación de cartas de dos de ellos, sino por las manifestaciones de los integrantes de tal asociación desde sus textos, los cuales traslucen el modo en que se atribuyen roles determinados desde elogios y agradecimientos, fortaleciendo sus identidades en un sentido mutuo. El segundo, la propuesta del escritor como alguien incomprendido y de propiedades misteriosas, a quien puede aproximarse el lector al vislumbrar aspectos personales de este, tales como la exposición del estado de salud del padre de Carrasquilla, lo cual permite ver en *El Repertorio* un antecedente del periodismo del siglo XX enfocado en conocer la vida personal de los artistas desde entrevistas, los relatos de visitas al autor, los programas de radio, etc.<sup>22</sup>

19. Díaz, José Luis. “Las escenografías autoriales románticas y su “puesta en discurso”. En *Los papeles del autor*, editado por Aina Pérez y Meri Torras, 155-186. Madrid: Arco/Libros S.L., 2006.

20. Itálica aplicada bien por Carrasquilla o por los editores.

21. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 106.

22. Philippe Lejeune. “L’image de l’auteur dans les medias”, *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, Vol. 27 (1980): 31-40.

## Institucionalización y legalidad

Hasta el momento hemos demostrado que todos los fenómenos que subyacen a los colaboradores del periódico consisten, en mayor o menor medida, en un afán de visibilización y consagración de autores nuevos y antiguos. Ello, no obstante, a partir de las dinámicas discursivas que *El Repertorio* implica y sin involucrar el papel que desempeña el campo del poder en tal comunidad literaria<sup>23</sup>. Por tal motivo es pertinente citar dos casos: el del afán por monumentalizar a Jorge Isaacs y el de los parágrafos de la Ley 157 de 1896, en los cuales se percibe cómo dicho campo permea a la sociedad intelectual de la revista.

En primer término, contamos con el caso de Isaacs. Este consiste en la aparición de dos peticiones en la sección de *minucias*, tanto a la Asamblea Departamental como al Senado, en las que se solicitaba el traslado de los restos del caleño a Medellín y la construcción de un monumento en su honor, respecto a lo cual citamos:

“**Jorge Isaacs.** - Si aquí en este lugar me dan tumba prestada, que pronto envíe Antioquia por mis huesos: á ella le pertenecen; y tú y mis amigos haréis que los sepulten en el valle de Medellín ó cerca de la tumba de Córdoba.” Así escribía, poco antes de morir, á uno de sus amigos, el ilustre cantor de “La tierra de Córdoba.” El “*titán laborador*” enorgullecido por tan honroso legado, se apresura á cumplir dignamente sus postrimeros deseos.

Excitamos á los admiradores del bardo sublime á que organicen debidamente la manera como se ha de llevar cabo tan simpática empresa, y ofrecemos por nuestra parte, gustosamente, nuestro humilde óbolo.

Si no fuera atrevimiento nuestro, le insinuaríamos á la Honorable Asamblea Departamental, actualmente reunida, la idea de que eternizara la memoria del insigne autor de *María*, dando á la plazuela de San Roque el nombre de Plaza de Jorge Isaacs, y decretando la erección en ella de un monumento digno de guardar las cenizas de tan egregio ciudadano”<sup>24</sup>

[...]

“**Jorge Isaacs.** - Si son ó aspiran á ser fieles intérpretes del sentimiento general de los colombianos los actuales Honorables Senadores, no dudamos de la unánime y entusiástica aprobación que impartirán al proyecto que-según decires- les será presentado, referente á la erección en Medellín de un monumento que inmortalice en bronce la egregia figura del poeta creador de la inmortal *María*”<sup>25</sup>

Tal proyecto fallido da cuenta de una búsqueda de permisos de carácter escalar, la cual parte por las instancias locales y termina proyectándose a un nivel nacional. Esto debido, o bien a que en las primeras peticiones no se hubiese obtenido la atención necesaria, o porque el proyecto requiriera pasar primero por las entidades regionales para llegar al Senado. Sin embargo,

23. Pierre Bourdieu. *Las reglas del arte* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2006), 322.

24. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 64-65.

25. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 146.

independientemente de cual haya sido el motivo, se refleja el germen de un progresivo proyecto de monumentalización del artista<sup>26</sup>. Aspecto que por lo general viene acompañado por la museificación tanto de los objetos personales como de los lugares que habitó el autor homenajeado, tal como sucedería en un futuro con Jorge Isaacs, tanto desde el traslado de sus restos a Medellín en 1904<sup>27</sup>, como desde la erección de un monumento en su honor en la ciudad de Cali<sup>28</sup> y la restauración de la hacienda *El Paraíso* en el municipio de El Cerrito (Valle del Cauca) en un futuro un tanto alejado de *El Repertorio*, por lo cual podemos ver en las minucias citadas dos antecedentes importantes de estas iniciativas institucionales.

En segundo lugar, para reafirmar la dependencia de la revista de las políticas estatales, se encuentra el caso de la publicación de la Ley 157 de 1896; texto que consistía en un conjunto de normas aplicadas a los medios periódicos en torno a la libertad de expresión y la propaganda política particularmente. Todo lo cual estaba representado en sus cuatro títulos nombrados respectivamente: *impresores, periodistas, delitos y disposiciones preliminares*, entre los que resaltamos los siguientes apartados:

Artículo 2º Todo libro, folleto, revista, periódico, grabado, etc., llevará inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Artículo 3º Ninguna empresa periodística podrá recibir subvenciones del Tesoro Nacional, Departamental ó Municipal ó de Gobiernos ó Compañías extranjeras; á no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el artículo 42 de la Constitución.

Exceptúanse de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario, cuando en ellas se trate de defender la honra ó los intereses nacionales.

[...]

“Artículo 10º Es prohibido á los dueños, administradores ó encargados de los establecimientos de que habla el artículo 5 dar publicidad:

1º A producciones anónimas ó suscritas por un seudónimo, siempre que no sean artículos de periódico, sin que la firma autógrafa del autor figure al pie del original respectivo, el cual, lo mismo que los escritos llamados originales de imprenta, conservará en su poder durante un año el dueño del establecimiento”<sup>29</sup>

Esta cita, además de referir una intervención del estado en los medios lo suficientemente directa como para hacerse presente en estos de forma textual, nos explica la ausencia de seudónimos en *El Repertorio* y la mediatización de los rasgos biográficos de los nuevos escritores como consecuencia

26. Nathalie Heinich. *La Gloire de Van Gogh, Essai d'anthropologie de l'admiration* (París: Les Éditions de Minuit, 1991), 183.

27. Raúl Vallejo. *Patriotas y amantes, Románticos del siglo XIX en nuestra América* (Bogotá: Lumen, 2017), 358.

28. Recurso virtual: “Monumento a Jorge Isaacs”, *Alcaldía de Santiago de Cali* [consultado el 13/08/2019]: [http://www.cali.gov.co/turista/publicaciones/1389/monumento\\_a\\_jorge\\_isaac/](http://www.cali.gov.co/turista/publicaciones/1389/monumento_a_jorge_isaac/)

29. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio, edición facsimilar*, 275-276.

de una coacción del Estado. Aspecto al que se suma la ambigüedad de las subvenciones por obras literarias que defendieran la nación, la cual, en el mejor de los casos, sugeriría una militancia de los medios en favor del gobierno, interviniendo en los contenidos de las composiciones.

Asimismo, al hacer continuas referencias al Artículo 42, el cual declara “La prensa es libre en tiempo de paz; pero responsable, con arreglo a las leyes, cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública”<sup>30</sup>, la Ley 157 nos orienta a una lectura de la constitución de 1886, producto de la Regeneración conservadora del siglo XIX, la cual nos ofrece dos datos interesantes en materia de libertad de opinión. El primero de ellos, el Artículo K, el cual dicta que “Mientras no se expida la ley de imprenta, el Gobierno queda facultado para prevenir y reprimir los abusos de la prensa” (pág. 260), con base en lo cual podríamos postular la Ley 157 dentro de *El Repertorio* como la materialización específica de dicho artículo de censura. El segundo, la ambigüedad presente en los artículos 38, 39, 40 y 41, los cuales preceden al 42 sobre prensa. Ello pues, en primer término, el artículo 39 plantea que nadie será obligado a profesar creencias ajenas a las propias, en tanto los artículos 38, 40 y 41 postulan: primero, “La religión Católica, Apostólica, Romana” como la propia de la nación, a la cual los poderes públicos “protegerán y harán que sea respetada”; segundo, que la educación le corresponde a la Iglesia Católica; y tercero, que la libertad de cultos es permitida mientras “que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes” (Pág. 226), poniendo en entredicho la libertad periodística en cuestiones religiosas.

Dicho esto, podemos vislumbrar un sistema de *remisiones* a una censura original, el cual constaría de tres etapas: la *superficial*, referente a las rutinas legales y protocolarias encargadas de mantener registro y dar un nombre legal a los medios y sus colaboradores: la ley publicada en *El Repertorio*; la *intermedia*, concerniente al enunciado puente entre estas disposiciones y las superiores explicitando la dependencia a otras disposiciones legales y morales: el artículo 42; y la *profunda*, compuesta por ese conjunto de leyes al cual remite dicho apartado y que, poseedoras de un carácter global, tienen el derecho de intervenir los medios de comunicación y las demás esferas sociales: la constitución. Fenómeno que, en palabras de Bourdieu, nos demuestra cómo “el grado de autonomía de un campo de producción cultural se manifiesta en el grado en que el principio de jerarquización externa está subordinado dentro de él al principio de jerarquización interna”<sup>31</sup>, siendo la independencia de *El Repertorio* bastante tenue a la luz de su contexto político.

## Conclusiones

Sin duda, varios de los fenómenos autoriales aquí nombrados pueden devenir en artículos independientes. Sin embargo, gracias a la presentación global que hemos sintetizado, nos es posible

30. Recurso virtual: “Constitución política de la República de Colombia de 1886”, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca [consultado el 15/08/2019] <http://americo.usal.es/oir/legislatura/normasyreglamentos/constitucionescolombia1886.pdf>

31. Bourdieu, *Las reglas del arte*, 322.

vislumbrar el estatuto del autor que juntos conforman. Aspecto que podemos representar en un ecosistema de discursos, parte de los cuales tienen un carácter fijo como en el caso de las semblanzas de ilustres, con una constante referencialidad al pasado y una regularidad evidente que declara el principal objetivo de *El Repertorio*: la generación de un panteón de escritores de frente al nuevo milenio que se aproximaba, dando así sentido al nombre de la revista. En tanto en la otra arista nos topamos con un conjunto de textos más irregulares e inconstantes, con una continua referencialidad al presente y representaciones textuales tan diversas como las esquelas, las cartas, las reseñas, etc. No obstante, estando ambos polos subordinados a las normas institucionales y morales de la época, vislumbradas incluso en el interior mismo de la revista de una forma muy explícita.

Por lo tanto, a futuro, una necesidad vital es un estudio más específico sobre las semblanzas de ilustres y las figuras en ascenso teniendo en cuenta las teorías aquí expuestas. Ello, añadiendo la urgencia de un análisis paralelo de *La bohemia alegre* y *La Miscelánea*, pues siendo medios coetáneos de *El Repertorio* entrañan una posible colaboración entre miembros de los tres medios, propiciando así una visión más amplia de las comunidades literarias de la época. Estudio al que solo quedaría sumar la evaluación de la incidencia de la Ley 157 de 1896 en los demás medios periódicos de la época.

## Bibliografía

### Fuente primaria

Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. *El Repertorio*, Edición facsimilar. (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 2004).

### Fuentes secundarias:

Amossy, Ruth. "La doble naturaleza de la imagen de autor". En *La invención del autor*, editado por Juan Zapata, 67-84. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2014.

Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2006).

"Constitución política de la República de Colombia de 1886", *Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca* [consultado el 15/08/2019]

<http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constitucionescolombia1886.pdf>

Díaz, José Luis. "Las escenografías autoriales románticas y su "puesta en discurso". En *Los papeles del autor*, editado por Aina Pérez y Meri Torras, 155-186. Madrid: Arco/Libros S.L., 2006.

González, Luis. *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2007).

Jaramillo, Jaime. "La poesía de 1753 a 1953". En *Historia de Antioquia*, editado por Jorge Orlando Melo, 483-504. Bogotá: Editorial Presencia Ltda., 1988.

Heinich, Nathalie. *La Gloire de Van Gogh, Essai d'anthropologie de l'admiration* (París: Les Éditions de Minuit, 1991).

- Kamuf, Peggy. "Una sola línea dividida". En *Los papeles del autor*, editado por Aina Pérez y Meri Torras. 79-106. Madrid: Arco/Libros S.L, 2016.
- Lejeune, Philippe. "L'image de l'auteur dans les medias", *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, Vol. 27 (1980): 31-40.
- "Monumento a Jorge Isaacs", *Alcaldía de Santiago de Cali* [consultado el 13/08/2019]: [http://www.cali.gov.co/turista/publicaciones/1389/monumento\\_a\\_jorge\\_isaac/](http://www.cali.gov.co/turista/publicaciones/1389/monumento_a_jorge_isaac/)
- Sapiro, Gisele. *La sociología de la literatura* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016).
- Vaillant, Alain. "Poética de la escritura periódica: cuestiones de método y de historia literaria", *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, Vol. 62 (2005): 195-206.
- Vallejo, Raúl. *Patriotas y amantes, Románticos del siglo XIX en nuestra América* (Bogotá: Lumen, 2017).



# QUIRÓN

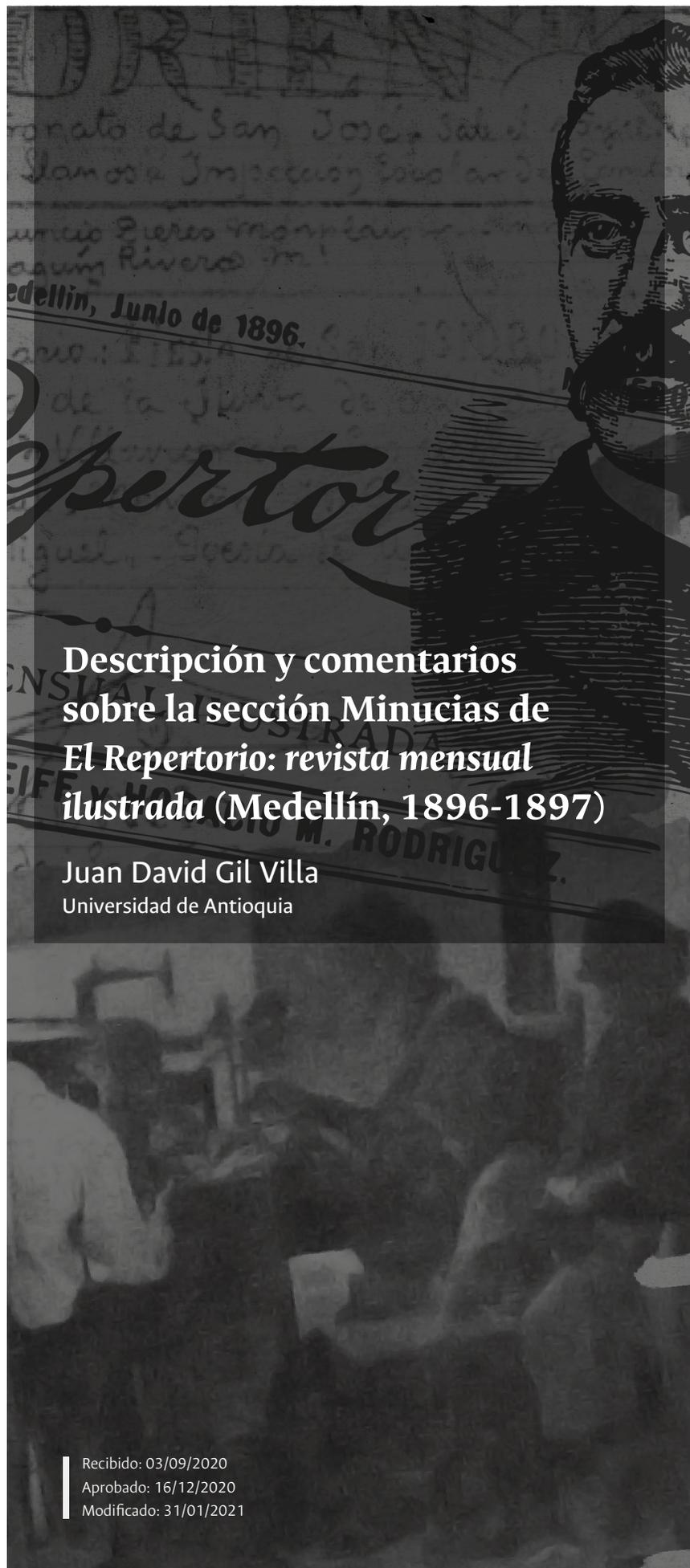
Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795



## Descripción y comentarios sobre la sección Minucias de *El Repertorio*: revista mensual ilustrada (Medellín, 1896-1897)

Juan David Gil Villa  
Universidad de Antioquia

Recibido: 03/09/2020  
Aprobado: 16/12/2020  
Modificado: 31/01/2021

# Descripción y comentarios sobre la sección Minucias de *El Repertorio: revista mensual ilustrada* (Medellín, 1896-1897)

Juan David Gil Villa\*\*

## Resumen

En este artículo estudiaremos la sección Minucias de la publicación periódica *El Repertorio: revista mensual ilustrada* partiendo de las ideas expuestas por Víctor Goldgel Carballo sobre las secciones de variedades. Pretendemos llegar a una comprensión de la sección nombrada en relación con los demás contenidos de la revista, pues aunque sean “minucias”, estas forman parte de un todo (la revista) que existe en un momento determinado y se constituye en un soporte específico con características únicas que determinan cada uno de sus contenidos. De esta forma, intentaremos dilucidar qué relaciones se establecen entre los textos publicados en esta sección y los demás contenidos de la revista, si los complementan, los controvierten, etc.

**Palabras clave:** variedades, minucias, soporte, publicación periódica, *El Repertorio*.

## Description and comments on the Minucias section of *El Repertorio: illustrated monthly magazine* (Medellín, 1896-1897)

## Abstract

In this paper we aim to study the Minucias section of the periodic publication *El Repertorio: revista mensual ilustrada* based on the ideas expressed by Víctor Goldgel Carballo about the variety sections. We pretend to reach an understanding of the named section in relation to the other contents of the journal, because even when they are called „minutiae“, they are part of a totality (the journal) that exists at a given moment and constitutes a specific support with unique characteristics that determine each of its contents. In this way, we intended to elucidate the relationships

---

\* Filólogo Hispanista de la Universidad de Antioquia. Contacto: [juan.gil3@udea.edu.co](mailto:juan.gil3@udea.edu.co).

established between the texts published in this section and the other contents of the journal, if they complement, dispute, etc.

**Keywords:** varieties, minutie, support, periodical, *El Repertorio*.

## Introducción

En el presente artículo pretendemos hacer un estudio descriptivo de la sección Minucias de *El Repertorio*, en tanto parte de un todo que obligatoriamente establece relaciones con las demás partes de dicha totalidad.

Para Goldgel, la sección de variedades es un “espacio a todas luces menor, pero que fue cobrando más y más peso a través de las décadas”<sup>1</sup>. Este autor encuentra que dicha sección de las publicaciones periódicas surge como una forma de llenar el espacio en blanco que dejan los demás contenidos, y que frecuentemente se relaciona con tres características: “su heterogeneidad, su trivialidad, su capacidad de divertir”<sup>2</sup>, lo cual no quiere decir que sea una sección prescindible de la revista, pues, como el autor lo plantea, ha cobrado cada vez más relevancia en los estudios hemerográficos.

La importancia de estudiar la sección de variedades de las revistas (como sea que se denomine en cada caso particular, Minucias en el nuestro) radica en que esta, caracterizada por una conjunción de textos heterogéneos, es una forma propia de las publicaciones periódicas y solo pudo surgir en el contexto de estas, pues, como lo plantea Roger Chartier, “no hay texto fuera del soporte que lo da a leer, no hay comprensión de un escrito, cualquiera que sea, que no dependa de las formas en que alcanza a su lector”<sup>3</sup>. Al estar posibilitada la sección de Minucias por el soporte revista, es lógico que tenga a su vez mucho que decirnos sobre esta; de allí su utilidad si queremos estudiar la revista como objeto de estudio en sí misma y no como fuente de textos literarios.

Es necesario aclarar que para el presente estudio partimos de un principio fundamental, y es que las Minucias de alguna forma son y no son parte de la revista, pues necesariamente representan una división con el resto de esta, un estar por fuera del contenido principal, aunque sigan siendo parte esencial de la publicación periódica y tengan mucho para decirnos de ella. Tal consideración se hace particularmente evidente en el caso de *El Repertorio*, teniendo en cuenta que fue la única sección que llevó nombre propio en esta publicación y la única que se mantuvo (en forma y ubicación) durante todas las entregas.

---

1. Víctor Goldgel Carballo, “Caleidoscopio del saber. El deseo de variedad en las letras latinoamericanas del siglo XIX”, *Estudios* 18, n°. 36, 2010: 276.

2. Goldgel, “Caleidoscopio del saber”, 277.

3. Roger Chartier, *Lecturas y Lectores en la Francia del Antiguo Régimen* (México: Instituto Mora, 1994), 46.

## Las minucias

La sección Minucias de *El Repertorio* se encontró al final de cada edición y no mantuvo un tamaño definido, pues en los 12 números que alcanzó a publicar la revista, este apartado ocupó entre una y cinco páginas. Podríamos pensar que el tamaño de esta sección dependía de los demás contenidos de la revista y del tamaño total de cada número. Así, en una de las entregas más reducidas (el n°. 2, que tenía 32 págs.), se presenta el grupo de variedades más extenso, de casi cinco páginas, mientras que en el número más largo que sacó la revista (el 4, con 36 págs.) dicha sección es más corta, ocupa tan solo una página. Como vemos, la relación es inversamente proporcional: a mayor cantidad de páginas generales del número, menos espacio para las Minucias, lo que nos da a entender que cuando se carecía de contenido para cumplir el mínimo de páginas que debía tener cada entrega, este se completaba metiendo más minucias, y cuando el contenido disponible superaba el límite de páginas permitidas por número, entonces no era posible incluir muchas de estas, lo que finalmente ratifica la idea de las variedades como una estrategia para ocupar el espacio en blanco, el que sobró del contenido “grueso” de la publicación.

**Tabla 1.** Categorías y subcategorías de la sección Minucias.

Categoría	Subcategoría	Cantidad	Total
Actualidad	Científica	1	26
	Cultural	16	
	Social	9	
Citas	Verso	8	19
	Prosa	11	
Concursos	---	6	6
Publicidad	---	13	13
Bibliografía	---	14	14
Sobre la revista	A los suscriptores	2	30
	Autopromoción	5	
	Canje	7	
	Créditos	5	
	Erratas	4	
	Sobre autores	7	
Total			108

Fuente: Juan David Gil Villa. Categorías creadas con base en *El Repertorio*, 2020.

Como vemos, el tipo de texto más publicado en la sección Minucias de la revista corresponde a textos de actualidad, principalmente cultural y social, y textos sobre la revista, donde se registran los canjes con otras publicaciones periódicas del país, se hace autopromoción de *El Repertorio*, se ponen las erratas del número anterior, etc. No obstante, hay varios otros tipos de textos no menos importantes que aparecen en esta sección, y cada uno de ellos merece una descripción particular, lo cual intentaremos hacer a través de un constante ir y venir entre la sección Minucias y el interior de la revista, para evidenciar las relaciones existentes entre estas dos partes de *El Repertorio*.

### Actualidad

En la sección Minucias tienen un papel muy importante los acontecimientos de actualidad en Medellín, tanto en aspectos relacionados con la literatura y la cultura en general, como con ciencia, política y recursos públicos. Desglosemos cuidadosamente esta categoría. Por una parte, tenemos un caso único de actualidad científica, correspondiente al artículo titulado “Luz roentgen”<sup>4</sup>, donde los editores hablan del descubrimiento de los rayos X y de su potencial utilidad para la medicina. Este artículo es uno de los pocos que no centra su atención en un asunto de la ciudad sino del mundo entero. Por otra parte, tiene un tamaño de 47 líneas, casi toda una página, siendo la segunda “minucia” más extensa de toda la revista.

En segunda instancia, tenemos 16 publicaciones referentes a la actualidad literaria y cultural de Medellín. Entre estas se encuentran mensajes por la muerte del poeta José Asunción Silva<sup>5</sup> y del médico y literato Rafael Pérez<sup>6</sup>, así como felicitaciones a diversos personajes públicos de la ciudad: a Francisco Antonio Cano, por cumplir su sueño de viajar a Francia<sup>7</sup>; al pintor Rafael Murcia, por sus últimos trabajos en pintura<sup>8</sup>; a la revista *La Miscelánea*, por llegar al tercer año de vida<sup>9</sup>; y a los miembros de la cuadrilla de toreo que dirigía José Martínez Galindo, por brindar buenas corridas y entretenimiento a la ciudad<sup>10</sup>.

En Minucias se anunciaba también la creación de obras, eventos o instituciones culturales públicas, como la Exposición Industrial que por ordenanza Número 4 de la Asamblea debería comenzarse a hacer cada dos años a partir de 1897, de la cual afirman que “Es inmenso el bien que estos certámenes bisanuales traerán consigo para nuestras incipientes industrias y para las artes en general”<sup>11</sup>. Comunican así mismo la creación de una escuela de música para señoritas como

---

4. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio: revista mensual ilustrada* (Medellín: Imprenta Departamental, 2004), 46.

5. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 46.

6. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 422.

7. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 176.

8. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 273.

9. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 271-272.

10. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 273.

11. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 77.

parte de la Escuela Santa Cecilia<sup>12</sup> y reproducen un anuncio tomado de la publicación periódica *Luz y Sombra*, titulado “Una nueva galería”, donde se anuncia la creación de un taller fotográfico dirigido por Francisco Valiente T. y Félix R. Restrepo, de quienes mencionan su recorrido y premios en este arte<sup>13</sup>. Por último, no solo anuncian sino que polemizan y argumentan sobre la proyección de un nuevo teatro para la ciudad:

A propósito: en esta clase de obras, la ejecución de los planos demanda gastos enormes, porque casi siempre se encomienda á ingenieros extranjeros. Hay en Colombia muchos capaces de un trabajo de esta naturaleza: obraría económicamente el H. C. [Honorable Concejo] abriendo un concurso con plazo limitado y premiando el proyecto ó los proyectos que merecieran su aprobación.

No sabemos cuánta sea la suma presupuesta, ni qué nombre llevará el teatro, ni cuál sea el punto elegido para su construcción; ésto es asunto del tiempo: la cuestión es empezar con los fondos existentes, aunque sean reducidos. Si aguardamos á que el H. C. tenga fondos sobrantes para acometer la ejecución de la obra, nuestros choznos la verán, y esto en caso de que la predicción de Humboldt no se cumpla.<sup>14</sup>

Esta minucia es la más extensa de la revista, con 52 líneas, y, como de costumbre en los artículos de actualidad (y esto lo veremos más claramente en lo que se refiere a la actualidad social), los editores no solo comunican lo que sucede, sino que asumen una postura al respecto e incluso dictaminan cómo creen que las instancias públicas deberían llevar a cabo los proyectos o qué creen que se está haciendo mal.

Por último, en la parte de actualidad cultural, también se reproducen documentos de interés público, como la Ley 157 de 1896, correspondiente a la prensa<sup>15</sup>, y un comunicado de la Secretaría de Gobierno donde se anuncia la creación de la Exposición Industrial mencionada previamente. Antes de hacer esta reproducción, los editores prometen también en el próximo número publicar un artículo sobre cómo se hacen estas exposiciones en Europa, para saber de qué forma conviene hacer la que se proyecta en Medellín<sup>16</sup>.

Finalmente, tenemos otro tipo de publicaciones, semejantes a las expuestas, que hemos decidido nombrar de “Actualidad social”. Es en estas donde más se evidencia la vena crítica de los directores de la revista frente a los asuntos de la ciudad, en disertaciones parecidas a la que reprodujimos anteriormente sobre el nuevo teatro proyectado. En esta ocasión, tratan asuntos como la construcción de una nueva catedral, en la que cuestionan con conocimientos de oficio la forma en que se está realizando la obra, para dar una estocada final afirmando que “es evidente pues, que en la Catedral en construcción se hacen trabajos innecesarios que representan en el dinero invertido

---

12. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 271.

13. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 110.

14. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 178.

15. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 275-276, 315-316 y 423.

16. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 210.

una pérdida del 20% por lo menos. ¡Más economía y menos engaño!”<sup>17</sup>. Como vemos, la crítica es directa y además sarcástica, pues esta publicación se titula “Curiosidad”, haciendo referencia a los cuestionamientos que hacen a los encargados directos de dicha construcción. Pero el asunto no paró allí, pues en el siguiente número de la revista se publica una minucia titulada “Aclaración”, donde los directores responden a las réplicas del arquitecto y demás encargados de la obra, explicando las críticas realizadas y asegurando que “no obstante las razones aducidas como réplica á los cargos hechos, persistimos y persistiremos en nuestra *curiosidad*, hasta tanto que se nos pruebe lo contrario”<sup>18</sup>, afirmación que deja más que clara la actitud combativa y veedora que asumieron los directores de la revista.

De forma similar, en la minucia titulada “El 20 de julio de 1897” del número 4 de la revista, se critica la demora en el accionar de la junta directiva encargada de planificar los eventos del 20 de julio, pues “la fecha está encima y todavía no hemos visto la invitación pública que debe hacerse”<sup>19</sup>. Dicha minucia la culminan sus redactores, como en el caso anterior, con una sentencia contundente: “Ya es tiempo, señores de la junta directiva”<sup>20</sup>. En el mismo número, además, vemos otra participación ciudadana interesante, donde instan a las autoridades a prestarle la atención debida al anfiteatro ubicado cerca de la catedral en construcción, puesto que el vecindario está alarmado por los problemas de salubridad que de allí puedan generarse.

No obstante, las intervenciones respecto a los temas de actualidad en la revista no siempre fueron de forma acusativa, pues con motivo del 20 de julio se publican dos minucias con tono halagador. En la primera de ellas, los directores informan cómo transcurrió la fiesta y afirman que hubo “una magnífica retreta en el hermoso parque de Bolívar, consistente en piezas nuevas muy bien escogidas”<sup>21</sup>; en la segunda, ubicada inmediatamente después de esta y titulada “Verdadera Hermana de la Caridad”, cuentan cómo en ese mismo día un grupo de caballeros le hizo honores a la señora María Jesús Upegui, directora del manicomio de la ciudad, por sus labores filantrópicas. Los directores reiteran dichos honores y lo merecidos que son para la señora Upegui.

Finalmente, resulta curioso el hecho de que las minucias de actualidad social, que con frecuencia eran cuestionadoras, solo aparezcan hasta el número 4 de la revista, mientras que las demás minucias de actualidad estén presentes de allí en adelante. Cabe la posibilidad de que a los directores les haya ocasionado algunos problemas el tono utilizado en estos textos, por lo que hayan tenido que dejar de producir artículos de su estilo.

Por el momento es imposible saber la repercusión que tuvieron dichos escritos en la sociedad medellinense de la época, más allá del hecho de que algunos hayan sido replicados, como el de la

---

17. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 45.

18. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 76.

19. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 146.

20. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 146.

21. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 110.

catedral. Frente a este tema, Goldgeld, refiriéndose a otras publicaciones periódicas anteriores a *El Repertorio*, afirma que “en el contexto de esta mezcla [propia de las variedades], también los temas ‘serios’ eran consumidos con ligereza”<sup>22</sup>, lo cual puede ser todavía más cierto cuando dicha mezcla se reúne bajo el título de Minucias.

### Citas

Esta es una categoría curiosa dentro de las Minucias, pues corresponde a 19 fragmentos que varían enormemente en cuanto a tamaño y forma: algunos están escritos en verso y otros en prosa, unos son de un renglón y otros de 20 o 30, algunos de autores colombianos y otros de españoles, alemanes y franceses. En su gran mayoría, estos textos no tienen título y no se menciona la fuente de la que fueron extraídos, ni se explicita si corresponden a un fragmento del texto original o si son una unidad completa. En el caso de los poemas en verso, dan la sensación de completitud y la mitad de ellos incluyen un título: “El Padre Nuestro” de Concepción Arenal (p. 221), “El brazo” de Salvador Rueda (p. 273), “Anécdota taurina” de José María Sbarbi (p. 274) y “Rosas y violetas” de Heinrich Heine (p. 274); las otras cuatro citas en verso corresponden a Balart (p. 45), Goethe (p. 45), Lope de Sosa (p. 45) y Bartrina (p. 211), carecen de título y, aunque de la mayoría no se ha podido determinar su origen, creemos que se trata de fragmentos, y no de poemas completos.

Las citas en prosa, por su parte, presentan igual disparidad. Muchas de ellas parecen ser aforismos, como la de Ángel de Saavedra, que reza: “El que sufre y espera, vence los desdenes de la fortuna, y la deja obligada”<sup>23</sup>, o la ya famosa de Blaise Pascal que dice “El corazón tiene razones que la razón no comprende”<sup>24</sup>. Del mismo estilo hay otras tres citas, correspondientes a Juan Eusebio Nieremberg (p. 74), Camilo Antonio Echeverri (p. 77) y Paul Charles Bourget (p. 210), cuyo tamaño no exceden las cuatro líneas en ninguno de los casos.

Las otras cinco citas en prosa que aparecen en Minucias, por el contrario, son mucho más extensas; cuatro de ellas son de Camilo Antonio Echeverri y fueron publicadas en el número 2 de la revista, una tras otra, junto a otra cita más corta del mismo autor que ya enumeramos arriba. La quinta y última, por su parte, corresponde a tres cuentos cortos de humor publicados recientemente en España como parte del libro *Cuentos y chascarrillos andaluces*, de Juan Valera. Esa cita representa un caso aislado, pues es la única que comentan los autores cuando, después del título, afirman: “Los que insertamos enseguida pertenecen a la colección publicada recientemente en Madrid por el donoso autor de *Juanita la larga*”<sup>25</sup>, algo que no hicieron con ninguna de las otras 18 citas que aparecieron en la revista.

---

22. Goldgeld, “Caleidoscopio del saber”, 279.

23. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 46.

24. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 210.

25. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 176.

¿Cuál fue la intención de los directores de *El Repertorio* al colocar dichas citas y cómo dialogan estas con el interior de la publicación periódica? Al parecer, su funcionalidad es diversa y todas ellas nos permiten establecer relaciones diferentes. Llama la atención el hecho de que estas citas son, en su mayoría, de autores extranjeros, casi todos españoles<sup>26</sup>, lo que contrasta bastante con los textos publicados al interior de la revista, que son principalmente de autores colombianos, y donde los pocos que hay de extranjeros son por lo general franceses. Lo más razonable es pensar que estas citas se hayan publicado sin el consentimiento de sus autores, algo común en la prensa de los siglos XIX y XX, por lo que no tuvieron que pasar ningún filtro de selección, sino que su escogencia obedeció meramente a una decisión editorial, posiblemente regida por los gustos de los directores.

Algo curioso es que en el interior de la revista también encontremos este tipo de citas cortas, sin título y de autores extranjeros, tanto en prosa como en verso. Al parecer estas cumplen la misma función que, según Goldgeld, suele cumplir la sección de variedades, es decir, llenar espacio, pues todas se encuentran al final de la página ocupando el poco espacio que deja el artículo anterior, espacio en el que solo cabría el título de la siguiente entrada. De este modo se reproducen citas de la Condesa de Ségur (p. 296), Calderón de la Barca (p. 156), Goethe (p. 356) y otros autores. Las únicas dos citas internas que no cumplen esta condición son las de Platón y Shakespeare (p. 137), que se encuentran una detrás de la otra, ocupando media página. No obstante, era necesario llenar este espacio, pues la siguiente entrada de la revista consistió en una partitura de Gonzalo Vidal que requería una página entera; las citas, además, se adaptaron al momento, pues las dos fueron reflexiones sobre la música.

Es posible que, salvo contados casos, las citas que aparecen en la sección de Minucias también hayan sido puestas allí para llenar el espacio que quedaba luego de los temas de actualidad, los asuntos sobre la revista y la publicidad, convirtiéndose esta categoría en la parte más prescindible de las Minucias, pero también la que más nos habla de las inclinaciones literarias de los directores de la revista. Lo que aún no queda claro frente a estas, es por qué los cuentos y la crítica de autores extranjeros que se reproducen al interior de la publicación periódica son en su mayoría franceses, mientras que en las citas que aparecen en Minucias se reproducen, como ya vimos, más que todo escritores españoles. Quizá finalmente los directores sí cumplieron las intenciones manifiestas en el prospecto de reproducir “sea cual sea su procedencia, todo aquello que a nuestro juicio pueda interesar al lector”<sup>27</sup>, aunque claramente predominó en estos la influencia francesa, pues de este origen publicaron un considerable número de cuentos y críticas al interior de la revista.

---

26. Si revisamos los nombres, ocho de los autores que aparecen en esta categoría son españoles (Nieremberg, Lope de Sosa, Ángel de Saavedra, Juan Valera, Concepción Arenal, Bartrina, Salvador Rueda y Sbarbi), mientras que solo dos son alemanes (Goethe y Heine), dos franceses (Pascal y Bourget) y tan solo uno es colombiano (Camilo A. Echeverry).

27. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 13.

Por su parte, las minucias de Camilo Antonio Echeverri y Juan Valera representan casos particulares. La de este último parece más un tema de publicidad, pues, como mencionamos anteriormente, es la única cita que se introduce con palabras de los directores; además, es la cita en prosa más larga de todas las que aparecen en Minucias y es mencionada nuevamente al final de esa misma página, donde la revista hace un pequeño concurso cuyo premio es, precisamente, “el magnífico libro titulado ‘Cuentos y chascarrillos andaluces’”<sup>28</sup>. Esto nos indica que o estaban publicitando el libro o lo estaban utilizando para conseguir una mayor participación en su concurso, opción que no podemos descartar. En cualquiera de los casos, no obstante, la cita sería con fines publicitarios, ya sea de la obra o del concurso.

En cuanto a Camilo Antonio Echeverri, resalta el hecho de ser el único colombiano a quien le reproducen fragmentos de su obra en la sección de Minucias, y no solo una, sino cinco, todas en el mismo número y con una extensión considerablemente grande. El número 2, el mismo donde aparecen las citas que estamos tratando, estuvo dedicado justo a Camilo Antonio Echeverri, lo que nos hace pensar que sus citas al final de la revista complementan esta dedicatoria al autor, lo que sin embargo nunca sucedió con los otros “hombres honorables” a los que se dedicaron los otros cinco números de la revista, aun siendo personajes de tan alto reconocimiento como Epifanio Mejía o Gregorio Gutiérrez González.

Finalmente, todas las citas presentes tanto en la sección de Minucias como al interior de la revista se convierten en una invitación a leer a sus autores y quizá en un ejemplo de lo que fue para los directores de la revista la más alta literatura. Esto, sin embargo, debe contrastarse con el interior de la publicación, donde la mayoría de los autores publicados no fueron españoles (como en las Minucias), sino franceses. Si seguimos la afirmación de Beatriz Sarlo, cuando plantea que publicar una revista significa necesariamente hacer política cultural y “cortar [...] con el discurso el nudo de un debate estético o ideológico”<sup>29</sup>, así como sus ideas sobre la sintaxis de la revista, la tendencia a publicar autores franceses al interior de *El Repertorio* y españoles principalmente en la sección de Minucias, algo nos dice sobre la posición estética de sus directores<sup>30</sup>.

---

28. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 177.

29. Beatriz Sarlo, “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”, *América: Cahiers du CRICCAL*, nos. 9-10 (1992): 9.

30. En su artículo titulado “Intelectuales y revistas: razones de una práctica” (1992), Beatriz Sarlo define la sintaxis de la revista como la forma en que esta ordena su discurso, pues para la autora la presentación material de una revista, expresada principalmente en su diagramación (tipografía, ilustraciones y disposición de los textos) habla de la ideología de la revista y la coyuntura actual tanto o más que la selección de los textos individuales que esta publicó (p. 10). En este sentido, el hecho de que los textos presentados en la sección de Minucias hayan sido puestos, en primera instancia, para llenar un espacio en blanco, no significa que estos hayan sido elegidos aleatoriamente, sino que una vez suplida la necesidad de diagramación, los directores pudieron ejercer su voluntad al decidir qué autores incluir en este espacio, en contraste con los publicados al “interior” de la revista.

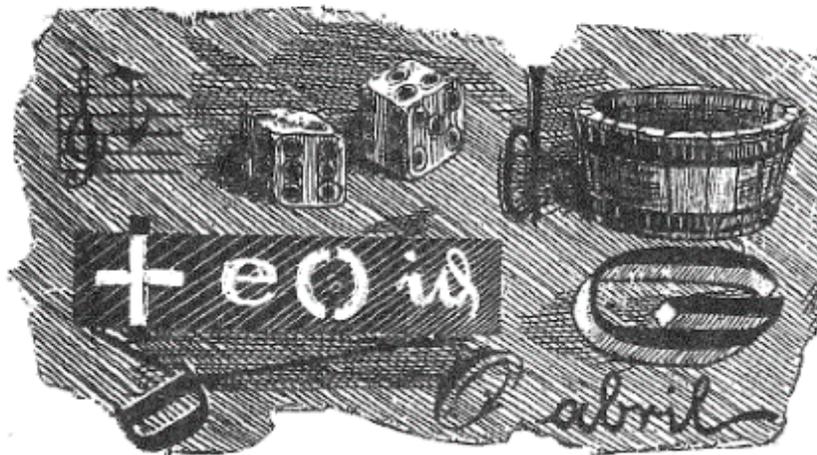
### Concursos

Lo que decidimos llamar “Concursos” corresponde a unas adivinanzas planteadas por los directores que consistían en imágenes construidas a modo de collage con un mensaje encriptado para que los lectores lo descifrarán. El primero de estos se publica en el número 3 de la revista, entre dos minucias y sin ningún título ni advertencia, por lo que su propósito no queda muy claro.

El siguiente jeroglífico aparece dos meses después, en el número 5, pero esta vez tiene la inscripción grande y en letras mayúsculas, seguida de la nota que promete un premio a quien lo solucione:

Figura 1. *El Repertorio*, “Jeroglífico”, 2014.

**JEROGLIFICO**  
Al primero que nos envíe la solución del siguiente, le regalaremos el magnífico libro titulado “Cuentos y chascarrillos andaluces”



Fuente: Facsimilar de *El Repertorio* (Medellín, 2004), Biblioteca Carlos Gaviria Díaz, Universidad de Antioquia.

En el siguiente número de la revista, justo después de publicar un nuevo reto, le dieron solución a este y anunciaron los ganadores del libro de Juan Valera. En esta ocasión, los primeros en enviar la respuesta fueron Federico Carlos Henao y Antonio J. Cano, que respondieron: “La suerte de Cuba depende de Maceo y de Gómez”<sup>31</sup>. De allí en adelante se hizo costumbre poner en cada entrega su respectivo jeroglífico, con excepción de la última, correspondiente a los números 10, 11 y 12 de la revista, donde no hubo tal.

Los premios ofrecidos fueron de diferente índole, pero siempre relacionados con el arte y la cultura. En el número 6 prometieron premiar al ganador con “una copia fotográfica del famoso cuadro de Acevedo *La Virgen del Carmen* ó un retrato del brillante polemista y dulce poeta Fidel

31. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 212.

Cano, exornado con artísticas alegorías<sup>32</sup>; en los números 7 y 8 con el libro *Cuentos y diálogos*, también de Juan Valera; y en el 9 con “una colección de 12 fotografías de notabilidades elegidas por el agraciado”<sup>33</sup>.

El jeroglífico de los números 7 y 8 presenta una particularidad digna de mencionarse, y es que el premio fue propuesto para el primer suscriptor de fuera de Medellín que enviara la respuesta correcta. Como vemos, las Minucias también sirvieron para establecer otro tipo de relaciones con los suscriptores de *El Repertorio*, incluso con los pertenecientes a municipios externos a Medellín, lo cual fue también un modo de publicidad y promoción de la revista en estos lugares. Al mismo tiempo, estas minucias nos permiten tener alguna idea de los pueblos a los que llegaba la revista y nos habla un poco de los círculos intelectuales que se establecieron mediante esta, pues el número siguiente da cuenta de los diferentes personajes que enviaron la respuesta correcta y el municipio al que pertenecían: Manuel Arbeláez, de Rionegro; Enrique Gaviria, de Santa Rosa; Basilio Mejía, de Yarumal; Manuel Bolaños, de Santander; Manuel S. Gómez, de Jericó; Agustín Ramírez, de Fredonia; y Gustavo Chacón, de Buga. La información no es completa, pues falta ver de qué municipios enviaron respuestas incorrectas, pero permite ver hasta cierta medida en qué sectores hubo suscripción a la revista.

El jeroglífico del número 6 lo resolvió el señor Henrique Gaviria I., quien respondió “En la casa del herrero, azadón de palo”<sup>34</sup>; para la entrega correspondiente a los números 7 y 8, el ganador fue el señor Manuel Arbeláez, de Rionegro, con la respuesta “La libertad de imprenta es mayor bien para el hombre que el dón de la palabra”<sup>35</sup>; el último, por su parte, fue resuelto por Enrique Vidal, y hacía referencia a una cita del peruano Ricardo Palma que reza “Vale más que sobre pan que no que falte vino; y qué le costaba a Dios la mar salada, hacerla de aguardiente? Nada, nada”<sup>36</sup>. Las respuestas, como vemos, fueron diversas, desde opinión política, pasando por refranes populares hasta citas de reconocidos escritores.

### Publicidad

La presencia de publicidad en la revista fue muy variada. En total se publicaron 13 minucias de este tipo, pero su presentación cambió bastante desde los primeros números hasta los últimos. Ya desde la primera sección de Minucias se contó con un anuncio publicitario que vale la pena reproducir por lo particular del caso:

---

32. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 212.

33. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 314.

34. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 272.

35. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 314.

36. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 422.

Entre los judíos se tenía por señal de reprobación morir sin contraer matrimonio cuando se tenía edad para ello. “Dejadme, dice la hija de Jephthé á su padre al conocer su voto de inmolarla, dejadme ir a la montaña á llorar dos meses mi virginidad. Y fué á la montaña á llorar dos meses con sus amigos, porque moría virgen... y al cabo de dos meses volvió, y su padre cumplió su voto.” (Libro de los Jueces, cap. XI.) ¿Qué diríamos nosotros de una antioqueña que, *in articulo mortis*, sintiera y llorara amargamente por no haber bebido el chocolate Caldas?<sup>37</sup>

El texto toma un giro inesperado, y lo que parecía una disertación sobre la vida basada en escrituras bíblicas se convierte de repente en un anuncio publicitario de una marca de chocolate. Esta minucia, sin título ni cambios en la fuente, se aleja bastante de los tradicionales anuncios publicitarios de la prensa decimonónica, caracterizados por tener grandes encabezados y estar llenos de adjetivos grandilocuentes, tales como los que efectivamente se publican en otros números posteriores de *El Repertorio* y veremos más adelante. Por ahora, veamos el anuncio publicado en el número 2 de la revista, el cual va un poco más allá que el anterior y se escribe en verso:

#### ANACREÓNTICA

¿De qué me sirven, Filis,/De amor la oculta llama,/De Baco la arrogancia,/Halagos de Natura,/Caricias de las gracias,/Placeres que atormentan,/Riquezas que se acaban:/Si miro siempre triste/Mi estancia solitaria/En que las horas lentas/De mi infortunio pasan/Sin que una mano amiga,/Pensando en mi desgracia,/Mitigue mis pesares/Con chocolate Caldas?<sup>38</sup>

La diferencia entre esta cita y cualquier otro poema que aparece en la sección de Minucias de la revista es simplemente el último verso. Cámbiese este por otra línea y bien podría pasarse por un poema romántico que retoma la tradición cultural de Occidente y resulta bastante sentido. Este tipo de publicidad tan particular se publica solo en los primeros dos números de la revista, y durante los tres siguientes no aparecen anuncios publicitarios de ningún tipo, hasta el número 6 en que se publica un típico anuncio encabezado por el título “ATENCIÓN” en letras grandes, en negrita y mayúscula, seguido por el anuncio: “Es espléndido el surtido de molduras negras y doradas que acaba de recibir la Fotografía de Rodríguez”<sup>39</sup>. Si bien este anuncio es cultural, se trata de un hecho de autopromoción y es probable que no haya sido pagado, pues la empresa en cuestión pertenece a Horacio Marino Rodríguez, director de la revista.

Repetidas veces los intelectuales que se lanzaron a la aventura de publicar una revista cultural o literaria advirtieron las dificultades económicas que ello conllevaba. Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez se encontraron con un nuevo problema intrínsecamente relacionado con la originalidad de su revista, esto es, los elevados costos del arte del grabado, “superiores en mucho al

37. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 45.

38. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 78.

39. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 212.

beneficio material que con él se optiene”<sup>40</sup>, lo cual ratifican en el número 2 de la revista, cuando deciden que el pago de esta se realice en dos cuotas, para intentar con ello ganar más suscripciones a *El Repertorio*, “pues así lo exigen los gastos de su publicación y el costo de los clichés”<sup>41</sup>. A pesar de esto, parece que la publicidad no hizo parte en primera instancia de sus planes de financiación, pues las únicas que publicaron cumplían cierta condición literaria al tiempo que hacían la publicidad. Es difícil saber del segundo número en adelante cómo aumentó la compra de la revista, pero lo cierto es que se mantuvo sin publicidad hasta el número 7 (pues en el número 6 solo se anuncia la empresa de Marino Rodríguez), en el cual le dedican un gran espacio de Minucias a este aspecto.

Por una parte, aparece la publicidad más elaborada de todas sobre la empresa Especialidades de Rodríguez & J., que incluye una ilustración de buen tamaño y, junto a otro anuncio de Rodríguez & Mesa, ocupa una página completa. Pero en este número no solo se hacen autopromoción los directores de la revista, sino que ponen otra página completa dedicada a anuncios varios, todos con un formato parecido al de Rodríguez & Mesa: título grande y llamativo y la descripción abajo. El primero de ellos es un anuncio sobre la botica de Juan Bautista Herrera, quien vende “las PÍLDORAS ANTICEFÁLICAS del Dr. Carlos de Greiff”<sup>42</sup>, y además el FEBRIFUGO del mismo”<sup>43</sup>. También se publicitan los trabajos de agrimensura y levantamiento de planos de Guillermo Gardeazábal, así como, en el anuncio contiguo, el “MAGNÍFICO” surtido de útiles de ingeniería de este. Por último, se publica en dicho número un anuncio del periódico literario *La mujer*, el cual necesitaba agentes en diferentes partes del país.

En el número 9 de la revista vemos otra vez ausencia de publicidad, pero en la entrega correspondiente a los números 10, 11 y 12 se incluye una página completa con publicidad del abogado Antonio J. Parra, el Almacén Universal, la botica de Juan B. Herrera y una “pequeña imprenta” que vendía la Tipografía del Comercio<sup>44</sup>.

Aunque no sabemos a ciencia cierta cuál fue el motivo por el que se suspendió la publicación de *El Repertorio*, la reciente tendencia en los últimos números a incluir publicidad externa a sus directores podría significar un intento por compensar una crisis económica de la empresa, la cual se pronostica desde el prospecto de la revista y se comienza a sentir desde los primeros números, donde los directores mencionan la necesidad de atraer nuevos suscriptores para cubrir el costo de producción de esta.

---

40. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 13.

41. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 78.

42. Carlos Óscar de Greiff Obregón (1862-1909) fue hermano de Luis de Greiff Obregón, director de *El Repertorio*, por lo que no sabemos hasta qué punto esta publicidad haya sido pagada para financiar la revista o haya obedecido a un favor de familia. Debido a que la publicidad de la Botica de Juan Bautista se promociona nuevamente en la última entrega de la revista sin mencionar a Carlos de Greiff, optamos por creer que este no tuvo nada que ver en la presente publicación.

43. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 278.

44. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 424.

## Bibliografía

En la categoría de bibliografía tenemos aquellas entradas en que los directores hacen mención a diversos libros o folletos recién publicados o por publicar próximamente, de los cuales casi todos fueron enviados por los autores a *El Repertorio*, con toda seguridad, con la intención de que fueran reseñados. En el número 9 de la revista, por ejemplo, los autores mencionan el nombre de tres obras que están prontas a publicación, entre las cuales se encuentra *Tierra Virgen* de Eduardo Zuleta, pronosticándoles un buen éxito pecuniario<sup>45</sup>. En la publicación siguiente, correspondiente a los números 10, 11 y 12 de la revista, los editores acusan recibo de la obra mencionada de Eduardo Zuleta, le agradecen al autor su envío y se comprometen a escribir una reseña crítica de ella para el siguiente número<sup>46</sup>. Otro caso particular es el de la obra *Cuba*, de José María Merchán, pues parece que esta se perdió en el proceso de entrega. Los directores lamentan la pérdida del libro y agradecen a su autor por haberlo enviado<sup>47</sup>. Además de estos, muchos otros libros y folletos fueron recibidos por la revista (tabla 2).

**Tabla 2.** Obras mencionadas en la sección de Minucias.

Obra recibida	Autor
<i>Cuba</i>	José María Merchán
<i>Memorándum de bolsillo</i>	Antonio J. Duque
<i>Camilo Antonio Echeverri</i>	Pedro Uribe Gómez
<i>Tratado teórico práctico de contabilidad</i>	Touzet y Restrepo
<i>Manual de la comadrona</i>	Juan B. Londoño (trad.)
<i>Lugareñas</i>	Carlos A. Imendia
<i>Flores de Otoño</i>	Isaías Gamboa
<i>Cláusulas compromisorias</i>	Ricardo Tirado M.
<i>Viajes y cuentos</i>	Eduardo Posada
<i>Versos</i>	Enrique W. Fernández
<i>Selva</i>	Diego Uribe
<i>Defensa de Ellsa Suárez Mery</i>	Francisco de P. Muñoz
<i>Defensa de José M. Botero Pardo</i>	Luis Eduardo Villegas
<i>Documentos relativos á la Exposición Industrial del Departamento en 1897</i>	S.A
<i>Escritos y discursos (segunda entrega)</i>	Francisco de P. Muñoz
<i>El Moro</i>	José Manuel Marroquín
<i>Escritos y discursos (tercera entrega)</i>	Francisco de P. Muñoz
<i>Tierra Virgen</i>	Eduardo Zuleta
<i>Lejos del nido</i>	Juan José Botero

45. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 314.

46. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 421.

47. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 45.

Obra recibida	Autor
Obras	Camilo Botero Guerra
Artículos (folleto)	José Joaquín Ayala
Ejercicios de gramática castellana (folleto)	Rufino Vargas
Diccionario de la conjugación castellana	Emiliano Isaza
JUICIOS OSPINA BRANDON. Por qué hago esta publicación Alegato Estudio (folleto)	Luis Eduardo Villegas
Reglamento general de la Escuela de Santa Cecilia (folleto)	SA
Algo sobre Escuelas Artísticas (folleto)	SA
Escritos y discursos (quinta entrega)	Francisco de P. Muñoz

Fuente: Juan David Gil Villa. Tabla elaborada con base en *El Repertorio*, 2020.

Es difícil establecer la relación de estos autores reseñados con los directores o con la revista misma. Podemos decir que de los 27 autores que se encuentran en la tabla, solo 6 tienen alguna publicación al interior de esta: Antonio J. Duque, Camilo Botero Guerra, Eduardo Zuleta, Enrique W. Fernández, Francisco de P. Muñoz y Juan José Botero. Algo interesante es que casi todas las reseñas de obras de estos autores están cargadas de elogios y comentarios positivos, a diferencia de otros libros y autores reseñados en la sección de Minucias, de los cuales solo se hace una breve mención. Aún más curioso resulta el hecho de que una de las obras contenidas en la segunda entrega de *Escritos y Discursos* de Francisco de Paula Muñoz, libro reseñado en los números 7-8 de la revista, sea criticado en un artículo de la entrega 10-11-12 titulado “Contrapedantería literaria”<sup>48</sup>, lo que va en concordancia con las intenciones de promover la crítica y el debate, manifiestas por los directores en el prospecto de la revista.

### Sobre la revista

Esta es la categoría de la sección Minucias en que más contenido encontramos, con una totalidad de 30 entradas, bastante variadas entre sí (como se vio en la tabla 1 de este trabajo), pero todas con relación al funcionamiento de la publicación periódica propiamente. Por un lado tenemos dos entradas dirigidas a los suscriptores de la revista, en ambas ocasiones tratando asuntos de la compra y pago de esta. El primero de ellos se publica en el número 2 e informa que el pago de la suscripción a la revista ya se puede realizar por mitades, y que “el número suelto costará de ahora en adelante solo \$ 0,35”<sup>49</sup>, seguido de lo cual justifican el valor de la revista, argumentando la calidad del papel utilizado y el costo de los clichés. De esta entrada resaltan los marcadores gráficos que los directores utilizan para llamar la atención del lector, que son dos manos señalando, una el inicio y otra el final de la publicación, lo cual no se repite en ninguna otra minucia, lo cual evidencia el especial interés de los directores en llamar la atención sobre este aviso.

48. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 367-376.

49. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 78.

La segunda de este tipo apareció en el número 6, donde los directores recuerdan a los suscriptores cancelar su cuenta pendiente al recibir el próximo número, “pues los enormes gastos que se requieren entre nosotros para sostener una empresa de este género no nos permiten esperar mucho tiempo”<sup>50</sup>. Más importante que esto, es que seguidamente ofrezcan comprar el número 1 de la revista, por el que están dispuestos a pagar “muy bien” para cumplir las solicitudes que les han hecho de una suscripción completa. Esto finalmente nos afirma que por lo menos del primer número de la revista todos los números fueron comprados.

Otro género de publicaciones que encontramos sobre la revista son las que se constituyen en lo que Rafael Osuna denomina *autopromoción*. El académico encierra con este nombre no solo la promoción de cada uno de los directores en particular mediante reseñas laudatorias, sino también la promoción de la publicación periódica como tal, pues al parecer es una generalidad que

si la revista, por otra parte, ha merecido alguna alabanza en cualquier medio de difusión, esta alabanza se reproduce sin empacho alguno en la revista, autopromoción de la que no se liberan ni las revistas más sesudas [...]. La revista es, pues, con harta frecuencia, no sólo vocero de un grupo sino también espejo en que se contempla éste narcisísticamente.<sup>51</sup>

Efectivamente, *El Repertorio* no fue la primera revista que se salvara de este narcisismo, pues las menciones que les hicieron en otras revistas aparecen religiosamente en la sección Minucias, donde agradecen los comentarios favorables de *La Bohemia Alegre*, *Las Novedades*, *El Esfuerzo* y “algunos periódicos de Bogotá”<sup>52</sup>; *El Espectador*, *El Aviso* y *Los Tiempos*, así como “los notables escritores D. Juanuario Henao y D. Carlos E. Restrepo”<sup>53</sup>; y *El Repertorio Colombiano*<sup>54</sup>. Todas estas publicaciones, menos *El Esfuerzo*, no solo hicieron comentarios halagadores sobre *El Repertorio* sino que sostuvieron un canje con este, como se registra en las Minucias del número 4 de la revista<sup>55</sup>, donde aparece el canje con muchas otras publicaciones periódicas de Medellín y de otros municipios del país como Yarumal, Sonsón, Bogotá, Cartagena, Panamá, Cali, Popayán, Santa Marta, Bucaramanga, Barranquilla y Río de Oro; e incluso con revistas de países como Curazao (antiguo territorio de Venezuela, hoy País de Curazao), Ecuador, New-York, Guatemala, Lima y San Salvador.

Otras publicaciones similares se observan en todos los números que siguen de la revista, con excepción del 6. Los agradecimientos a otras publicaciones periódicas por hablar bien de *El Repertorio* y la mención de los canjes realizados dan cuenta, por una parte, de las diferentes relaciones

---

50. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 212.

51. Rafael Osuna, *Las revistas literarias. Un estudio introductorio* (España: Universidad de Cádiz, 2004), 25.

52. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 44.

53. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 74.

54. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 421.

55. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 146.

intelectuales que se establecieron en el país (y por fuera de este), a partir de las publicaciones periódicas y, por otra, del alcance geográfico que tuvo la revista.

Volviendo a los diferentes asuntos tratados en las minucias que decidimos denominar “Sobre la revista”, se encuentran también allí los créditos a las obras gráficas que se publicaron en esta. Algunas de ellas nos evidencian nuevamente la autopromoción de la que habla Osuna, pues muchas corresponden a la autoría de Rodríguez y son presentados con notas laudatorias. En una minucia de los números 7-8 de la revista, por ejemplo, anuncian que el grabado que figura en la portada del presente número es una

[...] reproducción de la fotografía que presentaron Rodríguez & Jaramillo, de esta ciudad, al Concurso Fotográfico celebrado en Nueva York el 28 de Julio de 1895, convocado por la Redacción de *Luz y Sombra*. Dicho cuadro mereció que el respetable Jurado de calificación [...] le adjudicara el segundo premio ofrecido, consistente en una medalla de plata.<sup>56</sup>

Algo parecido se repite en el número 9 de la revista, donde hablan de

[...] la satisfacción de presentar a nuestros lectores tres pruebas de fotograbado directo: los retratos de D. Enrique W. Fernández y D. Paulo E. Restrepo, y la reproducción del magnífico cuadro de Cano „En el arado“ que tanto ha encomiado la prensa bogotana en estos últimos días. De dichos fotograbados, son autores los señores Rodríguez & Mesa.<sup>57</sup>

Si recordamos, no es la única vez que estos artistas se mencionan en la revista, pues también aparecen en letreros publicitados (con grabado incluido) en la página 277 de *El Repertorio* y, anteriormente, en la 212.

Para finalizar, encontramos en la sección Minucias las erratas de los números anteriores y diferentes mensajes de felicitaciones o despedida a intelectuales que dejan o entran a la ciudad, los cuales suelen incluir una invitación a publicar en la revista o, en el caso de Miguel Triana, el anuncio de que este “ha tenido la amabilidad de escribir expresamente para *El Repertorio* el magnífico artículo titulado *La corrección de los mapas*, que nuestros lectores sabrán apreciar en lo mucho que vale”<sup>58</sup>. Esta minucia y otras parecidas se convierten en una especie de complemento sobre alguno de los artículos que aparecen al interior de la revista. Así sucede también, por ejemplo, con la minucia que aparece en la última entrega de *El Repertorio*, titulada “Camilo Botero Guerra”: “En la página 407 verán nuestros lectores una muestra de los fotograbados que adornarán la obra del popular *Don Juan del Martillo*, ‘La caída de un alma’”<sup>59</sup>. Y con otra minucia donde anuncian la publicación de una conferencia musical de Gonzalo Vidal llevada a cabo en el Colegio Santa Clara (p. 422).

56. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 270.

57. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 314.

58. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 211.

59. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 422.

## Conclusiones

Podríamos afirmar que las principales funciones de la sección Minucias dentro de la revista fueron tanto la de complementar los artículos y posiciones expresadas al interior de esta, como brindar un espacio donde cupieran otro tipo de textos que no tuvieron cabida allí, tales como la crítica y debate sobre los temas de actualidad. Teniendo en cuenta que, además del prospecto que aparece en el primer número de la revista, los directores no incluyeron un espacio para su propia opinión, como una editorial, la sección Minucias se convierte en el espacio que estos tuvieron para comentar, por ejemplo, los hechos de actualidad, tanto cultural como científica, económica y social de la Medellín de fines del siglo XIX. Mediante los textos que hemos decidido catalogar como de “Actualidad”, se evidencia la vena crítica y el modo duro y sarcástico en que Luis de Greiff y Horacio Marino Rodríguez pretendieron fungir de veedores del correcto funcionamiento de algunas instituciones como la Asamblea Departamental, así como de una correcta inversión de los recursos públicos despilfarrados en obras como la construcción de la nueva catedral.

Por su parte, las citas reproducidas en esta sección podrían verse como un modelo de calidad literaria expuesto por los directores de la revista, y esto se ratificaría en la amplia aparición de Camilo Antonio Echeverri en el número 2 de la misma, después de haberlo encumbrado al principio de dicha entrega. No obstante, contrastando los autores extranjeros presentes en las Minucias con los que aparecen al interior de la publicación, a los que les dedican varias páginas, se evidencia una preferencia por los autores franceses e incluso ingleses y alemanes antes que españoles, los que más aparecen en las Minucias y están casi inexistentes al interior de la revista. En este sentido, quizá las citas literarias que aparecen en Minucias hayan servido para cumplir con la promesa de los directores de publicar “sea cual sea su procedencia, todo aquello que a nuestro juicio pueda interesar al lector”<sup>60</sup>, mientras que su postura estética se evidencia al interior de la revista.

Por otra parte, la presencia de tan variada publicidad (y la ausencia de ella en un principio) también nos sugiere un cambio en el modo en que se estaba llevando la revista, pues aunque en los primeros números los anuncios publicitarios son ausentes (salvo en los dos casos de la publicidad literaria de Chocolate Caldas), luego se ve una repentina y constante inclusión de estos, lo cual podemos suponer que se debió a una necesidad de mayor financiamiento.

Finalmente, una de las principales utilidades de esta sección para nosotros como investigadores es que nos permite descubrir las redes intelectuales que se establecen a partir de la revista estudiada, así como el alcance que esta tuvo en su momento. Queda pendiente, para un estudio que quiera centrarse en las redes intelectuales, la tarea de establecer qué semejanzas políticas o literarias hay entre *El Repertorio* y las revistas con que canjeó, así como la revisión cuidadosa de todas las menciones de *El Repertorio* realizadas por dichas revistas.

---

60. Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio*, 13.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

Colección Autores Antioqueños, *El Repertorio: revista mensual ilustrada* (Medellín: Imprenta Departamental, 2004).

### Fuentes secundarias

Sarlo, Beatriz. “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”, *América: Cahiers du CRICCAL*, n.º 9-10.  
Osuna, Rafael. *Las revistas literarias. Un estudio introductorio*. España: Universidad de Cádiz, 2004.  
Chartier, Roger. *Lecturas y Lectores en la Francia del Antiguo Régimen*. México: Instituto Mora, 1994.  
Goldgel Carballo, Víctor. “Caleidoscopio del saber. El deseo de variedad en las letras latinoamericanas del siglo XIX”, *Estudios* 18, n.º 36, 2010.



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

**Dossier Mentalidades, ideas y conceptos**

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795

**Reseña: López Jerez, Mabel  
Paola. Morir de amor. Violencia  
conyugal en la Nueva Granada.  
Siglos XVI al XIX. Bogotá:  
Editorial Planeta, 2019, 404 pp.**

Mateo Quintero López  
Universidad Pontificia Bolivariana

Recibido: 15/09/2020  
Aprobado: 09/10/2020  
Modificado: 30/10/2020

## López Jerez, Mabel Paola. *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX*. Bogotá: Editorial Planeta, 2019, 404 pp.

Mateo Quintero López\*

*Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX* es un texto que se desarrolla desde la investigación doctoral, *Trayectorias de civilización de la violencia conyugal en la Nueva Granada en tiempos de la Ilustración* (2018), de Mabel Paola López Jerez en la Universidad Nacional de Colombia. El texto postula varios elementos argumentativos y teóricos, además de casos judiciales, acompañando a ello una mirada amplia sobre la violencia conyugal, doméstica y cotidiana que se vivió durante los siglos correspondientes al período indiano del siglo XVI hasta principios del XIX. Estas líneas se inscriben con claridad a la historia social, cultural y de las ideas, poniendo en evidencia las voces de hombres y mujeres de diferentes estamentos sociales. Allí se manifiestan con luminiscencia los discursos de los letrados, es decir, el de los abogados, alcaldes, jueces, procuradores, quienes en los juzgados pusieron en público conocimiento su saber jurídico, configurado desde códigos simbólicos extraídos de la tradición letrada peninsular, la naturalización de los dogmas de la fe, el discurso androcéntrico, la institución familiar y la religión.

Este es un libro de historia de carácter difusivo que busca hacer visibles elementos historiográficos, los soportes teóricos y la metodología investigativa con el objetivo de que académicos y no académicos puedan acceder a él para ser leído sin complejidades, dado que el objetivo es enseñar y hacer reflexionar sobre la vida doméstica actual en contraste con el pasado indiano. La autora divide este texto en dos partes: la primera, “Trasfondo histórico y cultural de la violencia conyugal” compuesta por tres capítulos y la segunda parte, “Naturalización de la violencia y proceso civilizatorio”, compuesta de cuatro capítulos. Adicionalmente, hay una conclusión general y un epílogo que presenta un recorrido histórico rápido, pero conciso, que parte del siglo XVIII

---

\* Estudiante de Historia, de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). Correo: mateo.quintero@upb.edu.co

hasta las reformas liberales del siglo XX manifestando las continuidades y discontinuidades en la dominación masculina y la individuación femenina, especialmente poniendo en conocimiento las peripecias que la mujer ha sufrido a lo largo de la historia de Colombia dentro de la institución familiar auspiciada por las reformas políticas.

López estudia las diferentes formas de agresiones físicas, verbales, psicológicas que se presentaron en el interior de los hogares neogranadinos desde los hombres hacia las mujeres y viceversa, examinado los agentes sociales que directa o indirectamente se veían afectados por estos procesos de violencia: hijos, hijas, empleados domésticos o terceros que sin ser parte de la familia buscaban frenar las agresiones. Analiza un copioso número de casos judiciales tomados del Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico Nacional de España para entender las redes de sociabilidad y los diferentes problemas de convivencia familiar, permitiendo observar polifónicamente diferentes relatos que dan cuenta de variadas formas de vida familiar y conyugal. También rescata la voz de los ilustrados que manifestaron su postura frente a la vida dentro del hogar, el trato entre los miembros y la forma de solucionar los problemas. Finalmente, desde los expedientes tipifica las diferentes formas de violencia, tanto física como verbal, que se presentaron: golpes, bofetadas, estocadas, garrotazos y mutilaciones.

Adicionalmente, expone las agresiones verbales: la sevicia (que para los altos estamentos era considerado como una constante arremetida verbal) y los insultos que se iban presentando en la sociedad de castas, como también la amplia gama de discursos que se dieron en la sociedad blanca, peninsular y mestiza adinerada bajo el código verbal de la *sofisticación*, incluida dentro del proceso civilizatorio de la violencia, especialmente en el siglo XVIII y la primera década del XIX. Finalmente, las variadas fuentes impresas le permiten elaborar esquemas y tejer redes dentro del sistema intelectual en el marco de la Ilustración neogranadina, de las cuales extrae las ideas que se dieron en contra y a favor de las mujeres como sujetos de individuación o de dominación.

En la primera parte, “Trasfondo histórico y cultural de la violencia conyugal”, la autora elabora una aproximación histórica observando la vida cotidiana dentro de las ciudades, villas y pueblos del territorio neogranadino, las formas de socialización, en especial la relación matrimonial y familiar; asimismo detalla los relacionamientos ilegítimos tales como el concubinato, el amancebamiento y el adulterio, conocidos como amistades ilícitas, las cuales eran transgresiones al orden cotidiano y, por ello, conducían a graves problemas dentro de la institución familiar, judicial y religiosa. De igual manera, presenta la tipología de la violencia conyugal de la élite bajo la forma de la *sofisticación*, es decir, la moderación de los comportamientos y las agresiones que viabilizaron el divorcio y la separación; lo mismo hace para exponer la violencia entre los mestizos, indígenas y negros libres. En síntesis, esta primera parte del texto busca ubicar al lector respecto a las características de la sociedad neogranadina entre los siglos XVI y XIX tipificando la violencia conyugal desde los diferentes estamentos sociales.

En la segunda parte, “Naturalización de la violencia y proceso civilizatorio”, López se acerca a los discursos producto de la Ilustración con el objetivo de manifestar cómo en la España de los siglos XVII y XVIII los procesos de civilidad posibilitaron que los manuales formaran en la mujer un sujeto dependiente del hombre pero con una suerte de autonomía para acercarse al estudio de

las letras, la administración del hogar y encarnar valores y virtudes para ser puestos en práctica cotidianamente en el hogar. Identifica los discursos que las mujeres de élite utilizaron dentro de las conversaciones y tertulias que frecuentaban con los varones, siendo estas allí una voz apreciable. Desde la influencia de autores como Josefa Amar y Borbón, fray Luis de León y fray Benito Jerónimo Feijoo, estudia la formación virtuosa y pedagogía femenina para demostrar la influencia de las obras en la sociedad española como en la neogranadina. Para ello realiza un estudio del contenido bibliográfico de algunos ilustrados de renombre, como de instituciones de enseñanza en el territorio neogranadino, especialmente en el siglo XVIII. Pues, desde esas obras identifica la formación de los juristas para la defensa femenina y la reducción del “*deber-derecho masculino de castigo*”.

Finalmente presenta un estudio especializado en el siglo XVIII para mostrar la operación de las autoridades frente a las denuncias interpuestas por hombres y mujeres insertos en lo que se denomina un discurso sofisticado y civilizado de la violencia. Estos procesos judiciales se dieron para llevar a cabo una resolución de conflictos familiares y conyugales de forma pacífica, diferente a la sociedad de castas inferiores. En los dos últimos capítulos busca enseñar cómo en el trasegar del siglo XVI al XIX la minimización de la violencia se fue haciendo notoria, al igual que el maltrato intrafamiliar, concluyendo que las trayectorias de la civilización moderaron muchos de los comportamientos.

En la conclusión se concentra en diferencias la sociedad de castas, exponiendo que no fue igual durante los tres siglos coloniales, y que su configuración dentro de la institución familiar fue moderando los comportamientos impulsivos para darle paso a una trayectoria civilizatoria, presentada de tres maneras: la primera transformó el utillaje mental de los criollos y peninsulares para contener y transformar la violencia en discursos ilustrados que permitieron que no fuera pública y escandalosa, sino sutil y moderada. La segunda advierte cómo la sociedad mestiza adinerada quería y aparentaba ser como los criollos y peninsulares, no obstante minimizaba a la mujer a una posición inferior y le propiciaba castigos físicos y verbales para corregir sus faltas. Y la tercera, las castas inferiores (indios, negros libres y mestizos pobres), recurrieron continuamente a la violencia pura y dura como única forma de solucionar problemas internos y externos en la vida familiar.

Viene bien detenerse para referirse al aparato teórico de la investigación. En primer lugar, aparece la referencia de Giorgio Agamben desde donde López toma la idea de *dispositivos de control* para identificar los manuales, leyes, literatura, religión, entre otros, como medios de dominio social. Desde Gerda Lerner se sirve de la noción de dominación paternalista para entender el imperio del hombre sobre la mujer y la institución familiar, todo esto a partir de una tradición aceptada. Tomando a Pierre Bourdieu rescata la idea de dominación masculina para referirse a la naturalización de la figura viril como autoridad visible y fuerte en los núcleos familiares, religiosos, políticos y escolares. Finalmente, desde Norbet Elias se sirve de la idea de proceso de la civilización para postular cómo la civilización de la violencia se ve transformada continuamente por los estamentos altos, pero también detenida o retrocedida en los bajos estamentos del conjunto social. De ahí destaca que las relaciones de interdependencia sensibilizan y moderan la condición humana de la violencia, especialmente en los estamentos capacitados para la lectura y la ocupación de cargos importantes.

Es de suma importancia advertir que la autora manifiesta en el desarrollo de la obra que no se aproxima a estudiar la población de los negros esclavos, dado que dentro del acervo documental de *Juicios y Asuntos Criminales* es complejo encontrar referencias sobre la violencia conyugal de esta población. Por otro lado, deja claramente señalado que la vida cotidiana y familiar de los negros esclavos era diferente a la de los grupos sociales estudiados.

A modo de conclusión se debe destacar que *Morir de amor* es una muestra novedosa que examina la vida familiar en el período indiano, reflexionando una nueva manera de comprender la vida doméstica de la Nueva Granada. Si bien autores como Pablo Rodríguez<sup>1</sup>, Virginia Gutiérrez<sup>2</sup>, Guiomar Dueñas<sup>3</sup>, Aída Martínez<sup>4</sup>, Beatriz Carvajal<sup>5</sup> y Jaime Borja<sup>6</sup> permiten acercarse a varios aspectos de la vida familiar, doméstica y pública durante el periodo colonial, López en *Morir de amor* revisa otras formas de sociabilidad en los hogares coloniales desde la perspectiva de la violencia y los marcados pasos de la intimidación, la resolución de conflictos, la relación social del núcleo familiar entre sí y con los demás sectores e instituciones sociales, la dominación masculina y la individuación de las mujeres como agentes de resistencia frente a los diversos ataques producidos por los hombres de dicho núcleo. Esta obra propone nuevas formas de observar los actores y actrices sociales, permite entenderlos entre la docilidad y resistencia y deja ver, a la vez, cómo la familia, institución social primaria, sostuvo una relación con el Estado español en la Nueva Granada, es decir, la justicia encaminada por los procesos de civilización, ilustración y sofisticación; marca puntualmente las brechas entre los entramados sociales de los estamentos, las posibilidades de ascenso y los continuos escandalosos modos de vivir que tenía la sociedad empobrecida, los *de abajo* (indios, negros libres y mestizos pobres).

Por último es necesario manifestar que López Jerez sostiene, como conclusión general, que los procesos de violencia estaban aunados a los diferentes estamentos sociales, los cuales llevaban a cabo distintas manifestaciones de agresión causadas por factores tales como la infidelidad, las nociones de autonomía, la pobreza, las condiciones laborales y, en buena medida, a causa de los distintos tiempos por los que atravesó el periodo indiano. A su vez, concluye que la idea de violencia conyugal se vio mediada por transiciones letradas para minimizar las muestras de terror por palabras sofisticadas, logrando solo que las élites acataran en buena medida estas fórmulas, mientras los estamentos permanecieron insertos en la agresión.

- 
1. Pablo Rodríguez Jiménez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Editorial Ariel, 1997).
  2. Virginia Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Trasfondo histórico* (Medellín: Ministerio de Cultura / Editorial Universidad de Antioquia, 1997).
  3. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado: ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial, 1750 – 1810* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1997); *Del amor y otras pasiones. Élite, política y familia en Bogotá, 1778 – 1870* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014).
  4. Aída Martínez Carreño, *Mesa y cocina en el Siglo XIX: Colombia* (Bogotá: Ministerio de Cultural, 2012).
  5. Beatriz Carvajal (Ed.) *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (Bogotá: Editorial Norma, 1996).
  6. Pablo Rodríguez y Jaime H. Borja (Comps.), *Historia de la vida privada en Colombia* (Bogotá: Taurus, 2013).



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795

## Crónica. Salón de la Memoria de Yolombó

Jorge Andrés Aristizábal Gómez  
Universidad Nacional de Colombia

Recibido: 07/01/2021

Aprobado: 01/02/2021

Modificado: 26/02/2021

# Salón de la Memoria de Yolombó

Jorge Andrés Aristizabal Gómez\*

## 1. ¿Qué es y cómo surge?\*\*\*

El Salón de la Memoria de Yolombó se encuentra ubicado en la cabecera municipal, al interior de la Casa de la Cultura y, paradójicamente, entre la iglesia y el cementerio, espacios profundamente significativos en el marco del conflicto que marcó -y marca- este territorio de la subregión del nordeste antioqueño. En su fachada exterior, y quizá a modo de invitación a los transeúntes, se encuentra plasmado un mural (ver figura 1) que parece invitar al espectador a la reflexión: es un acto político, crítico y poético, pero no ideológico; es la voz de las víctimas, pero también de aquellos que, sin serlo de manera directa, comprenden la importancia de hacer memoria como ejercicio de reivindicación y no repetición de los vejámenes del conflicto armado. “Salón de la Memoria”, se lee en la parte superior de la obra; no es casual, pues de alguna manera el mural resume lo que pretende ser este espacio: reflexión, diversidad, investigación y, sobre todo, resiliencia y constancia. Veamos por qué.

Figura 1. Mural “Salón de la Memoria”



Fuente: Fotografía tomada por Jorge Andrés Aristizabal Gómez (28 de septiembre del 2020)

\* Estudiante de quinto semestre en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: joaristizabal@unal.edu.co

\*\*\* La información obtenida con respecto al proceso de planeación, gestión, fundación y administración del Salón de la Memoria fue facilitada por Rafael Andrés Mejía Echeverri (Director de Cultura del municipio de Yolombó), entrevistado por Jorge Andrés Aristizabal Gómez, 24 de noviembre de 2020.

Entre los años 1998 y 2003, los habitantes del municipio de Yolombó vivieron en carne propia la violencia ejercida por un grupo paramilitar autodenominado Bloque Metro, cuyos integrantes realizaron constantes incursiones a diversas veredas del territorio, acusando a sus habitantes de ser simpatizantes de la guerrilla e impulsando una ola de homicidios, desapariciones forzadas, extorsiones y otros crímenes que, en muchas ocasiones, obligaron a la población del sector rural a desplazarse a la cabecera municipal. Este accionar delictivo se volvió sistemático y adoptó el método conocido como “recorridos de la muerte”; es decir, incursiones constantes del grupo armado a sectores rurales del municipio, con la intención de amedrentar a la población y establecer cierto dominio sobre el territorio<sup>1</sup>. Así pues, en el año 2018, en el marco de la conmemoración de los 20 años de la primera incursión paramilitar en las veredas La Cruz, La Cordillera, La Abisinia, Cachumbal, La Verduguera, Bergoña, El Oso y Pantanillo, surge la idea de crear un espacio dedicado a preservar la memoria de las víctimas. Se trató de una iniciativa conjunta, en la que participaron la Asociación de Víctimas, la Pastoral Social, la Dirección de Gestión Cultural del municipio, entre otros actores de diversa índole que mostraron especial interés en esta iniciativa.

Tras un fructífero proceso de concertación, se acordó que uno de los ejes fundamentales de este proyecto sería su relación con el escenario del arte y la cultura, herramientas importantes en los procesos de difusión y concientización de la comunidad. Con esto en mente, y más iniciativa que recursos, se acordó que la Casa de la Cultura del municipio sería el lugar más idóneo para llevar a cabo su propósito. Así pues, entre enero y abril del año 2019 se llevó a cabo el proceso de adaptación y dotación del recientemente denominado Salón de la Memoria y el 9 de abril del mismo año se realizó un evento de inauguración que, siguiendo la línea base trazada en las concertaciones iniciales, estuvo acompañada de múltiples actividades artísticas, musicales, concursos de cuento y de dibujo (alusivos al conflicto), conversatorios y conferencias de concientización sobre derechos humanos. De esta manera, el año 2019 fue un año prolífico para el Salón: se llevaron a cabo diversos proyectos de recuperación de memoria, diálogo concertado y reflexión en torno al conflicto y se recibió el apoyo de nuevos actores que decidieron sumarse, como la Comisión de la Verdad, que tras una visita concertada decidió realizar una nota de prensa sobre este espacio<sup>2</sup>.

El año 2020 representó un profundo reto para el Salón: con la crisis generalizada desatada por la pandemia, se planteó la necesidad de repensar este espacio y su impacto en la comunidad, ya no solo yolombina, si no nacional e internacional. De esta manera, tras un proceso de reflexión -nuevamente en conjunto con los actores involucrados- y siguiendo la recomendación de la Comisión de la Verdad, se acordó adoptar el enfoque de Verdad Poética: una iniciativa que propugna

---

1. Aunque este fenómeno se ha estudiado poco para el caso particular del municipio de Yolombó, el sitio web Verdad Abierta cuenta con un importante trabajo de recuperación histórica -que pasa incluso por las fuentes orales- que permite dimensionar este caso particular y puede servir como precedente para una futura investigación. “El Bloque Metro llevó el terror a Yolombó”, *verdadabierta.com*, <https://verdadabierta.com/el-bloque-metro-llevo-el-terror-a-yolombo/>

2. Disponible en “El Salón de la Memoria de Yolombó”, *Comisión de la Verdad*, <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/salon-de-la-memoria-de-yolombo>

por narrar el conflicto y las vivencias de las víctimas a través de iniciativas artísticas y que continúa la línea trazada previamente por el equipo; así mismo, se optó por transformar el Salón en un espacio propicio para la investigación histórica a través de un diálogo directo con las víctimas y los actores de la región, brindándole así la oportunidad a sus visitantes de comprender -en un ejercicio que podría considerarse como trabajo de campo- las dinámicas del territorio y la importancia de tenerlas presentes al momento de realizar sus ejercicios investigativos. Así pues, aunque las actividades presenciales se han visto limitadas, el trabajo del equipo no se ha detenido; por el contrario, continúan buscando fortalecer y consolidar el Salón como un espacio propicio para la reflexión, la memoria y la investigación histórica, especialmente a través de trabajos conjuntos con la administración municipal, las asociaciones de víctimas y la Dirección de Cultura del municipio.

## 2. ¿Qué puede encontrarse allí y cómo se puede acceder?

El Salón de la Memoria, en cuestión, es un espacio adscrito administrativamente a la Biblioteca Pública Presbítero Jesús Emilio Ramírez y ubicado al costado derecho de la Casa de la Cultura de Yolombó. Cuenta, a su vez, con un mobiliario donde se exhiben notas periodísticas, fotografías y crónicas que posibilitan rastrear el conflicto armado en el municipio; informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (Colombia) que permiten comprender las dinámicas del conflicto a nivel nacional y regional y las particularidades que adopta según el actor armado implicado y el sector poblacional impactado; así mismo, contiene las memorias de las víctimas del conflicto, en diversos formatos como la escritura, el dibujo, el tejido, al pintura, entre otros. De esta manera, se presenta como un lugar idóneo no solo para la investigación, sino también para la reflexión histórica, la introspección y la narrativa del conflicto desde una perspectiva vinculante con las víctimas.

En pocas palabras, es un espacio que “da y recibe” de quienes a él se acercan. Es decir, brinda una profunda experiencia sensorial a quienes se adentran en él, a la vez que toma de ellos lo que quieran entregarle y lo transmite, a su vez, al próximo visitante. Es un Salón en construcción conjunta y constante, completamente abierto a nuevos proyectos e iniciativas y que ofrece a quien esté dispuesto la posibilidad de aprovechar las narrativas que en él se contienen y que pueden ser llevadas al plano de lo académico, de lo artístico y de lo personal.

Finalmente, es importante recalcar que, si bien el Salón no cuenta aún con un sitio web o un archivo digitalizado (debido principalmente a la ausencia de recursos por parte del municipio para llevar a cabo esta tarea), sí cuenta con el servicio de visita y consulta de archivo presencial, en un horario sincrónico al de la biblioteca municipal, es decir, entre las 8 a.m y las 5 p.m, hora Colombia. A la fecha no se cuenta con un mecanismo de control o unas exigencias particulares para solicitar el ingreso al mismo; sin embargo, dadas las actuales condiciones, se hace necesario el uso de los elementos de bioseguridad tales como: desinfección al ingreso y salida del mismo, uso correcto del tapabocas dentro del salón y el mantenimiento del distanciamiento social. Por lo demás, es un espacio de libre acceso y que vale la pena conocer.



# QUIRÓN

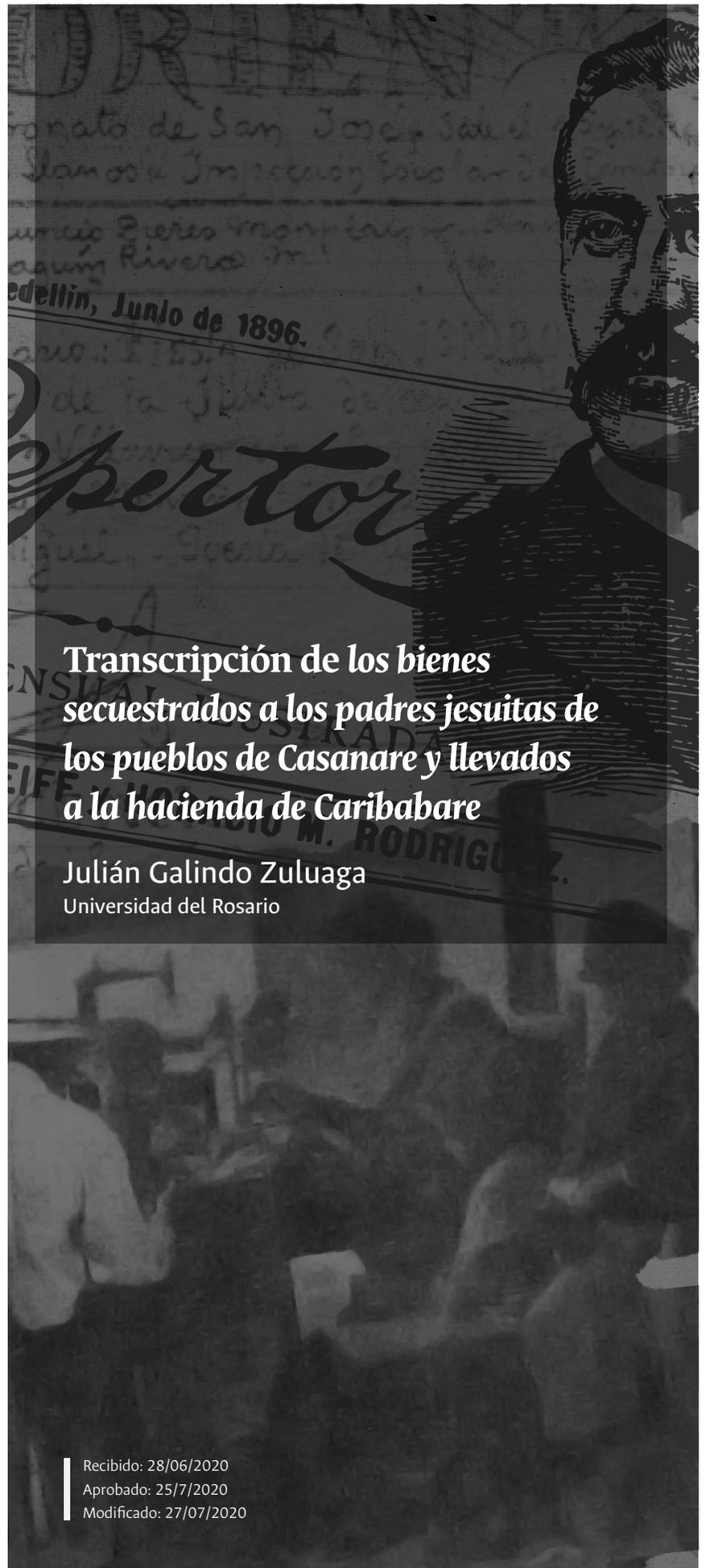
Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795



## **Transcripción de los bienes secuestrados a los padres jesuitas de los pueblos de Casanare y llevados a la hacienda de Caribabare**

Julián Galindo Zuluaga  
Universidad del Rosario

Recibido: 28/06/2020  
Aprobado: 25/7/2020  
Modificado: 27/07/2020

# Transcripción de los bienes secuestrados a los padres jesuitas de los pueblos de Casanare y llevados a la hacienda de Caribabare (1768)\*

Julián Galindo Zuluaga\*\*

## Sobre el contenido y su contexto

Las misiones jesuitas en los Llanos del Orinoco colombiano pasaron por un sinfín de vicisitudes que merecen un estudio detenido, pues la constitución de las doctrinas del Casanare se formó como un verdadero emporio con muchas aristas sociales, económicas, religiosas, etc., a estudiar. La historia de las misiones de la Compañía de Jesús comenzó a principios de la década de 1620 para las doctrinas llaneras. Cuando llegaron a campo, hubo una fuerte pugna con los encomenderos, comerciantes y el clero diocesano, pues los jesuitas promovieron una protección a favor de los nativos<sup>1</sup>. Los encomenderos sacaban provecho de los indígenas al hacerlos tejer calcetas, mantas, lienzos y otros productos; podían tratarlos como esclavos, pues los originarios tenían pocos métodos de resistencia que no fueran violentos, salvo replegarse a los arcabucos<sup>2</sup>. Así, para 1628, el nuevo arzobispo, Julián de Cortázar, les pidió a los padres jesuitas que se retiraran de la misión, regresando únicamente hasta 1659, con el auspicio del arzobispo regente y durando hasta la fecha del documento en cuestión, 1767. Si bien no se pretende tener un tono apologético frente a los ignacianos, a través de los folios se verá cómo se pudo truncar la misión original frente a diferentes distracciones como lo fueron los bienes económicos, desarrollados principalmente en la hacienda de Tame. El establecimiento de los jesuitas en los llanos fue un proceso complejo, pues las condiciones climáticas y geográficas, las extensas distancias, el carácter de las comunidades indígenas, entre otros, dificultaron en gran medida un asentamiento en muchos lugares llano adentro, como las misiones de los Salivas, en el actual Vichada<sup>3</sup>.

---

\* “Testimonio de las diligencias relativas a los bienes propios de los Jesuitas, secuestrados en los pueblos de Casanare, trasladados a la hacienda de Caribabare y entregados a su administrador don Joseph Daza”, (Santafé, 1768), en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Colonia, Temporalidades, leg.7, ff. 915r-949v.

\*\* Estudiante del pregrado en Historia de la Universidad del Rosario. Correo: judagazu@gmail.com.

1. Jorge Enrique Salcedo, “Las misiones jesuitas en Colombia: las regiones de Casanare y Meta durante los siglos XVII y XVIII”, en: *Un reino en la frontera: las misiones jesuitas en la América colonial*, Sandra Negro y Manuel Marzal (coords.) (Quito: ABYA-YALA, 2000), 99.
2. “Misiones jesuitas en los llanos”, (Santafé, 1628), AGN Colonia, Miscelánea, leg. 110, f. 90r.
3. Juan Rivero, *Historia de las misiones del llano de Casanare y de los ríos Orinoco y Meta* (Bogotá: Imprenta de Silvestre y compañía, 1883), 240.

Caribabare, la hacienda de Tame, fue una de las haciendas más grandes en extensión y bestias en todo el Nuevo Reino de Granada, constituyéndose para el año de la expulsión jesuita de los reinos españoles con más de 10600 reses, 26 mulas y casi 1400 caballos<sup>4</sup>. La hacienda, ubicada en el actual Tame, Arauca, nutría las distintas doctrinas de la zona y se constituía como el centro económico de la provincia jesuita de Casanare. Los secuestros efectuados en 1767 incluyeron bienes que se consideraban de la iglesia y para su culto, es decir, objetos empleados por los padres de las distintas misiones para sus tareas evangelizadoras. A través de los diferentes ítems nos encontramos con dichos objetos, entre los que se encuentran pesas, hamacas, colchas, montones de libros, utensilios de cocina, ornamentos religiosos, entre otros.

El documento, que es una copia fiel, versa sobre diferentes etapas del proceso que ocurrió entre finales de 1767 y finales de 1768. Los testimonios acá encontrados fueron recogidos por el Gobernador de la Provincia, Francisco Domínguez Tejada. El contenido central de este testimonio lo componen los diversos caudales secuestrados a los padres jesuitas de seis pueblos y el posterior avalúo que se realiza sobre ellos; el bien mayor lo forman 215 cabezas de ganado. Asimismo, se incluyen varios testimonios, de testigos y del fiscal, este último resulta interesante pues argumenta sobre las causas de dicha peculiar expropiación de capitales —que hoy en día podríamos considerar tan personales— como lo son un vaso de vidrio o una chocolatera. Para el fiscal, aquellos bienes “de ningún modo estaban afectos ni tenían dependencia ni conexión con aquellas doctrinas [...] siendo la realidad de su origen [...] la proporción que tenían [los jesuitas] de fomentar hatos para crías de ganado”<sup>5</sup>.

### Sobre el documento

El documento es una fiel copia de su original datada del mismo año, 1768. Presenta una escritura particular. Aunque primordialmente *cuasi* itálica, mantiene ciertas estructuras de otros tipos como procesal encadenada en la morfología de ciertas letras, como la r, el uso de la x como j, entre otras. Presenta muy pocas abreviaturas, aunque cuando las emplea se usan de forma no convencional, dificultando su identificación. Asimismo, en ocasiones ocurre una sobreposición de la tinta al unirse recto con verso, dificultando la tipificación de palabras.

La estructura del manuscrito se constituye a partir de una suerte de introducción, en la cual se propone lo que se seguirá; continúa con un cuerpo, donde se enlistan, a partir de “ytems”, los diferentes objetos de los seis pueblos a secuestrar. Posteriormente, se habla del avalúo de los objetos en su conjunto, generalmente con la descripción de su estado físico. Se continúa con el remate de los elementos y las problemáticas por las que se incurre, para finalizar con la argumentación del fiscal sobre el derecho de dichos bienes.

---

4. Germán Colmenares, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969), 100.

5. “Testimonio de las diligencias relativas a los vienes propios de los Jesuitas, secuestrados en los pueblos de Casanare, trasladados a la hacienda de Caribabare y entregados a su administrador don Josseph Daza”, Santafé, 1768, AGN, Sección Colonia, Fondo Temporalidades, l. 7, d. 27, f. 947v.

El documento toma importancia en la medida en que descubre otros de los bienes incautados a los jesuitas durante su expulsión. Además de los ya documentados en las haciendas y colegios, aquellos más personales como los presentados en el documento presentan parte de la cotidianidad de los padres ignacianos, el tipo de lecturas que manejaban y los instrumentos que usaban. De igual forma, es valioso pues menciona diferentes objetos propios de la época, como las balanzas romanas, o el peltre. Los diferentes elementos descritos, como los libros de los padres pueden ilustrar una historia de la intelectualidad jesuita. Asimismo, al tener avalúos, los folios pueden servir para nutrir una historia económica frente a diferentes productos de la época y su valor. Finalmente, las declaraciones del fiscal pueden aluzar sobre la justificación de la expulsión y la comprensión de la compañía que mantenían los jesuitas.

## Transcripción<sup>6</sup>

//f.915r//[Christus] Jesus Maria y J[ose]ph [tachado: M]

Testimonio de las diligencias relativas a los vienes propios de los Jesuitas, secuestrados en los pueblos de Casanare, trasladados a la haz[ien]da de Caribabare y entregados a su adminis[tra]dor don Josseph Daza.

Año de 1768

Juez el govern[ad]or de los Llanos<sup>7</sup>.

//f.915v// [En blanco]

//f.916r// [Al margen: ynstrucc[ió]n] Haviendo determinado por decreto de oy el que sean trasladados a la rreal hacienda de Caribabare y entregados a su administrador don Josseph Daza ttodos los vienes sequestrados en virtud de lo resuelto por su magestad a los religiosos de la Compañía de Jesus en los pueblos de Manare, Casanare, Tame, Pautte, Macaguane y Bettoyos, con inclusion de vales y devittos a estos pertenecientes de cuya recaudación se ha de hacer cargo el dicho administrador. Satisfecho de la buena conducta de v[uestra] m[er]ced he ttenido a vien comentarle a uno y otro y para su practica devera caminar de acuerdo con el mencionado administrador y arreglado a la siguiente instrucción para que tenga v[uestra] m[er]ced pleno conocimiento //f.916v// de dichos vienes que oy exicisten en deposito respectivamente en cada uno de los actuales padres curas. Le remito copia legalizada de ellos, sacada de los imbentarios originales

---

6. Todas las tildes, salvo selectas ocasiones (como Marañón), son puestas por el transcriptor con motivos de coherencia y fácil lectura. Generalmente incluye palabras como firmé, esto con la intención de no confundir el sujeto. De igual forma, el texto está plagado de repetición de la letra t, y como no dificulta en mayor medida la lectura, se ha optado por su original; ocasionalmente, también aparece doble s. El uso de las doble letras no parece sistemático, pues en muchas ocasiones opta el escribano por su uso corriente; se respeta dicho uso también. Asimismo, las itálicas son realizadas por el transcriptor. Son empleadas primordialmente en títulos de obras y en latinajos. De igual forma, se han sustituido los (=) por punto seguido. Este elemento se suele encontrar al lado de los nombres al momento de firmar. Como es una copia legalizada, naturalmente las firmas no están. Por ello, cuando aparezcan un nombre o apellido, hace referencia a su equivalente en firma.

7. Anotación, posiblemente, del archivero: 1768, noviembre 22 de 1767 a 10 de noviembre de 1768.

en siete foxas y con ella los dos valecittos y quentta por donde deben a lo sequestrado en Macaguane, don Alexandro Chavez, don Manuel Rodriguez y Joseph Tapias para facilitar la entrega que han de hacer a v[uestra] m[er]ce]d dichos padres curas depositarios yncluydo para cada uno la respectiva carta que de vera v[uestra] m[er]ce]d poner en sus manos. En dicha tranacion<sup>8</sup> no se han de comprehender las doscientas y quinze reses que ay en la hatto de Tame, pues deben quedar en el mismo hasta nueva orden. Puesto v[uestra] m[er]ce]d de acuerdo con el referido administrador don Josseph Daza, sobre el mejor y mas fazil modo de trasladar a la mencionada hacienda //f.917r// los dichos vienes de suertte que no se experimentte en ellos aberia ni disminucion, dara para este efecto dicho administrador las caballerias y peones necessarios de la hacienda a fin de que el Rey no tenga que gastar por separado sino en la conduccion de lo que absoluttamentte no pueda venir en bestias y sean precissos indios, que sera mui poco y siempre se tirara a que benga en ellas porque no se sigan costtos. Recivido que v[uestra] m[er]ce]d haya de los padres depositarios los denodados vienes proporcionandolos con proligidad para su traslacion efectuada esta enteramentte hara general entrega de todos incluso dichos vales, quenttas y devittos a dicho administrador don Josseph Daza quien de vera dar recibo y hacerse cargo del ymbenttario de dichos vienes que llevo mencionada y remitto a v[uestra] m[er]ce]d y en la misma //f.917v//entendera v[uestra] m[er]ce]d las diligencias que practticare en su comision la que concludida me las remittira originales dejando copia a don Josseph Daza para su intteligencia. Espero que como tan buen servidor del Rey practticara v[uestra] m[er]ce]d quantto se le encarga con la mayor prudencia, exactitud y eficacia. Dios guarde a v[uestra] m[er]ce]d muchos años. Pore, veintte y dos de diziembre de mil settecientos sessentta y siete.

Don Francisco Dominguez de Texada a Don Manuel Josseph Guemes de Horcasittas, thenientte de la escoltta de la mision de Casanare.

[Al margen: obedesim[ien]to] En el real quartel del rrio de Tame en seis de henero de mil settecienttos sessentta y ocho yo, don Manuel Gumez de Orcacittas, thenientte y juez ordinario de la real escolta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco, habiendo resivido //f.918r// la presente comision del señor governador don Francisco Dominguez de Texada la que con fecha de veintte y dos de diziembre del passado año de sesentta y siete me comette la inttendencia de la ttraslacion de los vienes sequestrados de los religiosos de la Compañia de Jesus que hacian de curas en los pueblos de Manare, Casanare, Tame, Pattute, Macaguane y Bettoyes para cuio cumplimentto obedesco con el devido respeto y estoy promptto a seguir el dia onze del corrientte comenzando desde el pueblo de Manare y en ttodo me arreglare a las ordenes de dicho señor governador y porque conste lo firmo en el expressado real quarttel en dicho dia, mes y año con ttesigos que lo fueron Estanislao Yansen y Juan Josseph Millan. Don Manuel Josseph Guemes Orcacittas. Como testigo y a ruego de Juan Josseph Millan. Estanislao Yansen.

---

8. Alusivo a transacción, aparece repetidas veces en documentos de la época.

//f.918v// [Al margen: Copia y reg[istr]o de vienes] Copia legalizada y razon de los vienes que se sequestraron en los pueblos de la mision de Casanare que eran de los religiosos de la Compañia de Jesus extrañados los quales fueron puestos en deposito en los padres curas que oy sirven las doctrinas de dichos pueblos con obligacion de entregarlos inttegramente siempre que se les pidiessen como mas largamente constta en los auttos de su matteria y son a saver.

Manare: el padre fray Custodio Garcia deve entregar lo siguiente:

Primeramente doce ttomos [de] Histtoria del pueblo de Dios en quartto<sup>9</sup>.

Ytem: una biblia en quartto viexa.

Ytem: un calendario perpetuo en lattin en quartto [sic] pastta, ya viejo.

Ytem: un tomo en quartto del pattrociniio de nuestra señora, descuadernado.

Ytem: un semanero de la Semana Santa //f.919r// muy viexo.

Ytem: un monttenegrrro, parroco de indios en folio ya viexo.

Ytem: un ttomo en folio, quaternacion en pasta, obras de Ludovico Blossio en romanze, ya viexo.

Ytem: seis tomos en pasta, folio de Cornelio Alapide, ya viexos.

Ytem: uno dicho en folio en pasta viexo sermones.

Ytem: uno dicho en folio, en pasta, Luis Alcassar<sup>10</sup> sobre el apocalipsis.

Ytem: ocho tomos en quartto mui viexos, comejenedos<sup>11</sup> con falta de ojas, su autor fray Diego Niceno, sobre varios assumpttos.

Ytem: tres tomos en folio viexos, *Varones ylustres de la Compañia de Jessus* por el padre Casany<sup>12</sup>.

Ytem: veinte y siete tomos en quartto muy viexos, comejenedos, de varios asuntos predicables, moralistas y otros cuio autores //f.919v// no se dice por que a varios de dichos tomos les falta el principio.

Ytem: diez y seis tomos en folio todos mui viexos descuadernados y con falta de algunas ojas, varios authores de asuntos predicables moralistas, expossittores y juristas, pero comejenedos.

Ytem: un tomo en folio desquaternado, concordancias sobre el viejo, y nuevo testamento.

Ytem: quince tomos en octtavo, todos muy viexos y desquaternados con falta de algunas ojas, varios autthores y assumpttos.

Ytema: una porcion de pedazos de varios libros, unos de a folio y otros de a octtavo, cosa inutil.

Ytem: una almirez<sup>13</sup> con su mano de cobre como con pesso de seis libras.

Ytem: quatro copas de vidrio.

Ytem: dos paños de lana, tres servilletas.

9. Hace alusión a la cuarta parte de algo.

10. Probablemente se refiera al jesuita español Luis del Alcázar (1554-1613), teólogo conocido por su obra *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi* (1614).

11. Alusivo al comején, llamando la atención sobre el estado deteriorado de los tomos.

12. José Casani (1673-1750), padre jesuita, uno de los fundadores de la RAE y versado sobre la historia de los jesuitas en los Llanos. Escribió una importante obra titulada: *Historia de la provincia de la Compañia de Jesús del nuevo reyno de Granada* (1741).

13. Mortero metálico pequeño.

Ytem: manttel de lienzo viexo.

Ytem: una arca de madera con su cerradura.

//f.920r// Ytem: una pintura de una venerable monja.

Ytem: dos plattos de peltre<sup>14</sup> viejos.

Ytem: una cuchara y un tenedor de cobre amarillo.

Ytem: un frasco mediano de vidrio para guardar aji.

Ytem: diez y sies libras de zera negra.

Ytem: una romana<sup>15</sup> ordinaria.

Ytem: dos frasqueras de frascos negros vacios. La una con quince frascos y la otra con doze.

Ytem: diez y siete tercios de algodón de a tres arrovas cada uno.

Ytem: una carga de sal con diez arrovas.

Ytem: tarro de plomo con tavaco en polbo.

Ytem: un caldero de cobre vattido<sup>16</sup>.

Ytem: un budare<sup>17</sup> de yerro.

Ytem: dos cocos<sup>18</sup> para tomar chocolate con pie y asas de platta, digo, de cobre.

Casanare: el padre fray Thomas Delgado, deve entregar lo siguiente.

//f.920v// Primeramente, un libro en folio viejo con falta de ojas, vocabulario de Antonio.

Ytem: un libro en folio viexo, Monttenegro, parroco de yndios.

Ytem: un libro mui viejo desquaternado, Villalobos, *Suma moral*.

Ytem: dos dichos en folio, viejas obras del padre Luis Turiano.

Ytem: dos libros en folio, obras del padre Nieremberg.

Ytem: quatro ttomos, en folio, viejos, *Varones ilustres de la Compañia de Jesus*.

Ytem: un libro en folio viejo desquaternado, la obra del padre Diana, *Suma moral*.

Ytem: un libro en folio, *El perfecto religioso*.

Ytem: un libro en folio, *Suma moral*, de Villalobos.

Ytem: libro en folio, obras del padre Turiano.

Ytem: dos libros en folio, obras de Barcia.

Ytema: un libro en folio con faltta de ojas al //f.921r// principio, *República hebrea*, en romanze.

---

14. Aleación de varios metales de color similar a la plata.

15. Una suerte de pesa antigua.

16. Hace referencia a una técnica de orfebrería que se caracteriza por dar martillazos al metal para proporcionarle su forma, cambiando sus propiedades físicas; se diferencia de la de vaciado (en moldes).

17. Instrumento para cocinar arepas. Es propicio indicar que también puede servir para cocinar cazabe, torta que se prepara a partir de la raíz de la yuca y de consumo común en la región llanera. Joachin Ibarra, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso* (Madrid: RAE, 1780), 209, 3.

18. Utensilio que aparece para tomar bebidas, usado antiguamente. Juan Francisco Ayala Manrique, *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctíssimo Sebastián de Cobarruvias* (Madrid: RAE, 1729), 335.

- Ytem: un libro en folio, *Suma moral*, nose save su autor porque le falta ojas.
- Ytem: un libro en folio viejo, falto de ojas, su autor fray Geronimo Lauttero, sobre la escriptura.
- Ytem: libro en folio obras de Belarmino.
- Ytem: un libro mui viejo falto de ojas, *Concordancias de la biblia*.
- Ytem: un libro en quartto, comejeneado, *Exposiciones morales*.
- Ytem: una biblia.
- Ytem: un libro en quartto, vida del padre Luis de la Fuentte.
- Ytem: uno en quartto, *Orinoco ylustrado*<sup>19</sup>.
- Ytem: un libro en quartto Ribaseneyra Institutto de la Compañia de Jessus.
- Ytem: libro en quarto sermones de Garcia.
- Ytem: otro en quarto sermones del mismo autor.
- //f. 921v// Ytem: uno en quartto viejo, el padre Geronimo Lopez.
- Ytem: uno en quartto, sermones del padre Anttonio Alós.
- Ytem: un libro en quartto, sermones de Moreno.
- Ytem: diez libros en quartto desquaternados, algunos sin pergamino y falttos de ojas, varios asumpttos y distintos autores.
- Ytem: quatro libros en octavo, *Mistica Ciudad de Dios*.
- Ytem: un concilio<sup>20</sup>.
- Ytem: un tejido.
- Ytem: otro concilio.
- Ytem: un en octtavo, *La vida de la venerable Agreda*.
- Ytem: uno en octtavo, Busembau<sup>21</sup>.
- Ytem: uno en octtavo Belarmino mui viejo.
- Ytem: un manual para administrar los santos sacramentos.
- Ytem: tres libros en octtavo, varios asumpttos //f. 922r// y otros tres semaneros.
- Ytem: una biblia vieja.
- Ytem: dos frasqueras, la una con quince frascos y la otra con doce negros vacios.
- Ytem: un toldillo de ruan<sup>22</sup>.
- Ytem: una colcha ordinaria del Socorro.
- Ytem: dos plattones hondos de pelttre.
- Ytem: quatro obras de seda torcisa colorada.

---

19. Obra de gran importancia para los doctrineros llaneros. *El Orinoco Ilustrado y Defendido*, de Joseph Gumilla, fue publicado en 1741 y en él se encuentra información sobre la historia natural, civil y geográfica del río, siendo útil para comprender las costumbres y botánica de la zona, entre otros usos.

20. Colección de decretos de algún concilio. Joachin Ibarra, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso Madrid* (Madrid: RAE, 1780), 253, 2.

21. Parece aludir al hermano Herman Busembau (1600-1668).

22. Prenda de algodón, producida originalmente en Ruan, Francia.

Ytem: dos onzas de hilo de numero.

Ytem: cinco varas de sarga azul.

Ytem: una pieza de lienzo ordinario del Socorro con sesenta y quatro varas.

Ytem: veintte y quatro varas de manta azul y blanca del Socorro.

Ytem: diez y siete varas de lienzo del Socorro.

Ytem: una colcha de algodón negra tegida a macana.

Ytem: dos dichas azules y blancas ordinarias.

Ytem: una amaca vieja de algodón.

Ytem: tres cocos con pies y asas de plata.

//f. 922v// Ytem: cinco libras de hilo ordinario de Manare.

Tame: el padre fray Juan de Dios de Torres, deve entregar lo siguiente.

Primeramente dos tomos en pastta, folio Lacroido.

Ytem: tres tomos en folio, *Varones ylustres*.

Ytem: uno en folio, fray Geronimo Lautero, *Alegorias sobre la escripttura*.

Ytem: uno en quartto Fiorilegio Medicinal.

Ytem: uno en quartto Busembau.

Ytem: uno en quartto Vida del eximio Suarez.

Ytem: uno en quartto, *Perfecciones religiosas*.

Ytem: uno en quartto, Larraga.

Ytem: cinco en quartto, *Mistica Ciudad de Dios*.

Ytem: uno en quartto, *Vida de la venerable Maria de Agreda*.

Ytem: dos en quartto, descuadernados, obra de fray Diego Ricetto.

Ytem: tres en quartto, descuadernados, obras //f. 923r// de dicho autor.

Ytem: uno en quartto, Amadeo Jimeno, comejeneado.

Ytem: uno en quartto, descuadernado, sermones De Valo.

Ytem: uno en quartto, descuadernado, Silveira<sup>23</sup>, sobre el evangelio.

Ytem: uno en folio descuadernado, *Theologia* de Villalobos.

Ytem: uno en folios, descuadernado, padre Busembau.

Ytem: uno en quartto, descuadernado, *Historia del Marañon*.

Ytem: otro en folio, descuadernado, Suma<sup>24</sup> de Villalobos.

Ytem: en quartto, descuadernado, *Sacramentos de la fee*.

Ytem: uno dicho biblia sacra.

Ytem: uno dicho, descuadernado, *Prado espiritual*.

//f. 923v// Ytem: uno dicho, descuadernado, *Historia de la America*.

Ytem: uno en octtavo, descuadernado, *Conzilio Tridentino*.

23. Sacerdote jesuita portugués del siglo XVI.

24. La escritura está un poco borrosa por lo que no se logra identificar con completa seguridad si se aplica la palabra correctamente.

Ytem: dos tomos en octavo sobre la oracion en yttaliano.

Ytem: uno en quartto, descuadernado, sin folio, sermones de nuestra señora.

Ytem: en quartto, biblia sacra.

Ytem: uno en quarto exercicios de Señery.

Ytem: un sello de yerro y palo de vientto.

Ytem: una cruz de pesso chiquito con sus valanzas y marco de a dos libras.

Ytem: quattro frasqueras, la una con quince, la otra con siete, todos vacios.

Ytem: dos copas de vidrio, tres bazos y un pozuelo.

Ytem: un yerro de herrar.

Ytem: una romana hordinaria.

//f. 924r// Ytem: un mantel y dos servilletas de alemanisco de la tierra.

Ytem: dos cucharas, dos tenedores de yerros y un cuchillo.

Ytem: un caldero y una palmatoria de cobre y unas espabiladeras<sup>25</sup> de lo mismo.

Ytem: dos cocos, uno con pie y asas de platta y el otro de mettal.

Ytem: una olletta de cobre pequeña.

Ytem: un platton de pelttre grande ondo.

Ytem: cinco plattos de pelttre, todo servido.

Ytem: un paño de mano de lienzo de la tierra<sup>26</sup>.

Ytem: una estampa grande de papel expecial con su marco de madera; y seis dichas medianittas.

Ytem: doscientas y quince reses ganado bacuno, chico y grande, entre ellas veintte novillos las quales se conttaron en el rodeo que se hizo en el mes proximo anttecedentte de abril, segun razon que ha dado el padre //f. 924v// Anttonio Ayala de la Compañia de Jesus, cura que fue de este pueblo y consta en el quaderno donde se lleban los rodeos del hatto de cofradias a foxas trece; cuyas doscientas y quince reses estan con las de dicho hatto de cofradias pero son perttenecientes a dicho religioso de la Compañia como consta del cittado quaderno que queda rubricado y entregado al cittado cura de este pueblo a la mencionada y a la quintta en visitta de provincial y ttamvien porque an[s]i lo ha dicho el referido padre Anttonio de Ayala por lo qual se ponen por ymbenttario.

Ytem: una almirez con su mano de quattro a cinco libras.

Ytem: se ponen por imbenttario cientto y cinquentta pessos<sup>27</sup>, que es deudor a dicho padre Anttonio de Ayala de la Compañia de Jessus, la procuradoria de Crabo en Metta los //f. 925r// quales cientto y cinquentta pesos dijo los remittio a dicha procuraduria en el mes de mayo proximo passado de entre año expecie de moneda.

25. Instrumento para apagar las velas.

26. Es un tipo de lienzo de algodón, de tradición prehispánica, que parece tener origen en Charalá, Santander, donde se encuentra un museo de él.

27. Para conocer sobre equivalencias entre monedas del Imperio español, y otras herramientas útiles de la historia económica revisar: <https://serieeconomicasicanh.neocities.org/ConversionMoneda.html>

Pattutte: el padre fray Sebastian Pastor deve entregar lo siguiente.  
Primeramente, se ponen por inventario dos tomos en folio, Calepino de Salas, ya viejos.  
Ytem: uno en folio, descuadernado, Cornelio Alapide.  
Ytem: uno en folio, descuadernado y comejaneado, Silbeira, comentario sobre el evangelio.  
Ytem: uno dicho en la misma conformidad, Moya, *Questtiones Theologicas*.  
Ytem: uno en quarto, descuadernado, sermones de quaresma.  
Ytem: uno en quarto, *Arte de bien vivir*.  
Ytem: uno en quarto, descuadernado, *El confesor instruido*.  
//f.925v// Ytem: uno en quarto, *Las cinco piedras de David*.  
Ytem: uno descuadernado sin forro, *Contra los vicios*  
Ytem: una almirer de cobre con su mano de cinco a seis libras de peso.  
Ytem: una frasquera con quince frascos negros, todos vacios.  
Ytem: ocho platos regulares de losa de talabera.  
Ytem: un plato grande de peltre ondo.  
Ytem: un coco con asas y pie de plata para tomar chocolate.  
Ytem: una cuchara; y tenedor del metal.  
Ytem: dos sobre camas ordinarias del Socorro.  
Ytem: un mantel y quatro servilletas de lienzo de la tierra servido.  
Ytem: un paño de manos de mantta.  
Ytem: una romana ordinaria.  
//f.926r// Ytem: un colchon, una almuada, dos sabanas de lienzo; y una sobre cama del Socorro.  
Macaguane: el padre fray Francisco Cortazar deve entregar lo siguiente.  
Primeramente, tres tomos en folio, Thomas Sanchez, de matrimonio.  
Ytem: un tomo en folio, *Proposiciones condenadas*.  
Ytem: dos en folio, *Consejos morales*, de Sanchez.  
Ytem: quatro tomos en folio, Baeza, alegoricas morales y comentario de evangelio.  
Ytem: dos tomos en folio, Cornelio Alapide de evangelio.  
Ytem: dos tomos en folio, obras del padre Aguado.  
Ytem: quatro tomos en folio, *Varones ilustres*<sup>28</sup>.  
Ytem: uno en folio, Marañón y Amazonas.  
Ytem: uno con falta de ojas, vocabulario de Anttonio.  
Ytem: uno dicho, san Gregorio, falta de ojas.  
Ytem: uno en quarto, fray Dumas, sobre el purgatorio.  
Ytem: uno dicho sobre los misterios de la missa.  
//f.926v// Ytem: uno en quarto, temporal y eterno.

---

28. Puede referirse a la obra de Juan de Castellanos *Elegías de Varones Ilustres*; empero, es más probable que haga ilusión a los *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*.

- Ytem: uno en quartto, padre Baeza, sermones.  
Ytem: seis en quartto, *Cortte santta* de Causino.  
Ytem: uno en quartto, cattedicismo romano.  
Ytem: dos en quartto, sermones de Calamatto.  
Ytem: dos en quartto y uno en octtavo, obras de fray Luis de Granada.  
Ytem: uno dicho en octtavo, Jacobo Rattery, *Theologia moral*.  
Ytem: uno dicho en octtavo, Exercicios de San Ignacio.  
Ytem: uno en octtavo, *Constituciones de la Compañia*, en latin.  
Ytem: uno dicho, en octtavo, examen de confesores.  
Ytem: uno dicho en octtavo, practica de los exercicios de San Ygnacio.  
Ytem: uno dicho en octtavo, *Rettiro espirittual*.  
Ytem: uno chiquitto, *Reglas de San Ygnacio*.  
Ytem: dos en folio, Lacroix, *Theologia Moral*.  
//f.927r// Ytem: uno en folio, *Luz de verdades cattholicas*.  
Ytem: uno dicho, Solis, *Conquista de Mexico*.  
Ytem: trece tomos en quartto, Señery<sup>29</sup>.  
Ytem: uno dicho en quartto, *Elementtos*, de Euclides.  
Ytem: uno dicho en quartto, *Viaje del Mundo*<sup>30</sup>, Descarttes.  
Ytem: tres tomos en quartto, poesias de la monja de Mexico.  
Ytem: dos tomos en quartto, fray Luis Lopez, *Theologia moral*.  
Ytem: uno en occtabo, Arte francés.  
Ytem: uno Nattal comitte Mittologico  
Ytem: uno en octtavo, Ludovico Alevi, theologia moral y escolastica.  
Ytem: uno en octtavo, Justino, *Historia romana*.  
Ytem: dos en octtavo Quintto Curcio y Virgilio.  
Ytem: un estanttico de Madera.  
Ytem: quattro frasqueras de frascos negros //f.927v// las tres de a doce frascos y la una de a quince, todos bacios.  
Ytem: catorze pares de papel negro.  
Ytem: dos manos de papel blanco.  
Ytem: dos manos de papel olandes.  
Ytem: una papelera de madera con navettas<sup>31</sup> y cerraduras.  
Ytem: ocho plattones de pelttre, uno grandecitto.  
Ytem: tres cucharas y tres tenedores de mettal.

29. Paolo Segneri, jesuita del siglo XVII

30. Hace alusión a *El Mundo*.

31. Vaso para guardar el incienso.

Ytem: una almirez con su mano de cobre.

Ytem: una ampolletta de vidrio y bronce.

Ytem: una palmattoria<sup>32</sup> de cobre.

Ytem: cinco países<sup>33</sup> grandes, las quatro partes del mundo y el globo.

Ytem: una tinttera, una arenilla y un oblero<sup>34</sup> de cobre.

//f.928r// Ytem: una romana ordinaria.

Ytem: quatro caballos mansos que estan en el pueblo.

Razon de lo que devian al padre Joseph Gereda y deven al presente.

El hatto de las cofradias del pueblo de Casanare, nombrado Las Animas deve quarenta y seis pessos como se dijo en las diligencias que alli practicaron.

Ytem: la hacienda de Caribabare deve ocho pessos, seis reales y tres quartillos, como se dixo en las diligencias practicadas en ella.

Ytem: don Alexandro Chabes, vecino del Puente Real por un valecitto<sup>35</sup> que recojo en mi poder deve quarenta y tres pessos y seis reales a pagar en efectos; con mas el productto de settenta y dos camisas de benado, curtidas.

Ytem: don Manuel Rodriguez, vecino de Pore restta por quentta firmada del padre Joseph Gereda que recojo quarenta y siete //f.928v// pessos a pagar en efectos.

Ytem: Josseph Farias, vecino de Barinas por un valecitto que recojo resta quarenta y seis pessos, real y medio a pagar en potrancas y cojinettes.

Bettoyes: el padre fray Josseph Sanchez deve entregar lo siguiente.

Primeramente, tres tomos en folio, pasta blanca, Biblia y concordancias.

Ytem: uno dicho, comejeneado, falto de ojas, Biblia Sacra.

Ytem: uno dicho, pasta, viejo, diccionario de las lenguas franzesa y española.

Ytem: quatro tomos en quartto, en pasta, en lengua portuguesa, obras del padre Manuel Bernardes.

Ytem: diez y seis tomos en quartto, obras del padre Señery.

Ytem: uno en quartto, *Orinoco ylustrado*.

Ytem: uno en quartto, *Vida de San Franscisco* //f.929r// Regis<sup>36</sup>.

Ytem: uno dicho, falta de ojas, vida del padre Anttonio Montoya.

Ytem: uno dicho en folio, ejercicios del padre Rodriguez.

---

32. Instrumento para sostener una vela sin quemarse.

33. Término con varias acepciones, además del más extendido. Para este caso se refiere a una pintura, generalmente de casas, fortalezas, casas de campo, etc. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R.* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1737), 80, 1.

34. Parece hacer referencia a un instrumento para hacer obleas.

35. Vale, a equivalencia actual, aproximadamente, a un pagaré.

36. Patrono de las misiones populares.

Ytem: nueve tomos en octavo mayor, pasta blanca, Busembau.

Ytem: veintte y un tomos en octavo, obras del padre Viera.

Ytem: siete tomos en octavo, pasta; sermones en ytaliano.

Ytem: uno en octavo instittutto de la Compañia.

Ytem: uno en octavo, *Nuevos elementos de la historia*.

Ytem: uno en octavo, Beldamino, *Doctina Christiana*.

Ytem: uno en octavo, *Exercicios de San Ygnacio*.

Ytem: uno en octavo en lengua franzesa //f. 929v// padre Bordaloue<sup>37</sup>.

Ytem: uno en octavo, *Artimettica franzesa*.

Ytem: uno en octavo en lengua franzesa, *Maximas de Salomon*.

Ytem: uno en octavo, en pasta, sobre las meditaciones en la oracion en latin.

Ytem: uno en octavo, instrucciones a los padres provinciales de la Compañia.

Ytem: uno chiquitto, *Exercicios de San Ygnacio*.

Ytem: quattro frasieras de a doce frascos negros, todos vacios.

Ytem: dos cucharas y dos tenedores de estaño

Ytem: una almirez con manos de cinco a seis libras.

Ytem: una cruz de pesso con sus valanzas de cobre, marco de a libra y libra y media.

Ytem: quattro cocos con pies y asas de platta.

Ytem: una papelera grande con quatro navetas y cerraduras.

Ytem: dos plattones, uno mediano.

//f.930r// Ytem: diez y seis plattos regulares de pelttre.

Ytem: nueve plattos de loza de talabera.

Ytem: una romana ordinaria.

Ytem: una sarten de yerro bieja.

Es copia legalizada, sacada de sus originales que paran en mi poder a los que en casso necessario me remito; y todos los vienes mencionados fueron los que se despositaron respectivamente a casa de los padres curas mencionados con obligacion que otorgaron de entregarlos yntegralmente, siempre y quando se los pidieran como largamente consta de dicha obligacion, y de ser perttencientes a la Real Hacienda como secuestrados a los religiosos de la Compañia de Jesus; que han sido extrañados en virtud de las detterminaciones del Rey nuestro señor. Asi lo certifico yo, don Francisco Dominguez de Texada governador, justicia mayor y corregidor de esta provincia.

//f. 930v// Y para que conste lo firmo en la ciudad de Pore en doze dias del mes de diciembre de mil settecietos sessentta y siete años. Don Francisco Dominguez de Texada.

[Al margen: certif[icació]n] Certifico yo don Manuel Josseph Guemes de Orcacittas, theniente y juez ordinario de la real escolta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco y juez comisionado por el señor governador de essa provincia como he recebido del reverendo padre fray Custodio Garcia

37. Louis Bourdaloue (1623-1704).

del orden de San Francisco y cura doctrinero del pueblo de Manare, todos los bienes sequestrados por su magestad al religioso de la Compañía que hacia de cura en este [sobre reglón: expresado] pueblo de Manare como contiene el ymbenttario hecho por el señor gobernador de esta provincia a excepcion de diez y siete tercios de algodón que tiene recibidos don Joseph Daza, administrador de hacienda //f.931r// de hacienda [sic] de Caribabare y una caja que por ser tan grande y pesada no la condugo a Caribare por no agravar los costtos de la que el reverendo padre fray Custodio Garcia dara quentta, cada y quando se le pida. Y por que con este lo firmo con ttestigos en este pueblo de Manare en doze de henero de mil settecientos sesentta y ocho años. Manuel Joseph Guemes de Orcacittas. A rruego y por ttestigo de Juan Joseph Millan. Estanislao Jansen.

[Al margen: certif[icaci]n] Certifico yo, don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas, theniente y juez ordinario de la real escolta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco y juez comisionario por el señor gobernador de esta provincia como he recebido del reverendo padre fray Joseph Fermin de Savala de la orden de Predicadores todos los bienes sequestrados por su magestad al religioso de la //f.931v// Compañía que hacia de cura en el pueblo de San Salvador de Casanare como contiene el imbenttario hecho por el señor gobernador de esta provincia; y porque conste lo firmo con ttestigos en este dicho pueblo de Casanare en diez y siete de henero de mil settecientos sesentta y ocho años. Manuel Joseph Guemes de Orcacittas arruego de Juan Joseph Millan, y por ttestigo: Estanislao Yansen. [Al margen: certif[icaci]n] Certifico yo, Don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas, theniente y juez ordinario de la real escolta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco y juez comisionario por el señor gobernador de esta provincia como he recebido del reverendo padre vicario provincial fray Juan de Dios de Torres del orden de Predicadores, todos los bienes sequestrados por su magestad al religioso que hacia de cura en el pueblo de Nuestra Señora de la Assumpcion de Tame //f.932r// [al margen: exepcto 3 vasos de vidrio y un coco de pies y asas de cobre] como conttiene el ymbenttario hecho por el expresado señor gobernador de esta provincia. Y por que conste doi este firmado con testigos en este pueblo de Tame en diez y nueve de enero de mil settecientos sesentta y ocho años. Manuel Joseph Guemes de Orcacittas arruego de Juan Joseph Millan y por ttestigo Estanislao Jansen.

[Al margen: certif[icaci]n] Certifico yo Don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas, theniente y juez ordinario de la real escolta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco y juez comisionario por el señor gobernador de esta provincia como quedan a cargo el reverendo padre vicario provincial fray Juan de Dios de Torres del orden de Predicadores, docienttas y quince reses de ganado mayor que paran en el atto de cofradias del pueblo de Tame donde recide de cura el conferido padre, el que dara quenta y pago de dichas reses //f.932v// cada y quando que se le pidan las que no apercivo por no tener orden para ello hasta la dispocion de su excelencia y porque conste lo firmo con ttestigos en este pueblo de Tame en diez y nueve dias del mes de enero de mil settecientos y sesentta y ocho años. Manuel Joseph Guemes de Orcacittas a rruego de Juan Joseph Millan, y por testigo Estanislao Jansen.

[Al margen: certif[icació]n] Certifico yo, Don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas, thenintte y juez ordinario de la real escoltta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco, y juez comisionario por el señor gobernador de esta provincia como he recibido del reverendo padre fray Sebastian Pastor del orden de Predicadores todos los vienes sequestrados por su magestad al religioso de la Compañía que hacia de cura en este pueblo de Nuestra Señora de Pattutte como //f.933r// conttine el imbentario hecho por el señor gobernador de esta provincia y por que conste lo firmo con ttestigo en este pueblo de Patutte en veinte de enero de mil settecienttos sesenta y ocho años. Arruego de Juan Josseph Millan y por testigo Estanislao Jansen. [Al margen: otra] Certifico yo, don Manuel Joseph Guemes de Orcacitas, thenientte y juez ordinario de la real escolta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco, y juez comisionario por el señor gobernador de esta provincia como he recibido del reverendo padre fray Francisco Cortazar del orden de Predicadores todos los vienes que eran a su cargo sequestrados por su magestad al religioso de la Compañía que hacia de cura en este pueblo de Macaguane como conviene el imbentario hecho por el dicho señor gobernador de esta provincia a excepcion de un tomo //f.933v// de corte santta y dos cavallos que peligraron comidos de tigre de lo que no me doy por enterado y por que conste doi esta firmada con testigos en este pueblo de Macaguane en veinte y dos de enero de mil settecienttos sessentta y ocho años. Don Manuel Josseph Guemes de Orcacittas, arruego de Juan Josseph Millas y por testigo Estanislao Jansen. [Al margen: otra] Certifico yo don Manuel Josseph Guemes de Orcacittas, thenientte y juez ordinario de la real escoltta y misiones de Casanare, Metta y Orinoco y juez comisionario por el señor gobernador de esta provincia como he recibido del reverendo padre fray Pedro Sanchez del orden de Predicadores cura del pueblo de San Ygnacio de los Bettoyos, todos los vienes que eran a su cargo en depocitto sequestrados por su magestad al religioso de la //f. 934r// Compañía que hacia de cura en dicho pueblo como conttine el imbentario hecho por el expresado señor gobernador de esta provincia y por que con este lo firmo con ttestigos en este pueblo de San Ygnacio de los Bettoyos en veinte y dos de enero de mil settecientos y sesentta y ocho años. Don Manuel Josseph Milla y por testigo Estanislao Jansen. [Al margen: r[eci]vo de vien[e]s] Don Josseph Daza, administrador de esta real hacienda de Caribabare, como tal y en virttud de esta comission que el señor gobernador de esta provincia comettio a don Manuel Josseph Guemes de Orcacittas para que se trasladen los vienes que en virttud de lo dispuesto por su magestad que Dios guarde se les sequestraron a los religiosos de la Compañía de Jesus en los pueblos de Manare, Casanare, Tame //f.934v// Pattute, Macaguane y Vettoyes, como constta de los imbentarios hechos por dicho señor gobernador y conforme a ellos he recibido dichos vienes segun y como se conttine a excepcion de doscienttas y quinces reses que no he recevido en Tame por que estas las entregara el reverendo padre cura del mecionado pueblo a su tiempo con mas un coco de tomar chocolate con pie y asas de cobre y tres vasos medianos de vidrio y del pueblo de Macaguane un libro tomo en quartto de Corthe Santta y dos cavallos que dicen se los comio el tigre de todo lo demas me ha hecho entrega el referido don Manuel Josseph Guemes de Orcacittas, thenientte de la real escoltta de Casanare como juez comisionario de lo que me doy por recibido y me obligo a dar quentta cada y quando se me pida por dicho señor gover//f.935r//

nador o por quien tuviere facultad para ello. Y para que conste lo firmo con ttestigos en esta real hacienda de Caribabare en veintte y cinco dias del mes de enero de mil settecientos sesentta y ocho años. Josseph Daza. Testigo don Patricio Josseph Horttega. Testigo Manuel Guarin y Cardenas. Testtigo Estanislao Jansen. [Al margen: nota] No me entregaron asi mismo una caja grande de Manare como con esta de la certificacion del juez comicionario. Daza.

[Al margen: dec[re]to] Manare, diez y ocho de febrero de mil settecientos sessentta y ocho. Por recividas las diligencias practticadas sin costto de la real hacienda y que hacen con esta la traslacion a Caribabare y entregar al administrador don Josseph Daza de los vienes sequestrados en los pueblos de la mision de Casanare a los religiosos de la Compañia de Jessus extrañados agre //f. 935v//guense al quaderno relattivo a dicha hacienda para que de ello parezca siempre lo mande y firme con ttestigos por defecto de escribano yo, don Francsisco Dominguez de Texada, governador, justicia mayor y corregidor de esta provincia. Don Francisco Dominguez de Texada. Testigo Baltthazar de Belar y Oyos. [Al margen: dec[re]to] Caribabare, ttrece de marzo de mil settecientos sesentta y ocho. Respectto a lo pedido por el señor fiscal mandado observar por el excelentissimo señor virrey y lo que en su consecuencia provey en decreto de veintte y uno del ultimo febrero que corre en el quaderno principal de esta hacienda sobre la ventta de los vienes que consta de esttas diligencias propias de los jesuittas extrañados separando los libros que han de ser remitidos a Santta //f.936r// Fee; procedase a el abaluo de los demas para lo que se nombran por abaluidores a don Manuel Joseph Guemes de Orcasittas y a Ambrosio Yanzes; notifiqueseles, juren y aceptten y el administrador don Josseph Daza como en cuyo poder paran dichos vienes los pondra de manifiestto para dicho efecto lo provei, mandé y firmé con ttestigos por efecto de escrivano: yo, don Francsisco Dominguez de Texada governador, justicia mayor y corregidor de esta provincia. Don Francisco Dominguez de Texada. Testigo Estanislao Jansen. Testigo Anttonio Fuente. [Al margen: n[otificaci]on] Yncontinenti yo dicho governador corregidor, notifique e hize saber el decreto de arriba, al administrador don Josseph Daza, y para que conste lo firmo conmigo. Dominguez. Joseph Daza. [Al margen: azeptaz[ió]n y juram[en]to] Yncontinenti en dicha hacienda dicho dia //f. 936v// mes y año yo, dicho governador corregidor don Francisco Dominguez de Texada hice comparece ante mi a don Manuel Guemes de Orcacittas y a Ambrosio Yanzes y les notifiqué e hize saver el decreto de arriba y en su virtud dijeron azepttavan y azepttaron el nombramiento que se las havia hecho abaluidores de los vienes que el expresa y en su consecuencia les recevi juramento que hicieron en forma de derecho por Dios nuestro señor y una señal de cruz vajo del qual ofrecieron cumplir vien y fielmentte dicho oficio y hacerlo segun su leal saver y entender y siendoles puestos de manifiesto los dichos vienes de estas diligencias que fueron propios de los jesuitas extrañados; empesaron su abaluo en la forma y manera siguientte.

Primeramente, abaluaron cinco almirezes con sus manos de cobre, servidas unas con //f. 937r// otras a dos pessos. Cada una importan diez p[eso]s.

Ytem: seis copas de vidrio medianas a dos reales cada una, importtan doze reales.

Ytem: quattro paños de manos de a lienzo viejos a tres reales unos con otros cada uno importan doze reales.

Ytem: un manttel de alimanisco de la tierra servido en ocho reales.

Ytem: tres dichos de lienzo de la tierra rottos a tres reales cada uno, importan nueve reales.

Ytem: nueve servilletas de lienzo a la tierra viejas a real, nueve rreales.

Ytem: una pintura vieja rotta de una venerable monja en quatro reales.

Ytem: treinta y un plattos de pelttre, chicos, viejos y algunos rottos, los veintte y quattro a tres reales cada uno y los siete inservibles a real y medio cada uno, importan todos diez pessos, doz y medio reales.

Ytem: cinco plattones de pelttre, viejos, a diez //f.937v// reales cada uno, son seis pessos dos reales.

Ytem: tres dichos medianos viejos a quattro reales cada uno importan doze reales.

Ytem: diez y seis plattos medianos de losa olandesa a dos reales cada uno.

Ytem: un pocillo de lo mismo, raxado, en medio real.

Ytem: un cuchillo viejo, un real.

Ytem: una olletta de cobre vieja en dos p[eso]s.

Ytem: nueve cucharas de cobre a real cada una.

Ytem: nueve tenedores de los mismo y fierro a real cada uno.

Ytem: diez y seis libras de tela negra a real libra, importtan dos pessos.

Ytem: un frasquito bocón para aji en dos reales.

Ytem: cinco romanas viejas iguales a cinco pesos cada una, son veinte y cinco pesos.

Ytem: cinco frasqueras sin llaves de a quinze //f.938r// frascos regulares negros a seis pessos cada una, importtan treinta pessos.

Ytem: diez dichas frasqueras las ocho con llaves cada uno con doze frascos negros medianos a quattro pessos y medio cada frasquera, importtan quarentta y cinco pessos.

Ytem: dos frasqueras con siete frascos, la una y la otra con diez todos rottos dijeron no valian nada.

Ytem: cinquenta y una arrovas de algodón de Tame sin desmotas a quatro reales cada una, son veintte y cinco pessos, quattro reales.

Ytem: diez arrovas de sal a seis reales arrova, ymportan siete pessos y medio.

Ytem: un tarro de plomo en ocho reales.

Ytem: un caldero de cobre battido con asas de fierro en doze pessos.

Ytem: un budare de yerro en quatro pessos.

Ytem: un tinttero, obleero y salvadera de //f.938v// cobre viejo pequeño ttodo en seis reales.

Ytem: una ampolletta en ocho reales.

Ytem: una sartten de yerro rota en quattro p[eso]s.

Ytem: un pesito viejo con un marco de a dos libras en quatro pessos.

Ytem: un pesitto viejo con un marco de a media libra y otro de a libra en ttres pessos y medio.

Ytem: nueve cocos de tomar chocolatte con asas y pies de platta sencilla cada a seis p[eso]s.

Ytem: un sello de yerro de la Compañia mano de hueso, un real.

- Ytem: dos palmatorias viejas la una en ocho reales y la otra en rota en dos reales.
- Ytem: un candelabro de cobre viejo en quatro reales.
- Ytem: unas espaviladeras de yerro viejas en un real.
- Ytem: una papelera grande con cerraduras //f.939r// en diez pessos.
- Ytem: una dicha chiquitta con cerradura en quatro pessos.
- Ytem: un estantico de madera para libros en ocho reales.
- Ytem: cinco paisas las quatro partes del mundo y los globos mas maltrattados y otros, todos en veintte reales.
- Ytem: una estampa negra grande en seis p[eso]s.
- Ytem: seis dichas medianas y otras a medio.
- Ytem: catorze paisas medianos negros viejos a dos reales cada uno de papel blanco a quatro reales cada una, dos pessos.
- Ytem: una colcha ordinaria todo viejo, roto, todo en seis pesos.
- Ytem: cinco colchas o sobre camas ordinarias del socorro a doze reales cada una, son siete y medio pessos.
- //f.939v// Ytem: un toldillo de ruan viejo en tres pessos.
- Ytem: quatro onzas de seda torcida a seis reales onza, son tres pessos.
- Ytem: dos onzas de hilo de numero a quatro reales onza.
- Ytem: cinco varas de sarga azul a nueve reales importta cinco pessos, cinco reales.
- Ytem: ochenta y un varas de lienzo de Velez, ordinario, a real y medio, importa quinze pessos, real y medio.
- Ytem: veintte y quatro varas de manta ordinaria a dos reales importta seis p[eso]s.
- Ytem: una colcha de algodón negra servida en ocho reales.
- Ytem: una hamaca vieja, rota, de algodón en ocho reales.
- Ytem: quatro, digo, cinco libras de hilo pardo de Manare a dos reales, importan diez r[eale]s.
- Ytem: doscientas y quinze reces de cria chico y grande que se hallan en el hatto de Lope //f.940r// de las cofradias de Tame que ambos abaladores han visto y lo abaluaron uno con otra dos pessos cada res que es la costumbre de la tierra en semejantes cassos y lo que vale e importtan quattrocientos y treinta pessos.
- Ytem: con lo qual en la forma que dicho es fenecieron el expressado abaluo que dijeron hacen hecho sin fraude alguno, segun el estado y calidad presente de los vienes y su leal saver y enttender so cargo de juramento que tenian fecho y lo firmaron conmigo; y testigos en esta hacienda de Caribabare en tres dias del mes de marzo de mil settecientos sesentta y ocho años. Don Francisco Dominguez de Texada. Don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas. Ambrosio Jansen. Testigo Joseph Daza. Testtigo Estanislao Jansen.
- [Al margen: dec[re]to] Caribabare, trece de marzo de mil setecienttos sesentta y ocho. Por fecho el abaluo que //f.940v// procede de los vienes que el expressa attento que con la anticipada noticia que por edicto se dio su ventta en los lugares de esta providencia, pueden haver ocurrido

compradores; saquense al pregon por el ttermino de tres dias, selebrando al quattro el rematte de ellos en el mayor y mejor ponedor aperciviendo para el desde el primer pregon: lo provei mandé y firmé con testigo yo, don Francisco Dominguez de Texada, governador y justticia mayor y correjidor de esta provincia. Don Franscisco Dominguez de Texada. Testigo Ambrosio Jansen. Testigo Estanislao Jansen. [Al margen: prim[e]r preg[u]n[ta]] En la hacienda de Caribabare en catorce dias del mes de marzo de mil setecientos sessentta y ocho años por voz de Agustin mulatto, esclavo que hizo oficio de pregonero se dio el primer pregon mandado dar a los vienes de estas diligencias no parecio posttor //f. 941r// de que certtifico. Dominguez.

[Al margen: 2°] En dicha hacienda real en quinze dias del dicho mes y año, se dio otro pregon a los dichos vienes estas diligencias y no parecio ponedor. Dominguez.

[Al margen: 3° y postor] En dicha real hacienda en diez y seis dias del mes de marzo de mil settecienttos sesentta y ocho años se dio otro pregon a los vienes de estas diligencias: y parecio Estanislao Yanses, vecino de la ciudad de Chiro e hizo posttura a la papelera grande, a una almirez, a los plattos de loza, al caldero de peltre grande, a la ampolletta, a un platton de peltre grande, a una frasquera de doze frascos, al pesito y marco de a dos libras, a las seis copas de vidrio, al tintero, obleero y salvadera, a una olletta de cobre, a la amaca, al tarro de plomo, a dos cocos de asas y pies de platta, a un plattoncito, todo a los precios que estta abaluardo y a pagar su importe en dinero de //f.941v// contado, casso de selebrarse en el rematte de dicha su posttura y de lo contrario opongan las quiebras a lo que se obligó con su persona y vienes. Y para que con este lo firma conmigo y ttestigos. Dominguez. Estanislao Janses.

[Al margen: 4° preg[o]n y rem[a]te] En dicha real hacienda en diez y siete dias del mes de marzo de mil settecienttos sesentta y ocho años. En cumplimiento de los mandado en decreto de trece para selebrar el rematte de los vienes de esttas diligencias sequestrados a los jesuitas como propios suos por voz de Agustin mulatto esclavo que hizo oficio de pregonero se avivo la voz del rematte y aunque se dieron muchos pregones no parecio posttor a los demas ni quien pujase a los que ttiene puesttos Estanislao Yanzes en cuya consecuencia aperciviendo a rematte se celebró en dicho Estanislao Yanzes en los de su posttura por los precios de los //f.942r// abaluos dandole la buena proa, quedando los demas en poder del administrador de esta hacienda Don Josseph Daza para los efecttos que se le ordenaran y para que constte e ygualmente la entrega que se le hizo a dicho Yanzes de los vienes que ha remattado y de la que el hizo de su importe a dicho administrador Daza, lo firman conmigo y un testigo por no haver otro que que sepa firmar. Dominguez. Josseph Daza. Estanislao Jansen. Testigo Ambrosio Jansen.

[Al margen: dec[re]to] Caribabare, diez y ocho de marzo de mill settecienttos sessentta y ocho. Attento a que sin embargo de lo obrado sobre la venta de los vienes de estas diligencias se ha conseguido sino en cortta ni riesgos su conduccion para facilitarla dudosamente en otra parte respecto a parar ttodos los existtenttes y dinero de los vendidos en el //f.942v// administrador de esta hacienda don Josseph Daza, saquese y desele copia legalizada del abaluo de ellos para que arreglado a el y no por menos los baya vendiendo segun se proporcionen los compradores

a dinero, no entendiéndose esta limitación en la venta de las reses que entran en el hatto de Lope correspondiente a Tame pues con reflexión a la ninguna utilidad que trae su paradero en el y a las quiebras que padecerían de sacarlas de allí podrá celebrarla al precio que se pueda no bajándose de doce reales cada res; tendrá presente dicho administrador los dos caballos a esto pertenecientes que se le entregaron y no están abalados, procurara el cobro de los devittos del hatto de Las Animas Chabes Rodrigues y Farias de que esta hecho cargo como anexos a esto mismo y de todo llevara cuenta //f.943r// puntual para darla con separación de la principal de la hacienda; y para su inteligencia y observancia se pondrá por cabeza en la copia del abaluo este mi decreto; que proveí, mandé y firmé con testigos yo, don Francisco Dominguez Texada. Testigo Ambrosio Jansen. Testigo Estanislao Jansen.

[Al margen: oblig[ció]n] En la Real Hacienda de Caribabare en diez y ocho días del mes de marzo de mil settecientos sesenta y ocho años yo, don Joseph Daza, administrador de ella confieso que están en mi poder los vienes que fueron sequestrados como propios a los jesuitas curas que eran de los pueblos de esta misión de Casanare como consta del recibo que tengo dado ante testigo en estas diligencias y avitos obrados //f.943v// por don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas en virtud de comisión que le confirió el señor gobernador de esta provincia para su traslación a esta hacienda y entrega a mí; y sin embargo de que habiéndose sacado a pregon se remataron y vendieron algunos de ellos, recibí su importe del qual y de lo demás que produjeron los que existen en mi poder sin bender como de lo que cobrase de los devittos a dar cuenta puntual y exacta con pago, con mi persona y vienes en la misma conformidad a que por escritura estoy obligado en lo principal relativo a esta hacienda de mi administración que doi aquí por repetida *de verbo ad verbum*<sup>38</sup> sin que me valga expresión alguna pues las renuncia todas las que hagan y puedan hacer a mi favor pues no tengo ni quiero me balsa alguna //f.944r// porque realmente tengo recibidos y están en mi poder los mencionados vienes que constan de estas dichas diligencias y abaluo que de ellos se hizo por don Manuel Joseph Guemes de Orcacittas y Ambrosio Yanzas ante dicho señor gobernador y autorizada por el mencionado señor gobernador para arreglarme a ella precios de los abaluos y decreto proveído por el señor gobernador con esta fecha de que también he recibido copia para la venta que devo hacer a dinero según se presentaron los compradores de los referidos vienes abalados y para que conste de esta mi obligación que autoriza dicho señor gobernador lo firmo con testigos que presentes son en dicha hacienda dicho día mes y año. Don Francisco Dominguez de Texada. Joseph Daza. Testigo Ambrosio Jansen. //f.944v// Testigo Estanislao Yansen.

[Al margen: dilig[enci]a] En la hacienda de Caribabare por decreto de veinte y seis de marzo de mil settecientos sessenta y ocho años que corre en las diligencias relativas principalmente a ella se lo mando a su administrador don Joseph Daza, remittesse al de Tocaria a los libros de estas diligencias sequestradas en los pueblos que ellas refieren que con los imbuentariados en esta hacienda estaban proporcionados en cinco cargas de pettas y componían quatrocientos treinta y cinco tomos de todos tamaños que a se tiempo han de ser enviados a Santa Fee y para

38. Locución latina, *de verbo ad verbum*, que versa así: sin faltar una coma, es decir, fiel a la letra.

que conste lo siento por diligencia y firmo. Dominguez. [Al margen: nota] En Manare seis de abril de mil settecienttos sesenta y ocho años se le escrivio al administrador de Tocaria, remittese a Morcotte los libros de estas diligencias //f.945r// pue[s] le havria dirijido el administrador de Caribabare, consta la carta en el copiador de su naturaleza. Estta rubricada.

[Al margen: dilig[enci]a] En el pueblo de Morcote en veintte y dos dias del mes de abril de mil settecienttos sessenta y ocho años, en virtud de decreto de veinte y uno del missmo proveido en las diligencias relativas a Caribabare remitti al excelentissimo señor virrey con informe sobre ello y lo obrado y dispuestto con los demas vienes de estas diligencias los libros que constan de ellas, proporcionando con los otros de las haciendas y de las misiones de Metta, en siete canegas de pettacas de que con disttincion con esta en sus respetados lugares y para que parezca en este lo firmo. Dominguez.

[Al margen: nota] En cartta de primero de junio del corrientte año que se halla copiada a continuacion de las diligencias relattivas a Caribabare //f.945v// havisa Don Josseph Simon de Olarte de origen del exelettissimo señor virrey el recibo de los libros de estas diligencias con el de los ottros de las demas que remitir a su exelencia, en siete cargas en veintte y dos del antterior abril y para que conste aqui lo firmo en el pueblo de Morcote en catorce dias del mes de junio de mil settecienttos sesenta y ocho años. Dominguez.

[Al margen: dec[re]to] Morcote, treinta de junio de mil settecienttos sessenta y ocho. Attentto al estado de estas diligencias dejando testtimonio inttegro de ellas, remittanse originales al excelentissimo señor virrey para su superior intteligencia; lo provei, mandé y firmé con testtigos yo, don Francisco Dominguez de Texada, governador, justicia mayor y corregidor de esta provincia. Don Francsisco Dominguez de Texada. Testtigo Manuel del Trigo. //f.946r// Testigo Juan Agustin de Omaña. En el pueblo de Morcote en ocho dias del mes de julio de mil settecienttos sesenta y ocho años en virtud de lo por mi mandado en el decreto de arriva saqué testimonio inttegro de estas diligencias en treintta y una foxas el que queda en el archivo de este gobierno y para que conste lo firmo. Don Francisco Domingues de Texada.

[Al margen: int[endent]e] Excelenttissimo señor. Dando aqui testimonio, remito a v[uestra] excelencia en diez y seis foxas el cuaderno original de las diligencias obradas en la traslacion a la hacienda de Caribabare y entrego a su administrador, a los padres jesuitas en los seis pueblos de la mision de Casanare, con lo demas practicado postteriormente sobre sus venta y remission de los libros a essa capital segun que en el expresa todo con arreglo // f.946v// a los dizpuestos por v[uestra] excelencia, y senores de la junta y en su inteligencia se servira v[uestra] excelencia probeer lo que fuere de su superior a grado. Dios guarde la importtantte vida de v[uestra] excelencia muchos años, Morcote, ocho de julio de mil settecienttos sesenta y ocho. Excelenttissimo señor, bessa los pies a v[uestra] excelencia su mas reconocido obligado subdito. Don Francisco Dominguez de Texada. Excelentissimo señor Marquez Frey don Pedro Mesia de la Serda.<sup>39</sup> Santta Fee y septtiembre quince de mil settecienttos sessenta y ocho. Visita al señor fiscal. Esta rubricado. Olartte.

39. 5° virrey del Nuevo Reino de Granada, ocupó el cargo entre 1761-72.

[Al margen: resp[er]ta[do fisc[al]l]: excelentissimo señor. El fiscal a esta vistta dice: que recibiendo este quaderno a la transicion que se hizo de los vienes ocupados a los regulares de la Compañia que sirven con las misiones de Metta y Casanare y entrega //f.947r// que dellos se hizo al administrador de la hacienda de Caribabare por no ser pertenecientes en la particular a las mismas menores sino propios o bien de los religiosos que alli adquirian o del cuerpo de la religion extrañada de vera sacarse testimonio y remittirse el original por mano del excelentissimo señor conde de Aranda<sup>40</sup> haciendole presentte que a estos vienes como los que corresponden a las procuradurias que en dichas misiones tenian estos regulares de ningun modo estaban afecttos ni tenian dependencia ni connexsion con aquellas doctrinas ni sus yglesias siendo la realidad de su origen que conociendo dichos regulares la proporcion que tenian de fomenttar hattos para crias de ganado por lo aparentte de aquellas ttierras realengas y las venttajas que podian conseguir así en su ventta como en las sacas<sup>41</sup> que practticaban para las haciendas que poseyan en //f.947v// esta provincia se dedicaron a este exercicio con el prettextto de ser conducientte para la subsistencia y permamencia de aquellas misiones gyrando ttodos los interreses sin medida de espiritualidad baxo del mismo metthodo que se manejaban los procuradores de los colegios: cuyo conocimiento ha sido caussa de que estos vienes se comprehendan en la ocupacion de temporalidades como ttotamente profanos, sin permittir inttervencion en ellos a los nuevos misionero[s] y subrogados<sup>42</sup> en lugar de los extrañados y que por el contrario los vienes y hattoz que se llaman de cofradia han sido adquiridos por el trabajo de los yndios mediando el influxo e inttervencion de los misioneros en sus respectivos pueblos aplicandolos para que de ello se mantuviesen tres cofradias que regularmente tienen cada yglesia y se reducen a que semanalmente //f.948r// se diga una missa en el alttar donde se venera la ymagen de la cofradia y que annualmente se solemniza su festividad sin que por lo comun concurriese para la fundacion de estas cofradias otra autthoridad, permiso ni ceremonia que la de los mismos regulares ni otra obligacion en los yndios que la de contribuir con su trabajo o con lo que les esttava asignado lo qual es tan ordinario en esttos payses que aun en los pueblos civilizados y curattos de libre colacion se suele nottar igual practtica. Por lo que conciderando estos vienes como aplicados al servicio de la yglessia y cultto divino y quan inseparables del manejo de los misioneros se ha dejado al cuidado dellos su administracion con cargo de responsabilidad y obligacion de llevar la buena quentta y razon que corresponde para darla siempre que combenga: todo lo que es mio conveniente informar a su magesttad para que ins//f.948v//truido de estas circunsttancias y estilo no parescan extrañas las resoluciones que bajo este conceptto se han expedido por la junta y que conocido el pulso y justificacion con que se procede merescan su real aprovacion. Santa Fee, diez y siete de septiembre de mil settecientos sessenta y ocho.

40. Presidente del Consejo de Castilla de la época.

41. Recinto especial para las mercancías extranjeras. Girolamo Vittori, *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle* (Ginebra: Philippe Albert & Alexandre Pernet, 1609).

42. Hace referencia a la subrogación, figura legal mediante la cual se sustituye a una persona en sus tareas.

Moreno. Santa Fee veintte y dos de septiembre de mil settecientos sessentta y ocho. Como parece al señor fiscal. Tiene dos rubricas. Olartte. En m[anda]do cada que v[al]e.

Concuerta este traslado con su original a que me remitto. Y para que constte en estta oficina de mi cargo por remittirse los d[ic]hos originales al real y supremo Consexo en virttud de lo mandado por su ex[celenci]a, saqué el presentte en Santafee a diez de nobiembre de mil settecientos sessentta y ocho.

D[e]r[ech]os a 60 m[a]r[avedi]s foxa

Juan Ronderos [Firma y rúbrica]

Corregido [Rúbrica]

Se remitieron los originales a v[uestra] mag[esta]d p[ar]a lo q[u]e se los dexo al s[eñor] Moreno el s[eñor] d[octo]r Olarte en 3 de enero de [1]769 [Rúbrica]

//ff. 949r-949v// [en blanco]

[Fin del documento]



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

*Dossier Mentalidades, ideas y conceptos*

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795

Transcripción de “El S[eño]r  
D[on] Geronimo Ant[oni]o de  
Obregon obispo de Popayan  
S[ob]re La necesidad de  
ministros eclesiasticos en la  
provincia de Antioquia”

Alejandro Pérez Ortiz  
Universidad Nacional de Colombia

Recibido: 06/09/2020  
Aprobado: 02/11/2020  
Modificado: 30/11/2020

# Transcripción de “El S[eño]r D[on] Geronimo Ant[oni]o de Obregon obispo de Popayan s[ob]re La necesidad de ministros eclesiasticos en la provincia de Antioquia”\*

Alejandro Pérez Ortiz\*\*

## Introducción

El 14 y 15 de enero de 1766 estuvieron reunidos en la casa del gobernador de la provincia de Antioquia, en la ciudad con dicho nombre, Joseph Barón de Chaves, Juan Salvador Villa y Castañeda, y Juan Antonio del Toro Cataño, para dar remedio y auxilio a los curatos y pueblos de la provincia, con base en la real cédula del 28 de octubre de 1764. Gobernador, superintendente de la provincia, y examinador sinodal del obispado de Popayán, respectivamente, dieron cuenta de esta materia y aplicaron según su parecer el auxilio correspondiente a los 8 curatos y 4 pueblos de indios en la provincia.

Según la real cédula, se procuró remediar la situación de los “pueblos” distantes más de 4 leguas de su jurisdicción cabecera, pudiendo sacar las autoridades correspondientes la suma que considerasen necesaria para este propósito, ya fuera de las vacantes mayores o menores, o de los fondos de la Real Hacienda.

Luego de esta materia, el gobernador Joseph Baron de Chaves mantiene correspondencia con el rector de colegio de los jesuitas, Sebastián Sánchez, para que le ayude en la misión de reducir los indios fugitivos del Chocó, para finalmente, remitir dicha documentación a Santafé y obtener las ayudas necesarias, por ello el documento reposa en el Archivo General de la Nación. Resulta llamativo que un año después, el 1 de agosto de 1767, el mismo Joseph Barón de Chaves tuviera

---

\* Archivo General de la Nación (A.G.N.) (Bogotá-Colombia), Sección Colonia, *Caciques e Indios*. Legajo 18, Documento 50

\*\* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: aleperezor@unal.edu.co

que expulsar a los jesuitas de la provincia<sup>1</sup>, de esta forma se evidencia la relación cercana que mantenían las autoridades civiles con los jesuitas, que luego de su expulsión en 1767, su ausencia se haría sentir por ser los únicos en Antioquia que dictaban algún tipo de educación en su colegio. El pueblo de Cañasgordas se terminó fundando bajo la gobernación de Francisco Silvestre en 1776 en condiciones más favorables. Esta hubiese sido la única participación de los jesuitas en el asentamiento de un pueblo de indios formalmente hablando, pues si bien habían intentado reunir a los indios fugitivos del Chocó en anteriores ocasiones<sup>2</sup>, aquí se traza un plan más concreto, mencionando los utensilios, diligencias y maniobras para dicho propósito.

El presente documento resulta valioso pues da cuenta de cómo el cura y vicario de Medellín, Juan Salvador Villa y Castañeda tuvo un vasto conocimiento de la provincia, que manifestó en sus visitas eclesíásticas, que hasta la fecha se sabe comenzaron en 1765, y le siguieron una de noviembre de 1766 y otra posterior de 1770<sup>3</sup>. Así, mirando estos documentos en conjunto, se puede observar una progresión en el conocimiento de la provincia, resultado de los viajes, visitas y contactos que tuvo el referido cura en su labor eclesíástica, siendo así un antecedente importante de las posteriores visiones en conjunto que tuvo la provincia de Antioquia, la de Francisco Silvestre<sup>4</sup> como gobernador, Mon y Velarde<sup>5</sup> como visitador, y finalmente el informe de 1808<sup>6</sup>.

El documento y las visitas ya citadas resultan de particular interés para observar el tipo de información que se remitía al obispado de Popayán y a la Real Audiencia de Santafé, ver la apariencia que insinúan de la provincia, los problemas que se reportan, y las relaciones indirectas que se pueden rastrear con la documentación local, para así dar cuenta de la conectividad de la provincia para mediados del siglo XVIII<sup>7</sup>. Se espera en futuras investigaciones poder dar cuenta de lo aquí referido.

La transcripción se ha hecho textual, y se divide en dos partes distintas del manuscrito; la primera es el texto sobre el estado de los curatos y pueblos de indios de la provincia y el remedio que proponen los autores en base a la real cédula que se transcribe al principio; La segunda parte es la correspondencia que mantuvieron el gobernador de la provincia Joseph Barón de Chaves y

1. Gladis Márquez Palacio, "La Intelectualidad formada por los jesuitas: los colegiales de la provincia de Antioquia durante el periodo 1689-1770" (Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2003), 94-96.
2. Beatriz Patiño Millán. *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2011), 80-81.
3. Juan David Montoya Guzmán. "Una visita eclesíástica por la Antioquia dieciochesca" *Historia y Sociedad* 11 (2005): 201-208; Hernán Escobar Escobar. "Las Parroquias de Medellín en 1770" *Revista Universidad Pontificia Bolivariana* 24, 87 (1960): 415-425.
4. Francisco Silvestre. *Relación de la Provincia de Antioquia*, trans. David J. Robinson (Medellín: Gobernación de Antioquia, 1988).
5. Juan Antonio Mon y Velarde, *Sucinta relación de lo ejecutado en la visita de Antioquia: Entresacada de la obra Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia 1785-1788*, trans. Emilio Robledo (Bogotá: Banco de la república, 1954)
6. Juan del Corral y José Antonio Gómez Londoño, *La Relación de Antioquia en 1808*, trans. Víctor Manuel Álvarez, (Medellín: Expedición Antioquia, 2013), 2008.
7. Como ejemplo de una investigación que muestre la conectividad del mundo eclesíástico, véase: Carolina Abadía Quintero, "La notoria virtud de un mérito Redes complejas, poder eclesíástico y negociación política en las indias meridionales El caso del obispado de Popayán, 1546 -1714" (tesis de doctorado en historia, El Colegio de Michoacán, 2019)

el rector de los jesuitas Sebastián Sánchez, donde se trata la cuestión de asentar en el sitio de Cañasgordas a los indios fugitivos del Chocó. En esta última sección, a partir del folio 31 recto, se ha dividido los folios en A y B para una lectura más amena de la nota al margen del fiscal que revisó la documentación en Santa Fe de Bogotá. Se ha resaltado con negrilla las ciudades, villa, sitios y accidentes geográficos como ríos y valles para una localización más precisa de estos en el texto.

## Transcripción

//f.34r// La adjunta copia de Real Cedula expedida en 18 de octubre ultimo, relativa a la providencia expedida por s[u] M[agestad] para que se provea de pasto espiritual a los pueblos distantes quatro leguas dél de cabezera; instruyrá a v[uestra] m[erced] de quan importante es, que con la mayor brevedad sé ponga en execucion y verifiquen los piadosos fines há que aspira, con catholico zelo el Rey=

Y en inteligencia de que por mano dél governador de Popayán pasaré en el primer correo, él correspondiente aviso al obispo de esa diócesis: promoverá V[uestra] m[erced] de acuerdo con este Prelado, lo que convenga al mas exacto, y prompto cumplimiento //f.34v// de lo determinado en él citado R[ea]l Despacho de cuyo recivo me noticiará V[uestra] m[erced], como las resultas de quanto en su Virtud sé practicáre= Dios gu[ard]e a V[uestra] m[erced] m[ucho]s a[ño]s Santa Fe, 2 de octubre de 1765= el b[ailí]o fr[ay] don Pedro Messia de la Zerda= s[eñ]or don Joseph Baron de Chaves.

[Nota al margen: Copia] El Rey. Mi virrey, governador, y capitan general de las provincias del Nuevo Reyno de Granada y precidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santafe - enterado de la extencion de muchos de los Curatos de essa America, conteniendo algunos de ellos varios pueblos que distantes dies, doce, catorce y mas leguas del de su Cabezera , donde recide el parrocho y no asistidos de thenientes, carezen de //f.35r// todo pasto espiritual, sin missa lo mas del año, y expuestos, quando estan gravemente enfermos, a que no llegue a tiempo el cura para confesarlos y darlos el viatico por el dilatado intermedio, que ofrecen semejantes distancias; ha merecido a mi Chatolico y piadoso Zelo la mayor admiracion [Nota al margen: Assi está] esta esta noticia, conciderando él abandono de esas christiandades, quando graduo su cultivo, y fomento, como la mayor obligacion de mi Corona: y queriendo que él remedio a daño tan grande no sé dilate un punto; no obstante, que su solido establecimiento pide mas extensos exámenes y medidas, os mando que inmediatamente que recibais esta mi Real Zedula, os aboqueis con esse //f.35v// reverendo arzobispo, y acordeis con él, que sin perdida de tiempo, provea de sacerdote secular, o regular cada uno de los pueblos, que a mayor distancia de quatro leguas del de cabezera carezca de este tan preciso auxilio para la dotacion de estos thenientes tratareis igualmente con él referido prelado, él quanto a proporcion de los payces, y que a este dispendio concurra él respectivo parrocho con la cantidad, que sea proporcionada al ingreso de su curato, y alivio del trabajo, que le resulta, y persuadiendome del zelo del Prelado que tambien por su parte coadyubara a tan piadosa providencia; es mi real animo que él resto para él completo de las asignaciones que hizieseis se pague del ramo //f.36r// de vacantes mayores, y menores, y lo que á este no alcance, se supla de cualesquiera fondos de

mi real hacienda. Os encargo el breve cumplimiento de esta mi Real Zedula, y su comunicacion a toda la extension de esse virreynato, con copia de ella a los prelados para mano de los precedente, y gobernadores; entendiendose para la execucion en cada diocesis, que habla con el precedente, o gobernador, lo que a vos, y ese reverendo arzobispo sé comete, y de vuestro acreditado zelo confio el desempeño de providencia tan util, y que me mereze tanto connato; y de esta mi zedula se tomará razon en las contadurias generales de las distribucion de mi Real hacienda, y de mi Consejo de las Yndias: Dada en San Yldefonso a dies y ocho de octubre de mil, setecientos, se //f.36v// senta, y quatro, yo el rey= don Julian de Arriaga= tomose razon en la contaduria general de la distribucion de mi Real Hacienda. Madrid veinte, y dos de octubre de mil, setecientos, y sesenta, y quatro= Christobal Taborda y Ulloa= tomose razon en la contaduria general de las Yndias. Madrid veinte y tres de octubre de mil, setecientos, sesenta y quatro= en vacante de contador general Domingo de Charcolita. Hay una rubrica. es copia de su original, de que zertifico. Santa fe 2 de octubre de 1765. Por enfermedad del secretario, Fran[cis]co Silvestre. [Nota al margen: Auto] En la ciudad de Antioquia en ocho de enero de mil, setecientos, sesenta, y seis años. El señor don Joseph Baron de Chaves, capitan de ynfanteria de los reales exercitos, gobernador //f.37r// y comandante general de esta dicha ciudad, y su provincia por el Rey nuestro Señor: dixo, que aviendo recibido la Real Zedula de su Magestad que viene por cabeza de veinte, y tres de octubre del año pasado de mil, setecientos, sesenta, y quatro, con carta que la dirige del exc[elentisi]mo señor virrey, de este Reyno de dos de d[ic]ho octubre del de sesenta, y cinco, la que vista obedecio en la forma ordinaria, y para su cumplimiento manda que con reflexion al estado, que tienen los pueblos de esta provincia y los yndios que se dice haver dispersos por los montes, se escriba carta al señor vicario superintendente de ella doctor don Juan Salvador de Villa, y Castañeda, cura, y vicario de la villa de Medellin, suplicandole que respecto la inmensurable distancia, que ay de esta ciudad a la de //f.37v// Popayan, arriesgados, y costosos caminos que imposibilitan la comunicacion vocal con él yllustrisimo s[eño]r obispo diocesano, como su magestad lo encarga, para que mediante sus aprovechadas experiencias, y particulares reflexiones de piedad, se sirva comunicarle sus sentimientos, sobre las materias, que trata su magestad, y que de acuerdo se le pase el expediente con la mayor brevedad a su señoria yllustrisima, para que con su dictamen se proceda a poner en execucion, lo que convenga conforme el r[ea]l intento de su magestad. assi lo obedecio, mandó, y firmó de que doy fe, don Joseph Baron de Chaves. Ante mi, Juan Antonio de Orellana ess[criba]no pp[ubli]co del numero. [Nota al margen: Auto] en la ciudad de Antioquia, a trece de enero de mil setecientos sesenta, y seis años, el señor don Joseph Baron de Chaves, //f.38r// capitan de ynfanteria de los r[eale]s exercitos, gobernador y comandante g[ene]ral de esta d[ic]ha ciudad, y su provincia por el Rey n[uest]ro señor: dixo, que aviendo llegado en este día a esta d[ic]ha ciudad , el señor doctor don Juan Salvador de Villa, y Castañeda, vicario superintendente de la provincia, cura, y vicario de la villa de Medellin, y vistose con su señoria con la exprecion de haverse puesto unicamente en camino, mediante a un despacho, con que se halla del yllustrissimo señor obispo diocesano, en que le incorpora la Real Zedula, que arriba viene zitada, y carta del exc[elentisi]mo señor virrey de la propria materia, y substancia, de la que

se refiere, en la que acaba de recibir, encargandole su ylustrissima la conferencia de su materia, con las facultades correspondientes, para que no se dilaten las providencias piadosas, que su magestad encarga, cuyos docu //f.38v// mentos puso en sus manos a d[ic]ho s[eñ]or gov[ernad]or y enterado de todo dixo, se conformaba con la expresada providencia, y que por su parte asignaba el día de mañana catorce, si otra cosa no determina d[ic]ho señor vicario superintendente, para que juntandose, donde fuese servido, tratasen, y comunicasen sobre los particulares que contiene la Real Zedula, y segun el estado, con que se hallen las poblaciones de esta provincia, para lo que yo el presente ess[criba]no llebare recado urbano con noticia de este auto, por el qual assi lo dixó, mandó, y firmó de que doy fe= don Joseph Baron de Chaves= Ante mí= Juan Antonio de Orellana ess[criba]no pp[úbli]co del Numero= [Al margen: Noticia y resp[ues]ta]] Yncontinenti yo el ess[criba]no pasé a poner presente al s[eñ]or d[oc]tor don Juan Salvador de Villa, y Castañeda, vicario superintendente de la provincia, cura y vicario de la villa de Medellín //f.39r// el auto antecedente, quíen correspondiendole con toda atencion a los oficios del señor gobernador dixo, que por su parte se conformaba con el dia asignado por d[ic]ho s[eñ]or en el que pasara a su casa de morada a lo prevenido, y lo firma su merced conmigo, de que doy fe. D[oc]tor don Juan Salvador de Villa. Juan Antonio de Orellana ess[criba]no pp[úbli]co del numero.

[Nota al margen: Concordia[t]o<sup>8</sup>] en la ciudad de Antioquia en catorce de enero de mil, setecientos, sesenta, y seis años, los señores don Joseph Baron de Chaves, capitan de ynfanteria de los reales exercitos, gobernador, y comandante g[ene]ral de esta provincia por el rey n[uest]ro señor, y doctor don Juan Salvador de Villa, y Castañeda, vicario superintendente de d[ic]ha provincia, cura, y vicario de la villa de Medellín, en virtud de lo acordado en las diligencias antecedentes se juntaron en la casa de d[ic]ho señor gobernador para tratar y conferir sobre la materia, que //f.39v// tanto encarga su magestad en su Real Zedula que promuebe estas diligencias, y entre sus confabulaciones para conseguir el mas seguro, y maduro acuerdo, tubieron por bien de que concurriese el señor do[cto]r don Juan Antonio de Toro Cataño, examinador synodal del obispado, cura, y vicario de d[ic]ha ciudad, persona de quíen su señoria, y merced tienen toda la correspondiente satisfaccion, por lo que la experiencia, les ha demostrado en el Zelo y puntualidad de su ministerio, y especial aplicacion al imponerse en todas las materias, que conducen a la instruccion de doctrina y administracion de sacramentos, para que mediante estas buenas calidades, y la version que de ello tiene en toda la provincia se sirviese dar su sentir, comunicar, y acatar con los dos señores, exponiendo su dictamen, como lo sintiese, y con efecto aviendo llegado su merced //f.40r// en este estado, mediante el urbano recado, que se le pasó, y despues de una prolixa conferencia, teniendo precentes los partidos, de que sé compone esta provincia en lo espiritual, assi en las ciudades, y villas, como en los pueblos de naturales, y gente dél color libres, que están asistidos por curas, rectores, y doctriberos, como de algunos medianos sitios, que no tienen parrocho alguno, conferidas las distancias de los curas propios y la que s[u] m[agestad] señala para el remedio de la

8. Acuerdo entre la iglesia católica y un gobierno.

asistencia espiritual, oy dia quince que señalaron para extender esta diligencia acordaron contextemente, como urgente, y necessario, que supuesta la Real Catholica intencion de s[u] m[agestad] en que estos vasallos, y christiandad filial estriba en su primera intencion, como lo significa la Real Zedula, tienen concideracion, a que //f.40v// el pueblo de las **Sabaletas**<sup>9</sup> de la ciudad de **Santiago de Arma** se halla en mucha mayor distancia de las quatro leguas que asigna el Real despacho, y que siendo su cura proprio doctrinero el mismo, que lo es en propiedad de la expresada ciudad, debe este poner coadjutor existente en d[ic]ho pueblo, y porque sin embargo de darsele por cada yndio tributario doce tomines al año; no es dable hallarse sujeto eclesiastico, que sirva esta tenencia por la cortedad de yndios, que ay en él, y por la misma inpropia de lo despoblado de d[ic]ha ciudad; se le debe precisar a d[ic]ho cura, de que ponga un theniente en el mencionado pueblo, y sobre lo que importaren los doce tomines por cada tributario se le aumente en estas Reales Caxas de ramos vacantes, mayores o menores, o de qualquiera de Real hacienda, hasta el importe de cinquenta //f.41r// mil maravedis, conforme a las leyes municipales, quedando la confirmacion del sacerdote, que pussiere el cura a dispocision del ylusterrissimo señor obispo diocesano= Assi mismo tubieron presente el estado del pueblo de yndios, de nuestra señora de **La Estrella**, en la jurisdiccion de la villa de **Medellin**, que estando dispersos para sus labranzas siendo corto el numero de tributarios de quienes exigen a doce tomines, como los antecedentes, enseña la experiencia que por esta cortedad estuvo anexo al curato de d[ic]ha villa, y se ha dudado siempre de su formal asistencia, razon por que se le pusieron edictos<sup>10</sup>, y despues de mas de dos años, se ha experimentado la propria calamidad, pues al precente há querido hazer resignacion, el que actual lo exerce, por no poderse mantener con la referida parte de tributos, tubieron los señores presente la Real disposicion de las leyes, con lo que ahora quie //f.41v// re su magestad, se execute; debian de asignar, y asignaron a este pueblo por estipendio los cinquenta mil maravedis prevenidos en las leyes, incluso los doce tomines de cada tributario=Del proprio modo tubieron presente, que siendo el pueblo del **Peñol** anexo al curato de **San Joseph de la Marinilla**, distante de ella siete leguas, y que al cura proprio se le asiste con la propria asignacion de los doce tomines por cada tributario, cuyo numero sufraga competentemente para el coadjutor, que hasta lo precente se ha mantenido, no obstante afixando regla, para lo futuro por si vinera en decadencia, como sé experimenta en los demas pueblos, debieron de asignar, y le asignaron al coadjutor que es, o fuere cinquenta mil maravedis incluso los d[ic]hos doce tomines de estipendio por cada tributario, y la falta a su cumplimiento, se llenará //f.42r// el salario, y estipendio de d[ic]ho cura propietario de la **Marinilla**=Del proprio modo tubieron concideracion a que en el curato de **S[a]n Nicolas de Rionegro** se halla un terreno distante de la parrochial mucho mas de quatro leguas, donde habita numero conciderable de gente, que lo es desde la quebrada del **Salado**, hasta arriba de **Batea Seca**, y **Piedras Blancas**, entrando los minerales de las **Obejas**, y faldeando la cordillera que divide el curato de **Medellin**, y

9. Se han resaltado por voluntad de quien transcribe, el documento original no tiene dicho resalte.

10. Escrito que se fija en los lugares públicos de las ciudades y poblados, y en el cual se da noticia de algo para que sea notorio a todos.

el de **Copacabana**, a cuyos feligreses no se les puede asistir urgentemente por dicha distancia, lo fragoso y mala calidad de caminos, y con este conocimiento hallan los señores, y dixeron, que debian de asignar y asignaron un coadjutor a d[ic]ho curato de **San Nicolas** para el referido terreno a quien le asignan los cinquenta mil maravedis, prevenidos en las leyes, y a d[ic]ho curato lo pensionan cada //f.42v// uno de d[ic]hos señores en virtud de sus facultades en cinquenta pesos de oro en polvo, y lo restante al complemento de los cinquenta mil maravedis, pensionan del proprio modo a estas Reales Caxas= En la misma conformidad tubieron presente el estado del curato de **Copacabana**, y que en su territorio comprehende por una parte el sitio de **Santo Domingo** distante de su parrochia mas de las quatro leguas, y el otro nombrado **San Andres**; el primero jurisdiccion de la mencionada villa de **Medellín**, y el segundo de esta referida ciudad<sup>11</sup>, hallandose en uno, y otro sitio crecido numero de havitantes sin sacerdote que les asista, por tanto debian de declarar y declararon que se debe poner precisamente coadjutor en ambos sitios y para su precisa congrua substentacion, como los demas men//f.43r//cionados, pensionan el enunciado curato de **Copacabana** en veinte pesos anuales para cada uno, y al de **Santo Domingo** le asignan, cinquenta mil maravedis en estas Reales Caxas incluyendo los d[ic]hos veinte pesos, y para el de **San Andres** en la forma siguiente=y es que hallandose este sitio situado en los altos de la cordillera, confinante con el curato de los **Valles de los Ossos**, y el de **San Pedro de las Petacas**, y que assi el referido sitio, como el de **Guadalupe**, **Riogrande**, y **Riochico**, sus inmediatos, y mucho mas distantes de las d[ic]has quatro leguas de los d[ic]hos dos curatos debian de asignar esta coadjutoria, comprehendiendose desde el paraje que llaman **Don Diego** para abaxo, siguiendo al **Valle de Aburra**, y para la congrua substentacion del sacerdote que lo há de servir le asignan otros cinquenta mil maravedis //f.43v// en la manera siguiente: al curato de **Copacabana**, como d[ic]ho viene le pensionan en veinte pesos anuales, al de **San Jacinto de los Ossos** en veinte y cinco, y al de **San Pedro de Petacas** en quinze pesos, y lo restante al complemento de los cinquenta mil maravedis, pensionaron los señores a esta Real Hacienda en la conformidad que s[u] m[agestad] lo tiene assi dispuesto; y porque en el nombramiento de este coadjutor pueden ofrecerse diferencias entre los tres curas, que entre si lo desasonen, o indispongan una tan loable providencia, queriendo los señores evitar los graves inconbenientes que puedan resultar, acordaron se les escriba carta por el señor superintendente, acompañandoles copia de esta providencia, para que promptamente, y sin perdida de tiempo, cada uno por separado, proponga al señor obispo el sujeto, o theniente que //f.44r// ha de servir al partido señalado, cuyas nominas remitiran selladas y rotuladas a d[ic]ho s[eñ]or vicario superintendente de la provincia, cuyo modelo permanecerá en lo futuro, siempre que quede vacante la coadjutoria, por lo que toca a estos tres curatos, por ser este el modo unico, que se encuentra de no perjudicarles la accion que tienen los curas propios de este nombramiento, truncandose al proprio tiempo la ocasion, de que la discordia truncase el remedio que tanto se encarga= En la misma conformidad tubieron presente el estado, y extension del curato de esta

11. La ciudad de Antioquia.

d[ic]ha ciudad<sup>12</sup>, y que en el se halla el sitio de **San Fran[cis]co de Anza**, rio arriba de **Cauca** dos dias largos de camino con poblazon bastante de una, y otra vanda hasta la voca de **San Juan**, se //f.44.v// pensiona yguualmente a este curato en la mantencion de un coadjutor que ha de asistir desde el paraje que llaman **Noguerol**, hasta la voca de **San Juan** de una, y otra vanda, y para su congrua substentacion assi mismo le asignaron otros cinquenta mil maravedis, y para su entero pensionan a este d[ic]ho curato en quarenta pesos anuales, y lo restante a esta Real hacienda= En la misma conformidad tubieron precente el curato de **San Andres del Valle**, que se halla aora vacante, y que aunque se han hecho diligencias de poner interino no ha havido quien aiga querido servirle por la cortedad de su congrua, que padese aquel vecindario, la pension de que el cura de **Sabanalarga**, distante tres dias de camino, este recomendado de su assitencia, y les ha paresido a d[ic]hos //f.45r// señores que para proveerse la voluntad de algun sacerdote al proposito que asista a esta feligresia en materia tan importante, como el bien espirtual, que a mas del estipendio, y obenciones de d[ic]ho curato, que como d[ic]ho viene son limitados se pensione esta Real caxa annualmente por ayuda de corta en la cantidad de treinta pesos, que se han de satisfacer, verificada la colacion del que se opusiere=con cuyas diligencias las quales d[ic]has asignaciones dixeron d[ic]hos señores les parecia, y parezio que debian executar conforme el soberano intento de su magestad, manifestando en la mencionada Real Zedula y el descargo de sus conciencias, segun y como lo permite la imposibilidad de estas tierras, aviendo procurado en todo estrechase a no gravar la Real hacienda, y curas pensionados siñendose solo a lo mas preciso //f.45v// y dexando que el tiempo, y la necesidad forsosas avise lo mas conveniente para un fin tan clementisimo; en cuya consequencia, usando d[ic]hos señores de las facultades que a cada uno se le han conferido, mandaban y mandaron que se executen, guarden y cumplan inviolablemente las asignaciones de coadjutorias, y pagasen el modo, que se expresa, y que se satisfagan los complementos de d[ic]hos estipendios en esta Real caxa, y sufraga mas, como su magestad lo previene para lo qual los coadjutores han de manifestar precisamente sus nombramientos, y en cada año en la R[ea]l oficina una zertificacion authentica de aquellos jueces reales, de haverle dado asistencia personal al partido que les tocasse, explicado la doctrina, y administrado los santos //f.46r// sacramentos, con lo qual serán satisfechos de aquella parte, que le ha cavido a su magestad. y manda el señor governador, que todos los jueces reales, a quienes tocarle pueda, estén a la misa de esta asistencia para dar o negar la expresada zertificacion sobre que se les encarga la conciencia y se procederá a lo mas que haya lugar, con cuyas disposiciones les parecio a d[ic]hos señores, que en lo que há cabido, queda por lo prompto executado el Real piadoso intento en las partes de gente domestica, y catholica havitantes en esta provincia; en cuyos terminos de diocesis está comprehendido un numero considerable de yndios gentiles, aunque mansos descendientes de los fugitivos dél **Chocó**, que havitan dos dias de camino de esta ciudad en el sitio que llaman **Cañasgordas** dispersos por //f.46v// aquellos montes, poco menos que fieras, sobre que el s[eñ]or governador ha procurado atraerlos,

---

12. La ciudad de Antioquia

y averiguado de ellos estar motinados<sup>13</sup> a fundarse en aquel paraje, encargando a varias personas que por aquellas partes trafican como lo son a Matheo Oquendo, o a Xavier Samboa, y otros que los fuesen atrayendo, y con efecto se consiguieron algunas familias, como hasta veinte y nueve personas que se matricularon separadamente en el pueblo de **Buriticá**, encargando con especialidad al cura, corregidor, protector, y mandones de d[ic]ho pueblo el cuidado, y docilidad con que los tratasen; pero mal avenidos con las demasiadas advertencias de los Buriticaes, y cortedad de cosecha que tubieron, desertaron promptamente, sin haverse podido evitar, recomendose cla//f.47r// ramente, que sí se les concede poblazon en el expresado sitio de **Cañasgordas** con terreno competente sé reducirán a campana, y atraerán al pueblo otros muchos de su nacion que havitan las riberas de **San Jorge**, y de **San Juan** lo que no ha executado d[ic]ho s[eñ]or governador por no alcanzar su sueldo aun para sus precisa intencion, ni tener otros aprovechamientos, como es notorio, y por otras razones que lo han impedido, y su señoria pone en la precencia de Dios nuestro señor: lo que visto por los dos señores vicarios dixeron ser mui cierta la existencia de los mencionados Yndios en la forma que se refiere y los tres señores dixeron que aqui donde es mayor el peligro de la salvacion de estas almas se debe //f.47v// verificar con mas eficacia la paternal, y catholica intencion de su magestad, poniendo por obra los medios de atraer a estos miserables al gremio de la yglesia, estando prompts, y tan inmediatos, cuyas providencia se encargan a d[ic]ho s[eñ]or governador, para que en lo secular y conforme a lo dispuesto por s[u] m[agestad] disponga los medios mas prompts y convenientes, como se espera de su eficacia, en que hará un servicio grande entre ambas magestades, por el bien de aquellas almas, de quienes se puede decir si nos hin venido a las puertas, para que las recibamos, y que para ello siendo corto, lo que se pueda gastar, se debe pencionar esta Real hacienda //f.48r// conforme al Real intento manifestado de s[u] m[agestad] y que estando en dispocision todo, se provea de sacerdote ydoneo, que les administre y enseñe, y para que no sean inquietados por ser gente muy timida, y que de nada se alborotan sera obice a esta fundacion, q[u]e aiga entre ellos algunos yndios desertores del **Chocó** largo tiempo por ser mas importante la salvacion de estos (interpretada la mente de s[u] m[agestad])<sup>14</sup> que la formalidad de que cada yndio este en su pueblo, y mas quando todos son de la Real Corona, siendo conveniente para este logro la satisfaccion de aquellos gentiles, el que no sean inquietados por los correxidores del **Chocó** por ser esta diligencia, se//f.48v//gun ha enseñado la experiencia y ellos explican, lo que mas lós espanta, y haze retirar por los montes, todo lo qual mandan se guarde, cumpla, y execute inviolablemente sin admitir excusa, ni replica, ni oficio que turbe esta providencia por convenir assi al servicio de ambas magestades, y necesidad del estado en que se halla esta provincia para cuyo mas prompto cumplimiento sé sacarán testimonios para los curas, que sé hán gravado con esta providencia y assi mismo para entregar al señor vicario superintendente, a estos señores oficiales reales, y ultimamente a s[u] m[agestad] y su exc[elencia]

13. La lectura de esta palabra es confusa.

14. El paréntesis está presente en el documento original.

agregadose a este un testimonio del despacho que se halla en poder de d[ic]ho señor super //f.49r// intendente, y la carta recibida del ylustrissimo s[eñ]or obispo: en cuya consecuencia, y de comun acuerdo, assi lo obedecieron, resolbieron, mandaron y firmaron de que doy fe= don Joseph Baron de Chaves= doctor don Juan Salvador de Villa= doctor Juan Antonio de Toro Cataño= ante mi= Juan Antonio de Orellana ess[criba]no pp[ubli]co del numero= Sacose testimonio de esta diligencia en dies, y seis foxas para remitir al señor vicario superintendente doctor don Juan Salvador de Villa, lo que anoto y firmo yo el ess[criba]no oy dies, y seis de enero de mil, setecientos, sesenta, y seis años= Orellana= en tres= fe= dos= v[uestra] e[xcelencia]= t[rasla]do= Zedu= nov[iembr]e-

Concuenda este traslado con las dilig[encia]s originales de q[u]e se hace mension, esta cierto, y verdadero, correx[i]do y consertado a q[u]e en caso necess[ari]o me refiero, en fe de lo qual assi lo certifico, signo, y firmo en esta ciu[da]d de Antioq[ui]a a dies, y ocho de Hen[er]o de mil, setez[iento]s sesenta, y seis a[ño]s

En testim[oni]o de verdad=

Juan Antonio de Orellana [Firma y rúbrica]

[e]ss[criba]no pp[ubli]co del numero

**“El gobernador de la prov[inci]a de Antioquia da cuenta de las diligencias, que ha practicado orden a la reduccion y poblazon de los yndios chocoes, que se hallan dispersos en aq[ue]llas montañas en fuerza de la Real orden de 18 de oct[ubr]e de [17]64 q[u]e se le comunico p[or] este sup[er]ior gov[er]no”<sup>15</sup>**

//f.27r// R[everendo] P[residente] R[ector] Sebastian Sanchez.

[Nota al margen: Copia de cartas n°.1] Muy s[eñ]or mio: aunq[u]e desde mi ingreso a este gobierno, tube atravesada la punsante espina de ver en nuestras cercanías particularm[en]te en los montes de **Cañasgordas** distantes dos dias de jornadas en la parte mas despoblada de esta prov[inci]a un conciderable numero de yndios gentiles descendientes de los profugos del **Chocó**, y havitadores de aquellos deciertos, mas desnudos q[u]e aun las fieras, y lo q[u]e es mas sin la enseñaanza del conocim[ien]to de Dios, quando al proprio t[iem]po les reconosco una dozilidad y candor que los proporciona para nuestro gremio, probocandome a sacar de lo hondo de mi corazon unos tiernos sentimientos, comparando estas tan graves necesidades con mis fuerzas, oy, pues que n[uest]ro Rey y señor continuando sobre esta materia, los piadosos paternales afectos, con q[u]e sus gloriosos predecesores han graduado, como de la mayor obligaz[i]on de su R[ea]l corona el cultibo de esta christiandad segun q[u]e del contexto de la R[ea]l Zedula q[u]e acavo de recibir con f[ec]ha de 28 de Octubre de [17]64, se reconoze donde s[u] m[agestad] manifiesta ser su R[ea]l animo, q[u]e de acuerdo con el s[eñ]or ob[is]po diocesano, providenciamos promptam[en]

15. Este documento aparece adjunto al mismo documento transcrito anteriormente, cambia la foliación, y para propósitos de esta transcripción, comienza en el folio 27 recto.

te de la asistencia espiritual que necesita la christiandad de esta prov[inci]a en aquellos havitantes apartados mas de quatro leguas de sus propios parrochos, proveyendolos oportunam[en]te de coadjutores, y a ser a expensas de d[ic]hos curas, o ya de quenta de la R[e]al Haz[ien]da, conforme a los veneficios, y pais en q[ue] se hallare, y en esta intelig[enci]a d[ic]ho s[eñ]or diocesano reconociendo la imposibilidad de nuestra personal conferencia respecto de lo que nos aparta de aquella silla episcopal la distancia costoso y mala calidad de caminos, comissiono prontam[en]te a su vicario superintendente de esta prov[inci]a d[oc]tor d[on] Juan Salvador Villa y Castañeda q[ui]e por orden de aquel prelado llegó a esta ciu[da]d en estos dias, y habiendo tratado la materia con el t[ie]mpo //f.27v// y tranquilidad conbeniente asociados con el d[oc]tor d[on] Juan Ant[oni]o de Toro Cataño, cura y vic[ari]o de esta ciu[da]d en los dias, 14 y 15 de este mes resolvimos conforme a n[uest]ras facultades sobre todo lo q[ue] conceptuamos asercarse al catholico piadoso yntento de s[u] m[age]stad y la necesidad pres[en]te arrebatandonos señaladam[en]te la atencion el desamparo, y gentilismo en q[ue] se hallan sumergidos los miserables yndios, q[ue] havitan nuestras cercanas montañas q[ue] por falta de fondos han estado hasta lo pre[sen]te sin otro consuelo q[ue] el de promobeer la comun compacion y aunq[ue] esta materia por su misma gravedad, y recomendable ymportancia está pidiendo otro espiritu mas fortificado q[ue] el mio, todavia estos s[eñ]ores de la junta han querido estribar su peso en la debilidad de mis ombros, cansandome por esto mas confucion q[ue] consuelo, por lo q[ue] promptamente ocurri a la piedad de v[uestra] r[e]aleza manifestandole el expediente, por haverse me representado, en su sag[rad]o ynstituto, un asilo el mas seguro a tan piadoso intento en concurrente de q[ue] otro qualq[ui]era medio seria yndisponer la materia antes que conseguirla, y de su permanencia dudare con fundam[en]tos si el colegio no se haze cargo y habiendole merezido su conzenzo y la esperanza de ynterponerse con el p[resident]e provincial ruego a v[uestra] r[e]aleza se sirva de avisarme si podre dar quenta de ello al ex[celentis]imo s[eñ]or virrey, p[ar]a que supuesto el catholico deseo de s[u] m[age]stad se digne apoyar la materia, providenciando en estas R[e]ales Caxas los medios comben[ien]tes a su logro sobre lo que le pasare una razon por donde conciva lo q[ue] sea nesess[ari]o

No me detengo en significar a v[uestra] r[e]aleza el justo reconocim[en]to que devo a su condescendencia porque nunca lo podre lograr bastantem[en]te y ni en la bondad de la obra bosquexada, pues en esta p[ar]te ninguno mas //f.28r// que los p[adr]es Jesuitas saven su merito, no solo p[ar]a con Dios n[uest]ro señor como objecto pr[incip]al de sus tareas, pero tambien p[ar]a con el Rey, assi en el aum[en]to de esta christiandad, como el q[ue] le pueda resultar a sus vasallos si se extableze una poblacion, como la que se espera en el sitio de **Cañasgordas**, porq[ue] serbira de escala p[ar]a el descubrimiento de la mayor p[ar]te de esta prov[inci]a assi al Norte, y el Ueste, donde las tradiciones aseguran, numero conciderable de minas unico fondo q[ue] mantiene esta prov[inci]a

Dios gu[ard]e a v[uestra] r[e]aleza m[uch]os y felizes años Antioquia y hen[er]o 18 de 1766

Es copia de la carta escrita a el p[resident]e r[e]al del colegio de Antio[qui]a dia de ser f[ec]ha Antio[qui]a, y febrero 18 de 1766.

Joseph Baron de Chaves [Firma y rúbrica]

//f.29r// gov[erna]dor Joseph Baron

[Nota al margen: copia de carta n°.2] Muy s[eñ]or mio resevi la de v[uestra] s[eñori]a de 18 del corriente, y dandole las grasias por el favor que haze a mi religion en poner los ojos en sus hijos pequeños por sus ningunos meritos, y minimos por hijos de tal madre: No estrañara v[uestra] s[eñori]a la demora en esta quando por ser la materia tan al servicio de Dios, y bien de las almas a q[u]e su mag[estad]d catholica con el zelo de sus piadosos progenitores. Tanto promueve en su nueva Cedula, ya q[u]e la christiandad de v[uestra] s[eñori]a tanto propende, no estrañara la demora repito quando por estos mismos motivos era necesario trratar, y encomendar a la mag[esta]d Santissima el negocio, y rrespondiendo a ella ofrescome yo el primero, y cada uno de los cortos sujetos q[u]e en este colegio abitamos, nos ofrezemos gustosos a tan sagrada empresa, y damos las gacias a Dios que se habra puerta p[a]ra llevar la luz de la fee a aquellas pobres gentes, tambien dispuestas a recibirla, como se tiene experimentado en las frequentes salidas que aora unos, aora otros hazen a esta ciu[da]d, hasta traer algunos de ellos, sus parbulillos a qué sean bautizados, y mostrando los adultos deseos de resibir el sagrado bautismo, lo q[u]e frustra siempre el poco tiempo q[u]e ellos aqui pasan para ser ynstruidos.

Pero por lo mismo q[u]e anelamos a tan santa obra, producire los reparos q[u]e en ella se halla, no para huir el hombro, sino antes bien para que disueltos estos segun la experiencia q[u]e de d[ic]hos yndios se tiene se allane el pazo a su reduzion mas bien que conquista que no se puede llamar tal donde ellos mismos estan pidiendo doctrina, y pastoreo.

Y sea el primer reparo q[u]e pareze son de genio boltario, pues se esperimentan q[u]e no tienen consistencia, sino que salen aqui estan alimentados en las cassas, sin ninguna carga, y a toda su libertad y de la noche a la mañana se desaparezen. Toman el cañon de **Cauca** andan por las hazien-das, comiendo en todas partes, y en ninguna siendo gravados, ni aun en traer una votija de agua, a soplar la candela, y hazen lo mismo, y en años pasados subieron, y se internaron hasta el Rio de **S[an] Juan**, demoraron alli algun tiempo, pidiendo padre, y parecia q[u]e ya trataban de formar poblacion p[a]ra yr //f.29v// a traer los compañeros, y de repente se mudaron, y no bolbieron mas. De todo esto dará a v[uestra] s[eñori]a mas yndividual razon el s[eñ]or cura y vicario, como q[u]e su m[e]r[ce]d con su mucho zelo, siempre q[u]e salen los atrae, los agasaja, los regala, a fin de reducirlos. Sea segundo reparo q[u]e reducidos estos a poblacion, doctrina, y cultibo, como son desendientes del **Chocó**, y entre ellos, no dejará de haver algunos Chocóes, biejos, y quisa algunos mozos, por los muchos q[u]e de aquella prov[inci]a andan descarreados, pues an llegado por los montes fugitivos hasta **Cazeres**, y algunos de ellos, y pareze no pocos, estan por disposiciones, de los superiores agregados en poblacion perteneciente al obis[pa]do de **Cartaxena**: Y como por otra parte a estos yndios que se reduxesen, y poblasen en **Cañasgordas**, sea del todo nessesario, atraerlos, y mantenerlos, con amor y blandura, y por otra parte la fertilidad del pais combide a las gentes araganas, y montarasses, a plantarse en el con la noticia, y facil e ynevitale trato, y vezin-dad con el **Chocó**, cada dia habrá muchos foraxidos de aquella prov[inci]a y entonses, lo primero

estos como contumazes, y rebeldes, al yugo de la sujecion (pues no se puede creer otro motibo) y por esso biciosos facilmente sembrarian sisaña, entre los neophitos<sup>16</sup>, o nuevam[en]te reducidos, en **Cañasgordas**. Lo segundo se formará Litis<sup>17</sup>, y competencia, por los parrochos, y superiores laycos del **Chocó**, sobre los adbenedisos, pasara la competencia, a los lexitimam[en]te combertidos, de donde misionero, se hallará embarasado a adminstrar los sacramen[tos] correxir, y contener estos adbenedisos, por nó causar quexa [roto]<sup>18</sup> del **Chocó**, o si lo haze, dara ocacion p[a]ra que se presuma q[u]e ellos a [roto] y revela.

Sea el terzer reparo q[u]e plantada mision, y poblacion, en [**Ca**]ñasgordas<sup>19</sup>, este sitio abrá de ser escala a las minas que se di[roto]<sup>20</sup> ay assi a el Norte, y Ueste, y por consig[uien]te, con esta escala, y el s[roto]guro, de hallar entre los yndios facilm[en]te los bastim[en]tos q[u]e han meter cargar a hombros desde esta ciu[da]d, con tantos costos [roto] bajos, seran muchos los hombres, y de ellos la mas gente, pleb[roto]<sup>21</sup> que concurriran a buscar minas, y rescatar q[u]e con el tra[roto] //f.30r// podran dañar, a los nuevam[en]te combertidos, engañarlos en sus carruajes, en sus contratos, y lo pr[incip]al en las constumbres, pues aunq[u]e esta gente de aquí sea por su naturaleza, dozil, como bien ynclinada, y solo aplicada a su ganacia, y negocio no faltara alguno ynquieto, q[u]e baya con libertad a buscar ocacion de ynquietar, y juntos tres, o quatro, de estos ynquietos facilmente juntaran, y amotinarán a muchos, p[a]ra atropellar al misionero, principalm[en]te, si ynterbiene con trato ynjusto con algun yndio, o trato ylicito con alguna yndia.

Estos son los reparos mas obvius, que se hazen no p[a]ra huir el trabajo, ni menos para ympedir la empreza, sino antes a promoberla, con la solucion de ellos, sin embargo en mi no ay facultad para adbitrar sobre la prompta expedicion, como a v[uestra] s[eñori]a manifestamos en la junta q[u]e en este colegio tuvo v[uestra] s[eñori]a con todos los p[adres] p[arrochos] y sola la ay p[a]ra dar quenta a mi p[adre] provincial de la mier<sup>22</sup> q[u]e blanquea ya en los campos, sazónada p[a]ra la hoz, aunq[u]e siempre devemos prozeder con la yndiferencia, v[uestra] s[eñori]a de lo q[u]e el ex[celentisimo] s[eñor] virrey y el s[eñor] ob[is]po de **Popayan**, y yo de lo q[u]e d[ic]ho p[adre] prov[incia]l resolvieren sobre la materia.

Nuestro señor gu[ard]e a v[uestra] s[eñori]a m[ucho]s a[ño]s Antioquia y henero 29 de 1766: B[eso] L[as] M[anos] de v[uestra] s[eñori]a su menor servidor, y capellan Sebastian Sanchez=

16. Persona de reciente ingreso a una religión.

17. Litigio o controversia judicial.

18. Hay un considerable roto en la parte derecha del folio.

19. Por el roto no se ve completo el nombre de Cañasgordas.

20. Probablemente un “dizen”.

21. Se supone “Plebeya”

22. Se refiere a los cultivos que dan abundancia sin ser trabajados en exceso. Véase: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?c-md=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

Es copia de la carta escrita por el p[adr]e r[ector] de Ant[ioqui]a el dia de ser f[ec]ha Antioq[ui]a y Febrero 18 de 1766.

Joseph Baron de Chaves [Firma y rúbrica]

//f.31rA// Ex[celentisi]mo señor

En consecuencia de la Real disposicion de s[u] m[agestad] expedida en **Madrid** a 18 de octubre, del año pass[a]do de 1764 que por copia se dignó v[uestra] e[xcelencia] remitirme en 2 de oct[ub]re de [17]65, en orden a q[u]e en los ánxos de los curatos de **America** q[u]e estuvieren cituados a lo menos quatro leguas de sus principales parrochias, se les pusiesen then[ien]tes que les subministrasen con la congrua nesessaria conforme al estado de los payses, a expensas de los curas propios, y por la yn suficiencia de estos se les asistiese de cuenta de la R[ea] Haz[ien]da, y q[u]e para su regulacion se avocasen los prelados diocessanos con los respectivos vizepatronos; lo q[u]e promptam[en]te puse en mobimiento, y a pocos dias llegó a esta ciu[da]d el vicario superintendente de esta prov[inci]a por lo que respecta al obispado de **Popayan**, con la comission bastante para conferir conmigo los medios mas prompts, y urgentes de poner en execucion la R[ea]l pia-dosa voluntad conforme a su contexto, y en los dias 15 y 16 del ultimo henero, confabulamos, y resolbimos, lo que se tubo por combeniente segun la constitucion, y estado de esta tierra en cuyo //f.31v// oficio hallará v[uestra] e[xcelencia] por el testimonio adjunto el reparo que se puso sobre los yndios salbaxes [roto]<sup>23</sup>sendientes de los fuxitibos del **Chocó**, q[u]e lleban una vida a manera de los brutos aunq[u]e doziles segun se experimenta, quando algunos salen a esta ciu[da]d desnudos de los deciertos de estas ynmediaciones, y como el R[ea]l Animo sea cultivar la christiandad a todos sus vasallos, se tuvo este punto por materia de la primera atencion en nuestra conferencia recostandola sobre la debilidad de mis fuerzas, y aunq[u]e me hallase revestido de t[od]o el poder necessario todavia ni en los demas puntos [roto] en este pondria en execucion sus particulares, sin la connotacion, y abrigo de v[uestra] e[xcelencia] y mucho menos quando en la citada carta me ordena le de cuenta de lo que se resolbiere; y porq[u]e uno de los principales en [roto] gos de s[u] m[agestad] sea la prompta asistencia del pas[to] espiritual a estos sus vasallos, y deseando por mi parte adelantar el tiempo, pase mis ofic[ios] en conferencia con estos R[eale]s P[adr]es Jesuitas, y en la que ha cabido, han manifestado el deseo, que le asiste, de cultivarle a la yglessia, esta nueva christiandad deviendo ynstruir a v[uestra] e[xcelencia], q[u]e e [roto] paso no lo di solamente por mi asierto, sino porque en los años de 9 y 11, de este siglo, se extablecieron por mí antecesor D[on] J[ose]ph Carbajal dos pueblos de esta nacion, en los valles de Mu [roto] //f.32rA// que duraron en tanto q[u]e vibio el sazerdote que le pusieron, y no tubo esta suerte el subcesor por falta de modo para con estos miserables, lo q[u]e no subcederá segun dilatada experiencia nos enseña, por los P[adr]es Jesuítas que pareze los destinó la providencia señaladamente para este santo ministerio, y aunq[u]e las otras religiones consiguen ygual desempeño, no la ay de ninguna orden en esta prov[inci]a si no es la de los referidos p[adr]es y haviendoles passado el oficio, q[u]e en la copia

23. Se supone "desendientes".

del n.º.1, entendera v[uestra] e[xcelencia] , me respondieron con la del n.º.2, y a los reparos que alli expone el p[adr]e Rector, digo q[u]e siendo cierto la veleydad de estos yndios, tambien se me ha de conzeder, q[u]e por lo g[ene]ral todos lo son en esta America, pero de los que aora se trata entiendo, q[u]e el ocultarse en los montes, dimana de las voces q[u]e entre ellos se esparzen q[u]e e vienen a recojerlos de parte del **Chocó** como actualm[en]te subcede q[u]e aviendole encargado por mi al q[u]e haze caveza en d[ic]hos Valles de **Murrí**, se ynformase recatadamente del numero de familias, q[u]e podia aver por todas aquellas montañas se les hizo reparables las diligencias, y se me presentaron dos de aquellos yndios, expre //f.32vA// sando que los demas estaban con la sospecha de q[u]e se pretendia alistarlos para ynviarlos al **C[ho]có** (nombre espantoso para ellos) lo q[u]e jamas se conseguiría, y q[u]e si los poblaban, en las ymmediaciones de **Cañasgordas**, havia de ser bax[o] de la de proteccion de los P[adr]es de la compañía , por que siempre corriesen con ellos, por lo qual promptamente los remiti a d[ic]hos p[adr]es q[u]e concurrieron piadosamente conmígo a sosegar sus animos, y darles las mas seguras prendas de su quietud, despachando yo, ynmediat[a]mente las providencias correspondientes [roto] este fin.

En quanto al segundo reparo que por el p[adr]e rector, de q[u]e ayga algunos yndios viejo[s] y otros mozos, entre los descendientes de los primeros del **Chocó**, y q[u]e por la ley q[u]e prohib [roto] su mudanza de unas provincias a otras, no ay duda de concideracion, pero declara la R[ea]l voluntad ser el cultivo espiritual a estos subditos la mayor obligacion de su corona, pareze q[u]e haze callar a la ley, q[ue] habla de reglas generales, y no aqui a[u]e con[roto]rre la epiqueya, y expreciones tan term[i]nantes de la rexia disposicion, por lo q[u]e jusgu[e] q[u]e este reparo se venze con las ordenes opo[r]tunas de v[uestra] e[xcelencia] para que ni se reciban mas d[e]sertores del **Chocó**, ni estos ynquiete[n] //f.33r// a los que se poblaren.

En lo que mira al terzer repaso se remedia componer el pueblo, en paraxe separado del camino R[ea]l y q[u]e el p[adr]e q[u]e ha de asistir, no consienta q[u]e persona alguna sospechosa vaya a aquel pueblo, sin su noticia, y consentimiento, y q[u]e por lo prompto, y en tanto que se perfeciona, esta obra, y se reduzen a policia los yndios conforme a la ley municipal q[u]e habla de esta materia, se les reciba sus tributos en la cera, q[u]e produze la tierra, y ellos de su voluntad ofrezan, y se suspenda la nombradia de correidor porq[u]e no se turbe, o de ocaion a ello, en el progreso espiritual, objeto principal de la R[ea]l piedad y se nombre por el gobernador, con dictamen de aquel sacerdote, uno como mayordomo, que recoja d[ic]hos tributos, y los baya veneficiando, q[u]e con esto me persuado estar vencidos todos los ynconvenientes, q[u]e con justa rason, propone el p[adr]e rector de este colegio, si fuere lo referido del agrado de v[uestra] e[xcelencia].

La pobreza y desnudes de estos pobres yndios necesitan p[a]ra atraerlos, y reducirlos //f.33v// de algun corto expendio de generos toscos, y herr[a]mienta, como lo son, lienzo de algodón ordinar[i]o camizetas de lana, hachas, calabozos, y machet[es] q[u]e puedan venir de la villa de **Honda**, o encargar en **Mompox**, por estos ofiz[ia]les R[eale]s, y entregado todo al religioso que los ha de cultivar, le dará la distr[i]bucion, y economia q[u]e corresponda al bien de los mismos yndios.

Por lo que mira a la parte que tiene el obispado de **Cartaxena** en esta prov[inci]a sobre la ciu[da]d de **Cazeres**, y su distrito, tengo despachados m[is] oficios a aquel prelado, y por cede vacante, d[e] provisor que fuere, de cuyo resultado, daré avis[o] a v[uestra] e[xcelencia].

Yo s[e]ñor vivo desde joben, muy desengañado de glorias de este mundo, y oy q[ue] tengo 65 años, s[e] fortifica mas mi desengaño, por lo q[ue] he logra[do] conseguir el conocim[ien]to que no ay mas gloria q[ue] de Dios, y q[ue] el mayor servicio que se le puede h[a]zer a n[uest]ro Rey es concurrir a q[ue] su R[ea]l piedad se verifique a esta misma gloria, y en este concepto puede v[uestra] e[xcelencia] ynterpretar este expe [roto] y q[ue] con el mismo sentido quedo esperand[roto] lo q[ue] v[uestra] e[xcelencia] fuere servido resolver.

Dios gu[ard]e la ymportante persona de v[uestra] e[xcelencia] muchos y felizes años, como deseo, Antioquia Febrero 18 de 1766.

Ex[celentisi]mo señor

Su m[erced]<sup>24</sup>

Joseph Baron de Chaves [Firma y rúbrica]

//f.31rB<sup>25</sup>// [Nota al margen: S[an]ta Fe 23 de Mayo de 1766 vista al señor fiscal. Olarte [Firma y rúbrica]. Ex[celentisi]mo señorEl fiscal de s[u] m[agestad] a esta vista dice: ha reconocido la representacion hecha]

//f.31vB// [Nota al margen: por el gov[ernad]or de la prov[inci]a de Antioquia con el testim[on]o que la acompaña de lo executado sobre el cumplimiento de lo que se manda, y ordena en la R[ea]l Zedula expedida por su m[agestad] (que D[i]os g[uar]de) en S[an] Yldefonso a 18 de Oct[u]bre de el año pasado de 1764 que se halla incerta en d[ic]ho testimonio; y halla el fiscal aver cumplido con su thenor y forma este d[ic]ho gov[ernad]or sin omitir requisito alguno assi en la provision de siete sacerdotes que ha practicado en las distancias de aq[ue]llos curatos segun la r[ea]l orden, y leyes municipales como en la asigancion de los cincuenta mil maravedis de estipendio á cada uno en conformidad de lo dispuesto por la ley veinte y una lib[ro] 1 tit[ulo] 13 de estas d[ic]has municipales= y por lo que respecta a la reduccion de los yndios selbaxes descendientes de los fugitibos de el Chocó que se hallan dos dias de distancia de la ciu[da]d de Antioquia, atendidas las sircunstancias precedentes que informa d[ic]ho gov[ernad]or que igualmente apoya el R[eve]rendo] P[adre] Rec] //f.32rB// [Nota al margen: tor de la compañía de Jessus de d[ic]ha ciu[da]d; no halla reparo el fiscal en que v[uestra] e[xcelencia] se acceda a todo lo que en el asunto se representa, por ser conforme a la R[ea]l voluntad, y leyes 10 y 13 lib[ro] 6 tit[ulo] 3 de las municipales; reintegrandose en R[eale]s caxas el tributo de d[ic]hos yndios la cantidad que de ellas se impendiesse en los generos, y herramientas para facilitar esta reduccion, por la desnudez y demas que tambien se representa; sobre que v[uestra] e[xcelencia] proveerá lo que hallare, ser mas de justizia que pide. S[an]ta Fee 26 de Mayo de 1766.

24. Las palabras que acompañan el final de la carta son de confusa lectura.

25. Se transcribe la respuesta del fiscal en Santafé de Bogotá.

Peñalber [Firma y rúbrica]

S[an]ta Fe 31 de Mayo de 1766

Autos

Olarte [Firma y rúbrica]

Santa Fee 2 de Junio de 1766

Vistos:

**//f.32vB//** [Nota al margen: en todo como parece al señor fiscal, y comuníquese por secretaria el aviso; y mediante, a que son directamente responsables a los gastos los productos de prebendas vacantes mayores; y menores; se advertirá a oficiales reales de Antioquia y lo mismo a los de esta capital, que si de prompto fuere necesario suplirse algunos de la Real Hacienda, se los reintegren luego, que ofrescan proporcion los fondos del ramo inmediatamente obligado a sufrirlos=

Olarte [Firma y rúbrica]

En 7 de Junio se corrieron las or[de]n[e]s p[o]r s[u] ss[eño]ria].